

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
CENTRO GENERAL DE BIBLIOTECA

PAYNO

CARTAS

AL GENERAL

FOREY

INVASION

EN

MEXICO

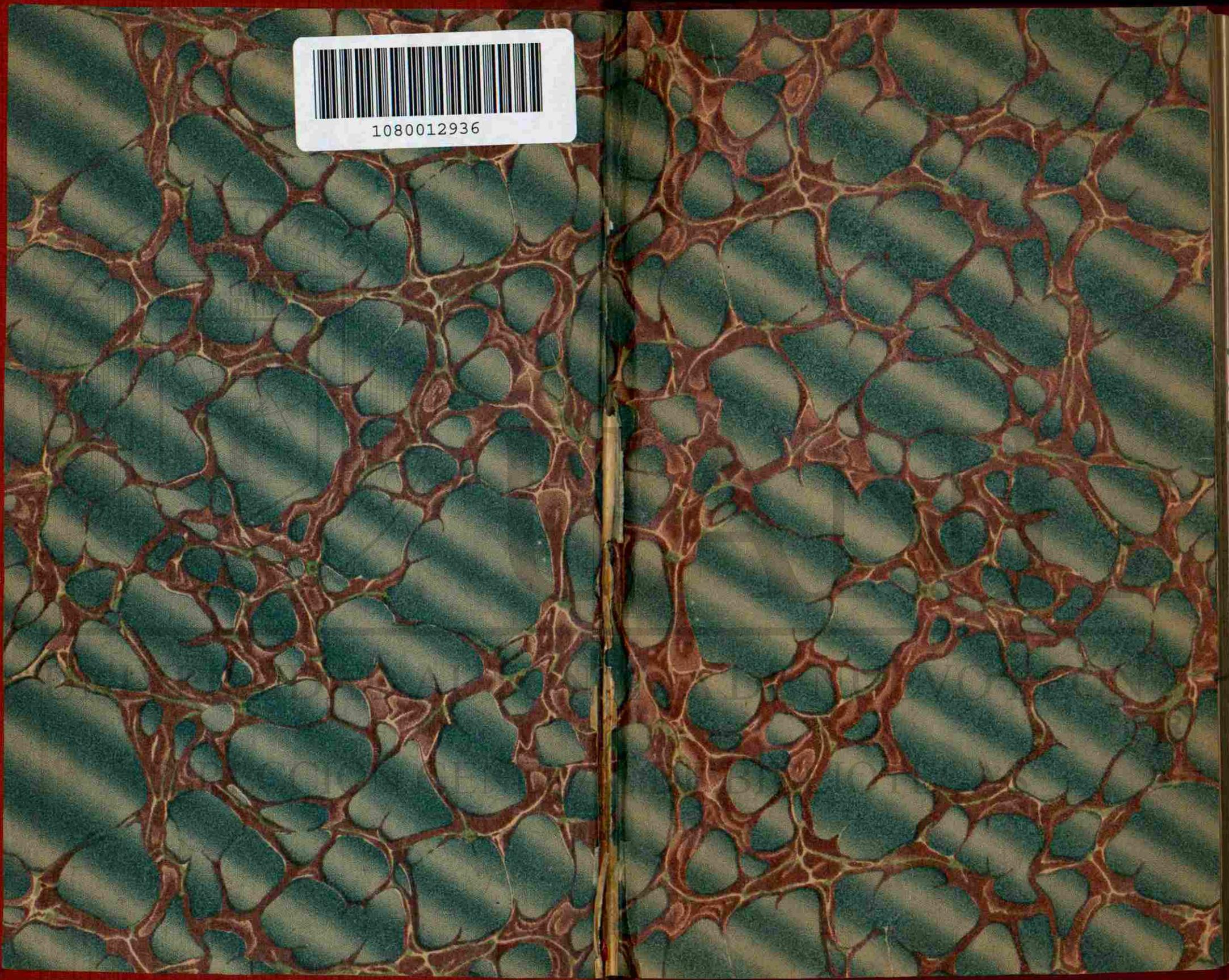
FL 233

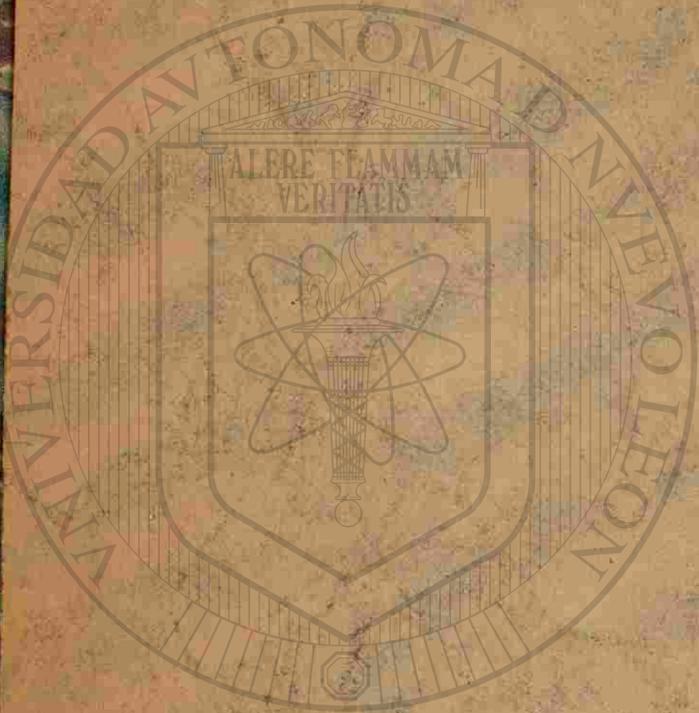
P 3

R. C.



1080012936





g
CARTA

QUE

SOBRE LOS ASUNTOS DE MEXICO

DIRIGE

AL SR. GENERAL FOREY

COMANDANTE EN JEFE DE LAS TROPAS FRANCESAS

EL CIUDADANO

MANUEL PAYNO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

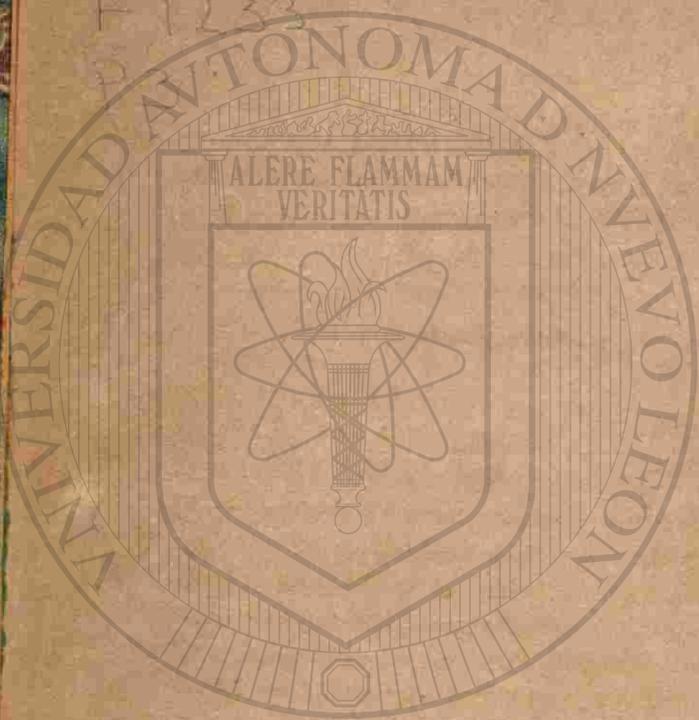
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



MEXICO
IMPRESA DE VICENTE G. TORRES
CALLE DE SAN JUAN DE LETRAN NUM. 10

LIBRERIA DE VICENTE G. TORRES
CALLE DE SAN JUAN DE LETRAN NUM. 10



FONDO HISTÓRICO
R. GARDO GOVARRUBIAS

156504

**A S. E. el General Forey, Comandante en Jefe de la
expedición francesa en México,**

México, Octubre 24 de 1862.

SR. GENERAL:

Revestido V. E. con el doble carácter de General en jefe y de Ministro Plenipotenciario, y con autorización amplia y suficiente para obrar, según los casos que se le presenten, nada parece más natural sino que tenga cuantos informes sean necesarios con relación á lo que ha pasado y pasa en el país donde va á ejecutar las operaciones militares y las combinaciones diplomáticas.

¿Cuáles sean los informes y noticias que V. E. tenga? No lo sé; pero á mi deber cumple como mexicano, el cooperar á que la verdad se haga lugar entre la confusa multitud de calumnias con que durante, no meses, sino años, se ha pretendido estraviar la opinión del ilustrado pueblo francés, hasta el grado de hacer cometer á su Soberano una de las más grandes injusticias, y de los más notables abusos de la fuerza, que pueden registrarse en la historia.

Antes de continuar, ruego á V. E. que disculpe á un hijo de México, siempre que encuentre en esta carta algunas expresio-

nes que parezcan duras, pero que en la realidad no harán sino definir las cosas con el nombre propio que les corresponde. Por lo demas, sé bastante bien cuál es el lenguaje templado que conviene cuando se habla la verdad (que por sí sola es enérgica,) y cuando lo que se escribe va dirigido á un soberano poderoso, y á un General que por su esperiencia, su saber y su edad, se presume que debe tener en su corazon el sentimiento de la justicia.

Continuaré una vez hecha la anterior esplicacion que exige la cortesía y los deberes que es preciso cumplir, aun con los enemigos, en las sociedades civilizadas.

Desde el momento en que un hombre por su riqueza, por su poder y por su influjo, llega á preponderar de una manera notable en una nacion, ese hombre se convierte en un perpétuo motivo de alarma para el gobierno, y ese hombre en el curso de su carrera hace mucho mal ó mucho bien á su país. De este género son Guillermo Tell, Washington, Bolívar, Iturbide y muchos otros, y sin ir mas lejos, el ilustre tio del Emperador, que de simple cadete llegó á ser, no solo Emperador, sino rey de reyes.

De la misma manera, cuando una nacion llega por su poblacion, por su órden administrativo, por su comercio, ó por todas estas cosas juntas, á un alto grado de prosperidad, desde ese mismo momento inspira celos á las demas naciones que para hacerle la guerra ó precaverse de ser invadidas, arman numerosos ejércitos. Esto es lo que creo que en diplomacia se llama *equilibrio*, bien costoso por cierto, pues los pueblos soportan el peso de tres ó cuatro millones de hombres armados que consumen inmensos tesoros que podrian invertirse en embellecer las ciudades, en fomentar las artes, en hacer progresar la agricultura, en constituir, en fin, la felicidad de multitud de familias, que por el contrario, son sacrificadas en esas luchas fratricidas y sangrientas, de que se forma la aureola gloriosa de los que el mundo está acostumbrado á llamar grandes hombres.

La historia, pues, de las invasiones de los pueblos fuertes contra los pueblos débiles, no es nueva y por el contrario, ca-

si es tan antigua como la formacion misma de las sociedades; así para los que tienen una idea de lo que ha pasado en el mundo, no ha sido tan estraña la presencia, se puede decir repentina, de las tropas de Francia, en un país no solo amigo, sino aliado por profundas simpatías.

Pero lo que se trata de saber en el caso presente no es eso, sino esto otro. ¿El mundo, despues de tantos siglos ha adelantado algo en la civilizacion? ¿La humanidad puede hoy estar mas tranquila y mas segura que lo que lo estaba en tiempo de los romanos, en tiempo de los bárbaros del Norte, en tiempo de la feudalidad, en tiempo de las empresas y aventuras de las conquistas? ¿Hoy como antes, aunque sea sin razon y sin motivo, puede un pueblo ser atacado en su independencia y en su sistema económico de gobierno? ¿Hoy como antes, deberá únicamente contarse el número de los soldados y no la razon y la justicia? ¿Hoy como antes, tienen por forzosa necesidad que verse repentinamente multitud de familias inocentes, con su hogar destruido, con sus deudos heridos ó muertos en el campo de batalla, sin otro motivo que el beneplácito de un soberano poderoso, mas ó menos influente en los destinos del mundo?

En la teoría no cabe duda que se ha llegado quizá á la perfeccion.

Yo me temo mucho que en los hechos los tiempos sean muy parecidos á los de Alarico y Atila. Hablemos, sin embargo, de las teorías.

Las naciones son soberanas é independientes.

Ellas pueden gobernarse de la manera que mejor les acomode, sin que otros pueblos tengan el derecho *ni aun de hacerles el bien* si ellas no lo quieren.

Los soberanos, por grande que sea su poder, y por numerosos y aguerridos que sean sus ejércitos, tienen un estrecho deber de respetar la autonomia de los demas pueblos. Así lo ha declarado no Grocio ni Puffendorf, sino el Emperador mismo, y no hace mucho tiempo.

Un país no puede hacer la guerra á otro sin motivos muy justos y muy fundados.

Aun cuando estos motivos sean muy graves y muy justos, si el gobierno de un país está dispuesto á tratar, á satisfacer y á explicar su conducta y su política, no hay ya motivo alguno para llevarle el estermio y la muerte.

Cuando dos países que tienen alguna diferencia no pueden por algunas circunstancias llegar á un avenimiento, se apela entonces á la intervencion ó al arbitraje de una tercera potencia que pueda fallar con imparcialidad.

Una vez que la guerra es inevitable, todavía en favor de la humanidad se han establecido ciertas formalidades de que no pueden separarse los pueblos civilizados. Es necesario, por ejemplo, *declarar la guerra, esperar los motivos, requerir por última vez al país á quien se ataca, y abrirle el camino de la paz y de la conciliación.* Si á pesar de todo esto se obstina en no dar satisfaccion de los agravios, en ese evento, la fuerza de las armas decide, y siempre y en todo caso resulta que, como máxima invariable, *la guerra tiene por objeto la paz, y no podría ser de otro modo, porque una guerra sin tregua, sin descanso, sin cuartel, y sobre todo, sin objeto, no puede concebirse ni aun entre las tribus salvajes del desierto.*

¿Cuál es el fundamento de estas doctrinas? No un libro, no un autor, sino las bibliotecas enteras; y yo haría un notorio agravio á la ilustracion del Sr. general Forey, si me pusiera ahora á citar testualmente á los muchos é ilustres autores, una gran parte franceses, que han formado con apoyo de la sabiduría y de la esperiencia, ese código que se llama derecho de gentes.

A una nacion no solo le importa pelear y triunfar en la guerra, sino hacer palpable al mundo la justicia que le asiste. Y en México hay en este momento dos cuestiones. La cuestion de la fuerza física y la cuestion moral. Podrá la fortuna favorecer á las armas francesas, pero eso no significa que de parte de las armas francesas hayan estado la razon y el buen derecho. La fortuna no va siempre en el mundo por el mismo camino que la justicia.

Que el Emperador ha sido engañado, parece que no cabe du-

da, y prueba de ello es, el cambio en su política. A pesar de la buena fé y del deseo que yo creo que el Sr. general Forey tiene del acierto, es de presumirse que en el corto tiempo que ha residido en una ó dos ciudades pequeñas de la República no tenga todos los datos y los informes verídicos y necesarios que son indispensables, aun cuando el Emperador haya concebido ya una idea de conquistar el país ó establecer en él un gobierno absolutamente dependiente de la corona de Francia.

Para que V. E. tenga un informe exacto, es necesario ocuparse de algunos pormenores y aun de sucesos familiares que en la República son conocidos pero que V. E. es muy probable que ignore.

En 1855 gobernaba el general Santa-Anna. Aunque entregado esclusivamente al partido conservador no estableció sistema administrativo, ni constitucion alguna en la República. Levantó un ejército numeroso, que consumió cuantos recursos ordinarios y extraordinarios pudo adquirir el tesoro de la nacion, y el día menos pensado abandonó el dictador su puesto y se marchó al extranjero.

Durante su administracion ninguna diferencia notable hubo con las potencias extranjeras. El gobierno de esa época demostró una profunda hostilidad contra los Estados Unidos del Norte y al fin hizo el tratado de la Mesilla. Sostuvo una lucha tenaz con la Legacion de España y al fin condescendió con cuanto la Legacion Española quiso, de modo que todo ello no fué mas que una perjudicial energía que puso para México los asuntos de peor condicion. En esa época y con la mira de contrariar las miras de los Estados Unidos, solicitó el gabinete mexicano una alianza con España. España no quiso ni oír. Esto lo revela el Sr. Vivó en sus memorias.

Respecto de la Francia, lejos de que hubiese en este período motivo de que se turbaran las buenas relaciones que existian, el Sr. Vizconde de Gabriac que era Ministro Plenipotenciario, se mostró altamente complacido y contento con la política aristocrática que desarrolló el general Santa-Anna, dándose el título de Alteza, reviviendo la orden de Guadalupe, y estable-

ciendo el ceremonial de una corte que trataba de remedar el brillo y fausto de las antiguas monarquías de Europa. Para que nada faltase á esta buena inteligencia, el general Santa-Anna llevó á bautizar á un hijo del Plenipotenciario de Francia.

A la administracion del general Santa-Anna sucedió la del general D. Juan Alvarez y á ésta la del Sr. Comonfort. Es menester llamar la atencion en este punto del Sr. general Forey. Este cambio fué originado como se ha dicho, por la ausencia del general Santa-Anna que abandonó el país y lo dejó repentinamente sin gobierno y con mas de 50,000 hombres armados que se sometieron sin resistencia al nuevo orden de cosas. En cuanto al general Alvarez, se retiró voluntariamente del poder y dejó interinamente de presidente al Sr. Comonfort.

Nos ocurre recordar que en un período á poco mas ó menos de diez años y mientras estas cosas pasaban en México, se puede decir de una manera pacífica, la Francia sufrió una gran revolucion: de Reino se trasformó en República y adoptó una constitucion roja, de República se convirtió en Imperio, y el monarca de la rama de Orleans murió en un pais extranjero mientras el C. Presidente llegó á ser Napoleon III. Prueba patente de la inconstancia de las cosas humanas y de que no solo México sino todos los reinos de la tierra están sujetos á estos trastornos y variaciones en su política. El mundo es á poco mas ó menos igual. ¿Dónde está la verdadera y positiva paz? ¿Adónde el pais en que no haya habido revoluciones y crímenes, y desórdenes, y batallas, y encuentros, y cambios mil de gobiernos?

Era menester, señor general, que borráramos lo que no se puede borrar, que olvidáramos lo que no se puede olvidar, que cerráramos lo que no se puede cerrar que es el gran libro que se llama historia, y donde están escritos los crueles y sangrientos anales de la humanidad.

Sigamos. El Sr. Vizconde de Gabriac continuó en su encargo de Plenipotenciario durante los dos años que duró la administracion del Sr. Comonfort. Como formé parte de ella, puedo con

la ciencia de los hechos referir en extracto el estado que guardaban las relaciones de México con las potencias extranjeras.

Con los Estados Unidos del Norte existió un serio motivo de disgusto que pudo turbar la paz entre las dos naciones. Era este el asunto relativo á la comunicacion por el Istmo de Tehuantepec. Felizmente se arregló por medio de un nuevo contrato que refundió las reclamaciones y derechos anteriores, y el gobierno mexicano habiendo otorgado amplias y generosas concesiones, dió con esto una prueba de su ilustracion y del sentimiento humanitario y civilizador que lo animaba al brindar á todos los paises del mundo, el tránsito por su territorio. La obra magnífica de la comunicacion se comenzó; pero acontecimientos mercantiles primero, y despues las ocurrencias políticas de los Estados Unidos que han sido un notorio caso de fuerza mayor, han hecho que todo quede en tal estado; pero no habiendo sido México culpable de este retardo, la armonía y buena inteligencia quedó sólidamente restablecida y resuelta al ménos por entónces tan ruidosa cuestion.

Con el Ministro de S. M. B. apénas habia uno que otro motivo de ligero disgusto á consecuencia de la ocupacion en algunos puertos de los fondos de la deuda Inglesa, ocupacion que se hacia en último extremo de necesidad y que se procuraba reintegrar.

A la Corte de España, es necesario repetirlo, jamas le ha hecho México agravios. Existian, sí, cuestiones, dificultades, controversia ó polémica diplomática con motivo al tratado ó convencion; pero al defender México lo que creia justo y honroso, estaba muy léjos de ofender á una Soberana y á una nacion con quien tiene lazos que será muy difícil romper.

— Pero si respecto de los paises de que se acaba de hablar existian motivos mas ó ménos fundados de controversia con las legaciones, respecto de la Francia no puede decirse ni aun eso. El Sr. Vizconde de Gabriac llevó siempre la mejor armonía con el gobierno y aun amistad personal con el Sr. Comonfort. Las reclamaciones justas de súbditos franceses fueron sometidas á un tribunal liquidatario, el cual examinó la

legalidad de los documentos, les liquidó un rédito de 6 p^o al año, y espidió los títulos ó bonos que conforme al tratado fueron periódicamente amortizados en almoneda pública, con tal puntualidad y precision que yo no tengo embarazo en confesar que mientras desempeñé el Ministerio de Hacienda recurrí á veces al extremo de tomar alguna suma de los fondos ingleses, pero jamas, ni un solo peso de lo que estaba destinado á la Convencion francesa. Creo que lo mismo hicieron mis sucesores.

Multitud de diversas reclamaciones francesas se presentaron ademas al Sr. Gabriac. Unas fueron sucesivamente incluidas en la Convencion, otras desechadas por el mismo Sr. Gabriac por injustas, y otras pagadas en lo confidencial por el gobierno en virtud de un arreglo con los interesados, ó por recomendacion del propio Ministro de S. M. I. á quien el gobierno tenia complacencia de servir, aun en negocios que no tenian relacion con su encargo diplomático.

La administracion, pues, del Sr. Comonfort, no solamente fué aceptada por la poblacion extranjera de la República, sino que supo inspirarle entusiasmo y adhesion.

Cuando el Sr. Comonfort regresó triunfante de la campaña que hizo en Puebla contra los militares que se sublevaron, las calles por donde pasó estaban cubiertas de flores y de coronas, y esto no era por cierto de sus amigos y partidarios, sino de las familias francesas que veían regresar con gusto á su capital al que habia tenido el valor y la energía para sofocar una formidable rebelion. Un dia que el gobierno tenia necesidad de dinero recurrió á los franceses, y en un momento reunió mas de 25,000 pesos, y hasta las modistas que tienen un corto capital quisieron suscribirse con lo que les fué posible. Otro dia recurrió al comercio aleman, y momentos despues tenia mas de 80,000 pesos. Todo se pagó religiosamente. Esto, Sr. general, que parece insignificante, debe llamar la atencion, y de todas maneras demuestra cuál ha sido el comportamiento del gobierno liberal con los extranjeros honrados y pacíficos que residen en la República.

La República fué turbada en fines de 1857 por una revolucion, sobre cuyo carácter y circunstancias mas adelante se darán las esplicaciones necesarias. El Sr. Comonfort renunció la presidencia, y el Sr. Juarez que era presidente de la Corte de Justicia, fué llamado por la ley á ejercer el mando supremo. De la capital se retiró á Guanajuato, de allí al Estado de Jalisco, y de este punto se dirigió á la costa, y haciendo la travesía por el Istmo de Panamá, regresó al puerto de Veracruz, donde definitivamente estableció el gobierno legítimo. La reaccion á su vez estableció otro gobierno en la capital y conquistó con las armas algunas otras ciudades.

Este período duró tres años, y durante él, seria inútil decir que las cosas no pasaron como pasan cuando un país está en plena paz. El comercio sufrió interrupciones, los caminos se llenaron de partidas de ladrones y tropas armadas por uno y otro bando, las conductas de platas dejaron de salir con regularidad, y todo, en fin, sufrió un notable trastorno. Basta decir que durante tres años hubo guerra civil sin tregua ni descanso, y el Sr. general Forey sabe mejor que yo lo que es un país en estado de guerra.

Durante este período, los males no fueron esclusivamente para los franceses, sino comunes á todos los extranjeros y mexicanos que habitan en el vasto territorio de México, y por lo demas, es menester añadir que una inmensa mayoría de los franceses eran favorables á la causa del gobierno constitucional. El Sr. René Masson escritor muy distinguido, y que hace cerca de quince años que reside en el país, siguió la suerte del gobierno constitucional y continuó en Veracruz la publicacion del *Trait d'Union*. El Sr. Barres, hombre de vasta instruccion, siguió en México durante el gobierno reaccionario la publicacion de la *Estafeta*, y aprovechaba todas las oportunidades que permiten las leyes de imprenta, para defender los principios liberales.* Finalmente, el Sr. Lefevre apenas entró á

(*) Recientemente el gobierno hizo salir de la capital al Sr. Jecker y á siete franceses á consecuencia de algunas cartas que se les interceptaron.

México el gobierno del Sr. Juárez, cuando estableció el periódico llamado la *Tribuna*. Todos estos diarios soplaban el viento de la revolución y de la reforma que gradualmente, y obligado por las circunstancias iba haciendo el gobierno liberal. Otros franceses ayudaban á proporcionar parque, armas y recursos, y servían de comunicacion á las fuerzas del Sr. Juárez. En cuanto al Sr. Vizconde de Gabriac, continuó en su encargo de Plenipotenciario unido estrechamente con el gobierno reaccionario, y en pugna abierta con la mayor parte de los franceses residentes en la capital, que ya en otra época le habían regalado con una cerradura en la puerta de la misma casa de la Legacion, hecho que sin duda alguna está en el conocimiento del Ministerio de negocios extranjeros de Paris. La conducta del Sr. Gabriac decidida enteramente por el gobierno reaccionario, le enagenó también las simpatías del partido liberal, y se formó ya una especie de lucha entre el Plenipotenciario de S. M. I. y el partido progresista, que dió por resultado el que á su regreso á Francia, diese sin duda al Emperador informes que de seguro no han sido ni exactos, ni favorables al partido liberal.

Pero veamos, á pesar del estado fatal y revuelto del país durante los tres años á que nos referimos, qué sucedió á los franceses. Todos los que residen en la capital gozaron de la misma seguridad y tranquilidad que los demás habitantes de ella, porque aunque fué amagada por las fuerzas constitucionales, nunca fué atacada decididamente, y no hubo ni ha habido desorden digno de llamar la atencion. *

En cuanto al Sr. Barrés, sus principios liberales no han cambiado, y solo el exceso de su patriotismo, lo hizo decidirse por la invasion de sus paisanos, circunstancia que el gobierno juzga peligrosa en la capital, y solo como medida de seguridad y policía en estas circunstancias, lo alejó de ella. Los desterrados franceses hasta el momento en que escribimos estas líneas, permanecen en el interior y han sido tratados con la mayor consideracion por el Sr. *Doblado*.

(*) Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sonora y Sinaloa, Tabasco, Morelia, Tamaulipas, Coahuila y muchos otros puntos no han participado sino

En muchas partes de la República no se turbó la paz sino en cortísimos períodos, y en los puertos, las circunstancias mismas en que se encontraba la nacion, favorecian ó el contrabando ó los *negocios* en que por la introduccion de *papel* que tiene en la plaza un corto valor, resultaba un ahorro considerable en los derechos marítimos é interiores. Se puede asegurar que con pocas escepciones, el comercio en los tres años *no pagó los derechos tal como los fija la Ordenanza vigente de aduanas*. Esto ha compensado hasta cierto punto la carestía de los fletes, la falta de las conductas y los demás perjuicios que son consiguientes á un *estado de guerra*. El comercio es como el agua; busca siempre su nivel.

En cuanto á la deuda francesa en esa época, se puede decir que se componia de dos partes: Una liquidada y reducida á *títulos al portador*, y otra compuesta de diversas reclamaciones presentadas al gobierno ó á la Legacion, pero todas *ilíquidas ó sin comprobacion*, y sobre todo, sin que ni el mismo gobierno mexicano, ni tribunal alguno liquidatario, ni aun la Legacion, hubiese fallado sobre la *justicia y legalidad de ellas*.

Respecto de la deuda liquidada y comprendida en la Convencion, *único compromiso diplomático* que existia con Francia, citaré al Sr. general Forey un hecho que le parecerá increíble. En el estado en que se hallaba el país con dos gobiernos que se hacian una lucha encarnizada, y que á veces carecian aun de algunos cientos de pesos con que dar de comer á los soldados, los bonos de la Convencion francesa *se remataron á la par*, mientras en ninguna época ha sucedido lo mismo con ningunos de los títulos diversos de la deuda de la República. Esto á falta de

muy poco de los contratiempos y desgracias de la última revolución que pesó casi exclusivamente sobre los Estados de Veracruz, Puebla, México, Guanajuato y Jalisco. Algunas quejas mas ó menos justas de los franceses de Zacatecas fueron originadas por la conducta de los gefes reaccionarios en el corto período que dominaron allí. No creo que tengan queja ninguna del gobierno del general D. Jesus Gonzalez Ortega, actual general en jefe del ejército de Oriente. Otro tanto puede decirse de los extranjeros residentes en Guadalajara y San Luis Potosí, y en las demás partes de la República.

multitud de datos que seria inútil citar aquí, prueba hasta la evidencia el respeto que la nacion mexicana tiene por sus compromisos, y quizá todavía mas, la preferencia con que en la República se han visto siempre todos los asuntos en que ha tenido empeño el gobierno de S. M. I.

En verdad, y sin acudir á épocas que no pueda abarcar exactamente la memoria, se puede presentar un período de diez años contado desde la administracion del Sr. Arista hasta 1860, en que reinó la mejor armonía é inteligencia con la Francia, en que México procuró complacer á todos sus Ministros Plenipotenciarios, y en que el tesoro de la nacion *pagó con regularidad y aun con mas exactitud que lo que le han permitido sus recursos, multitud de deudas justas en verdad las unas, pero exageradas ó injustas otras, segun pormenor se demuestra en las cuentas de la Tesorería federal, que con sus documentos justificativos constan en una voluminosa Memoria (de que no tiene sin duda conocimiento el Sr. general Forey) que se ha publicado en castellano y en inglés, y que tuve el honor de escribir por orden del gobierno constitucional.*

Por haber sido llamado á Francia el Sr. Vizconde de Gabriac, que como se ha dicho, se retiró del país con las mas fuertes prevenciones en contra del partido liberal, le sucedió en el encargo el Sr. Dubois de Saligny. Poco tiempo despues de haber llegado este funcionario á la República, la batalla de Calpulalpan ganada al gobierno reaccionario por el Sr. general D. Jesus Gonzalez Ortega, decidió la tenaz lucha de tres años, y las tropas y el gobierno constitucional volvieron á ocupar la capital de la República.

Cosa estraña y digna de llamar tambien la atencion del Sr. general Forey. El triunfo del gobierno constitucional fué con pocas escepciones, el triunfo y la fortuna de los franceses.

En los primeros proyectos que se concibieron hace años, sobre desamortizacion eclesiástica, se escluian enteramente á los extranjeros, mientras desde que el Sr. Lerdo dió su ley de desamortizacion, hizo generosa (aunque erróneamente) participantes de sus ventajas y beneficios á extranjeros y mexicanos; pero

lo repito, al triunfar el gobierno constitucional, digo que triunfaron los franceses, porque la legislacion posterior sobre desamortizacion, favoreció en tal grado á los extranjeros, que era seguro que casi todas las cuestiones sobre mejoras de las fincas, inquilinatos, y posesion y propiedad de las fincas, se decidian en contra de las familias mexicanas, que por un sentimiento de religion ó de partido, habian devuelto á las corporaciones sus escrituras en el tiempo que dominó el gobierno reaccionario en la capital. Muchas personas que viven entre nosotros son un ejemplo de considerables fortunas improvisadas al abrigo de la legislacion y del sentimiento exagerado *de francesismo y estranjerismo* que se apoderó de muchos de los hombres influyentes del partido que acababa de triunfar; pero dejando esto á un lado, era tan franca, tan abierta, tan fraternal la política del gobierno con la Francia, *que jamas, ni remotamente, á pesar del carácter de Mr. de Saligny, se creyó que seria la nacion francesa la que nos habia de calumniar en la tribuna, apoderarse del mejor de nuestros puertos, tomar las rentas públicas, encender la guerra civil, casi estinguida á costa de tantos sacrificios, y en una palabra, invadir con fuerza armada el país, atacar las ciudades y sembrar la muerte y el esterinio en un pueblo amigo.*

El que un país haya cultivado durante diez, veinte ó cien años buenas relaciones, no es razon ni motivo bastante para sufrirle sus desmanes y faltas. Mientras que México se condujo dentro de los límites que prescriben la civilizacion y el derecho de gentes, no solo la Francia sino la Europa entera lo consideró; pero cuando la barbarie, los ultrajes á los extranjeros y las mas grandes ofensas á la dignidad de los soberanos colmaron la medida del sufrimiento y de la paciencia, entonces ha sido necesaria la presencia de las escuadras y de los ejércitos para hacerlo entrar en el orden, castigando no al pueblo á quien no se viene á hacer la guerra, sino al gobierno de Juarez que ha cometido tantos y tan graves atentados.

Esto dirá, pues, el Sr. general Forey, y esto dicen la prensa ministerial de Francia y los enemigos de México; pero vamos á ver con imparcialidad y calma qué es lo que en esto hay de

verdad, y este es el punto esencial de la presente carta; pero ha sido necesario hacer una relacion sucinta de los acontecimientos anteriores para que se pueda juzgar con claridad la cuestion presente.

Cualquiera que conozca un poco el carácter terrible y violento de Mr. de Saligny recargado todavía con una imaginacion ardiente y con el fenómeno de una enfermedad física del hígado pensará que á ser ciertas todas las especies que la calumnia y la maledicencia han propagado en contra de México, las habria formulado una por una no solo con el carácter de verdad sino con todo el escándalo y exageracion con que se han calificado hasta las mas insignificantes faltas del gobierno mexicano; pues bien, y á juzgar por los documentos oficiales que obran en el Ministerio de Relaciones y que tuve ocasion de registrar cuando desempeñé la comision del gobierno, los capítulos de acusacion que Mr. de Saligny pudo reunir en contra de México, son los siguientes:

- 1.º Asesinato del cónsul francés en Tepic.
 - 2.º Falta de pago de la Convencion francesa.
 - 3.º Reintegro de treinta y pico de mil pesos depositados en el Montepío y separados para pago de reclamaciones francesas.
 - 4.º Daños y perjuicios sufridos por varios súbditos franceses durante la revolucion.
 - 5.º Reintegro de las cantidades tomadas de la conducta en Laguna Seca.
 - 6.º Intervencion de los cónsules franceses en la recaudacion de las rentas de aduanas.
 - 7.º Facultad á los cónsules ó comisarios nombrados por el gobierno de Francia *para modificar el arancel de aduanas.*
 - 8.º Cuestion de Mr. de Saligny con el jefe de policia en la plaza pública.
 - 9.º Asesinato que intentó perpetrar alguién en la persona de Mr. de Saligny.
 - 10.º Caricaturas é insultos hechos por varios á la Legacion.
 - 11.º y principal.—Cuestion de los bonos Jecker.
- No recuerdo que en las últimas y descomedidas notas que

dirigió el Sr. Saligny al Ministerio de negocios extranjeros de México haya otros capítulos de acusacion, pero si los hay, deben ser mucho menos graves que los que he indicado.

Me ocuparé detenidamente de cada uno de estos puntos:

1.º Respecto del primer cargo el hecho fué absolutamente ajeno de la voluntad del Gobierno Constitucional, y por grave que sea no pudo ya figurar en la época del desembarco de las tropas francesas en Veracruz, pues el mismo Mr. Saligny y el Sr. Zarco que era Ministro de Relaciones, habian terminado este negocio concediendo á la familia *del finado una indemnizacion de veinte mil pesos que fueron pagados.* Así, este es asunto concluido.

2.º A la Convencion francesa que importó mas de un millon de pesos, *se debian solo 190,000 pesos.* Una ley dictada por la necesidad mas imperiosa de restablecer la paz pública, suspendió este pago. Por mi conducto se le hicieron á los Sres. Martin Darán y C^{es} proposiciones para satisfacerles con bienes del clero y otros valores, el importe de los 190,000 pesos de bonos que están en su poder y en el de D. Pedro Verges. Los interesados (que hoy estarian ya pagados) á quienes negaba su proteccion el Sr. Saligny si trataban con el gobierno mexicano, no pudieron arreglarse. Pero sea lo que se fuere de estos arreglos privados, que no tuvieron efecto, con la derogacion de la ley que suspendió los pagos, cesaba todo el motivo de esta reclamacion.

3.º Los treinta y pico de mil pesos depositados en el Montepío, se tomaron en momentos en que la Capital estaba amagada por las fuerzas reaccionarias; y no pertenecian á personas determinadas, sino que era un fondo que el gobierno del Sr. Juarez tuvo que conceder en Veracruz para pago de *reclamaciones por presentar, por arreglar y por liquidar.*

4.º Antes que Mr. de Saligny reclamara al gobierno, ya se habia dado una ley estableciendo un tribunal liquidatario para reconocer y fijar las reclamaciones por los daños y perjuicios causados á súbditos extranjeros por fuerzas del gobierno cons-

titucional; muchas de estas reclamaciones se han liquidado, otras están pagadas ó en vía de pago, y otras pendientes de comprobacion ó desechadas enteramente por injustas. Así, sobre este punto ni cuestion, ni discusion puede haber, supuesto que el gobierno se habia anticipado á lo que pudiera desear la Legacion. Todas estas reclamaciones montan á una suma bien pequeña comparada con la cifra de ocho millones que no se sabe por qué razon ni con qué datos ha fijado el gabinete de Francia segun las instrucciones que comunicó al Almirante "La Graviere."

5.º El gobierno, luego que ocupó la Capital, mandó pagar la deuda contraida por la ocupacion de la conducta de Laguna Seca. Se han satisfecho en cuenta algunas sumas, y creo que bien poco se deberá á súbditos franceses. Tampoco se ha necesitado ni del influjo ni de la autoridad del ministro de Francia para arreglar esta clase de negocios, y hoy mismo los créditos de Laguna Seca son admitidos como dinero efectivo y con toda preferencia en los contratos que se proponen al gobierno. Con estos créditos y alguna pequeña suma en numerario, han adquirido Mr. Justo Carresse y Martinez Victoria, los hermosos edificios del Hospital de Terceros y antiguo Seminario Conciliar. Se podrian citar otros ejemplos.

En todos estos puntos, aunque en sí insignificantes, y que no pueden dar motivo para el enojo de un Soberano por bilioso ó irascible que se le suponga, puede haber y ha habido en efecto un motivo de discusion en la Legacion, pero en lo que va á seguir no se ve mas que el fin determinado que tenia Mr. de Saligny de romper con el gobierno de México y de obligarlo á aceptar una guerra.

El Sr. Saligny queria que el gobierno mexicano permitiera la intervencion de los cónsules en las aduanas marítimas, registrando los libros, censurando á los empleados y recaudando las cantidades asignadas para la Convencion francesa, y téngase presente que tratándose de 190,000 pesos, el mas ruin particular es mas generoso con su deudor y no lo obliga á una humillacion semejante.

Pero dura y humillante como era esta condicion, al fin no era imposible llegar á un arreglo que diera cuantas seguridades fuesen posibles á los acreedores para la percepcion de los fondos asignados; mas lo que puso al gobierno en la mas absoluta imposibilidad, fué la pretension de que los cónsules ó comisarios nombrados por el gobierno francés, modificaran los aranceles de aduanas como y cuando les pareciera conveniente.

Por mas deseos que el gobierno constitucional tuviera de complacer al Emperador y por grandes que fueran los peligros de una guerra, tenia que aceptarla antes que consentir en delegar la prerogativa que tienen todas las naciones independientes, de establecer sus contribuciones. Como todos los tratados celebrados con las potencias extranjeras tienen la condicion de conceder á una lo que se conceda á la nacion mas favorecida, resultaba que la facultad que se delegara á los comisarios franceses para reformar el arancel, tenia que delegarse á la España, á la Inglaterra, á la Prusia y á los Estados Unidos; y el Sr. general Forey concebirá perfectamente cuál seria el desórden, la confusion y las cuestiones que se suscitarian si cada nacion dictara en los países extranjeros el arancel para los efectos de su industria y comercio. Y ademas, ¿por qué pedia esto el Sr. Saligny? ¿Qué tenia que ver la suma insignificante que se debia á la Convencion con el régimen aduanal muy equitativo y favorable al comercio francés, y que sin contradiccion ha subsistido hace mas de cinco años? Enhorabuena, que sobre cada una de las faltas cometidas por la nacion se exigiera una reparacion, pero ¿dónde está el agravio, la falta, la barbarie, el delito, por la subsistencia de una tarifa que ha sido dada por la nacion en uso de sus incuestionables facultades, y que ademas ha regido durante cinco años en el país sin que una sola nota de la Legacion hubiese manifestado los perjuicios ó los gravámenes á que quedaba sujeto el gobierno francés? El Sr. general Forey conocerá que esta cuestion inoportuna, inútil, imposible y absurda, fué promovida únicamente por el Sr. Saligny como un medio para abandonar estrepitosamente la capital.

Vamos á las cuestiones que afectaban á la persona del Sr. Saligny.

El día de Todos Santos se acostumbra en México un paseo que se colocó en el centro de la plaza mayor. El Sr. Saligny concurrió en la noche, y en voz alta, aunque en francés, comenzó á proferir las mas graves injurias en contra de México, é individualmente contra el gefe de policía, diciendo que era un foragido y un ladron. El gefe de policía que tambien se hallaba en el salon acompañado de una señora que es francesa, supo lo que el Sr. Saligny decia. En el acto se acercó á pedirle una esplicacion; pero el Sr. D. Juan José Baz, que era gobernador, intervino en el acto, mandó al gefe de la policía que se retirara y todo quedó ya tranquilo. Y á propósito diré dos palabras sobre el Sr. García de Leon, que era hace un año gefe de la policía.

El Sr. García de Leon no ha sido nunca foragido ni ladron. Comenzó su carrera sirviendo en la policía del Distrito. Su actividad y su arrojo para perseguir y aprehender precisamente á los malhechores, le grangearon la confianza del gobierno que lo fué ascendiendo á grados mayores. Cuando triunfó la reaccion el Sr. García de Leon quedó sin empleo ni grado militar alguno, pero quieto y pacífico en su casa. Perseguido algunos días despues, tuvo que ocultarse, y finalmente, que salir de la capital. Se dirigió á Morelia, reunió una fuerza, y con ella se puso á los órdenes del gobierno constitucional, y peleó durante los tres años de la revolucion. Al regreso del gobierno del Sr. Juarez á la capital, fué hecho gefe de la policía y entonces aconteció con Mr. de Saligny el desagradable incidente de que se acaba de hablar.

Que á un Ministro extranjero se le guarden las consideraciones é inmunidades debidas á su alto carácter, nada mas justo y conforme con las reglas del derecho; pero tampoco en ningun autor he visto que los Ministros extranjeros se hallen autorizados para llenar de insultos al país donde residen, y sobre todo, para provocar individualmente á ésta ó la otra persona. Y todo esto que seria exagerado, tratándose de otra persona, es exacta-

mente cierto cuando se trata de un carácter tan irascible como el que tiene el Sr. Saligny.

Una sola vez que le visité y que fuí presentado á causa de repetidas instancias que me hizo D. Juan López Meoqui, lo oí producirse en contra del gobierno, en contra de los reaccionarios, en contra de la nacion, en contra de todo el mundo, recetando, como si ya hubiese vencido y sometido á la nacion, penas y castigos, y asegurando con un acento en que se podia reconocer que él mismo lo creia, que el gefe de la policía D. Porfirio García de Leon, lo habia querido asesinar tres veces. Yo creo que ni por la imaginacion pasó tal cosa á García de Leon. En mi vida he visto ni oído una persona ni mas biliosa, ni mas vehemente, ni mas injustamente apasionada. Sobre el acontecimiento de la plaza se instruyó una averiguacion judicial, y por el testimonio de personas respetables que estaban presentes, resulta que no se cometió falta alguna contra el Plenipotenciario de S. M. I., con todo y la inconveniencia en un diplomático, de tratar los asuntos serios y graves en un lugar público, y no en el Hotel de la Legacion.

Pero no era bastante todo lo hecho, sino que aun era preciso que la nacion cargase con un crimen todavía mas horrendo, y éste debia haber sido el del asesinato de Mr. de Saligny, quien se libró sin duda por la intervencion de la Providencia.

Jamas, señor General, se ha inventado un cuento mas desnudo de verosimilitud y fundamento. Mr. de Saligny se paseaba en el corredor de su casa, cuando de improviso vino una bala y pegó en la cornisa de la azotea, es decir á distancia de tres, de cuatro, quizá de ocho ó diez varas de donde estaba Mr. de Saligny, que podia tambien haber estado en su alcoba ó en su gabinete, y en ese caso ni habria sabido que tal bala despostilló la cornisa de su corredor.

¿Donde estaba el asesino? ¿Qué clase de asesino era el que en vez de tirar sobre el cuerpo del Ministro, enviaba su bala á la cornisa de una azotea? ¿Quién sabia á qué horas acostumbraba el Sr. Saligny pasearse por el corredor? ¿Donde se ocultó el asesino despues de haber tirado el balazo? Lo que parece pro-

bable es que en esas noches en que se hacian con motivo de regocijos públicos ó de noticias políticas, salvas con armas de fuego, alguna que estaba cargada fué disparada inocentemente desde una altura, y ya fria cayó la bala en la casa del Sr. Saligny. Para venir por la altura de la azotea á la cornisa que está mas baja, necesitaba describir una curva, y las balas en su primer impulso describen una línea recta.

Pero concediendo lo que no es posible conceder, que en efecto algun enemigo personal del Sr. Saligny disparó un balazo sobre su casa (no sobre su cuerpo) ¿es el Gobierno de Juarez quien lo hizo? ¿es la nacion toda la que lo mandó ejecutar? El lance merecia una indagacion, y una vez aclarado el hecho y descubierto el culpable, el Ministro de S. M. estaba en su perfecto derecho para pedir su castigo ejemplar; pero mientras nada de esto ha pasado, mientras qui ni aun por simples sospechas ó remotas probabilidades, se ha podido averiguar la existencia del crimen, cómo y por qué reglas de derecho y de justicia puede hacerse responsable á un gobierno, de esto? Nadie, ni aun los mas amigos y parciales de Mr. de Saligny dieron importancia á un acontecimiento sobre el cual ni se averiguó, ni era posible averiguar gran cosa; pero despues hemos sabido que puesto en conocimiento del Emperador, con toda la exageracion propia de un funcionario que aun el claro cielo de México lo veía negro y triste, le causó grande indignacion.

En efecto, ¿qué juicio podria formarse de nosotros en la corte de Francia cuando correo por correo no se recibian mas que horribles y funestas noticias, y éstas partian nada menos que de la Legacion misma?

Un dia se decia en Paris que los franceses habian sido robados y despojados de sus propiedades por el gobierno, que á título de contribucion les imponia exacciones injustas y exorbitantes. Otro, que las turbas feroces y escitadas con el licor habian insultado y ultrajado á la Legacion, recorriendo la ciudad y gritando *mueras* á la Francia y al Emperador, otro, en fin, que el Ministro plenipotenciario de S. M. I. habia sido amenazado por el gefe de la policia, y finalmente, y á poco mas ó

menos asesinado. Con todo esto habia bastante para hacer perder la serenidad y la calma al soberano mas indiferente por la honra de su patria. Pero todo esto es cierto? Creo que si no está probado, se puede probar con la mayor facilidad que los extranjeros generalmente hablando, así en paz como en guerra, siempre guardan mejor condicion que los mismos mexicanos.

A pesar de lo mucho que se ha ponderado desde años atras el desorden administrativo de México, no hay país donde se hayan pagado menos contribuciones que en éste. Por muchos años fueron absolutamente desconocidas las contribuciones directas, y el erario se formaba casi esclusivamente de los derechos indirectos marítimos y terrestres, impuestos al comercio extranjero, y del monopolio del tabaco. Con la primera guerra extranjera que fué la de Texas, vino el sistema tributario directo que ha ido aumentando, es verdad, pero nunca á un grado tan exorbitante, como en Inglaterra, por ejemplo, cuando sostuvo la larga y encarnizada lucha con Napoleon I; pero concretando estas observaciones á los últimos tiempos, se puede asegurar que los extranjeros no han exhibido ni la mitad de las contribuciones impuestas á los mexicanos. Comparemos, por ejemplo, á las casas extranjeras de Jecker y compañía, Labadie y compañía, Martin Darán y compañía, D. Miguel Buch, (español) con las de Escandon y hermanos, D. Gregorio Mier y Terán, Rosas é Iturbe; y se verá que mientras esta casas mexicanas han tenido que exhibir cantidades de consideracion para las urgencias del gobierno, los extranjeros no han pagado sino las contribuciones establecidas sobre la propiedad raíz ó los giros de comercio. Lo que se puede decir de estas sociedades ó personas de grueso capital, es aplicable en menor escala á todas las demas clases de extranjeros. Para convencerse de esta verdad, no hay sino acudir á las cuentas y á los libros de las oficinas y hacer algunas sumas, y si el tiempo de que puedo disponer me lo permite, quizá añadiria á esta carta un apéndice que daría mucha luz al Sr. general Forey, para que informe al Emperador de lo que real y positivamente pasa en este país.

Todavía son mas desnudas de verdad y de fundamento las acusaciones relativas á los insultos inferidos á la Legacion y al Emperador.

Es menester recordar al Sr. general Forey que hace un año, México temia una próxima guerra con España, y ni aun remotamente se pensaba que la Francia seria la que nos mandaria sus tropas. No era descuido ni imprevision. Era, que no habia motivo ni antecedentes, sino amistad y simpatías.

Todas las discusiones en el gobierno, y todo el ruido de la prensa periodística, eran con relacion á España y á la subsistencia ó reprobacion del tratado Mon-Almonte y á las demas cuestiones de poca monta en sustancia, pero envenenadas por la discusion y por algunos intereses privados hasta un grado increíble, entre los dos países, particularmente desde el regreso á Europa del Sr. D. Juan Francisco Pacheco. Los hombres que se precian de prever los acontecimientos, en vez de pensar en la guerra con Francia, creían por el contrario que en caso de un conflicto ya con España, ya con la Inglaterra, el Emperador que habia aceptado en Europa el importante papel de un mediador poderoso y de un pacificador armado, influiria de una manera eficaz en que los asuntos de México tuviesen una honrosa y pacífica solucion. Además, la revolucion que acababa de triunfar era en sustancia, como se ha indicado al principio, la revolucion francesa que triunfaba, eran los intereses franceses unidos con los mexicanos, era en fin, y no hay que disimularlo, el pensamiento de la mayoría de los extranjeros residentes en la República, que precisamente veían realizadas las esperanzas de ser pacíficos poseedores de las fincas que se habian adjudicado.

Fácilmente comprenderá el Sr. general Forey, que habiéndose mantenido en el secreto del gabinete las notas hostiles y ofensivas del Sr. de Saligny, y no habiendo en lo público mas que motivos de simpatía y de fraternidad con la Francia y con los franceses residentes en México, no habia ni siquiera pretexto para esos gritos y esos insultos á la Legacion y al Emperador, que en verdad no han tenido lugar ni aun despues de la rup-

tura de los convenios de la Soledad. El anuncio de uno que otro desman cometido á veces por alguna reunion del pueblo, ha bastado para que la policia intervenga, y el orden y admirable quietud de la poblacion de la capital se restablezcan inmediatamente.

En el fondo de todo esto ha existido otro asunto de mas categoría é importancia, y sobre el cual es preciso hablar al Sr. general Forey. Este asunto es el de los bonos Jecker.

Hace algunos años que vinieron á la República dos hermanos de origen suizo, los dos pobres y honrados. El uno era médico y cirujano, el otro estaba educado para la profesion del comercio. El uno se llama D. Luis y el otro D. J. B. Jecker.

El Dr., como se llamaba generalmente, comenzó á ejercer su profesion con acierto, sobre todo en la cirugía. Su destreza en las operaciones, su precision y sangre fria para ejecutarlas, le grangearon en poco tiempo el aprecio de todos los médicos mexicanos, y la estimacion del público que le formó una numerosa clientela. A los pobres generalmente los curaba de balde, á los ricos les cobraba y muy fuerte. En el curso del tiempo reunió un capital quizá de mas de dos millones de francos. No importa la exactitud en las sumas: el caso es que se retiró de este bárbaro país con una saneada y magnífica fortuna.

D. Juan comenzó á trabajar en el comercio, no sé en qué época, pero recuerdo haberlo conocido de dependiente en una casa que tenia la razon social de *Montgomery Nicod y C^{ca}*. Hombre sumamente exacto, trabajador y dedicado, en breve se hizo de buenas relaciones, hasta que con el auxilio de los fondos de su hermano el Dr., estableció una sociedad de comercio que se compuso de D. Felipe Terán, *mexicano*, D. Isidoro de la Torre, *español*, y D. Juan B. Jecker, *suizo*. La razon social de esta casa era *Jecker, Torre y Compañía*.

Vé, pues, el Sr. general Forey que nada habia que ni remotamente tocara á la Francia ó á ciudadanos franceses.

La casa siguió girando sus negocios algunos años, hasta que falleció primero uno de los socios, D. Felipe Terán, y despues se separó para establecerse separadamente D. Isidoro de la Torre.

re. Cuando se disolvió esta Sociedad, y retirado ya el fondo que pertenecía á Terán, tocaron á cada uno de los socios, segun la voz pública, mas de tres millones de francos. Esto y otros ejemplos que podria citar prueban, señor General, que los extranjeros trabajadores y honrados pueden hacer, y hacen en efecto, grandes fortunas al abrigo de la legislacion y de la proteccion de las autoridades mexicanas, y si el país fuera un país de bárbaros y de salvajes como lo describen en Europa, de seguro que nadie podria permanecer ni prosperar en ningun sentido.

D. Juan B. Jecker asoció á un sobrino D. Julio Borneque y á D. Isidoro de la Torre sobrino del antiguo socio, y siguió girando los negocios.

La vida sobria y laboriosa de Jecker, su laconismo para los negocios, la fé de su palabra, que como se decia en México era una escritura, y su incansable teson para el trabajo, le granjearon la confianza general, y como en México no hay Bancos, la casa de *Juan B. Jecker y C^{as}* fué realmente por algun tiempo el Banco donde nacionales y extranjeros acudieron con sus fondos dándolos ya en depósito, ya á interes. Con el auxilio del crédito, la casa de Jecker emprendió toda clase de negocios: descuento de letras, minas, fundiciones, haciendas, tierras, todas cuantas transacciones habia en México de alguna importancia, tenian mayor ó menor conexion con una casa que habia llegado á ser de grande utilidad para la industria y para la circulacion de la República. El gasto inmenso que requieren las mas veces las minas, algunos negocios de lenta realizacion como los de terrenos, escrituras cumplidas y no pagadas, la falta regular de las conductas de platas y el estado de desconfianza, de incertidumbre y de paralizacion en que entran los giros cuando un país ha sufrido algun tiempo la guerra civil, hicieron que á pesar de los grandes recursos de la casa, comenzase á experimentar algunas dificultades que fueron de pronto vencidas con el auxilio y amistad del Sr. Terán que le facilitó mas de dos millones de francos con un corto interes. No obstante este auxilio y los esfuerzos sobrehumanos de Jecker, la posicion

no pudo consolidarse, los tenedores de vales acudian á cobrar, y la pérdida final de tantos años de trabajo y de economía se acercaba irremediabilmente.

Hacia meses que algunas personas que aquí no quiero mencionar porque no estoy cierto que de ellas sea el pensamiento original, tenian un proyecto que llamaban *inmenso y colosal*, y este proyecto lo habian presentado á diversos comerciantes financieros y políticos, sin que nadie se hubiese atrevido á considerarlo como una cosa seria y hacedera.

De este plan financiero nació el negocio de los *bonos* que despues tomaron el nombre de *Jecker* por haber sido el que lo realizó, y es de presumirse, por los antecedentes que todos saben hoy en México, que Jecker lo acogió alucinado con la larga subsistencia de la administracion reaccionaria, pero mas que todo pensando que esta especulacion aventurada y atrevida, podria sacarlo airoso de la mala posicion en que sus muchos y vastos compromisos lo habian colocado, y solo así se concibe que un hombre tan maduro y reflexivo en sus operaciones, hubiese entrado en una combinacion cuya subsistencia estaba íntima y estrechamente unida á la suerte que corriese Miramon y el ministerio que lo habia patrocinado.

El negocio de Jecker es hoy uno de los que ha hecho mas ruido en el mundo. Mucho se ha hablado y se hablará todavía de él, y por tanto no será ocioso decir algunas palabras mas.

El Sr. general Forey habrá encontrado acaso innecesaria la relacion anterior, pero ella ademas de atestiguar la imparcialidad con que está escrita esta carta, prueba que Jecker ha hecho su fortuna en este país, y que la sociedad de comercio que formó y que pacíficamente giró durante muchos años sus negocios en diversos puntos de la República, todo ha sido *ménos francesa*.

El Sr. general Forey comprenderá fácilmente con algunas ligeras indicaciones el resto del negocio.

Dividido el país por la guerra civil, el gobierno *constitucional y legítimo* se estableció en Veracruz y fué reconocido por una mayoría de la República, mientras el partido reaccionario

á cuya cabeza se encontraron Zuloaga y Miramon, estableció en la capital otro gobierno, que enviaba sus expediciones militares á diversos puntos del interior. Cuando la fuerza armada dominaba, Miramon era obedecido; pero desde el momento que sus tropas salían, las poblaciones volvían á la obediencia del gobierno constitucional del Sr. Juárez, y el Sr. Juárez, es menester tenerlo bien presente, no era ni un general, como se ha dicho en Francia, ni un revolucionario, ni un personaje aventurero é intruso en la escena política, sino el Presidente de la corte de justicia, y conforme á la práctica antigua en la nación y con arreglo á un artículo espreso de la constitucion, le habia tocado desempeñar el cargo de Presidente de la República. Así, el Sr. Juárez cumplía simplemente *con su deber*, y con este título legal, era y fué obedecido durante tres años, mientras las diversas variaciones y cambios que hubo entre Zuloaga y Miramon con motivo al desempeño de la *presidencia de la capital* hicieron que al fin el cuerpo diplomático vacilara y no reconociera ya ninguna autoridad en ellos.

La casa suiza de Juan B. Jecker y C^ª compró al gobierno de Miramon, que era *ilegal conforme al derecho constitucional*, y se hallaba vacilante y *equivoco de hecho*, un papel ó fondo consolidado de quince millones de pesos, y por estos quince millones le dió en diversas partidas dinero, vestuario para el ejército y *papeles ó títulos* contra la Tesorería general, y todo esto representó un valor de poco mas de un millon de pesos. Este papel debería amortizarse con el 20 p^o de las rentas de la República.

El gobierno de Miramon *cesó de hecho* por la cabal derrota de sus tropas, y el gobierno constitucional que nunca dejó de existir y que oportunamente habia espedido diversas leyes protestando contra todo contrato que hiciese el partido reaccionario, suspendió la admision de esos bonos, llamados de Jecker, en el 20 p^o de las rentas públicas.

En el apéndice encontrará el Sr. general Forey un extracto de la parte aritmética de este negocio, que conocerá con mas

estension cuando llegue á sus manos la memoria que sobre la deuda extranjera mandó publicar el gobierno supremo.

En Francia se ha descrito á poco mas ó menos el negocio Jecker, de la manera siguiente:

“Una casa francesa, antigua, respetable, y que ha trabajado en la República mexicana muchos años, hizo un contrato con un gobierno reconocido por el Emperador. Este contrato que importó 75 millones de francos, fué anuládo por el gobierno tiránico de Juárez. En consecuencia de este acto bárbaro de espoliacion y de ataque á la propiedad de unos súbditos franceses, la casa de Jecker quebró y envolvió tambien en su ruina á multitud de familias francesas en cuyas manos circulan los bonos que representaban este negocio de 75 millones de francos.”

En cuanto á la casa de Jecker, segun sus mismas cartas recientemente publicadas, su sistema ha sido guardar absoluto silencio, impedir á toda costa las publicaciones y análisis que por parte del gobierno mexicano se han hecho, y pedir simple y sencillamente *“la ejecucion de una ley de hacienda.”*

Con solos estos antecedentes, sin examinar los documentos, sin oír á la otra parte, sin esperar datos y pruebas, se va á ocupar un tribunal de Paris del negocio, y á fallar sin duda si debe ó no el gobierno mexicano ejecutar esta ley de hacienda. Es de esperarse de la ilustracion de los jurisconsultos franceses que su fallo sea conforme á las reglas del derecho público, pero por si la casualidad hiciere que llegaren algunos de los ejemplares de esta carta á poder de los jueces que van á conocer en este célebre negocio, es menester hacer rectificaciones muy importantes.

El monto *del fondo á la par*, importa efectivamente 75 millones de francos.

Pero al precio de 30 á 35 p^o que se vendia en la plaza de México por la misma casa de Jecker no asciende sino á 25 millones de francos poco mas ó menos.

Por estos 25 millones de francos que es la representacion

real y positiva de este negocio, la casa de Jecker no exhibió en pesos mas que de cinco á seis millones de francos.

De esta suma por los bonos que se han amortizado y refaccion que hizo el público, la casa de Jecker se ha reembolsado de cosa de dos millones de francos.

En consecuencia, la cuestion aritmética del negocio está reducida á un capital originario de cuatro millones de francos.

La casa que hizo este negocio, ni en su origen fué francesa, ni Jecker era súbdito de Francia al tiempo que celebró sus contratos con Miramon.

La casa no suspendió sus pagos ni vino á mal estado en sus negocios por la suspension del contrato, sino antes bien, el contrato de bonos lo hizo como medio extremo aunque arriesgado de mejorar su situacion, y basta para probar esto comparar las fechas. La casa quebró y convocó á sus acreedores en el mes de Mayo de 1860 y hasta Diciembre que entró el gobierno constitucional en la capital, no se suspendió la admision de los bonos en las oficinas.

Los bonos no han sido repartidos como se ha dicho entre familias pobres francesas, sino que una gran parte de ellos á pocas mas ó menos doce millones, se hallan en poder de los albaceas de D. Manuel Escandon (mexicano) como hipoteca de un crédito que le adeuda la casa de Jecker, de manera que si á esta suma se añade lo amortizado, resultará que apenas hay en circulacion dos millones de bonos, y se puede asegurar que de ellos, muy pocos ó quizá ningunos, se hallan en manos de familias pobres francesas.

Todas estas observaciones hacen que la cuestion varíe de aspecto; pero aun hay otras que hacer de no menor importancia.

La casa de Jecker, como se ha dicho antes, ha girado muchos años en el país, y una buena parte de sus negocios han sido con los diversos gobiernos que se han sucedido. Ninguno mejor que el Sr. Jecker sabia que negocios que se hacen con un partido revolucionario, forzosamente son anulados ó modificados por el que triunfa, pero que con todo y las declaraciones de insubsistencia y nulidad, jamás se ha dado el caso de

que el gobierno que suceda á otro se niegue de una manera obstinada á arreglar convencionalmente y á pagar muchas veces con crecidos intereses todo lo pendiente. Y para no ir mas lejos, citaremos al mismo Sr. Jecker. Cuando terminó la administracion del general Santa-Anna, la casa tenia comprometida una cantidad quizá mayor que la que representa el ruidoso negocio de los bonos. Gradualmente fué arreglando los negocios pendientes hasta el punto que cuando yo me separé del despacho del Ministerio de Hacienda se le debia ya una cantidad relativamente muy corta que acabó de saldarse con el Sr. Lerdo de Tejada, que me sucedió en el encargo. ¿Tuvo por ventura necesidad el mismo Sr. Jecker, de ocupar al Ministro de S. M. I., de escribir cartas á la corte, de poner en juego intrigas é intrigantes, y de armar un escándalo tal como el presente, de hacer gastos innecesarios y de perjudicar al país donde tantos años ha vivido, y donde tiene tantos amigos mexicanos que le han dado pruebas de consideracion en su desgracia? El Sr. Jecker ve donde quiera enemigos, y la muerte de Iturbe, de Escandon, de Soubervielle, parece que es un triunfo para la familia. Lo que hay en realidad es, que abstraccion hecha de la persona del Sr. Jecker y concediéndole como yo le concedo sus buenas cualidades, los mexicanos, es forzoso, que aun sin quererlo, nos afectemos de las injusticias que se cometen con nuestra patria y lamentemos que el Sr. Jecker haya despreciado los consejos de los que hemos sido sus sinceros amigos y desechado las muchas oportunidades que se le han presentado para arreglar amistosamente este y todos sus negocios. Durante los Ministerios de los Sres. Prieto, Gochicoa y Nuñez, y muy recientemente en tiempo del Sr. Doblado, Jecker ha sido invitado á un arreglo, lo que prueba que si el Gobierno se niega y con razon á infringir y nulificar los principios de su política y su administracion, nunca se rehusa á pagar convencionalmente no solo lo estrictamente justo, sino aun las pingües utilidades que se proporcionan en esta clase de negocios. Yo ruego al Sr. general Forey que fije su atencion en estas razones emitidas con calma y sinceridad, no solo por lo que puedan in-

fuir en el provecho de la nacion, sino en el de la Francia misma, evitándole que se cometan por falta de informes notorias y palpables injusticias.

Sobre todo, hay que tener ademas presente, que el contrato hecho por la casa de Jecker no importó para Miramon, y mucho menos para el gobierno constitucional un compromiso diplomático; ni Jecker fué de ninguna manera obligado á ejecutarlo, ni compelido á prestar dinero sobre el papel emitido, ni en fin, forzado á tomarlo todo, á tal ó cual precio; así pues, no debe considerarse mas que *como un contrato voluntario*, hecho por una sociedad mercantil, cuyo contrato, como todas las especulaciones de papel sobre el crédito de los gobiernos, reposan en la subsistencia de los mismos gobiernos y en las mil eventualidades de una guerra civil ó extranjera.

El Ministerio de S. M. B., ha declarado que el gobierno no tomará directamente parte ni harán sus legaciones reclamaciones por causa de contratos voluntarios que los ingleses celebren con los gobiernos. Esta política que parece á primera vista dictada por el egoismo es sumamente sábia. Los particulares son dueños de su fortuna y de su libertad para negociar, y si negocian voluntariamente con este ó el otro gobierno, deben tener en cuenta los riesgos que corren y las probabilidades de reembolsarse de su capital y de sus utilidades; y si el gobierno inglés fuese á intervenir en la incontable multitud de transacciones que hacen sus súbditos por todo el mundo, ademas de no tener tiempo para atender á tantos negocios, comprometeria á cada paso su política con las naciones con quienes le conviene estar en paz.

Esta conducta ha seguido tambien constantemente la Legacion francesa en México, y en la primera convencion francesa, Jecker que era representante de los créditos que se reclamaban, ocurrió no á la Legacion sino á la Suprema Corte de Justicia, la cual *mandó pagar y el gobierno pagó*. Y no se diga que Jecker no tenia garantías en la administracion de justicia mexicana, porque ¿ante qué tribunales ha girado y gira sus muchos negocios? Qué violencias le han hecho desde que

suspendió sus pagos? No ha tenido á su disposicion á los abogados mexicanos mas notables? no ha logrado que sus deudores á pesar de las circunstancias le paguen y sus acreedores le esperen? ¿Es el tribunal de Paris que ahora va á ocuparse de los bonos, quien ha venido en su auxilio en sus diversos asuntos ó los acreedores mexicanos que ni siquiera han murmurado en su contra? Repito, la familia Jecker vé por donde quiera enemigos, y en la realidad no ha habido sino personas que desde el principio consideraron el negocio de Jecker como altamente perjudicial no solo para México, sino tambien para la solidez y estabilidad de la casa misma.

La especie de escandaloso é injusto proceso que se ha instruido á México ante la Europa, la nueva y extraña cruzada que se ha predicado en contra de una República independiente que abrió sus puertas á todo el mundo y que ha agotado sus mejores rentas pagando á los extranjeros reclamaciones y créditos, las tenaces y constantes agencias de algunos mexicanos emigrados, las calumnias de viajeros charlatanes, la grito constante de la prensa, las agencias de los diversos acreedores del erario que creían que pasarian íntegros á sus manos los bienes del clero, los esfuerzos infinitos hechos por Jecker para sacar adelante su negocio y los informes y notas de las legaciones produjeron al fin el tratado de Lóndres y se decidió intervenir, influir, poner si era posible en la paz este país, reconciliar los partidos ó establecer un partido nuevo y nacional que consolidara el orden pero *respetando la Independencia y los derechos soberanos de la nacion*.

Hace un año desembarcaron las fuerzas aliadas, tomaron posesion de la aduana de Veracruz, y comenzaron á dictar sus disposiciones militares. ¿Hay quien dude que los españoles traian una fuerte prevencion en contra de México? pues no hay mas que leer los diarios españoles de esa época. ¿Hay quien crea que las instrucciones del gobierno de S. M. B. no eran muy severas respecto del pago de la convencion y de los fondos tomados por Marquez en Capuchinas? Pues no hay mas que leer las primeras notas del Sr. Wyke y la correspondencia del

ministro de los Estados-Unidos con la secretaría de negocios extranjeros de Washington. Con todo y esto los comisionados vienen á México y en vez de una poblacion consternada, llena de patíbulos, inundada en la sangre de los extranjeros, se encuentran una magnífica capital, hermosa y tranquila donde todo el mundo se dedica á su trabajo, donde los extranjeros permanecen quietos y seguros en sus almacenes y donde no hay mas que disposiciones de paz y de benevolencia: se examina un poco la política del país y se observa que el gobierno es obedecido en toda la República, que los negocios de la administración siguen su curso regular, y que á pesar de los tres años de guerra civil y de la guerra extranjera no hay ni esos destrozos ni esos horrores que hacian temblar á los que en Europa escuchaban el nombre de México. Los comisionados, en el corto tiempo que estuvieron en la capital, fueron tratados afectuosa y cortesmente por el gobierno y obsequiados por todo el mundo, y regresaron al campo con otras disposiciones y otras ideas distintas de las que trajeron al subir las alturas de los Andes mexicanos. "Nos han engañado y han engañado á la Europa. Este no es el país que se nos habia descrito, estos no son los hombres bárbaros y antropófagos de que se nos habia hablado, sino un pueblo dócil, civilizado y dispuesto á escuchar la razon y á otorgar pronta y cumplidamente la justicia."

Esto ó poco mas ó menos decian los comisionados, y como habia en el general Prim y en la oficialidad esa buena y noble sangre española que rechaza instintivamente todo lo que es injusticia y perfidia, desde el momento mismo que comenzaron á conocer la verdad, las prevenciones se convirtieron en simpatías por un pueblo cuyo crimen en verdad no ha sido otro sino fraternizar sinceramente con los extranjeros.

Se trató de que las tropas europeas no muriesen del vómito, y el gobierno mexicano les brindó con un clima suave y con unas ciudades cómodas para que vivieran.

Cuando se habló de esplicaciones, de tratados y del pago de las deudas, el gobierno de México estuvo dispuesto á dar todas las esplicaciones que se le pidiesen, á reparar todos los actos de

injusticia que se hubiesen cometido, á pagar *lo que debia y tambien lo que no debia*, y en una palabra á restablecer la paz y la armonía con las naciones y aun á hacer todos los sacrificios que fuesen compatibles con su dignidad y con su soberanía como país independiente."

Qué mas se podia pedir, ni se podia exigir? Se queria acaso que el gobierno abriera las puertas de sus ciudades y recibiera con fiestas y flores á los ejércitos extranjeros? Se pretendia que el Sr. Juarez abdicara y pusiera en manos estrañas los destinos del país?

México no podia ni debia obrar sino como cualquiera nacion lo habria hecho en su caso. Escuchar, tratar, hacer quizá los mayores sacrificios pecuniarios, pero defenderse en caso de ser atacada sin contar el número de los enemigos, ni pensar en los peligros y resultados de la guerra, porque en último extremo la fortuna, la fuerza y la mejor disciplina harán quizá que la independencia se pierda, pero no se perderá el honor, pero no caducará el derecho, pero no se olvidará la justicia de su causa, pero no vendrá sobre este pueblo el desprecio y la burla del mundo.....

La paz estaba ya á punto de hacerse, los Plenipotenciarios de México estaban en vísperas de ponerse en camino, todo iba ya á terminar satisfactoriamente, cuando hé aquí que los convenios de la Soledad se rompen, que el tratado de Lóndres queda sin efecto, que la Inglaterra y la España retiran sus tropas, y que son únicamente los franceses los que marchan sobre nuestro territorio, los que asestan su artillería contra ciudades inocentes, los que encienden de nuevo la guerra civil que se habia casi extinguido en la República merced á costosos sacrificios de parte del gobierno constitucional.

Admitiendo, pues, que fuesen ciertos cuantos cargos se han hecho á México, admitiendo que no pudiese darse disculpa satisfactoria respecto de ninguno de ellos, siempre resultaria que la Francia por 160,000 pesos que importa el saldo de la convencion:

Por algunas reclamaciones ilíquidas cuya justicia no se puede aún conocer:

Por un negocio de agio hecho por una casa de comercio *que no ha sido francesa y*

Por algunos asaltos y robos de cuadrillas de ladrones, la Francia ha empeñado la guerra con México.

Yo pregunto, Sr. General, ¿una nacion tan poderosa y tan grande hace la guerra por una suma miserable de dinero?

Conforme á las máximas de una nacion cristiana y civilizada, ¿es permitido llevar la guerra á otro país por mezquinos intereses pecuniarios?

Antes de llevar la guerra adelante, ¿no deben emplearse los medios de la conciliacion?

Y si México ha estado y está dispuesto á otorgar todo lo que no sea contrario á su independencia y soberanía, ¿qué objeto puede tener la guerra?

¿Por qué se ha privado ya á México de mas de cuatro millones de pesos que en un año han debido producirle las rentas del Estado y aduana de Veracruz?

¿No bastaba y sobraba con esa suma para pagar aun muchas de las injustas y exageradas reclamaciones?

¿Por qué se cierra para México ese libro del derecho de gentes que está abierto y sirve de apoyo al resto del mundo?

Por todas estas razones, Sr. General, el pueblo de México repele con indignacion la injusticia que con él se ha cometido, y pide á las naciones civilizadas lo que las naciones civilizadas deben por su propia honra y decoro otorgarle, á saber: que se observe el derecho de gentes, que se respeten los pactos que estas mismas naciones hicieron entre sí no hace mucho tiempo, que se cumpla la palabra del Emperador que declaró á la faz del mundo *que respetaba las nacionalidades y que no era el invasor de los derechos sagrados y antiguos de los pueblos.*.....

.....
.....
.....

Para terminar estos párrafos, contestaré á dos observaciones que todavía han presentado en estos últimos dias los periódicos de Europa. Estas observaciones en sustancia se reducen á que en México se cobran contribuciones *escesivas á los estranjeros y á que México ofrece y no cumple sus pactos.*

El Sr. General Forey, puede tomar cuantos informes crea necesarios, y resultará de ellos *que nunca se han cobrado á los estranjeros otras contribuciones que las mismas que pagan los mexicanos.*

Las contribuciones que actualmente se pagan en el país son: 1.^o Derechos marítimos conforme á la ordenanza de aduanas que rige hace mas de cinco años. 2.^o Derechos de consumo en las plazas del interior sobre los efectos nacionales y estranjeros. 3.^o Una contribucion directa sobre el valor de la propiedad raíz. 4.^o Derechos de patente y otros pequeños para la municipalidad sobre los giros y establecimientos de comercio.

Todos estos derechos real y positivamente no se cobran en el monto justo y total que señalan las leyes. 1.^o Porque en las aduanas marítimas á causa de la estension del país y de los acontecimientos políticos, ó se hacen *negocios que producen un ahorro* lo menos de 30 p $\$$ ó se hace contrabando, y 2.^o porque no estando valuada la propiedad, el valor que sirve de base para el pago de la contribucion, es menor que el que realmente tienen las fincas.

La contribucion que se puede acaso llamar extraordinaria es la del 1 p $\$$. Pues bien, los mexicanos la han pagado siempre mientras los estranjeros la vez que se les ha cobrado han manifestado un capital infinitamente menor que el que poseen.

La nota que se coloca en el Apéndice con el núm. 2, demuestra los capitales que han manifestado los estranjeros, y el Sr. general Forey, verá que todo el caudal de los franceses que residen en la capital, apenas monta á 1.159,253 pesos, y de este dato resulta una de dos cosas. O esta manifestacion es cierta y en ese caso el gobierno mexicano necesitaba haber despojado *siete ú ocho veces de toda su fortuna* á todos los franceses residentes en México, para que así pudiera completarse la suma de 8

millones á que montan las reclamaciones, segun se ha dicho en las cámaras de Francia, ó si la cifra manifestada es falsa, en ese caso no han pagado (cuando lo han hecho) ni el 8º pº de su capital.

De todas maneras y sea lo que fuere de esto, surge aquí otra cuestion.

¿Qué contribucion deben pagar los extranjeros?

Conforme á los tratados que México tiene celebrados con las potencias de Europa, no hay artículo ninguno que indique que deban pagar otras y diferentes contribuciones que los mismos mexicanos. Esta cuestion precisamente fué resuelta por el Secretario de negocios extranjeros de los Estados- Unidos, quien contestando á las consultas que sobre esto le hizo el Sr. Corwin, sentó este principio: *que los americanos estaban obligados á pagar las mismas contribuciones que fuesen impuestas á los ciudadanos mexicanos.*

Traslademos, como un ejemplo, momentáneamente esta cuestion á Paris. Si el Emperador diese una ley estableciendo varias contribuciones para cubrir los gastos públicos, ¿qué pensaria si los extranjeros residentes allí dijese: Esta contribucion *la pago* porque me parece que es equitativa y porque es para los gastos comunes; pero *esta otra* que creo que es extraordinaria y que sirve para los gastos de la marina y del ejército, *no la pago?* Yo dejo al Sr. General Forey que reflexione un poco si la Francia podria decir, si tal consintiera, que tenia *independencia y administracion interior.*

Las contribuciones se exigen, no á los franceses ni á los ingleses por sola su calidad de extranjeros, sino porque son propietarios ó comerciantes, ó tienen otro giro que les produce poca ó mucha utilidad en el país que habitan. El extranjero que no posee capital, que viaja, que vive de sus rentas, ó que ejerce algun empleo ó comision, *nada paga.* Esto pasa en la República y pasa en todas partes del mundo.

Respecto á los pactos que México ha hecho con la Francia, bueno seria que los periódicos que esto repiten todos los dias, señalaran los casos en que se ha faltado á ellos.

En 1839 y 40, prometió la República pagar á la Francia tres millones de francos *y se los pagó.*

De 1848 á 1850 los Sres. Serment, P. Fort y Cº, siguieron un pleito en la Corte suprema de Justicia, contra el gobierno. A pesar de cuanto se ha dicho y se diga sobre nuestra mala administracion de justicia, los Sres. Serment, P. Fort y Cº, *súbditos franceses, ganaron, y el gobierno mexicano perdió y pagó 1.124,237 pesos (5.621,335 francos.)*

En 1850, los Sres. Jecker, Torre y Cº, siguieron otro pleito ante el mismo tribunal, *y ganaron, y el gobierno mexicano perdió, pago 109,143 pesos (545,715 francos.)*

En 1853, se celebró una convencion para pagar á varios súbditos franceses. México *la cumplió y pagó 1.183,769 (5.918,843 francos.)*

En resumen, la República ha pagado á diversos súbditos franceses 15 millones de francos, y su gran crimen, su pecado nefando, su delito imperdonable es que debe por saldo *un millon de francos!*

Fuera de esto, nada ha prometido México á la Francia que no le haya cumplido, y si se habla del negocio de Jecker es un negocio escepcional, y ademas, el gobierno actual á quien se hace la guerra, *lejos de prometer, protestó* contra los negocios que se hicieran por autoridades que él no reconocia como legales, con el mismo buen derecho con que protestaria el Emperador si la familia de Borbon empeñara hoy las rentas de la Francia.

Por lo demas, el Sr. General Forey deberá saber que la causa de todos los trastornos y de las largas guerras civiles de la República, ha sido principalmente la constante *escasez del erario público*, y esta escasez ha provenido en una gran parte de que años que cubrirse el presupuesto, se han consignado casi todos los productos de las aduanas á los *acreedores*, de los cuales una parte han sido *acreedores extranjeros.* La nota que se acompaña en el Apéndice con el núm. 3, demuestra que en once años pagó la República mas de *cient millones de francos* en efectivo, y anortizó como 65 millones de diversos títulos que formaban su deuda doméstica; pero no es la suma lo mas importante de la

noticia, sino que ella demuestra que hubo épocas y no cortas, en que *todos los productos* de las aduanas marítimas estuvieron consignados al pago de acreedores. En los segundos diez años corridos de 1850 á 1860, seguramente México ha pagado sobre 150 millones de francos. Total ó poco mas ó menos 300 millones de francos.

Como se ha dicho, jamas se ha formado contra país alguno del mundo, una tormenta igual á la que en Europa se desató contra México. Con todo y ello, de los cargos hechos por la Legacion, no resultan sino acontecimientos, lamentables en verdad, ocasionados por la *guerra civil*, ó robos y delitos aislados que no son extraños ni en Paris, ni en Londres á pesar de la paz que allí se disfruta, y de la buena y severa organizacion de la policia. ¿No se han cometido atentados contra la vida del Emperador? Qué mucho que en los caminos de México plagados á veces por las bandas de ladrones, no hayan sido víctimas algunos franceses, de la misma suerte que muchos mexicanos. En compensacion, ¿qué hecho de violencia se puede citar contra los extranjeros en este último año?

En 21 de Agosto del año pasado, el Sr. Wagner, ministro de Prusia y encargado de la proteccion de los franceses, por ausencia del Sr. Saligny, pasó una nota al ministerio de negocios extranjeros de la República, y acompañó un extracto de los ultrajes ó atentados cometidos contra los franceses, y *solo constan veintisiete casos* ocurridos en toda la República, y estos casos son en su mayoría causados por el asalto en los caminos (raras veces en las ciudades) por bandas de ladrones.

Entre las notas dirigidas al ministerio de relaciones, por el Sr. Saligny y posteriormente por el Sr. Wagner, solo hay *treinta y cuatro casos de reclamaciones* en todo el período corrido de 1861 á la mitad del presente año de 1862, y es menester llanar la atencion del Sr. General Forey, manifestándole que siendo la mayor parte de esas reclamaciones, ya por un caballo, yapor algunos carros ó mulas embargadas, ó ya por semillas ú otros efectos tomados por las partidas de tropa, muchos de estos asuntos se hallan á la fecha terminados.

No se puede decir, por cierto, que ni el Sr. Saligny ni el Sr. Wagner hayan sido de lo mas benévolo con la República; así el Sr. General Forey concebirá fácilmente que si hubiera habido mas cargos especificados que hacer á la República, no se habrían omitido por funcionarios cuyo celo ha llegado al punto de convertir en asunto diplomático el embargo de una mula, por ejemplo, que es igual á todas las mulas de México, y no ha podido saberse si pertenecía á mexicano ó á extranjero.

Es de notarse tambien que ninguna de las reclamaciones han sido presentadas por las casas francesas respetables y acaudaladas que hace años existen en la República. Los Sres. Adoue hermanos, residieron muchos años en México y Veracruz al frente de una de las sociedades de comercio mas acreditadas, y se retiraron con una buena fortuna sin haber hecho jamas una sola reclamacion. Lo mismo puede decirse de los Sres. Martin Daran, Labadie, Lelong, Chavert, Lacroix, Bardet y otros, y aun podria añadir y asegurar que á no haberse ofrecido el malhadado asunto de los bonos, no habria tampoco reclamacion alguna de la casa de Jecker, que durante años y años ha arreglado amistosa ó judicialmente sus asuntos, sin necesidad ni aun de la simple recomendacion de las Legaciones.

El Sr. General Forey dirá, que puesto que así pasan las cosas, cómo es que los franceses residentes en México no elevan su voz y cuentan la verdad de lo que ha pasado.

Tiene esta objecion varias respuestas. Los franceses, generalmente hablando, estaban al principio de la cuestion favorables á México. Separáronse primeramente los amigos de la casa de Jecker y las personas que por diversos títulos están mas ó menos interesadas en el negocio de los bonos: despues Mr. de Saligny hizo entender á mas de ciento y treinta individuos que depositaban en la caja de ahorros sus economías, que no habria mas medio de que recobraran sus fondos perdidos por la quiebra de Jecker, sino que México pagase los bonos. Todas estas personas, y lo hemos podido conocer por las cartas interceptadas, no han descansado un momento, escribiendo sin cesar á los

periódicos y á cuantos altos personajes han creído que podrían influir en precipitar á la Francia á un rompimiento definitivo con la República.

La posición de los demas franceses es bien comprometida y delicada. El Sr. General Forey conoce demasiado el corazón humano, y mucho mas el carácter entusiasta y patriótico de sus paisanos. Es menester no hacerse ilusiones; por mas que estén persuadidos de la injusticia de la invasión, por grandes que sean las simpatías por el gobierno constitucional, seguramente en el fondo de su corazón mas preferirían que México dependiera de la Corona de Francia, que no que conserve una independencia que ellos no pueden estimar como nosotros, porque no nacieron aquí. Enemigos tal vez de la política del Emperador siempre verán con júbilo el triunfo de las armas francesas y las glorias militares de su nación. Todo esto es muy puesto en el orden de las cosas, y el gobierno y el público mexicano han sabido respetar este sentimiento. Cuando algunos mexicanos exaltados á su vez por el patriotismo, pidieron la espulsion de los franceses, la prensa liberal se declaró en contra de una medida, que en verdad no habria sido tal vez conveniente, pero sí arreglada al derecho de gentes. La cuestión verdadera no es la de que los franceses residentes en México hagan ó no representaciones en favor de México, (que sí las han hecho algunos, y muy fuertes, en México y en Paris) sino el averiguar si esas barbaridades, esos destrozos, y esos abusos de que tanto se habla y que habrán sido presentados con toda la malignidad y exageración posibles al Sr. General Forey, son ciertos, porque repito, lo extraordinario, lo singular es que franceses, ingleses, españoles y mexicanos no hayamos sufrido todavía mas, durante los tres años de la revolución.

En resumen, las reclamaciones pueden reducirse clara y distintamente á dos categorías. 1.^ª Abusos del gobierno mexicano con infracción de los tratados, y acontecimientos ó accidentes mas ó menos desgraciados, independientes de la voluntad del gobierno. En la primera categoría debe colocarse el saldo debido á la Convención, el negocio Jecker, y las exacciones y

embargos hechos á súbditos franceses por tropas ó autoridades del gobierno; y en la segunda, los asaltos, robos y violencias cometidos en los caminos por los malhechores.

Hemos ya dicho y repetimos aquí para concretar las ideas, que la deuda de cosa de 200 mil pesos, despues de haber pagado con exactitud mas de un millon, y que el no aceptar un gravámen de 15 millones de pesos sobre las rentas públicas, sin *previo arreglo y exámen*, no pueden calificarse de *abusos ni de barbaridades* por ninguna persona justa y sensata, y mucho menos pueden serlo los embargos y exacciones pequeñas ó grandes, pero que ó han sido hechas sin conocimiento del gobierno ó *se han procurado* reparar y terminar luego que han sido conocidos los hechos por las autoridades superiores; y si no se han saldado cuentas con los acreedores franceses, es precisamente porque la invasión ha privado á la República de la mayor parte de sus recursos, y obligádola á hacer gastos de una cuantía que apenas el Sr. General Forey que es antiguo y experimentado militar, podrá apreciar en su justo valor.

En cuanto á los sucesos que podemos llamar del orden común, por funestos que hayan sido, no pueden formar nunca un capítulo justo de acusación. Los mexicanos lamentamos constantemente la falta de seguridad, y el mas ligero robo causa la mayor alarma en la prensa, que á veces se desata furiosa en contra de las autoridades, pero el remedio no es otro sino perseguir á los malhechores, y esto se hace constantemente. El Sr. Doblado restableció la seguridad en el Estado de Guanajuato, y no ha faltado quien diga, y con letras de molde, que ha asesinado á mas de dos mil reaccionarios. Sin ir mas lejos, hoy se disfruta de mucha seguridad en la capital y sus alrededores, y los robos hechos hace algunos dias, han sido inmediatamente descubiertos por la policía y aprehendidos y ejecutados algunos de los culpables. Pero sea de esto lo que se fuere yo pregunto simplemente, ¿Porque una banda de malhechores roba y asalta en un camino, se interrumpen las relaciones, se ultraja al gobierno, se manda una expedición militar, se faltan á todas las reglas del derecho y se *ataca* la independencia de una nación?

Es ciertamente grave falta el descuido en la policía, pero ¿no es acaso mayor el abusar de la posición débil de un país y atacarlo así á poco mas ó menos de la misma manera que en siglos pasados atacaban á la Inglaterra y á la Francia los pueblos bárbaros del Norte?

Pasemos ahora á discurrir un poco sobre la política.

El Sr. General Forey recordará que en el *Panteon* de Paris hay una tumba, y por la puerta entreabierta sale una mano con una luz encendida: arriba de esta puerta se lee el nombre de un filósofo, *Rousseau*.

Hé aquí la esplicacion de todas las revoluciones del siglo XVIII y del siglo XIX.

Quien dice Rousseau dice Voltaire, Marmontel, Diderot, d'Alembert, Montesquieu, en una palabra, toda la moderna filosofía francesa.

Los pueblos son muy parecidos á los niños. Aprenden pronto lo que se les enseña, imitan lo que ven, quieren siempre remedar las acciones grandes y difíciles de los hombres ya formados.

Hace algunos años, un Diccionario de la lengua castellana valia cuarenta pesos: una Gramática diez pesos: una pluma para escribir, un real: los médicos andaban en mula y con gualdrapa: los doctores apenas sabian latin: la real Universidad de México sostuvo contra los Jesuitas una ruda polémica, y con los textos de la Biblia y de los Santos Padres, probó que la bebida regional del pulque debia prohibirse: á todos los extranjeros se les llamaba *ingleses*, y para nuestro modo de juzgar las cosas, todos los extranjeros eran *herejes*. Jamas vimos uno de estos seres porque nos hubiéramos muerto de miedo. Todo esto no es una exageración sino que es rigurosamente histórico.

Abriéronse las puertas y entró el comercio, y entraron los extranjeros, y entró tambien la filosofía francesa. El cerebro de los hombres es una tierra fecunda, las ideas germinan, crecen, y á veces producen plantas que como algunos árboles, levantan con sus raíces los cimientos de los edificios que los rodean. Desde la independencia hasta la fecha esa ha sido la

guerra civil de México. Las ideas de la conquista contra las ideas de la filosofía francesa. Esas han sido tambien las revoluciones y las guerras de Europa. Los principios monárquicos contra los principios populares, la dominación de las familias contra la dominación del pueblo.

¿Esa luz que sale del sepulcro de Rousseau ha iluminado el mundo ó lo ha incendiado? Esta es la cuestión todavía pendiente y que á veces se resuelve por el medio menos propio, por la fuerza de las armas.

Lo que podré asegurar, es, que esparcido el idioma francés por todo el mundo, estendido su comercio, establecidos los hijos de las Galias hasta en los rincones mas remotos de la tierra, la Francia es responsable de cuantos sucesos ocurren en el mundo al tiempo de ejecutarse esta grande obra que se llama la civilización.

¿Es, pues, la Francia la que viene á destruir con los cañones las ideas que la misma Francia ha enseñado á las Américas? Esto podrá suceder, pero será una injusticia eterna, un fenómeno histórico de la misma magnitud que el que se efectuaría si los hijos del Profeta fueran á plantear en Jerusalem el estandarte de la Cruz.

Cuatro ó cinco franceses asesinados en los caminos en el discurso de tres años en un *país en plena guerra civil*, unos cuantos caballos y carretones tomados por un momento para operaciones urgentes de las tropas, una suma miserable de dinero que cualquiera de nuestros particulares no cobra cuando su deudor está abatido, unas cuantas calles abiertas donde habia conventos y donde los *franceses edifican hoy*, hacen segun Mr. de Saligny horrorizar al mundo cristiano y escandalizar á esa Europa donde hace centenares de años corren torrentes de sangre, donde se ha degollado á los reyes, donde se ha alzado una guillotina en cada esquina y una hoguera en cada calle, donde los frailes han sido arrojados desde lo alto de las torres, donde se ha adorado en los templos cristianos á la Diosa Razon.

.....

Yo no vengo ahora, Sr. General á decir que lo que en México se ha ejecutado está bien hecho, tampoco quiero santificar los vicios ni justificar las aberraciones, ni formar virtudes donde hay faltas y delitos, lo único que puedo sostener con toda la convicción de mi conciencia, es, que aquí han sucedido menos desgracias que las que por la naturaleza de las cosas deberían suceder, y que se han cometido menos faltas y menos delitos que los que en circunstancias y en revoluciones semejantes se han cometido en otros países.

Las naciones, como los hombres, tienen su hipocresía, y en esta vez parece que la Europa ha olvidado su propia historia para poderse entregar sin temor de crítica á ese puritanismo extraño cuando se ha tratado de las cosas de México.

Lo que se ha llamado aquí Reforma, Sr. General, no ha sido obra esclusiva de Juárez, de Lerdo, de Comonfort ó de Ocampo, ha sido en verdad el reflejo pálido del sol sangriento que alumbró la Francia el siglo pasado. Después de 1792, dice Víctor Hugo, todas las revoluciones del mundo *son la revolución francesa*.

Pero sea de esto lo que fuere, ¿con qué derecho se mezcla una nación extranjera en nuestros acontecimientos domésticos?

Cuando una casa está devorada por un incendio, dicen algunos publicistas, los vecinos tienen por derecho de la propia conservación, que cortar el fuego, que aislarlo, aunque se destruyan y aniquilen los muebles y los tesoros que contiene la casa incendiada.

Aplicando esta regla que lejos de estar bien definida y apoyada, tiene en su contra las doctrinas de los autores mas respetables, la Europa monárquica desde su mas remoto origen, no pudo consentir que un pueblo tan bravo y tan inteligente como el pueblo francés, fuese constituido en República, y esto explica la coalición de cuantas fuerzas pudieron reunir las monarquías para destruir la república francesa.

Muchos habrán sido los errores y los crímenes de la revolución, pero la gloria que adquirieron los republicanos saliendo de sus casas desnudos y pobres á rechazar heroicamente á los

aliados, no la podrán borrar ni todas las historias monárquicas del mundo, ni aun el peso de los siglos que todo lo borra y lo aniquila.

¿No es verdad, Sr. General, que hicieron bien los franceses de volar á las fronteras á pelear por su soberanía é independencia? ¿No es verdad que late de orgullo el corazón de un hombre que ama la independencia y la libertad del género humano, al contemplar al puñado de ciudadanos que vencía y rechazaba á los ejércitos disciplinados y aguerridos que se atrevían á invadir su territorio?

Pues bien, Sr. General, en escala pequeña algo pasa en México que recuerde estas nobles acciones. El gobierno mexicano privado de sus rentas, sin ejército de línea, sin los elementos necesarios, tiene la energía y dignidad bastantes para cumplir con su deber, para mostrarse civilizado, generoso y bueno con los extranjeros pacíficos, pero inflexible y severo cuando se ha tratado de la independencia y soberanía de la Nación.

¿Cómo podría la nación mexicana competir de ninguna suerte en fuerzas y en recursos con tres naciones tan poderosas como la Francia, la España y la Inglaterra? Sin embargo, no cuenta el número de los enemigos, y opone un puñado de hombres, porque su deber no es triunfar sino pelear, y pelear en defensa propia, por su independencia, porque no se borren ni prescriban para la República mexicana esas reglas eternas que han escrito, no los publicistas ni los reyes, sino la sabiduría infinita de Dios que ha establecido una justicia eterna é igual para todos, y que ha hecho libres á los hombres y á las naciones.

El ejército que teneis al frente, General, es un ejército de ciudadanos como el que opusieron vuestros antepasados á los Austriacos y á los Rusos. Es el presidente de la Corte de Justicia el general en jefe del ejército de Oriente. Es el Sr. Comonfort que viene desde el extranjero, no á derrocar á Juárez ni á promover la guerra intestina, sino á pelear como general, ó como soldado por la independencia de su patria. Es Ber-

riozabal que se forma militar con la adversidad. Es el general Mendoza, hombre de una fortuna independiente, que busca los puestos de peligro y de trabajo sin recompensa ni aun del sueldo de su empleo. Son los jóvenes Rincones, riquísimos propietarios y descendientes de las mas nobles y antiguas casas, que salen de sus haciendas y vienen como soldados de la patria al lugar del peligro, son en fin los gobernadores que dejan los puestos civiles para empuñar la espada. Si los venceis, General, no vencereis á los discípulos de la escuela de S. Ciro ni de West Point, ni á los generales de Africa y de Sebastopol, sino simplemente á unos ciudadanos que hacen lo que los mejores y mas meritorios hombres del mundo harian, es decir, pelear y morir por su patria. Pobres, sobrios, sufridos y entusiastas, dan lo mejor que tienen que dar que es su vida, y como los republicanos franceses, creen en el triunfo de su causa y en la gloria y libertad de su nacion. La Francia misma y el mundo civilizado calificará esta conducta, y la comparará con la de los muy pocos mexicanos que prófugos, rabiosos, ciegos y desnaturalizados han corrido hace años de país en país mendigando el oprobio, la servidumbre y la vergüenza para la patria en que vieron la luz.

Jamas segun el modo de juzgar de ningun hombre pensador hubo justicia en la Europa para coligarse contra la República francesa, pero al menos puede disculparse tal agresion, porque la república era un amago perpetuo para la paz sombría de los monarcas; pero en América, desde el Canadá (á pesar de depender de la Inglaterra) hasta Patagonia, no hay mas que una República. ¿Por qué de las repúblicas hemos de hacer monarquías? ¿Por qué olvidamos que el despotismo de las monarquías no tiene ni aun la ventaja de la mudanza y del progreso que suele caracterizar á veces el despotismo de las repúblicas?

¿Cómo se efectúa esta trasformacion en la inmensa estension de territorio desde los hielos de la bahía de Hudson hasta el Cabo tempestuoso que se llama la Tierra del Fuego?

O se traen de Europa los monarcas para colocarlos en estas repúblicas como plantas exóticas, ó los monarcas se toman de

los mismos países. En el primer caso es necesaria la conquista por lo menos de toda la América del Sur, y esta es empresa superior á las fuerzas de Europa y á la vida de sus soberanos; en el segundo, ¿dónde están en estas Repúblicas voluntariosas, turbulentas y llenas de orgullo, los hombres que puedan empuñar el cetro y mantener en paz y prosperidad tan vastos territorios?

Uno de los errores y muy graves en que se ha hecho caer al Emperador, es de persuadirlo el que aquí existe un espíritu monárquico.

Que haya hombres de diversas opiniones y creencias políticas, no lo niego, que haya unos cuantos mexicanos que hace doce ó quince años ruegan á las cortes de Europa les dé un príncipe cualquiera, tampoco es inexacto, y de ello tenemos hoy las pruebas; esto de ninguna suerte quiere decir que esta sea la opinion de la mayoría de la República. Podrá en efecto ser muy feliz con un rey justo sabio y bueno, pero ¿quién le garantiza que vendrá ese rey justo sabio y bueno?

No hablaré especificadamente de las otras Repúblicas pero sí de México, donde nací y donde he viajado casi por toda la estension de su territorio.

México no tiene ni tradiciones, ni hábitos, ni elementos monárquicos, y en pocas líneas se puede demostrar de manera que no quede duda alguna al Sr. General Forey.

Desde la conquista hasta 1821, México fué gobernado por la Corte de España. Con todo y eso, jamas vieron nuestros padres la *magstad del rey* si no era en las pragmáticas y reales cédulas. La corte de España ejercia su autoridad no solo por el virey, sino tambien por las audiencias y los ayuntamientos.

La mayor parte de los vireyes por carácter, porque no querian despertar recelos en la corte, ó porque trataban de economizar sus sueldos para formarse una renta decente á su regreso á España, vivian sin mucho fausto, despachaban los asuntos con un solo secretario y eran modestos y algunos hasta humildes y benévulos en su porte personal. Tenemos entre otros ejemplos el de D. Antonio de Mendoza que formó se puede

decir, las costumbres y la primera legislación de la colonia, el de los dos Galvez y el Conde de Revilla-Gigedo que gobernaron se puede decir con principios republicanos.

La autoridad, si se quiere, monárquica de los vireyes, estaba equilibrada con la autoridad del Ayuntamiento; y el Ayuntamiento siguiendo la analogía de las antiguas *comunidades* españolas destruidas por Carlos V, representaba real y positivamente el principio popular.

El que sepa un poco la historia podrá calcular lo que en su tiempo valian Hernan Cortés y Nuño de Guzman. Pues bien, el Ayuntamiento los privó del uso del agua, los multó y los reprendió porque faltaban en los molinos que poseían cerca de la ciudad, á las reglas que habia impuesto la municipalidad. Las actas de cabildo y los papeles antiguos están llenos de casos en que el Ayuntamiento defendió al pueblo contra las usurpaciones y arbitrariedades de los vireyes, de los frailes y de los clérigos. Es decir, el principio republicano estuvo potente y dominante desde los tiempos en que la tiranía por las costumbres de la época debería haber sido mas terrible y mas oscura. El hombre vulgar deduce de la dominación española la existencia actual del principio monárquico; pero el que estudia y reflexiona un poco en la historia, precisamente saca pruebas para demostrar lo contrario.

La monarquía requiere la tradición. La tradición engendra la nobleza, la nobleza el círculo aristocrático que sirve de apoyo al trono.

¿Dónde están nuestras tradiciones? Los Douglas, los Montmorency, los Condes de Luna, los mil caballeros que combatieron á las órdenes de Carlos el Grande, de San Luis, de Ricardo Corazon de Leon, dónde están? A dónde se encuentran entre nosotros, el Gran Capitan, Bayardo, el Príncipe Negro y Duguesclin?

La nobleza vireinal se componía en su mayor parte de los descendientes de los conquistadores, y las hazañas de estos mismos conquistadores en el fondo no habian sido de gran brillo. Habian peleado contra tribus divididas por las discordias

civiles, sin conocimiento del arte militar y sin armas de fuego. Sobre todo, la gloria y las hazañas de Cortés ofuscaron en Anáhuac la gloria y las hazañas de todos sus contemporáneos.

Pues bien, esta nobleza de ayer, mucha de la cual adquirió por dinero sus títulos, fué perdiendo gradualmente su prestigio y hasta su riqueza, y se ha confundido realmente entre la multitud, en el mar siempre agitado de nuestras conmociones intestinas. El marqués de Salinas, el marqués de Salvatierra, el conde de Casa de Heras Soto, el marqués de San Juan de Rayas, el conde de Tula y de Regla, firmaron la acta de independencia, y hoy el descendiente de los condes de Regla y de los marqueses de San Cristóbal, es gobernador de México, el vástago de los condes de Santiago ocupa una silla municipal, los hijos del marqués de Guadalupe (ya lo hemos dicho) son capitanes y tenientes de la guardia nacional; el pariente cercano del conde de Reus y de las casas aristocráticas de los Echeverría, es presidente del congreso. El general Mendoza es descendiente de los condes de Tendilla, Raseon, Escandon Iturbe y otras personas notables por su riqueza, por su posición social, ¿no han sido señalados como amigos y sostenedores del gobierno constitucional? Si se trata de las notabilidades que por su talento ó por sus servicios merecen alguna consideración, multitud podríamos citar ocupando los puestos del Estado y decididos, sobre todo, por la independencia de su país. ¿Dónde, pues, está la corte que deberá rodear al monarca, dónde la opinión, sino en unos cuantos ancianos visionarios cuyo reloj se paró desde el tiempo de la dominación española? Con qué derecho Almonte é Hidalgo ofrecen en venta á la nación como si fuese una mercancía de su propiedad? Con qué títulos y con qué poderes nos pregonan como en una almoneda pública, para que nos adquiera cualquiera de los señores de la Europa? Y porque tal han hecho y porque unos cuantos publican escritos anónimos llenos de calumnias y falsedades, se puede decir que esa es la voluntad nacional?

Las costumbres, el carácter mismo de los habitantes se opone al sistema monárquico. Aquí se disfruta de una verdadera

igualdad. El que hoy es general, mañana deja las armas y se reduce á la vida privada: los ministros entran y salen á los puestos, y vuelven á su casa sin mas distinciones que las que han sabido merecer por su carácter y virtudes privadas: la carrera de todos los hombres públicos y la fortuna de todos los ricos es conocida y su tradicion pública: el que tiene un caudal de millones no se desdeña de sentar á su mesa al periodista ó abogado que comienza su carrera: el que hemos conocido de capitán, de comerciante, de simple particular, se eleva repentinamente por la fortuna, por el valor ó por otras causas al rango de general ó á la magistratura, y cuando acaba su encargo vuelve á las filas del pueblo de donde salió.

¿Quiénes habian de ser los Condes, los Duques y los Marqueses? Yo no los encuentro en el partido liberal ni tampoco en el contrario, porque en cuanto á tradicion, á costumbres y á carrera, todos los mexicanos guardan una misma escala y condicion.

Era menester para fundar una monarquía en México traer el monarca, la nobleza, las leyes, el ceremonial, hasta los trages, como si fuese un gran teatro desierto donde eran necesarios, no solo los actores sino tambien las decoraciones. La idea, pues, de la monarquía, lejos de ser una idea realizable y de pacificacion y de orden, es una idea absurda, ridícula, de guerra y de discordias infinitas. Un monarca mexicano seria ridículo, y un monarca extranjero seria por forzosa necesidad tirano, pues su gobierno tendria que sostenerse en 200 mil hombres, y aunque del dia á la noche se recargaran de contribuciones á los habitantes, no bastarian para mantener la fuerza armada. ¿Qué felicidad podria esperar este monarca, ni qué ventura podria proporcionar á esta tierra, un gobierno que estaria únicamente apoyado en las bayonetas extranjeras, y mal ayudado por unos cuantos hombres que tienen hasta el indisputable mérito de no haber podido, ni siquiera por medio año, formar la administracion y el gobierno de su propio país?

Suponer al país sin gobierno como lo supone la política del Emperador, es una de las mas estrañas utopias, es desconocer

el principio eterno de la organizacion de los hombres. Las tribus de las fronteras que el Sr. Forey considerará tal vez en menos escala de civilizacion que los tigres de las selvas, tienen, sin embargo, un jefe, una legislacion *non escripta*, que forma la base de las costumbres. Desconocer, pues, al actual presidente, es desconocer la organizacion civil de donde dimana, y desconocer la organizacion civil, equivale á la pretension de que México disuelva la organizacion social y torne al estado natural, hasta que las fuerzas francesas vayan ocupando las ciudades, y el pueblo mexicano espresando su voluntad y nombrando las autoridades que deben gobernarlo. De verdad nada puede registrarse en la historia que sea tan estraño, tan confuso, tan irregular, tan imposible como esto.

Si se establece una monarquía, ya hemos apuntado los inconvenientes que esto tiene, y si se consulta la voluntad nacional, ésta de ninguna manera puede ser libremente espresada bajo el influjo de las bayonetas y de la ocupacion estraña. El Sr. General Forey no pretenderá fundar la opinion nacional de la República de México, ni en el voto del Sr. Almonte ni en el hecho de que unos cuantos mexicanos, sin representacion, sin carrera política ni literaria, acepten por temor ó por compromiso, los puestos de alcaldes de una ciudad pequeña.

¿Si esa opinion por la monarquía y por la intervencion existe en México, por qué no se manifiesta? La vasta estension del territorio está desguarnecida. Las fuerzas todas de guardia nacional se han concentrado en el Oriente, y en centenares de leguas no se encuentra un soldado que pueda impedir á los pueblos la manifestacion de su voluntad, ni ejerza esos actos de tiranía y de despotismo, que segun la prensa ministerial de Francia, caracterizan al gobierno de Juarez.

Un año hace que las fuerzas francesas se hallan en el territorio mexicano, y que Almonte se proclamó á sí mismo Gefe Supremo. ¿Quién lo ha seguido? ¿Quién ha secundado su política? ¿Dónde se encuentran sus partidarios? Si se exceptúan unas cuantas gavillas de gente montaraz y alzada en algunos puntos de la sierra y que ya existian antes de la venida de la

espedicion, ¿á dónde aparece el mas leve signo que dé á entender que la República quiere la monarquía ó la intervencion de fuerzas estrañas para sostener su gobierno y su administracion?

La verdad es que estas cuestiones con la Europa han creado un partido nacional. Este partido en el cual se hallan los que se han llamado puros, los que se han apellidado moderados y aun muchos de los conservadores, ha palpado la injusticia de la invasion, y se ha colocado como es natural, con sinceridad, al lado del gobierno, al derredor de la persona del Sr. Juarez, que representa la independenciam, el libre albedrío, la voluntad soberana de la República: así, contrariar este partido nacional y pretender crear otro, no seria mas que volver á comenzar la guerra civil y no llegar, no digo al fin, pero ni al principio de la política humanitaria y conciliadora que los diarios todavía en estos últimos dias atribuyen al Emperador.

De los dos gobiernos que de hecho existieron en la República, durante los tres últimos años, el uno era militar, el otro constitucional.

La constitucion de 1857 ó cualquiera otra constitucion, por mala y defectuosa que se suponga, forman la base de un sistema: la dictadura militar es la negacion, la ausencia de todo sistema: en las malas constituciones hay la esperanza de la reforma, en la tiranía militar no se ve mas que el fondo sombrío del abismo revolucionario.

Algunas palabras mas respecto á la Constitucion de 1857. Si el Sr. General Forey conoce la Constitucion de la República francesa de 1848 no necesita ya estudiar la constitucion mexicana. Sus defectos, pues, consisten en la mucha amplitud de facultades que concede á las localidades, y en las muchas garantías que otorga á los ciudadanos. En tiempo de revueltas ó de invasion estrañera, ni ésta, ni ninguna constitucion pueden observarse; pero quién puede negar que sea una regla de conducta para el momento en que se restablece la paz; y en México ha operado otro fenómeno muy digno de llamar la atencion, y es, el de que á pesar de todas las tormentas revolucionarias ha sostenido la autoridad del gobierno, ha hecho triun-

far el principio moral de la ley sobre el principio destructor de la fuerza, ha contenido las aspiraciones y la anarquía y ha establecido un precedente que debian acoger con júbilo las naciones de Europa y como un elemento de regeneracion política de esta parte de la América, á saber, que la ley es superior á la fuerza, que los motines ya sean de los pueblos, ya de la tropa, no son de ningun peso cuando se les opone la resistencia pasiva pero eficaz de la ley. Dirán tal vez al Sr. General Forey que Ortega va á rebelarse, que Comonfort y Doblado tienen un plan para derrocar al gobierno, que los gobernadores se separan. Nada de esto es posible. Ortega, Comonfort, y Doblado, y Uruga, y los gobernadores, y todo el partido liberal podrán tener sus quejas y sentimientos privados, pero todos caminarán á un fin, todos ayudarán con los elementos que tengan al triunfo de la independenciam, y vencidas que sean Puebla y México si la desgracia lo quiere así, quedará un territorio inmenso que conquistar, y allí de nuevo, los que quedaren con vida continuarán la lucha, y si no son los mismos que hoy están al frente del ejército, serán otros que con mayor ó menor fortuna continuarán defendiendo á su país.

En este país suceden cosas raras y singulares. El gobierno español jamas habria pensado que un viejo pastor de la Iglesia comenzara la independenciam y que uno de sus oficiales mas queridos la terminara. Cuando comenzó en México la revolucion que se ha llamado de la Reforma, Ortega permanecia quieto y retirado en su provincia, y en Diciembre de 1860 él fué el que ganó la batalla de Calpulalpan. El partido reaccionario no sabia que tal Ortega existia en el mundo. Hace muy pocos años que Zaragoza era un jóven dedicado al comercio, y que no conocia ni á la ciudad de México, en Mayo estuvo animado de la fé con que Jesucristo queria que S. Pedro anduviera sobre las ondas del mar, y tuvo la gloria de detener con unos cuantos guardias nacionales á las tropas mas bravas y mas aguerridas del mundo. Así son las cosas de la vida, y puede que me equivoque, pero creo que como ha sobrevivido trescientos años la raza indígena, independiente, orgullosa y ape-

gada á sus costumbres, así sobrevivirá la independencia de la República por muchas que sean las fuerzas que envíe á estas playas el Emperador.

Si como yo creo ha sido engañado, si tiene en efecto miras grandes y elevadas, los medios hasta ahora empleados son los menos á propósito.

La forma política de la América tiene que cambiar forzosamente. La guerra de los Estados Unidos y la presencia de 40 mil hombres de tropas que desde los tiempos de Julio César han sido invencibles, tiene que modificar necesariamente las formas políticas de lo que geográficamente debe llamarse la América del Norte.

Hay grandes cosas que hacer dignas de que las emprenda el monarca mas grande de la tierra y que de seguro las hubieran emprendido los Romanos. El camino de fierro de Veracruz al Pacífico, la comunicacion por el Istmo de Tehuantepec, la colonizacion de inmensos terrenos cuya plata y cuyo oro llenarian los palacios de todos los reyes de la Europa; pero ¿todo esto debe hacerse con la sangre de estos pueblos? ¿para llegar á estas grandes ideas y para preparar un porvenir mágico á estas Américas es necesaria la invasion y la conquista? ¿Cree así conquistar, lo primero que debe conquistar un soberano que son las simpatías de los pueblos americanos? ¿En cuántos años, con qué número de hombres y con cuantos millones podrá establecer la paz en un territorio que cuenta de la capital á sus fronteras seiscientas ó setecientas leguas de caminos á veces desiertos y despoblados? Cuando la llama de la independencia se crea sofocada en el interior ¿no revivirá tal vez en las montañas inaccesibles y en los desiertos primitivos?

¿Y allí han de ir á buscar eternamente las balas y las bayonetas del Emperador á los que no tengamos mas delito que amar á nuestra patria y cumplir con los deberes que la Providencia misma impone á los hombres? ¿Podrá agotar por esta causa un soberano ilustrado los tesoros y la sangre de ese pueblo francés que hace tantos años ha sido por la literatura y por las ciencias nuestro amigo y nuestro aliado? ¿Por qué si el

Emperador cree á los que van á engañarlo y adularlo no creará á los que cumplen bien y lealmente con su deber?

Yo espero, Sr. General, que Vd. acogerá con benevolencia estas observaciones hechas con la mejor buena fé y sin interes bastardo, y con el objeto de contestar los folletos anónimos que han circulado expresamente en estos últimos dias.

Reducido á la simple condicion de un particular, no tengo cargo alguno público, y así mis conceptos no pueden importar otra cosa mas que la manifestacion sincera de los sentimientos de un mexicano que siempre ha tenido simpatías por el pueblo francés y admiracion por sus glorias.

Turena era tan bueno, dice Víctor Hugo, *que permitió que se conquistase á fuego y sangre el Palatinado*. No quiera Dios que á pesar de las buenas intenciones del Emperador, vaya á hacer en este país lo que Turena.

La razon, la justicia, el derecho, es lo que pide este pueblo que debe ser mas y mas digno de consideracion cuanto mayores y mas costosos y heróicos sean los sacrificios que haga por la conservacion de su independencia y de la libertad.

En lo particular, tengo el honor de ofrecerme como su mas atento y seguro servidor que B. S. M.

Manuel Payno!

México, Noviembre 15 de 1862.

Faint, illegible text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through.



APENDICE

DOCUMENTOS JUSTIFICATIVOS

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





DIRECCIÓN GENERAL DE

Los libros de cuentas y libros de...

DOCUMENTO NUMERO 1.

EXTRACTO

Del resultado aritmético del negocio de 15 millones, llamado de Bonos Jecker.

Por decreto del gobierno de Miramon, fecha 29 de Octubre de 1859, se determinó la emisión de un fondo de 15 millones de pesos, representado por bonos que se llamaron de la novísima emisión (pues ya habia antes en circulacion otros llamados de Peza), que deberian amortizarse con el 20 por 100 de todos los derechos y contribuciones que se causaran.

Como Miramon en la época de ese decreto solo dominaba la capital, una parte de los Estados de Querétaro y Guanajuato, la amortizacion, aunque el decreto lo dijera, no podia hacerse efectiva sino en una muy pequeña parte de las oficinas de la República, porque en su mayoría estaba dominada por el gobierno constitucional.

Este fondo fué emitido al público, y tuvieron accion á tomarlo todos los que creyeron que podia ser un negocio lucrativo.

La casa de J. B. Jecker y Compañía, tomó voluntariamente ese fondo por tres diversos contratos, en los cuales no exhibió en numerario la parte respectiva conforme al mismo decreto, sino que dió *títulos de la deuda interior* cuyo valor es ínfimo en la plaza, *órdenes pendientes de pago en las aduanas*, vestuario para las fuerzas de Miramon, y otra parte *en numerario*.

La proporción en que estas exhibiciones se hicieron es la siguiente:

Numerario entregado por la casa de Jecker en la tesorería	-\$ 618,927
Bonos del fondo comun	342,000
Bonos Peza	30,000
Bonos Jecker	24,750
Ordenes sobre aduanas	100,000
Vestuario	368,000
En varios créditos	6,750
TOTAL	-\$ 1,490,427

CALCULO DEL COSTO DEL NEGOCIO.

Efectivo	-\$ 615,927
Costo en la plaza de los bonos	17,000
Idem de los bonos Peza	13,000
Idem de las órdenes de aduanas	40,000
Idem del vestuario	308,000
Bonos Peza entregados para refaccionar	500,000
TOTAL	-\$ 1,493,927

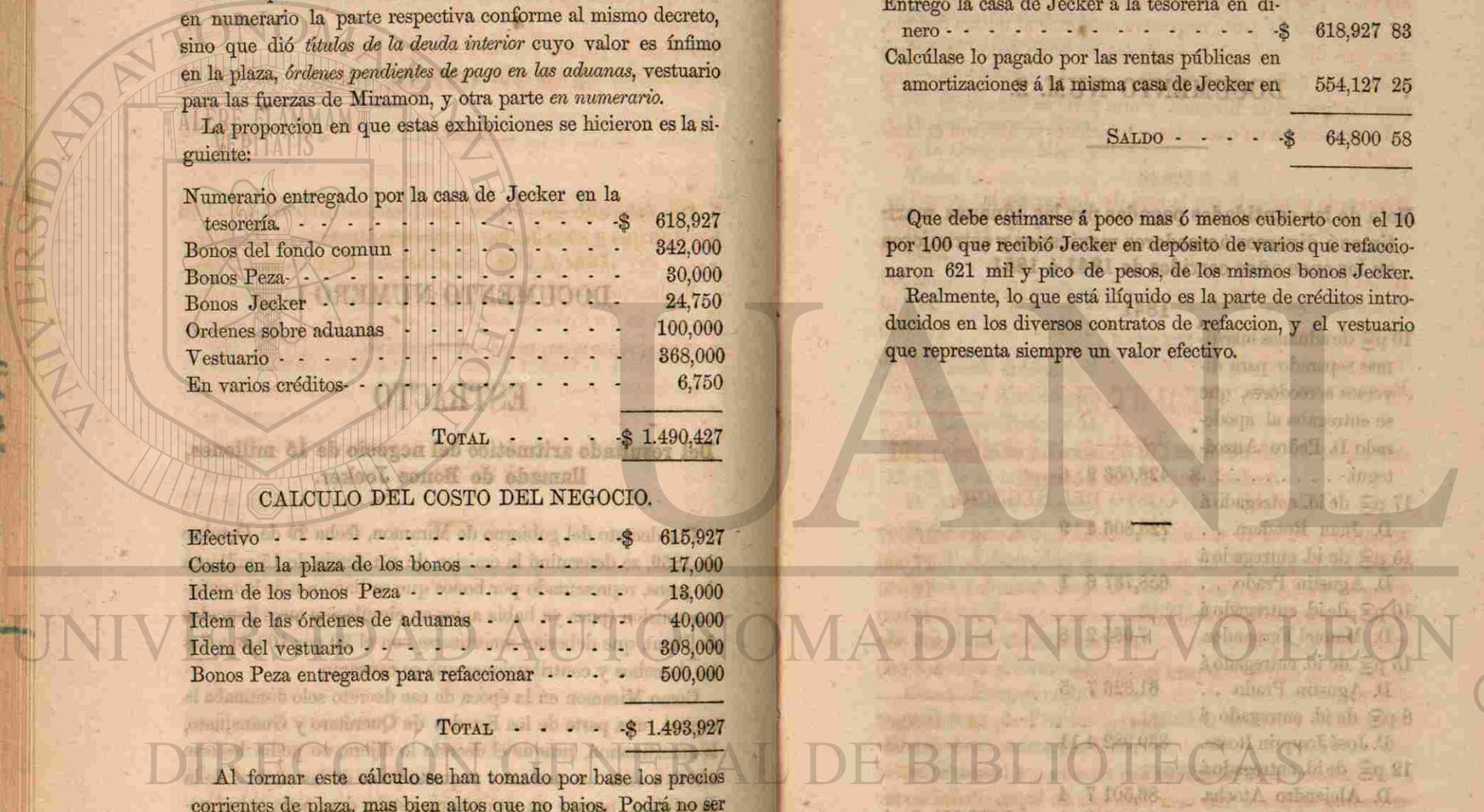
Al formar este cálculo se han tomado por base los precios corrientes de plaza, mas bien altos que no bajos. Podrá no ser muy exacto, pero no estará tampoco distante de la verdad.

ANALISIS DE LA PARTE DE NUMERARIO.

Entregó la casa de Jecker á la tesorería en dinero	-\$ 618,927 83
Calcúlase lo pagado por las rentas públicas en amortizaciones á la misma casa de Jecker en	554,127 25
SALDO	-\$ 64,800 58

Que debe estimarse á poco mas ó menos cubierto con el 10 por 100 que recibió Jecker en depósito de varios que refaccionaron 621 mil y pico de pesos, de los mismos bonos Jecker.

Realmente, lo que está ilíquido es la parte de créditos introducidos en los diversos contratos de refaccion, y el vestuario que representa siempre un valor efectivo.



DOCUMENTO NUM. 2.

Nota de las cantidades pagadas por las aduanas marítimas á diversos acreedores mexicanos y extranjeros en los once años corridos de 1841 á 1851.

1841

10 p ^o de aduanas marítimas separado para diversos acreedores, que se entregaba al apoderado D. Pedro Anzoátegui.	\$	426,053 2 6	
17 p ^o de id. entregado á D. Juan Rondero. . .		725,806 4 9	
15 p ^o de id. entregado á D. Agustin Prado. . .		658,737 6 1	
10 p ^o de id. entregado á D. Manuel Fernandez. .		7,985 2 8	
15 p ^o de id. entregado á D. Agustin Prado. . .		61,826 7 5	
8 p ^o de id. entregado á D. José Joaquin Rosas. .		330,982 4 11	
12 p ^o de id. entregado á D. Alejandro Atocha. .		86,501 7 4	
Fondo de Californias. .		54,626 6 8	2.352,521 2 4

Del frente. 2.352,521 2 4

1842

5 p ^o de aduanas marítimas separado &c., y entregado al apoderado D. Francisco Espinosa de los Monteros.		75,966 3 0	
8 p ^o de id. entregado á D. José Joaquin Rosas y D. Gregorio Mier y Terán.		54,328 6 8	
10 p ^o de id. (tabaco) entregado á D. Manuel Fernandez, D. Gregorio Mier y D. Francisco Espinosa de los Monteros.		6.412,476 0 10	
10 p ^o de id. entregado á D. Pedro Anzoátegui, D. Alonso Terán y D. Gregorio Mier y Terán. .		67,189 1 9	
12 p ^o de id. entregado á D. Alejandro Atocha, D. Gregorio Mier y Terán, D. Felipe Alonso Terán y Agüero Gonzalez y C ^o		52,971 1 2	
15 p ^o de id. entregado á D. Felipe Alonso Terán, D. Gregorio Mier y Terán y A. Prado. .		144,359 1 3	
15 p ^o de id. entregado á A. Prado.		18,977 0 0	
A la vuelta.			2.352,521 2 4

De la vuelta 2.352,521 2 4

17 p⁸ de id. entregado á
D. Juan Rondero, D.
Felipe A. Terán y D.
Gregorio Mier y Terán. 126,855 5 0 6.953,123 5 0

1843

5 p⁸ de aduanas maríti-
mas entregado á D.
Francisco Espinosa de
los Monteros. 161,444 7 0

8 p⁸ de id. entregado á
D. Gregorio Mier y Te-
rán y D. José Joaquin
Rosas. 114,700 5 5

10 p⁸ de id. entregado á
D. Francisco Espinosa,
D. Cayetano Rubio y
D. Manuel Escandon. 253,298 7 1

14 p⁸ de id. entregado á
D. Pedro Anzoátegui. 115,769 2 11

12 p⁸ de id. entregado á
los Sres. Agüero Gon-
zalez y C^{ra}. 101,392 0 1

15 p⁸ de id. entregado á
D. Agustin Prado y D.
Gregorio Mier y Terán. 568,877 3 3

15 p⁸ de id. entregado á
D. Agustin Prado. . . . 2,205 5 4

15 p⁸ de id. entregado á
los Sres. Marshall, . . . 10,071 0 1

17 p⁸ de id. entregado á
D. Juan Rondero. . . . 501,121 1 5

25 p⁸ de id. entregado á

Al frente. 9.305,644 7 4

Del frente. 9.305,644 7 4

D. Juan Rondero. . . . 624,235 6 4

Gastos de vestuario para
el ejército (Laforgue). 42,029 3 0 2.495,146 3 2

Créditos amortizados pa-
ra hacer la emision de
los bonos del 25 p⁸. . . 13.557,368 1 5

1844

5 p⁸ de aduanas maríti-
mas, entregado á los
Sres. Montgomery y
Ricod. 54,783 7 8

25 p⁸ de id. entregado á
D. Juan Rondero. . . . 2.205,249 2 3

5 p⁸ de id. entregado á
D. Francisco Espinosa
de los Monteros. . . . 159,612 6 2 2.419,646 0 1

1845

1 p⁸ de aduanas maríti-
mas, entregado á Fr.
José María Morán y D.
Manuel Martinez del
Campo. 44,203 6 2

2½ p⁸ de id. entregado á
Juan B. Jecker y To-
mas Worrall. 49,205 3 10

5 p⁸ de id. entregado á
D. Francisco Espinosa
de los Monteros. . . . 24,132 5 1

5 p⁸ de id. entregado á
Juan B. Jecker. 161,903 1 3

17 p⁸ de id. entregado á
Teodoro Labadie. . . . 1,125 0 0

A la vuelta. 14.220,437 2 7

De la vuelta.	14.220,437 2 7
25 p ^o de id. entregado á	
D. Juan Rondero.	95,659 4 2
26 p ^o de id. entregado á	
D. Juan Rondero.	965,344 6 11
Vestuario para el ejército,	
(Laforgue).	8,710 0 0 1.385,694 3 8

1846

1 p ^o de aduanas maríti-	
mas, entregado á D. M.	
Martinez del Campo,	
D. Agustin Guzman y	
D. Mariano Galvez.	16,239 4 8
2½ p ^o de id. entregado á	
Juan B. Jecker.	19,562 0 4
5 p ^o de id. entregado á	
Juan B. Jecker.	55,456 2 4
26 p ^o de id. entregado á	
Juan B. Jecker.	354,878 2 9
Vestuario para el ejército,	
(Laforgue).	268,286 6 9 714,423 0 10

1847

2 y 1 p ^o de aduanas ma-	
rítimas, entregado á D.	
Bernardo Bleé apode-	
rado del padre Morán.	1,555 1 6
Vestuario para el ejército,	
(Laforgue).	279,451 0 0 281,006 6 1

1848

1 p ^o de aduanas maríti-	
mas entregado á D. Pe-	
dro Anzoátegui.	5,140 6 5

Al frente. 16.601,561 5 2

Del frente.	16.601,561 5 2
2 p ^o de id. entregado á	
Fr. José María Morán.	40,389 6 5
26 p ^o de id. entregado á	
José Joaquin Rosas.	444,010 0 5
5 p ^o de id. entregado á	
Juan B. Jecker.	84,499 2 3
2½ p ^o de id. entregado á	
D. Juan B. Jecker.	7,845 2 5 636,172 6 3

1849

2 p ^o de aduanas maríti-	
mas, entregado al pa-	
dre Fr. José Morán.	109,176 0 10
5 p ^o de id. entregado á	
Juan B. Jecker.	215,965 7 4
6 p ^o de id. entregado á	
Martinez del Rio her-	
manos.	227,847 3 4
20 p ^o de id. entregado á	
J. J. de Rosas.	705,550 3 8
26 p ^o de id. entregado á	
J. J. de Rosas.	127,481 0 9
Amortizacion del cobre	
segun decreto de 7 de	
Mayo de 1848 (á J. P.	
Bicuña).	35,321 2 4
Vestuario para el ejército	
(Laforgue).	18,652 5 0 1.439,994 7 3

1850

6 p ^o de aduanas maríti-	
mas entregado á los	
Sres. Martinez del Rio	
hermanos.	397,926 0 3

A la vuelta. 18.677,729 2 8

De la vuelta.	18,677,729 2 8	
5 p ^o de id. entregado á Juan B. Jecker y C ^o	146,578 6 0	
20 p ^o de id. entregado á Ramon G. Rosas.	466,728 1 4	
2 p ^o de id. entregado á D. Cayetano Rubio apo- derado del padre Mo- rán.	89,111 0 10	
26 p ^o de id. entregado á D. J. P. de Rosas.	43,563 6 2	
Amortizacion del cobre (á P. Bicuña).	19,460 0 4	1,163,367 6 11
	1851	
5 p ^o de aduanas maríti- mas entregado á Juan B. Jecker.	29,692 1 6	
20 p ^o de id. entregado á Ramon G. de Rosas.	777,865 3 2	
6 p ^o de id. entregado á Martinez del Rio her- manos.	42,960 0 7	
2 p ^o de id. entregado á D. Cayetano Rubio a- poderado de Fr. José Morán.	15,452 0 3	865,969 5 6
	<u>SUMA</u>	<u>20,707,066 7 1</u>
Créditos amortizados pa- ra hacer la emision de bonos del 25 p ^o		13,557,368 1 5
		<u>34,264,435 0 6</u>

DOCUMENTO NUM. 3.

CAPITALES

Que representan las casas Inglesas, Francesas y Espa-
ñolas, segun las cuotas que les fueron impuestas pa-
ra las contribuciones de 1 por 100.

INGLESES

Blackmore Roberto.	\$ 10,000
Barron Eustaquio.	500,000
Bates, Barton y Compañía.	70,000
Brown Wattson.	105,000
Capson Juan.	35,000
Davidson Leonel.	205,000
Frank Guillermo.	5,000
Farril J.	1,000
Gonglay.	6,000
Hope Archivaldo.	50,000
Holting Agustin.	6,000
Joranson Carlos.	6,000
Martinez del Rio G. T.	5,712
Martinez del Rio, Hermanos.	20,000
Macartney J.	4,000
Philipps T.	39,000
Ricard L.	2,000
Seager D. G.	1,800
Tamissay y Compañía.	9,000
Thompson.	5,500
Worner C.	1,000
Wilson Hugo.	10,000

TOTAL. \$ 1,097,012

De la vuelta.	18,677,729 2 8	
5 p ^o de id. entregado á Juan B. Jecker y C ^o	146,578 6 0	
20 p ^o de id. entregado á Ramon G. Rosas.	466,728 1 4	
2 p ^o de id. entregado á D. Cayetano Rubio apo- derado del padre Mo- rán.	89,111 0 10	
26 p ^o de id. entregado á D. J. P. de Rosas.	43,563 6 2	
Amortizacion del cobre (á P. Bicuña).	19,460 0 4	1,163,367 6 11
	1851	
5 p ^o de aduanas maríti- mas entregado á Juan B. Jecker.	29,692 1 6	
20 p ^o de id. entregado á Ramon G. de Rosas.	777,865 3 2	
6 p ^o de id. entregado á Martinez del Rio her- manos.	42,960 0 7	
2 p ^o de id. entregado á D. Cayetano Rubio a- poderado de Fr. José Morán.	15,452 0 3	865,969 5 6
	<u>SUMA</u>	<u>20,707,066 7 1</u>
Créditos amortizados pa- ra hacer la emision de bonos del 25 p ^o		13,557,368 1 5
		<u>34,264,435 0 6</u>

DOCUMENTO NUM. 3.

CAPITALES

Que representan las casas Inglesas, Francesas y Espa-
ñolas, segun las cuotas que les fueron impuestas pa-
ra las contribuciones de 1 por 100.

INGLESES

Blackmore Roberto.	\$ 10,000
Barron Eustaquio.	500,000
Bates, Barton y Compañía.	70,000
Brown Wattson.	105,000
Capson Juan.	35,000
Davidson Leonel.	205,000
Frank Guillermo.	5,000
Farril J.	1,000
Gonglay.	6,000
Hope Archivaldo.	50,000
Holting Agustin.	6,000
Joranson Carlos.	6,000
Martinez del Rio G. T.	5,712
Martinez del Rio, Hermanos.	20,000
Macartney J.	4,000
Philipps T.	39,000
Ricard L.	2,000
Seager D. G.	1,800
Tamissay y Compañía.	9,000
Thompson.	5,500
Worner C.	1,000
Wilson Hugo.	10,000

TOTAL. \$ 1,097,012

FRANCESES

Audiffred y Leon.....	\$ 5,200
Aubery Domingo.....	3,000
Auber Juan.....	4,240
Ancessy Santiago.....	5,000
Alexander Carlos.....	1,500
Apésteguy y Mairesse.....	17,800
Barateig y Compañía.....	2,000
Borel y Compañía.....	5,000
Brindejoin Pedro.....	17,000
Bardet Francisco.....	55,578
Besserer Federico.....	16,000
Berthier Luis.....	1,000
Bellangé Alejandro.....	12,000
Bezet Pedro.....	6,000
Boch Leon.....	2,000
Biron Enrique.....	1,500
Baumé Amado.....	1,000
Berges P. J.....	10,000
Boiteau Julio.....	1,000
Bonnet Justino.....	1,000
Chavrol José.....	1,800
Chabert Maximiliano.....	30,000
Chavrol Pedro.....	6,100
Condon Santiago.....	3,000
Carbonel Honorato.....	8,033
Charieux yvCompañía.....	4,000
Crombé Eugenio.....	8,000
Coquelet Julio.....	2,000
Chesnaud Juan.....	2,600
Courtis Hortensia.....	1,000
Devers Tomas.....	5,000

Al frente..... 239,351

Del frente.....	239,351
Didier Luis.....	8,250
D'a S. M.....	3,498
Dantan A.....	11,000
Decaen J. A.....	4,500
Depeyre Leon.....	17,000
Daran.....	10,000
Id. por Sivadon.....	12,000
Didier y Compañía.....	5,000
Duclaud.....	20,000
Devaux Isidoro.....	5,000
Dabort Claudio.....	1,000
Ervrad y Fortolis.....	5,500
Fortoul y Compañía.....	5,000
Fabas Pedro.....	5,000
Frisac A.....	5,000
Fayet Agustin.....	5,000
Gougand T.....	1,000
Guilbault E. J.....	1,500
Raffard Jorge.....	12,800
Graves J.....	5,000
Goupil, Hijos.....	37,500
Gaspir y Compañía.....	25,000
Glachu Juan.....	4,200
Garontheig.....	1,500
Jardel Justino.....	2,000
Godard G.....	4,000
Giraud y Compañía.....	2,000
Gamperly y Hansel.....	1,500
Garruste, Labadie y Compañía.....	500,000
Goupil y Binoche.....	48,000
Garruste Pedro.....	10,000
Irague H.....	3,000
Jauffred y Olivier.....	2,614

A la vuelta..... 1.018,713

De la vuelta.....	1.018,713
Jourdanet Dr.....	6,000
Jecker y Compañía.....	189,280
Legrell por Perrissin.....	60,000
Lamy Estanislao.....	5,000
Larrede y Brocca.....	1,000
Levi y Compañía.....	10,000
Levi cadet frere.....	4,000
Lefevre Alfredo.....	5,000
Lesbros Francisco.....	1,500
Lechesne Pascual.....	4,250
Leautaud Pablo.....	5,000
Labat Juan.....	5,000
Linet y G. Protin.....	2,500
Lindert Francisco.....	9,000
Larence A.....	1,000
Laurence Francisco.....	1,000
Marquet Santiago.....	10,000
Masson E.....	15,000
Mivielle J.....	2,000
Moreau J. B.....	19,400
Maurer J.....	10,000
Montauriol.....	4,000
Maiffre y Falque.....	3,000
Michaud Julio.....	10,000
Morel J.....	2,000
Mangeard.....	1,000
Michaud G.....	1,000
Monzié Carlos.....	1,000
Nevraumont.....	6,000
Ouvrard é Hijo.....	10,000
Ollin Agustin.....	6,000
Plaisant Antonio.....	1,500
Prelier Luis.....	1,500
Al frente.....	1.436,643

Del frente.....	1.436,643
Prelier y Barateig.....	5,000
Perrot Juan.....	1,000
Perillot Andres.....	1,400
Porras M ^o	2,500
Plaisant C.....	2,000
Richard Santiago.....	1,200
Reinold Pascual.....	1,200
Robin Luis.....	9,909
Rosa y Bouret.....	10,000
Rojon y Compañía.....	1,400
Souyran B.....	1,200
Savary y Dane.....	5,000
Serman Santiago.....	5,000
Solas Laurent.....	1,000
Tarant J.....	1,000
Tarel C.....	3,000
Trohart por Delon.....	5,000
Tonel J.....	14,000
Vinay y Audiffred.....	2,000
Vivent y B.....	8,000
Van Gool J.....	4,000
Total.....	\$ 1.516,452

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ESPAÑOLES

Algara Antonio.	\$ 24,200
Anzoátegui Domingo.	10,000
Abascal y Perez.	3,000
Bravo Carlos.	15,000
Bermejillo Pio.	350,000
Idem por L. Robledo.	124,550
Béistegui Juan A.	1,200,000
Bassoco José María.	110,897
Barquin Antonio.	10,000
Buck Miguel.	779,445
Cortina José.	22,500
Candás Juan J.	30,000
Coma Juan.	1,000
Clavería Tomas.	4,865
Clavería Miguel.	14,000
Castro y Alonzo	1,200
Conde de Jala.	28,991
Collado y Gargollo.	166,337
Caballero Gabino.	8,000
Clavé Pelegrin.	6,000
Cerro Francisco.	3,000
Chais y Compañía.	3,000
Cajigas Adolfo.	37,000
Campos Mauricio.	5,000
Dozal hermanos.	211,560
Echeverría, Fernandez y Compañía.	1,000
Escontría Francisco.	25,000
Eguía Pascual.	6,000
Errazu Joaquin María.	1,000,000
Fernandez Vicente.	29,000

Al frente. 4,230,545

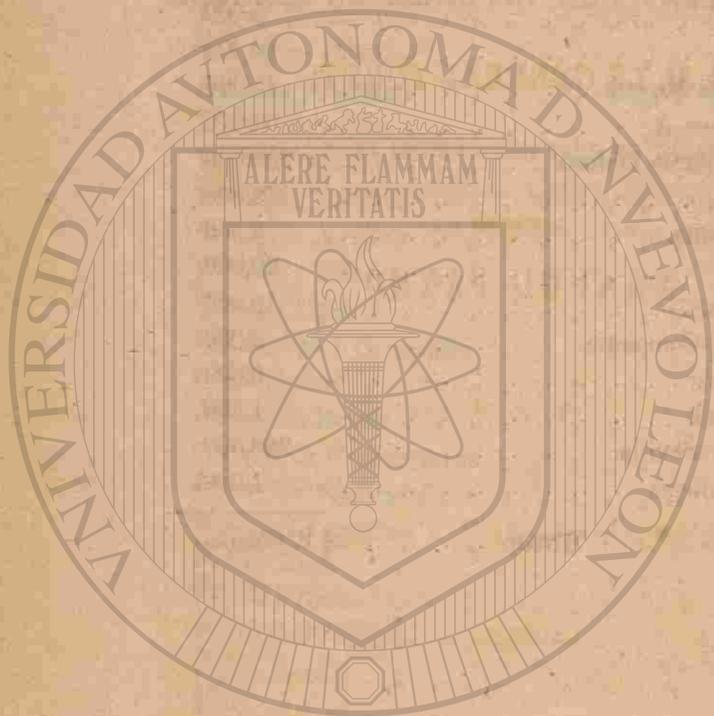
Del frente.	4,230,545
Idem por Joaquin Cortina.	26,000
Idem por Vega y Vic.	142,926
Fernandez A.	25,571
Fernandez P.	3,000
Fuente Perez Francisco.	7,000
Fuente Vicente.	126,400
Fuente Francisco.	40,000
Fuente Juan.	50,000
Fernandez Félix.	10,000
Guaty Francisco.	11,000
García Julian.	15,000
Gomez hermanos.	5,500
Galnares Gerónimo.	2,000
Gil y Eguía.	3,000
Gomez Liendo.	3,000
García Icazbalceta.	681,000
Guati por Pacheco.	160,000
Gomez de la Cortina M de J.	257,400
Gomez F.	5,000
Guerra Cándido.	360,000
Gardilane.	8,000
Guerra y F.	200,000
Hidalga Lorenzo	175,000
Ibarrondo I.	6,000
Irigoyen J. I.	5,400
Legorreta Manuel.	183,187
Lozano y S.	20,000
Laimon Rosendo.	2,000
Lara Gregorio.	2,100
Leguía Fernando.	32,000
Legarreta Aniceto.	22,500
Laimon G.	2,000
Lama Justo.	10,000

A la vuelta. 6,832,529

De la vuelta.	6.832,529
Muriel Gervasio.	10,000
Martinez Campo P.	3,921
Montel Dionisio.	17,000
Marañon A.	40,000
Macua Benito.	231,195
Maquivar y Cueto.	10,000
Miranda Francisco.	220,000
Mora Raymundo.	128,600
Martinez Ignacio.	3,000
Marquida Antonio.	7,000
Mendieta Aquilino.	43,800
Morales y Buxó.	2,000
Noriega Llaca J.	1,200
Olavarrieta y Compañía.	30,000
Orué Manuel.	3,000
Ondovilla Bruno.	6,000
Ortiz de la Huerta Rafael.	50,000
Ondovilla Francisco.	12,500
Pontones Francisco.	14,000
Pendas José.	41,000
Palacios Rufo.	20,000
Pontones Fernando.	150,000
Pelaez Santos.	25,000
Penichet José.	15,000
Peña y Gonzalez.	30,000
Quintana y Parres.	85,000
Quintana Angel.	26,000
Retis Juan.	20,000
Rubin Manuel.	60,000
Robles José María.	3,000
Suardias José.	4,000
Sastrias y Gandarias.	1,000
San Juan.	5,000
Al frente.	8.142,545

Del frente.	8.160,745
Soto José María.	1,800
Sains José.	4,000
Sanchez Antolin.	1,000
Santurio y Compañía.	1,000
Saens Hilario.	5,000
Soto Manuel.	10,000
Suarez Ibañez Miguel.	40,000
Teresa Sanchez A.	34,470
Torre y Compañía Isidoro.	330,000
Tijera Mateo.	172,500
Tiv y Compañía.	2,500
Urigüen F.	20,000
Urdampilleta.	10,000
Urreiztieta y Compañía.	2,000
Velar Manuel.	6,000
Zavala Miguel.	1,500
Zaldívar por Sevilla.	268,500
Zornoza Santiago.	1,000
TOTAL.	\$ 9.062,015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



LETTRE

QU'ADRESSE,

RELATIVEMENT AUX AFFAIRES DU MEXIQUE,

A M. LE GÉNÉRAL FOREY,

COMMANDANT EN CHEF DES TROUPES FRANÇAISES,

LE CITOYEN

MANUEL PAYNO.

U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MEXICO.

IMPRIMERIE DE VICENTE GARCÍA TORRES,
Rue Saint Jean de Letran num. 8.

1862.



FONDO HISTÓRICO
R. GARCÍA COVARRUBIAS

A S. E. M. le général Forey, commandant en chef l'expédition française au Mexique.

Mexico, 24 octobre 1862.

MONSIEUR LE GÉNÉRAL,

Revêtu du double caractère de Général en chef et de Ministre Plénipotentiaire, amplement et suffisamment autorisée pour agir, selon les circonstances qui pourront se présenter, il semble tout naturel que V. E. s'entoure de toutes les informations nécessaires sur ce qui s'est passé et sur ce qui se passe, dans le pays où elle va se livrer aux opérations militaires et aux combinaisons diplomatiques.

Quelles sont les informations, quelles sont les données que possède V. E.? Je l'ignore; mais il est de mon devoir, en ma qualité de mexicain, de coopérer à ce que la lumière se fasse, au milieu de la foule confuse des calomnies à l'aide desquelles on a prétendu, non pas seulement durant des mois, mais durant des années, égarer l'opinion du peuple éclairé de la France, au point de faire commettre à son Souverain l'un des plus notables abus de la force que puisse enregistrer l'histoire.

Avant d'aller plus loin, je prie V. E. d'excuser un enfant du Mexique, si, parfois, vous rencontrez, dans cette lettre, quel-

qu'expression dure en apparence, mais dont le seul but réel sera de donner aux choses le véritable nom qui leur convienne. Je sais assez, du reste, le langage modéré qu'il faut employer pour dire la vérité, (qui puise son énergie dans sa nature même) et lorsque ce que l'on écrit s'adresse à un Souverain puissant et à un Général que l'on suppose, par son expérience, son savoir et son âge, devoir porter en son cœur le sentiment de la justice.

Après cette explication, que commandent la courtoisie et les devoirs à remplir, même à l'égard des ennemis, dans les sociétés civilisées, je continue.

Du moment où un homme est arrivé, par sa richesse, par son pouvoir ou par son influence, à s'élever d'une manière remarquable dans une nation, cet homme devient un motif perpétuel d'alarme pour le gouvernement, et cet homme dans le cours de sa carrière, fait beaucoup de mal ou beaucoup de bien à son pays. Tels furent Guillaume Tell, Washington, Bolivar, Iturbide et tant d'autres; tel fut, sans aller plus loin, l'oncle illustre de l'Empereur qui, de simple cadet, devint, non pas seulement Empereur, mais roi des rois.

De même, lorsqu'une nation s'élève, par sa population, par son ordre administratif, par son commerce, ou par toutes ces choses ensemble, à un haut degré de prospérité, de ce moment, elle excite la jalousie des autres nations qui, pour lui faire la guerre ou se mettre en garde contre l'invasion, organisent des armées nombreuses. C'est là, je crois, ce qu'on appelle, en diplomatie, *équilibre*; chose bien coûteuse en vérité, car les peuples supportent le poids de trois ou quatre millions d'hommes armés qui consomment d'immenses trésors dont l'emploi pourrait servir à embellir les villes, à protéger les arts, à faire progresser l'agriculture, à constituer enfin la félicité d'une foule de familles qui sont, au contraire, sacrifiées dans ces luttes fratricides et sanglantes dont se forme la glorieuse auréole de ceux que le monde est habitué à considérer comme de grands hommes.

L'histoire des invasions par les peuples forts conte les peuples faibles n'est donc pas nouvelle; elle est, au contraire, presque aussi vieille que la formation même des sociétés; aussi, ceux qui ont une idée de ce qui s'est passé dans le monde, ont ils été moins surpris de la présence on peut dire soudaine des troupes de la France dans un pays non seulement ami, mais allié par de profondes sympathies.

Mais ce n'est pas là ce qu'il s'agit de savoir dans le cas ac-

tuel; voici ce que nous demanderons: Le monde a-t-il, depuis tant de siècles, fait quelque progrès en civilisation? L'humanité peut-elle être, aujourd'hui, plus tranquille et plus rassurée qu'elle ne l'était au temps des romains, au temps des barbares du Nord, au temps de la féodalité, au temps des entreprises et des aventures de conquêtes? Aujourd'hui comme autrefois, bien que sans raison et sans motif, un peuple peut-il être attaqué dans son indépendance et dans son système économique de gouvernement? Aujourd'hui comme autrefois, devra-t-on ne compter que le nombre des soldats, sans consulter la raison ni la justice? Aujourd'hui comme autrefois, des milliers de familles innocentes seront-elles soudainement réduites à la dure nécessité de voir leurs foyers détruits, leurs membres blessés ou tués sur le champ de bataille, sans autre motif que le bon plaisir d'un souverain puissant, plus ou moins influent dans les destinées du monde?

Il n'est pas douteux qu'en théorie, on n'en soit arrivé presque à la perfection.

J'ai grand'peur que, dans les faits, les temps ne ressemblent beaucoup à ceux d'Alaric et d'Atila. Parlons, néanmoins, des théories.

Les nations sont souveraines et indépendantes.

Elles peuvent se gouverner de la manière qui leur convient le mieux, sans que d'autres peuples aient le droit *même de leur faire du bien*, si elles s'y refusent.

Les souverains, si grand que soit leur pouvoir, si nombreuses, si aguerries que soient leurs armées, ont pour devoir strict de respecter l'autonomie des autres peuples. Ainsi l'a déclaré non pas Grotius, non pas Puffendorf, mais l'Empereur lui-même, et il n'y a, de cela, pas long temps.

Un pays ne peut faire la guerre à un autre sans des motifs très justes et très fondés.

Alors même que ces motifs sont très graves et très justes, si le gouvernement d'un pays est disposé à traiter, à donner des satisfactions et à expliquer sa conduite et sa politique, il n'y a plus de raison pour lui porter l'extermination et la mort.

Lorsque deux pays, divisés par un différend, ne peuvent, par quelque circonstance, arriver à s'entendre, on en appelle alors à l'intervention ou à l'arbitrage d'une tierce puissance qui puisse décider avec impartialité.

Une fois la guerre inévitable, on a encore établi, en faveur de l'humanité, certaines formalités dont ne peuvent se départir les peuples civilisés. Il faut, par exemple, *déclarer la guerre*,

en exposer les motifs, sommer, pour la dernière fois, le pays qu'on attaque, et lui ouvrir le chemin de la paix et de la conciliation. Si, malgré tout cela, on s'obstine à ne pas donner satisfaction des griefs articulés, dans ce cas, la force des armes décide, et quoiqu'il arrive, il résulte, comme maxime invariable, que la guerre a la paix pour but: il ne saurait du reste en être autrement, car une guerre sans trêve, sans répit, sans quartier, et surtout sans objet, ne peut se concevoir même entre les tribus sauvages du désert.

Sur quoi se fondent ces doctrines? Ce n'est pas sur un livre; ce n'est pas sur un auteur, mais bien sur les bibliothèques entières, et je serais une injure sanglante aux lumières de M. le général Forey si je me mettais à citer ici les auteurs nombreux et célèbres, en grande partie français, qui ont formé, en s'appuyant de la science et de l'expérience, ce code qu'on appelle droit des gens.

Il importe à une nation, non seulement de combattre et de triompher dans la guerre, mais encore de rendre palpable au monde la justice de sa cause. Or, deux questions se débattent, en ce moment, au Mexique: la question de force physique et la question morale. La fortune pourra favoriser les armes françaises, mais cela ne veut pas dire que la raison et le bon droit soient du côté des armes françaises. La fortune ne suit pas toujours, dans le monde, le même chemin que la justice.

Que l'Empereur ait été trompé, il semble n'y avoir aucun doute, à cet égard, et ce qui le prouve, c'est le changement de sa politique. Malgré la bonne foi de M. le général Forey et le désir que je lui suppose d'agir avec rectitude, il est à présumer qu'il n'a pu se procurer, pendant sa courte résidence dans une ou deux petites villes de la République, toutes les données et toutes les informations vraies qui lui sont indispensables, alors même que l'Empereur aurait déjà conçu l'idée de conquérir le pays ou d'établir un gouvernement dépendant absolument de la couronne de France.

Pour que V. E. soit exactement informée, il faut passer en revue certains détails et même des événements familiers qui sont connus dans la République, mais que V. E. ignore, très probablement.

En 1855, le général Santa-Anna gouvernait. Bien qu'exclusivement livré au parti conservateur, il n'a établi ni système administratif, ni constitution aucune, dans la République. Il levé une armée nombreuse qui a épuisé toutes les ressources ordinaires et extraordinaires qu'a pu se procurer le trésor de la

nation, et au moment où l'on s'y attendait le moins, le dictateur a abandonné son poste et est passé à l'étranger.

Pendant son administration, aucun différend notable ne surgit avec les puissances étrangères. Le gouvernement de cette époque montra une hostilité profonde contre les Etats-Unis du Nord, et il finit par conclure le traité de la Mesilla. Il soutint une lutte tenace avec la Légation d'Espagne, et il finit par condescendre à tout ce que voulut la Légation espagnole, de sorte qu'il n'y eut, dans tout cela, qu'une énergie préjudiciable qui ne fit qu'empirer, pour le Mexique, la condition des affaires. A cette époque, et dans le but de contrarier les vues des Etats-Unis, le cabinet mexicain sollicita une alliance avec l'Espagne. L'Espagne ne voulut pas même l'entendre. Cela est révélé dans les Mémoires de M. Vivó.

Quant à la France, bien loin qu'il y eût, à la même époque, motif de rupture des bonnes relations alors existant, M. le vicomte de Gabriac, qui était Ministre Plénipotentiaire, se montra hautement satisfait et content de la politique aristocratique qu'appliqua le général Santa-Anna, en se donnant le titre d'Altesse, en ressuscitant l'ordre de Guadalupe et en établissant le cérémonial d'une cour qui cherchait à singer l'éclat et le faste des anciennes monarchies d'Europe. Pour que rien ne manquât à cette bonne intelligence, le général Santa-Anna tint, sur les fonds de baptême, un enfant du Plénipotentiaire de la France.

A l'administration du général Santa-Anna succéda celle de M. le général Juan Alvarez, et cette dernière fut suivie de celle de M. Comonfort. Il est bon d'appeler, sur ce point, l'attention de M. le général Forey. Ce changement eut pour cause, ainsi qu'il a été dit, l'absence du général Santa-Anna qui abandonna le pays et le laissa soudainement sans gouvernement, avec plus de 50,000 hommes armés qui se soumirent, sans résistance, au nouvel ordre de choses. Quant au général Alvarez, il se retira volontairement du pouvoir, et laissa M. Comonfort président intérimaire.

Nous croyons devoir rappeler que, dans l'espace de dix années, plus ou moins, et pendant que ces choses se passaient au Mexique, d'une manière pacifique, on peut dire, la France passa par une grande révolution: de royaume, elle se transforma en république, et adopta une constitution rouge; de république, elle se convertit en empire, et le monarque de la branche d'Orléans mourut en pays étranger, pendant que le citoyen président devint Napoléon III. Preuve patente de l'inconstance des

choses humaines et de ce que non seulement le Mexique, mais tous les royaumes de la terre sont sujets à ces bouleversements et à ces variations dans leur politique. Le monde se ressemble plus ou moins. Où règne la paix véritable et positive? Quel est le pays qui n'ait pas ses révolutions, et ses crimes, et ses désordres, et ses batailles, et ses rencontres, et ses mille changements de gouvernements?

Il nous faudrait, Monsieur le général, effacer ce qui ne peut être effacé, oublier ce qui ne peut être oublié, fermer ce qui ne peut être fermé, c'est-à-dire le grand livre qu'on appelle l'histoire, et dans lequel sont écrites les cruelles et sanglantes annales de l'humanité.

Poursuivons. M. le vicomte de Gabriac continua ses fonctions de plénipotentiaire pendant les deux années que dura l'administration de M. Comonfort. Comme j'ai fait partie de cette dernière, je puis, avec la science des faits, établir sommairement dans quel état se trouvaient alors les relations du Mexique avec les puissances étrangères.

Il surgit, avec les Etats-Unis, un motif sérieux de désaccord qui aurait pu troubler la paix entre les deux nations; ce motif était la question relative à la communication par l'isthme de Tehuantepec. La difficulté s'arrangea heureusement, au moyen d'un nouveau contrat qui refondit les réclamations et les droits antérieurs, et le gouvernement mexicain, ayant accordé d'amples et de généreuses concessions, donna ainsi une preuve de ses lumières et du sentiment humanitaire et civilisateur qui l'animaient, en conviant tous les pays du monde au transit par son territoire. L'œuvre magnifique de la communication fut commencée, mais des événements commerciaux d'abord, puis les circonstances politiques des Etats-Unis, cas notoire de force majeure, firent que tout resta dans le même état; mais le Mexique n'ayant pas eu la faute de ce retard, l'harmonie et la bonne intelligence restèrent solidement rétablies, et cette grosse question fut résolue, pour le moment du moins.

Il y avait à peine, de temps à autre, avec le Ministre de S. M. B., motif de léger désaccord, par suite de l'occupation, dans quelques ports, des fonds de la dette anglaise, occupation qui avait lieu dans des cas extrêmes de nécessité et que l'on s'efforçait de faire suivre du remboursement.

Jamais, il faut le répéter, le Mexique n'a commis aucun outrage contre la cour d'Espagne. Il existait, il est vrai, des questions, des difficultés, une controverse ou une polémique diplomatique au sujet du traité ou de la convention, mais le

Mexique, en défendant ce qu'il croyait juste et honorable, était bien loin d'offenser une souveraine et une nation auxquelles l'unissent des liens qu'il serait très-difficile de rompre.

Mais si, vis-à-vis des pays dont il vient d'être parlé, il existait des motifs plus ou moins fondés de controverse avec les légations, on ne peut même pas dire qu'il en fût ainsi relativement à la France. M. le vicomte de Gabriac a toujours entretenu la meilleure harmonie avec le gouvernement et même une amitié personnelle avec M. Comonfort. Les justes réclamations des sujets français ont été soumises à un tribunal liquidateur qui a examiné la légalité des documents, a concédé un intérêt annuel de 6 p 8, et a délivré les titres ou bons qui, conformément au traité, ont été périodiquement amortis aux enchères publiques avec tant de ponctualité et d'exactitude que, je ne crains pas de l'avouer, s'il m'est arrivé, pendant que je dirigeais le ministère des finances, de prendre, dans des cas extrêmes, quelque somme des fonds anglais, jamais je n'ai touché à *une seule piastre* de ce qui était destiné à la convention française. Je pense que mes successeurs ont agi de même.

Une foule de diverses réclamations françaises furent présentées, en outre, à M. de Gabriac. Les unes furent successivement introduites dans la convention; *d'autres furent repoussées, comme injustes, par M. de Gabriac lui-même*; d'autres encore furent payées, d'une manière confidentielle, par le gouvernement, en vertu d'un arrangement avec les intéressés, ou sur la recommandation du Ministre de S. M. I., que le gouvernement se plaisait à servir, même dans les affaires qui n'avaient pas de relation avec ses fonctions diplomatiques.

L'administration de M. Comonfort n'a donc pas seulement été acceptée par la population étrangère de la République, mais elle a su inspirer à cette dernière de l'enthousiasme et de l'adhésion.

Lorsque M. Comonfort revint triomphant de la campagne qu'il fit, à Puebla, contre les militaires qui s'y étaient soulevés, les rues par lesquelles il passa étaient couvertes de fleurs et de couronnes; ces manifestations ne venaient, certes, ni de ses amis, ni de ses partisans; elles émanaient des familles françaises qui voyaient, avec plaisir, rentrer dans sa capitale, celui qui avait eu la valeur et l'énergie de suffoquer une rébellion formidable. Un jour que le gouvernement avait besoin d'argent, il s'adressa aux français, et il réunit, dans un instant, plus de 25,000 piastres : jusqu'aux modistes, ne possédant qu'un petit capital, tous voulurent souscrire dans la mesure de

leurs moyens. Un autre jour, il s'adressa au commerce allemand, et en quelques moments, il avait plus de 80,000 piastres. Tout fut payé religieusement. Ces faits qui paraissent insignifiants, Monsieur le général, sont de nature à appeler l'attention; ils démontrent, en tous cas, quelle a été la conduite du gouvernement libéral à l'égard des étrangers honorables et pacifiques qui résident dans la République.

La République fut troublée, à la fin de 1857, par une révolution sur le caractère et les circonstances de laquelle il sera donné, plus loin, les explications nécessaires. M. Comonfort renonça à la présidence, et M. Juarez, qui était président de la Cour de justice, fut appelé, par la loi, à exercer le pouvoir suprême. De la capitale, il se retira à Guanajuato, de là, dans l'Etat de Jalisco, et, de ce dernier point, il se dirigea vers la côte; puis traversant l'isthme de Panama, il revint au port de Veracruz, où il établit définitivement le gouvernement légitime.

La réaction, de son côté, établit un autre gouvernement dans la capitale, et conquit, par les armes, plusieurs autres villes.

Il serait superflu de dire ici que, pendant cette époque, qui dura trois ans, les choses ne se passèrent pas comme elles se passent dans un pays qui se trouve en pleine paix. Le commerce souffrit des interruptions; les chemins se remplirent de voleurs et de troupes armées de l'un et de l'autre parti; les convois d'argent cessèrent de partir avec régularité; tout, enfin, subit un notable bouleversement.

Il suffit de dire que, pendant trois ans, il y eut guerre civile sans trêve ni répit, et M. le général Forey sait, mieux que moi, ce qu'est un pays en état de guerre.

Pendant cette période, les maux ne retombèrent pas exclusivement sur les français; ils furent communs à tous les étrangers et aux mexicains qui habitent le vaste territoire du Mexique, et il est bon d'ajouter, d'ailleurs, que la majorité des français était favorable à la cause du gouvernement constitutionnel. M. René Masson, écrivain très-distingué, et qui réside, depuis près de quinze ans, dans le pays, suivit le sort du gouvernement constitutionnel, et continua, à Veracruz, la publication du *Trait-d'Union*. M. Barrès, homme d'une vaste instruction, poursuivit à Mexico, sous le gouvernement réactionnaire, la publication de l'*Estafette*, et profitait de toutes les occasions que lui laissaient les lois sur la presse, pour défendre les principes libéraux. Récemment, le gouvernement fit sortir de la capitale M. Jecker et sept français, après leur avoir intercepté plusieurs lettres. Quant à M. Barrès, ses principes libéraux n'ont

pas changé, et l'excès seul de son patriotisme, l'a fait prendre parti pour l'invasion de ses compatriotes, circonstance que le gouvernement a jugée dangereuse dans la capitale et qui l'a porté à l'en éloigner par pure mesure de sûreté et de police. Les exilés français, au moment où nous traçons ces lignes, se trouvent dans l'intérieur et ont été traités avec la plus grande considération par M. Doblado. Enfin, le gouvernement de M. Juarez était à peine entré à Mexico, lorsque M. Lefèvre y établit le journal français appelé la *Tribune*. Tous ces journaux soufflaient le vent de la révolution et de la réforme que, sous la pression des circonstances, le gouvernement libéral opérait graduellement. D'autres français aidaient à se procurer des munitions, des armes et des ressources, et servaient d'intermédiaires aux forces de M. Juarez. Quant à M. Gabriac, il continua dans ses fonctions de plénipotentiaire, étroitement lié au gouvernement réactionnaire, et en conflit ouvert avec la plupart des français résidant dans la capitale qui, à une autre époque déjà, l'avaient régala d'un charivari, à la porte même de la Légation, fait qui, sans aucun doute, est connu du ministère des affaires étrangères de Paris. La conduite de M. Gabriac, dévouée complètement au gouvernement réactionnaire, lui aliéna également les sympathies du parti libéral, et il surgit, dès lors, une espèce de lutte entre le Plénipotentiaire de S. M. I. et le parti progressiste, lutte dont le résultat fut qu'à son retour en France, M. Gabriac donna, sans aucun doute, à l'Empereur, des renseignements qui bien certainement ne furent ni exacts, ni favorables au parti libéral.

Mais voyons, malgré l'état fatal et bouleversé du pays pendant les trois années auxquelles nous nous référons, ce qui est arrivé aux français. Tous ceux qui résidaient dans la capitale ont joui de la même sécurité, de la même tranquillité que les autres habitants, car bien qu'elle ait été menacée par les forces constitutionnelles, elle n'a jamais été attaquée avec décision, et il n'y a eu aucun désordre digne d'appeler l'attention. (*)

(*) Durango, Chihuahua, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Morelia, Tamaulipas, Coahuila et une foule d'autres points, n'ont que très peu participé aux contre-temps et aux malheurs de la dernière révolution qui ont pesé presque exclusivement sur les Etats de Veracruz, Puebla, Mexico, Guanajuato et Jalisco. Quelques plaintes plus ou moins justes des français de Zacatecas furent motivées par la conduite des chefs réactionnaires pendant le peu de temps qu'ils y dominèrent. Je ne crois pas qu'ils aient à se plaindre du gouvernement de M. le général Jesus Gonzalez Ortega, général en chef actuel de l'armée d'Orient. On peut en dire autant des étrangers résidant à Guadalajara, à San Luis Potosí et autres points de la République.

Sur un grand nombre de points de la République, la paix n'a été troublée que d'une manière transitoire, et, dans les ports, les circonstances mêmes dans lesquelles se trouvait la nation favorisaient ou la contrebande ou les *affaires* qui procuraient, par l'introduction du *papier* de peu de valeur sur la place, une réduction considérable dans les droits maritimes et intérieurs. On peut assurer, à peu d'exceptions près, que le commerce, pendant les trois années, *n'a pas payé les droits tels que les fixe le Tarif des douanes en vigueur*. Cela a compensé, jusqu'à un certain point, la cherté des frêts, le défaut des convois d'argent et les autres préjudices qu'entraîne un *état de guerre*. Le commerce est comme l'eau: il cherche toujours son niveau.

Quant à la dette française, à cette époque, on peut dire qu'elle se composait de deux parties: l'une, liquidée et réduite en *titres au porteur*, et l'autre composée de diverses réclamations présentées au gouvernement ou à la légation, mais toutes *non liquides ou non justifiées*, et se trouvant, surtout, dans une condition telle que ni le gouvernement mexicain, ni aucun tribunal liquidateur, ni même la légation n'a décidé sur *leur justice ou leur légalité*.

Quant à la dette liquidée et comprise dans la Convention, *seul engagement diplomatique* qui existait avec la France, je citerai à M. le général Forey un fait qui lui paraîtra incroyable. Dans l'état où se trouvait le pays, avec deux gouvernements qui se livraient une lutte acharnée et qui manquaient souvent même de quelques centaines de piastres pour donner du pain à leurs soldats, les bons de la Convention française ont été *adjugés au pair, aux enchères*, ce qui n'a jamais eu lieu, à aucune époque, pour aucun des titres divers de la dette de la République. Cela, sans même prendre en considération une foule de données qu'il serait inutile de mentionner ici, prouve jusqu'à l'évidence le respect qu'a la nation mexicaine pour ses engagements, et, peut être plus encore, la préférence que l'on a toujours accordée, dans la République, à toutes les affaires auxquelles s'est intéressé le gouvernement de S. M. I.

En vérité, et sans remonter à des époques que la mémoire pourrait ne pas embrasser exactement, on peut signaler une période de dix années, à dater de l'administration de M. Arista jusqu'en 1860, pendant laquelle la meilleure harmonie et les meilleures relations n'ont cessé de régner avec la France; le Mexique s'est efforcé de plaire à tous les Ministres Plénipotentiaires de cette dernière, et le trésor de la nation *a payé régulièrement et même plus exactement que ne le lui ont permis ses res-*

sources, une foule de dettes, les unes réellement justes, mais les autres exagérées ou injustes, selon que le détail en est donné dans les comptes de la Trésorerie fédérale, établis, avec leurs documents justificatifs, dans un Mémoire volumineux dont M. le général Forey n'a sans doute pas connaissance, mais qui a été publié, en espagnol et en anglais, et que j'ai eu l'honneur de rédiger par ordre du gouvernement constitutionnel.

Par suite du rappel, en France, de M. le vicomte de Gabriac qui, comme il a été dit, s'est retiré du pays avec les plus fortes préventions contre le parti libéral, M. Dubois de Saligny le remplaça dans ses fonctions. Peu de temps après l'arrivée de ce dernier, dans la République, la bataille de Calpulalpan, remportée sur le gouvernement réactionnaire par M. le général Jesus Gonzalez Ortega, décida la lutte tenace des trois années, et les troupes et le gouvernement constitutionnels revinrent occuper la capitale de la République.

Chose étrange et digne de fixer l'attention de M. le général Forey, le triomphe du gouvernement constitutionnel fut, à peu d'exceptions près, le triomphe et la fortune des français.

Dans les premiers projets conçus, il y a des années, relativement au désamortissement ecclésiastique, les étrangers étaient entièrement exclus, tandis que M. Lerdo, en rendant sa loi de désamortissement, a, généreusement, (bien qu'à tort) fait participer à ses avantages et à ses bénéfices, les étrangers et les mexicains; mais je répète que le triomphe du gouvernement constitutionnel a été celui des français, car la législation postérieure sur le désamortissement a tellement favorisé les étrangers, qu'il était certain que toutes les questions relatives aux améliorations, aux locations, à la possession et à la propriété des immeubles se décidaient contre les familles mexicaines qui, par sentiment de religion ou de parti, avaient restitué aux corporations leurs titres, pendant que le gouvernement réactionnaire avait dominé dans la capitale. Une foule de personnes qui vivent au milieu de nous offrent l'exemple de fortunes considérables, improvisées à l'abri de la législation et du sentiment exagéré qui s'empara, au profit des français et des étrangers, de la plupart des hommes influents du parti qui venait de triompher. Mais, en laissant tout cela de côté, la politique du gouvernement vis à vis de la France était si franche, si ouverte et si fraternelle *que jamais on n'avait pensé, même de loin, que, malgré le caractère de M. de Saligny, ce serait la nation française qui devait nous calomnier à la tribune; s'emparer du meilleur de nos ports; saisir nos revenus publics; rallumer la guerre civile, pres-*

qu'éteinte au prix de tant de sacrifices; envahir le pays, en un mot, par la force armée, attaquer nos villes et semer la mort et l'extermination chez un peuple ami.

Parcequ'un pays aura cultivé, pendant dix, vingt ou cent ans, de bonnes relations, ce n'est ni une raison ni un motif suffisants, pour qu'on souffre ses écarts et ses fautes. Tant que le Mexique est resté dans les limites que posent la civilisation et le droit des gens, non seulement la France, l'Europe entière l'a considéré; mais lorsque la barbarie, les outrages contre les étrangers et les plus grosses offenses à la dignité des souverains ont comblé la mesure de la tolérance et de la patience, alors, la présence des escadres et des armées est devenue nécessaire, pour le faire rentrer dans l'ordre, en châtiant, non pas le peuple, auquel on ne vient pas faire la guerre, mais le gouvernement de Juarez, qui a commis tant et de si graves attentats.

Voilà ce que dira, sans doute, M. le général Forey; voilà ce que disent la presse ministérielle de France et les ennemis du Mexique; mais nous allons examiner avec impartialité et avec calme ce qu'il y a de vrai dans tout cela; c'est là le point essentiel de cette lettre: seulement, il a fallu faire une relation succincte des événements antérieurs, pour que l'on pût juger clairement la question actuelle.

Pour qui connaît un peu le caractère terrible et violent de M. de Saligny, surexcité d'ailleurs par une imagination ardente et par une maladie physique du foie, il est évident que si tous les griefs que la calomnie et la malveillance ont propagés contre le Mexique étaient fondés, il les aurait formulés un à un, non seulement sous leur véritable caractère, mais encore avec tout le scandale et l'exagération dont on a fait usage pour qualifier les fautes les plus insignifiantes du gouvernement mexicain. Eh bien! à juger par les documents officiels qui se trouvent au ministère des relations extérieures, et que j'ai eu l'occasion de parcourir lorsque j'ai rempli la commission du gouvernement, les chapitres d'accusation que M. de Saligny a pu réunir contre le Mexique, sont les suivants:

- 1° Assassinat du consul français, à Tepic;
- 2° Défaut de paiement de la convention française;
- 3° Remboursement de trente et quelques mille piastres déposées au Mont de Piété et réservées au paiement des réclamations françaises;
- 4° Dommages et préjudices soufferts par divers sujets français, pendant la révolution;

5° Remboursement des sommes prises du convoi d'espèces, à Laguna Seca;

6° Intervention des consuls français dans la perception des revenus de douanes;

7° Faculté, pour les consuls ou pour les commissaires nommés par le gouvernement de la France, de modifier le tarif des douanes;

8° Question de M. de Saligny, avec le chef de la police, sur la place publique;

9° Assassinat qu'a tenté de commettre quelqu'un sur la personne de M. de Saligny;

10° Caricatures et insultes faites, par diverses personnes, contre la personne de M. de Saligny;

11° et grief principal: Question des bons Jecker.

Je ne me rappelle pas que, dans les dernières et grossières notes qu'a adressées M. de Saligny au ministère des affaires étrangères du Mexique, il y ait d'autres chapitres d'accusation; s'ils existent, ils doivent être beaucoup moins graves que ceux que je viens d'indiquer. Je m'arrêterai sur chacun de ces points:

1° Quant au premier grief, le fait a été absolument étranger à la volonté du Gouvernement Constitutionnel, et si grave qu'il fût d'ailleurs, il ne pouvait subsister à l'époque du débarquement des troupes françaises à Veracruz, car M. de Saligny lui-même et M. Zarco, alors ministre des relations, avaient terminé cette affaire en accordant à la famille du défunt une indemnité de vingt mille piastres qui a été payée. Ainsi donc, c'est là une question conclue.

2° On ne devait que 190,000 piastres à la Convention française qui s'est élevée à plus d'un million de piastres. Une loi dictée par la nécessité la plus impérieuse de rétablir la paix publique suspendit ce paiement. On fit, par mon intermédiaire, à MM. Martin, Daran et Cie. des propositions pour leur payer, en biens du clergé et en autres valeurs, le montant des 190,000 piastres de bons qui étaient entre leurs mains et en celles de M. Pierre Bergès. Les intéressés (qui seraient payés aujourd'hui) auxquels M. de Saligny refusait sa protection s'ils traitaient avec le gouvernement mexicain, ne purent s'arranger. Mais quoiqu'il en ait été de ces arrangements privés qui n'eurent pas d'effet, tout motif pour cette réclamation a cessé par la dérogation de la loi qui avait suspendu les paiements.

3° Les trente et quelques mille piastres déposées au Mont de Piété en ont été prises au moment où la capitale était me-

nacée par les forces réactionnaires; elles n'appartenaient pas à des personnes déterminées, mais elles constituaient un fonds que le gouvernement de M. Juarez dut concéder, à Veracruz, pour le paiement de réclamations à présenter, à régler, à liquider.

4^o Avant que M. de Saligny réclamât au gouvernement, on avait déjà rendu une loi qui établissait un tribunal liquidateur pour reconnaître et fixer les réclamations pour les dommages et les préjudices causés aux sujets étrangers par les forces du gouvernement constitutionnel; un grand nombre de ces réclamations ont été liquidées; d'autres ont été payées ou sont en voie de paiement; d'autres enfin attendent qu'on en justifie ou bien ont été complètement rejetées et déclarées injustes. Ainsi donc, il ne peut y avoir, sur ce point, ni question ni discussion, puisque le gouvernement avait pris les devants sur les désirs que pouvait manifester la Légation. Toutes ces réclamations s'élèvent à une somme bien minime, si on la compare au chiffre de huit millions qu'a fixée le cabinet français, on ne sait ni pourquoi ni sur quelles données, suivant les instructions qu'il a rédigées pour l'amiral La Gravière.

5^o Le gouvernement, aussitôt qu'il s'est installé dans la capitale, a fait acquitter la dette contractée par l'occupation du convoi d'espèces de Laguna Seca. On a payé, à compte, diverses sommes, et je crois qu'on doit bien peu de chose à des sujets français. On n'a eu non plus besoin ni de l'influence ni de l'autorité du ministre de France pour régler ce genre d'affaires, et aujourd'hui même les crédits de Laguna Seca sont admis comme numéraire, et de préférence, dans les contrats que l'on propose au gouvernement. Avec ces crédits et quelque petite somme en argent, MM. Juste Carresse et Martínez Victoria ont acquis les beaux édifices de l'hôpital de Terceros et de l'ancien Séminaire Conciliaire. On pourrait citer d'autres exemples.

Sur tous ces points, tout insignifiants qu'ils soient en eux-mêmes, et bien qu'ils ne puissent motiver la colère d'un Souverain, si bilieux et si irascible qu'on le suppose d'ailleurs, il peut y avoir et il y a eu, en effet, dans la légation, un motif de discussion; mais, dans ce qui va suivre, on ne voit que l'objet déterminé qu'avait M. de Saligny de rompre avec le gouvernement du Mexique et de forcer ce dernier à accepter la guerre.

M. de Saligny voulait que le gouvernement mexicain permit l'intervention des consuls dans les douanes maritimes, pour y examiner les livres, contrôler les employés et percevoir les

sommes assignées par la convention française; il est bon de remarquer que, du moment où il s'agissait de 190,000 piastres, le particulier le plus mesquin se montre plus généreux envers son débiteur et n'exige pas une pareille humiliation.

Mais, si dure et si humiliante que fût cette condition, il n'aurait pas enfin été impossible d'arriver à un arrangement qui donnât toutes les garanties désirables aux créanciers, pour la perception des fonds assignés; mais ce qui mit le gouvernement dans l'impuissance la plus absolue, ce fut la prétention que les consuls ou commissaires nommés par le gouvernement français modifiassent les tarifs des douanes quand et comme bon leur semblerait.

Quels que fussent ses désirs de plaire à l'Empereur, et quelque imminents que fussent les dangers d'une guerre, le gouvernement constitutionnel devait accepter cette dernière avant de consentir à déléguer la prérogative qu'ont toutes les nations indépendantes d'établir leurs contributions. Comme tous les traités célébrés avec les puissances étrangères portent la condition d'accorder à l'une ce qui est accordé à la nation la plus favorisée, il en résultait que la faculté qu'on déléguerait aux commissaires français pour réformer le tarif, devait être déléguée à l'Espagne, à l'Angleterre, à la Prusse et aux Etats-Unis, et M. le général Forey comprendra parfaitement quels seraient le désordre, la confusion et les questions qui surgiraient, si chaque nation dictait, en pays étrangers, les conditions du tarif, pour les besoins de son commerce et de son industrie. Pourquoi, d'ailleurs, M. de Saligny formulait-il une pareille demande? Qu'avait à voir la somme insignifiante que l'on devait à la Convention, avec notre régime douanier, très équitable, favorable au commerce français, et qui a duré, sans contradiction, depuis plus de cinq ans?

Non; admettons qu'on exige une réparation pour chacune des fautes commises par la nation; mais où est l'outrage, la faute, la barbarie, le délit, dans le maintien d'un tarif qui a été établi par la nation, en vertu de ses facultés indisputables, et qui, d'ailleurs, a régi, pendant cinq années, dans le pays, sans qu'une seule note de la légation ait signalé les préjudices ou les charges qu'il imposait au gouvernement français? M. le général Forey comprendra que cette question inopportune, inutile, impossible et absurde, n'a été suscitée, par M. de Saligny, que comme un moyen, afin d'abandonner la capitale avec bruit.

Arrivons aux questions qui affectent la personne de M. de Saligny.

Le jour de la Toussaint, une promenade publique est d'usage à Mexico; l'année dernière, cette promenade a eu lieu au centre de la grande place. M. de Saligny s'y rendit, à la nuit, et, à voix haute, bien qu'en français, il se mit à proférer les plus graves injures contre le Mexique et particulièrement contre le chef de la police, en disant que ce dernier était un bandit et un voleur. Le chef de la police qui se trouvait également dans le salon, en compagnie d'une dame, qui est française, apprit ce que disait M. de Saligny. Il s'approcha immédiatement pour lui demander une explication; mais M. Juan José Baz, qui était gouverneur, intervint aussitôt, donna au chef de la police l'ordre de se retirer, et la tranquillité se rétablit bientôt. Je dirai, à cette occasion, deux mots de M. Garcia de Leon qui était, il y a un an, chef de la police.

M. Garcia de Leon n'a jamais été ni bandit, ni voleur. Il a commencé sa carrière en servant dans la police du District. Son activité et sa hardiesse dans la poursuite et l'arrestation des malfaiteurs, lui ont, précisément, concilié la confiance du gouvernement qui l'a promu à de plus hauts grades. Lors du triomphe de la réaction, M. Garcia de Leon se trouva sans emploi et sans aucun grade militaire, mais il resta tranquillement et pacifiquement chez lui. Poursuivi quelques jours plus tard, il dut se cacher, puis sortir de la capitale. Il se rendit à Morelia y réunit une force, se mit, avec elle, aux ordres du gouvernement constitutionnel, et combattit pendant les trois années de la révolution. Au retour du gouvernement de M. Juarez dans la capitale, il fut fait chef de la police, et c'est alors qu'éclata, avec M. de Saligny, l'incident désagréable dont il vient d'être parlé.

Qu'on entoure un ministre étranger des considérations et des immunités dues à son haut caractère, rien de plus juste, rien de plus conforme aux règles du droit; mais je n'ai vu dans aucun auteur que les ministres étrangers soient autorisés à prodiguer l'injure au pays dans lequel ils résident, pour y provoquer, surtout, individuellement telle ou telle personne. Tout cela, qui serait exagéré, s'il s'agissait d'une autre personne, est exactement vrai, lorsqu'il s'agit d'un caractère aussi irascible que celui de M. de Saligny.

La seule fois que je le visitai, après lui avoir été présenté, sur les instances répétées de M. Juan Lopez Meoqui, je l'entendis déblatérer contre le gouvernement, contre les réactionnaires, contre la nation, contre tout le monde, en fulminant des peines et des châtimens comme s'il avait déjà vaincu et sou-

mis le pays, et en assurant, d'un ton qui laissait voir qu'il le croyait lui-même, que le chef de la police, M. Porfirio Garcia de Leon, avait voulu l'assassiner trois fois. Je crois que pareille idée n'est même jamais venue à l'esprit de Garcia de Leon. Je n'ai vu ni entendu, de ma vie, une personne plus belligère, plus violente ni plus injustement passionnée. On a procédé à une instruction judiciaire sur l'incident de la place, et il résulte du témoignage de personnes respectables, qui étaient présentes, qu'il n'a été commise aucune faute contre le Plénipotentiaire de S. M. I., malgré l'inconvenance qu'avait eue un diplomate de traiter les affaires graves et sérieuses dans un lieu public et non dans l'hôtel de la Légation.

Mais tout ce qui s'était passé ne suffisait pas: il fallait que la nation fût accusée d'un crime encore plus horrible, et ce crime devait être l'assassinat de M. de Saligny, qui a été sauvé, sans doute, par l'intervention de la Providence.

Jamais, Monsieur le Général, on n'a inventé un conte plus dénué de vraisemblance et de fondement. M. de Saligny se promenait dans le corridor de sa maison, lorsque, tout à coup, une balle frappa la corniche de la terrasse, c'est à dire, à une distance de trois, de quatre, de huit ou dix vares, peut-être, de l'endroit où se trouvait M. de Saligny qui aurait pu tout aussi bien être dans son alcôve ou dans son cabinet, et qui n'aurait pas su, dans ce cas, que cette balle avait ébréché la corniche de son corridor.

Où était l'assassin? Quel genre d'assassin était celui qui, au lieu de tirer sur le corps du ministre, envoyait sa balle à la corniche d'une terrasse? Qui connaissait les heures auxquelles M. de Saligny avait coutume de se promener dans le corridor? Où s'est caché l'assassin, après avoir fait feu? Ce qui paraît probable, c'est qu'à cette époque où l'on se livrait, la nuit, à des salves, avec des armes à feu, en signe de réjouissance publique ou pour célébrer des événements politiques, une de ces armes, qui était chargée, aura été déchargée innocemment de quelque hauteur, et que la balle, déjà morte, sera tombée dans la maison de M. de Saligny. Pour venir du haut de la terrasse à la corniche qui est plus basse, il fallait qu'elle décrivît une courbe, et les balles, dans leur première impulsion, décrivent une ligne droite.

Mais en concédant ce qu'il n'est pas possible de concéder, qu'en effet, quelqu'ennemi personnel de M. de Saligny ait fait feu sur sa maison (non sur sa personne), est-ce le gouvernement de Juarez qui a commis cet acte? Est-ce la nation en-

tière qui l'a commandé? Le fait méritait une enquête, et une fois éclairci, une fois le coupable découvert, le Ministre de S. M. I. était parfaitement dans son droit pour demander son châtiement exemplaire; mais tant que rien de tout cela n'a eu lieu, tant qu'on n'a pu, même sur de simples soupçons ou sur les probabilités les plus éloignées, établir l'existence du crime, comment, et par quelles règles de droit et de justice peut-on en rendre le gouvernement responsable? Personne, pas même les amis les plus chauds et les plus partiaux de M. de Saligny, n'a donné d'importance à un événement sur lequel on n'a rien découvert, et on ne pouvait rien découvrir. Et, cependant, nous avons su plus tard que cet incident, porté à la connaissance de l'Empereur avec toute l'exagération propre à un fonctionnaire qui voyait même ciel du Mexique noir et triste, l'a grandement indigné.

Quelle opinion pouvait-on, en effet, se former de nous à la cour de France, lorsque, courrier sur courrier, on ne recevait que d'horribles et funestes nouvelles, et que ces nouvelles ne portaient de rien moins que de la Légation même?

Un jour, on disait à Paris que les français avaient été volés et dépouillés de leurs propriétés par le gouvernement qui, à titre de contributions, leur imposait des exactions injustes et exorbitantes. Un autre jour, on prétendait que la foule, excitée, dans sa fureur, par la hoisson, avait insulté et outragé la Légation, en parcourant les rues de la ville aux cris de : mort à la France et à l'Empereur! une autre fois encore, on prétendait que le Ministre Plénipotentiaire de S. M. I. avait été menacé par le chef de la police, puis enfin, qu'il avait été plus ou moins assassiné. Tout cela suffisait pour faire perdre le calme et la sérénité au souverain le plus indifférent à l'honneur de sa patrie. Mais tout cela est-il vrai? Je crois qu'il serait très-facile de prouver, si cela n'est déjà fait, que les étrangers, généralement parlant, en temps de paix comme en temps de guerre, jouissent toujours d'une condition meilleure que les mexicains eux-mêmes.

Malgré tout ce que l'on a dit, depuis des années, du désordre administratif du Mexique, il n'est pas de pays où l'on ait payé moins de contributions que dans celui-ci. Pendant très-longtemps les contributions directes y ont été absolument inconnues, et le trésor se formait presque exclusivement des droits maritimes et terrestres, des impôts sur le commerce étranger et du monopole du tabac. Avec la première guerre étrangère, celle du Texas, vint le système de contributions directes qui

s'est successivement augmenté, il est vrai, mais jamais pour en venir à un point aussi exorbitant qu'en Angleterre, par exemple, lorsque ce pays a soutenu sa lutte au-si longue qu'acharnée contre Napoléon I; mais en limitant ces observations aux derniers temps, on peut affirmer que les étrangers n'ont pas même versé la moitié des contributions imposées aux mexicains. Comparons, par exemple, les maisons étrangères de Jecker et Cie., de Labadie et Cie., de Martin, Daran et Cie., de Miguel Buch (espagnol), à celles d'Escandon et frères, de Gregorio Mier y Teran, de Rosas et d'Iturbe, et nous verrons que, tandis que ces dernières maisons mexicaines ont dû verser des sommes considérables, pour les besoins du gouvernement, les étrangers n'ont payé que les contributions établies sur la propriété foncière et sur les branches de commerce. Ce que l'on peut dire de ces sociétés ou de ces personnes de gros capitaux est applicable, sur une moindre échelle, à toutes les autres classes d'étrangers. Pour se convaincre de cette vérité, il suffit de recourir aux comptes et aux livres des bureaux, et de se livrer à quelques additions; peut-être joindrai-je à cette lettre un appendice qui éclairera vivement M. le général Forey, afin qu'il informe l'Empereur de ce qui se passe réellement et positivement dans ce pays.

Les accusations relatives aux insultes faites à la Légation et à l'Empereur sont encore plus dénuées de fondement.

Il est bon de rappeler à M. le général Forey, qu'il y a une année, le Mexique craignait une guerre prochaine avec l'Espagne, et ne pensait même pas d'une manière éloignée que la France envoyât ses troupes contre nous. Il n'y avait là ni négligence ni imprévision. C'est qu'il n'y avait, à cet égard, ni motif, ni antécédents, mais qu'il existait, au contraire, de l'amitié et des sympathies.

Toutes les discussions dans le gouvernement et tout le bruit de la presse périodique avaient trait à l'Espagne, au maintien ou au rejet du traité Mon-Almonte, et aux autres questions de peu d'importance au fond, mais qu'avaient envenimées la discussion et certains intérêts privés, à un degré incroyable, entre les deux pays, surtout depuis le retour en Europe de M. Juan Francisco Pacheco. Les hommes qui se flattaient de prévoir les événements, au lieu de penser à la guerre avec la France, croient, au contraire, qu'en cas de conflit soit avec l'Espagne, soit avec l'Angleterre, l'Empereur qui avait accepté, en Europe, le rôle important de médiateur puissant et de pacificateur armé, influencerait d'une manière efficace pour que les affaires

du Mexique arrivassent à une solution honorable et pacifique. D'ailleurs, la révolution qui venait de triompher était, en substance, comme il a été dit au début de cette lettre, le triomphe de la révolution française; c'était le triomphe des intérêts français unis aux intérêts mexicains; c'était enfin, il ne faut pas se le dissimuler, le triomphe des pensées de la majorité des étrangers résidant dans la République, qui voyaient précisément se réaliser leur espoir de rester paisibles possesseurs des immeubles qu'ils s'étaient adjugés.

M. le général Forey comprendra facilement que les notes hostiles et offensantes de M. de Saligny ayant été gardées dans le secret du cabinet, et le public ne connaissant que des motifs de sympathie et de fraternité à l'égard de la France et des français résidant au Mexique, il n'y avait même pas prétexte à ces cris et à ces insultes contre la Légation et l'Empereur, cris et insultes qui ne se sont même pas réellement produits après la rupture des conventions de la Soledad. La simple annonce de quelque désordre commis parfois par quelque réunion populaire, a suffi pour que la police intervint et pour que l'ordre et l'admirable tranquillité de la capitale fussent rétablis à l'instant.

Au fond de tout cela, il y a eu une autre affaire d'une nature plus sérieuse et de plus grande importance dont il faut parler à M. le général Forey. Cette affaire est celle des bons Jecker.

Il y a quelques années, virent à la République deux frères d'origine suisse, tous deux pauvres et honorables. L'un était médecin et chirurgien; l'autre avait été élevé pour la profession du commerce. L'un se nommait Louis et l'autre Jean Baptiste Jecker.

Le docteur, comme on le désignait généralement, commença à exercer sa profession avec succès, dans la chirurgie, surtout. Son habileté dans les opérations, sa précision et son sang-froid pour les exécuter lui concilièrent, en peu de temps, l'appréciation de tous les médecins mexicains et l'estime du public qui lui fournit une nombreuse clientèle. Il soignait généralement les pauvres gratuitement; il faisait payer les riches, et il les faisait payer fort cher. Avec le temps, il réunit un capital de deux millions de francs, peut-être. Peu importe l'exactitude du chiffre; le fait est qu'il se retira de ce pays barbare avec une fortune aussi liquide que magnifique.

Jean Baptiste commença à s'occuper de commerce; je ne sais à quelle époque, mais je me rappelle l'avoir connu commis

dans une maison dont la raison sociale était Montgomery, Nicod et Cie. Homme d'une exactitude extrême, laborieux et dévoué, il noua bientôt de bonnes relations, et avec l'aide des fonds de son frère, le docteur, il forma une société commerciale qui se composa de : MM. Felipe Teran, mexicain, Isidoro de la Torre, espagnol, et Jean Baptiste Jecker, suisse. La raison sociale de cette maison était Jecker, Torre et Cie.

M. le général Forey voit donc qu'il n'y avait là rien qui touchât même indirectement, ni à la France ni à des citoyens français.

La maison poursuivit ses affaires pendant plusieurs années, jusqu'à la mort d'un des associés, M. Felipe Teran; M. Isidoro de la Torre s'en sépara ensuite pour s'établir de son côté. Lors de la dissolution de cette société, et après le retrait des fonds qui appartenaient à Teran, il revenait à chacun des associés, suivant la voix publique, plus de trois millions de francs. Cet exemple et d'autres que je pourrais citer, prouvent, Monsieur le général, que les étrangers laborieux et honorables peuvent faire et font, en effet, de grandes fortunes, à l'abri de la législation et de la protection des autorités mexicaines, et si le pays était composé de barbares et de sauvages, comme on le dépeint en Europe, personne ne pourrait évidemment y demeurer ni y prospérer en aucun sens.

M. J. B. Jecker s'associa un neveu, M. Jules Bornèque, et M. Isidoro de la Torre, neveu de l'ancien associé, et continua les affaires.

La vie sobre et laborieuse de Jecker, son laconisme dans les affaires, la foi de sa parole, qui était réputée comme un contrat à Mexico, et son infatigable assiduité au travail, lui gagnèrent la confiance générale, et comme il n'y a pas de banques au Mexique, la maison Jean Baptiste Jecker et Cie fut réellement, pendant quelque temps, la banque où nationaux et étrangers accoururent avec leurs fonds, pour les y placer, soit en dépôt, soit à intérêts. A l'aide du crédit, la maison Jecker entreprit toute sorte d'affaires : escompte de traites, mines, forges, exploitations agricoles, terrains, toutes les transactions de quelque importance qui se faisaient au Mexique, avaient plus ou moins de connexion avec une maison qui était devenue de grande utilité pour l'industrie et pour la circulation de la République.

Les frais immenses qu'exigent les mines, le plus souvent; certaines affaires de lente réalisation, celles de terrains, par exemple; des contrats échus et non payés; le défaut de régularité dans le départ des convois d'espèces, et l'état de défiance,

d'incertitude et de paralysation dans lequel entrent les branches de la spéculation lorsqu'un pays a été, pendant quelque temps, la proie de la guerre civile, firent que la maison, malgré ses grandes ressources, commença à éprouver quelques difficultés qui furent bientôt surmontées par l'aide et l'amitié de M. Gregorio Mier y Teran, qui lui fournit plus de deux millions de francs à court intérêt. En dépit de ce secours et des efforts surhumains de Jecker, la position ne put se consolider; les détenteurs d'obligations se présentaient au remboursement et la perte définitive de tant d'années de travail et d'économie s'approchait irrémisiblement.

Depuis plusieurs mois, des personnes que je ne veux pas nommer ici, parce que je ne suis pas certain que la première idée vint d'elles, avaient un projet qu'elles appelaient *immense et colossal*, et qu'elles avaient soumis à divers négociants, financiers ou hommes politiques, sans qu'aucun d'eux eût osé le considérer comme une chose sérieuse et réalisable.

De ce plan financier est née l'affaire des *bons* qui, plus tard, ont pris le nom de Jecker, ce dernier ayant réalisé l'opération, et il est à présumer, par les antécédents que chacun connaît actuellement au Mexique, que Jecker l'accueillit en se faisant illusion sur la longue durée de l'administration réactionnaire, et en croyant, avant tout, que cette spéculation aventurée et hardie pourrait le tirer victorieusement de la mauvaise position où l'avaient placé ses obligations aussi vastes que nombreuses; ainsi seulement on peut comprendre qu'un homme aussi mûr et aussi réfléchi dans ses opérations soit entré dans une combinaison dont le maintien était intimement et étroitement lié au sort qu'avaient à courir Miramon et le ministère qui l'avaient favorisée.

L'affaire Jecker est aujourd'hui l'une de celles qui ont fait le plus de bruit dans le monde. On en a parlé beaucoup et l'on en parlera davantage encore; aussi n'est il pas oiseux d'ajouter, à cette occasion, quelques mots à ce qui précède.

M. le général Forey aura trouvé peut être inutile la relation que je viens de faire, mais, indépendamment qu'elle atteste l'impartialité avec laquelle cette lettre est écrite, elle prouve que Jecker a fait sa fortune dans ce pays et que la société de commerce qu'il a formée et qui a suivi paisiblement ses affaires pendant un grand nombre d'années, était tout ce qu'on voudra, *sauf française*.

M. le général Forey comprendra facilement, à l'aide de quelques légères indications, le reste de l'affaire.

Le pays étant divisé par la guerre civile, le gouvernement constitutionnel et légitime s'établit à Veracruz et fut reconnu par une majorité de la République, tandis que le parti réactionnaire, à la tête duquel se trouvèrent Zuloaga et Miramon, installa, dans la capitale, un autre gouvernement qui envoyait ses expéditions militaires sur divers points de l'intérieur. Quand la force armée dominait, Miramon était obéi; mais du moment où ses troupes s'absentaient, les populations retournaient à l'obéissance vis à vis du gouvernement constitutionnel de M. Juarez, et M. Juarez, il faut bien le prendre en considération, n'était ni un général, comme on l'a dit en France, ni un révolutionnaire, ni un personnage aventurier et intrus sur la scène politique; il était le Pré-tent de la cour de justice, et, conformément à l'ancienne pratique de la nation tout aussi bien qu'à un article précis de la constitution, c'est à lui que revenait l'exercice de la charge de Président de la République. Ainsi M. Juarez remplissait tout simplement *son devoir*, et il fut obéi, sous ce titre légal, pendant trois années, tandis que les variations diverses et les changements qui s'opérèrent entre Zuloaga et Miramon, quant à l'exercice de la *présidence de la capitale*, eurent pour résultat qu'enfin le corps diplomatique en vint à vaciller et à ne plus reconnaître, en eux, aucune autorité.

La maison suisse de Jean B. Jecker et Cie acheta du gouvernement de Miramon, qui était *à légal, conformément au droit constitutionnel*, et se trouvait *chancelant et équivoque, de fait*, un papier ou fonds consolidé de quinze millions de piastres, et, pour ces quinze millions de piastres il lui donna, en différentes fois, de l'argent, des habillements pour l'armée et des *papers ou titres* contre la trésorerie générale, le tout représentant une valeur d'un peu plus d'un million de piastres. Ce papier devait s'amortir par le 20 p^o des revenus de la République.

Le gouvernement de Miramon *cessa, de fait*, par la déroute complète de ses troupes, et le gouvernement constitutionnel qui n'a jamais cessé d'exister, et qui avait opportunément rendu diverses lois pour protester contre tout contrat que ferait le parti réactionnaire, suspendit l'admission de ces *bons*, dits Jecker, pour le 20 p^o des revenus publics.

M. le général trouvera dans l'appendice un extrait de la partie arithmétique de cette affaire qu'il connaîtra d'une manière plus complète, lorsque le mémoire qu'a fait publier le gouvernement suprême, sur la dette étrangère, arrivera en son pouvoir.

En France, on a défini à peu près comme il suit l'affaire Jecker:

Une maison française, ancienne, respectable, et qui a opéré dans la République pendant de longues années, fit un contrat avec un gouvernement reconnu par l'Empereur. Ce contrat, dont l'importance était de soixante quinze millions de francs, fut annulé par le gouvernement tyranique de Juarez. Par suite de cet acte barbare de spoliation et d'attaque à la propriété de citoyens français, la maison Jecker manqua et entraîna, en même temps, dans sa ruine, une foule de pauvres familles françaises dans les mains desquelles circulent les bons qui représentaient cette affaire de 75 millions de francs."

Quant à la maison Jecker, suivant ses lettres même récemment publiées, son système a été de garder un silence absolu, d'empêcher, à tout prix, les publications et l'analyse qui ont été faites par le gouvernement mexicain, et de demander purement et simplement l'exécution d'une loi de finances.

Avec ces seuls antécédents, sans examiner les documents, sans entendre l'autre partie, sans attendre les données et les preuves, on va saisir de l'affaire un tribunal de Paris, et décider, sans doute, si le gouvernement mexicain doit ou non exécuter cette loi de finances. Il faut espérer des lumières des jurisconsultes français que leur décision sera conforme aux règles du droit public; mais si le hasard veut que des exemplaires de cette lettre parviennent entre les mains des juges qui vont connaître de cette cause célèbre, il est bon de faire des rectifications très importantes.

Le montant du fonds, au pair, s'élève, en effet, à 75 millions de francs.

Mais, au prix de 30 à 35 p^s, auquel il se vendait sur la place de Mexico, par la maison Jecker elle-même, il ne s'élève qu'à 25 millions de francs, un peu plus, un peu moins.

Pour ces 25 millions de francs qui sont la représentation réelle et positive de cette affaire, la maison Jecker n'a versé, en piastres, que de cinq à six millions de francs.

Pour cette somme, par les bons qui ont été amortis et les sommes en retour qu'a payées, en argent, le public, la maison Jecker s'est remboursée d'environ deux millions de francs.

Par conséquent, la question arithmétique de l'affaire se réduit à un capital originaire de quatre millions de francs.

La maison qui a fait cette affaire n'était pas d'origine française, et Jecker n'était pas sujet de la France au moment où il a célébré ses contrats avec Miramon.

La maison n'a pas suspendu ses paiements et n'a pas périclité dans ses affaires par suite de la suspension du contrat,

mais, au contraire, elle a fait le *contrat des bons*, comme moyen extrême, bien que risqué, pour améliorer sa situation, et il suffit, pour le prouver, de comparer les dates. La maison a manqué et a convoqué ses créanciers au mois de Mai 1860, et l'admission des bons, dans les bureaux publics, n'a été suspendue qu'en Décembre de la même année.

Les bons n'ont pas été répartis, comme on l'a dit, entre de pauvres familles françaises, mais une grande partie de ces bons, s'élevant, un peu plus, un peu moins, à douze millions, est au pouvoir des exécuteurs testamentaires de M. Manuel Escandon, (mexicain), comme hypothèque d'un crédit que lui doit la maison Jecker, de sorte que si, à cette somme, on ajoute ce qui a été amorti, il en résultera qu'il y a à peine en circulation deux millions de bons, et l'on peut assurer que fort peu d'entre eux se trouvent entre les mains de pauvres familles françaises; peut-être n'y en a-t-il aucun.

Toutes ces observations font que la question change d'aspect, mais il en est d'autres qui n'ont pas moins d'importance.

La maison Jecker, comme il a été dit plus haut, a opéré pendant de longues années dans le pays, et une partie de ses affaires a été faite avec les divers gouvernements qui se sont succédé. Personne, mieux que M. Jecker, ne savait que les affaires qui se font avec un parti révolutionnaire sont forcément annulées ou modifiées par celui qui triomphe; mais que, malgré tout, et en dépit des déclarations de non validité et de nullité, jamais il n'est arrivé que le gouvernement qui a succédé à un autre se soit obstinément refusé à régler conventionnellement et à payer le plus souvent, avec des intérêts considérables, toutes les réclamations pendantes. Sais aller plus loin, nous citerons M. Jecker lui-même. A la chute de l'administration du général Santa-Anna, sa maison se trouvait compromise pour une somme peut-être plus importante que celle que représente la bruyante affaire des bons; elle arrangea peu à peu les affaires pendantes, au point que, lorsque je me séparai de la direction du ministère des finances, on ne lui devait plus qu'une somme très faible qu'a fini de payer M. Lerdo de Tejada, qui m'a succédé au ministère. Le même Jecker a-t-il eu besoin, par hasard, d'occuper le ministre de S. M. I., d'écrire des lettres à la cour, de mettre en jeu des intrigues et des intrigants, d'élever un scandale pareil à celui d'aujourd'hui, de faire des frais inutiles et de porter préjudice au pays dans lequel il a vécu tant d'années et où il a tant d'amis mexicains qui lui ont donné des preuves de considération

dans son malheur? M. Jecker voit partout des ennemis, et il semble que la mort d'Iturbe, d'Escandon, de Subervielle soit un triomphe pour sa famille. Ce qui est positif, c'est, qu'abstraction faite de la personne de M. Jecker, en reconnaissant, comme je le fais, ses bonnes qualités, nous sommes forcés, nous autres mexicains, même en faisant violence à notre volonté, d'être froissés des injustices qui se commettent contre notre patrie, et de lamenter que M. Jecker ait méprisé les conseils de ceux d'entre nous qui avons été ses amis sincères, en rejetant les occasions nombreuses qui se sont offertes à lui pour régler amicalement cette affaire et toutes les autres qui l'intéressent. Sous les ministères de MM. Prieto, Gochicoa et Nuñez, et, tout récemment encore, du temps de M. Dobado, Jecker a été invité à un arrangement, ce qui prouve que si le gouvernement se résiste, avec raison, à enfreindre et à neutraliser les principes de sa politique et de son administration, il ne refuse jamais de payer, conventionnellement, non seulement ce qui est strictement juste, mais encore les gros profits qui se font dans ces sortes d'affaires. Je prie M. le général Forey de fixer son attention sur ces raisons émises avec calme et sincérité, en ce qu'elles peuvent influer, non seulement au profit de la nation, mais encore au profit de la France elle-même, en empêchant qu'il se commette, à défaut d'informations, de notoires et de palpables injustices.

Il faut surtout prendre en considération que le contrat fait par la maison Jecker n'a constitué, pour Miramon, et beaucoup moins encore pour le gouvernement constitutionnel, aucun engagement diplomatique; que Jecker n'a été, en aucune façon, obligé de l'exécuter, ni de prêter de l'argent sur le papier émis, ni, enfin forcé de prendre ce papier intégralement à tel ou tel prix; ainsi donc, il ne doit être envisagé que comme un contrat volontaire, fait par une société commerciale, contrat qui, comme toutes les spéculations de papier sur le crédit des gouvernements, repose sur le maintien des dits gouvernements et sur les mille éventualités d'une guerre civile ou étrangère.

Le ministère de S. M. B. a déclaré que le gouvernement ne soutiendra pas directement et que ses légations ne présenteront pas de réclamations motivées par les contrats volontaires que célébreront les anglais avec les gouvernements. Cette politique, qui paraît, à première vue, dictée par l'égoïsme, est évidemment sage. Les particuliers sont maîtres de leur fortune et de leur liberté pour négocier, et s'ils négocient volontairement avec tel ou tel gouvernement, ils doivent prendre en compte les ris-

ques qu'ils courent et les probabilités qu'ils ont d'être remboursés de leur capital et de leurs profits. Si le gouvernement anglais intervenait dans la foule innombrable des transactions que font ses sujets dans le monde entier, indépendamment que le temps lui manquerait pour s'occuper de tant d'affaires, il compromettrait à chaque pas sa politique à l'égard des nations avec lesquelles il lui convient de rester en paix.

La légation française au Mexique a suivi constamment, elle-même, cette conduite; dans la première convention française, Jecker qui était représentant des crédits faisant l'objet des réclamations, s'adressa non pas à la Légation, mais à la Cour Suprême de Justice qui ordonna de payer, et le gouvernement paya. Et qu'on ne dise pas que Jecker n'avait pas de garanties dans l'administration de la justice mexicaine; devant quels tribunaux a-t-il porté et porte-t-il ses nombreuses affaires? Quelles violences lui a-t-on faites, depuis qu'il a suspendu ses paiements? N'a-t-il pas obtenu, malgré les circonstances, que ses débiteurs le payassent et que ses créanciers l'attendissent? Qui est venu à son secours dans ses affaires diverses, du tribunal de Paris qui va maintenant s'occuper des bons, ou des créanciers mexicains qui n'ont même pas murmuré contre lui? La famille Jecker, je le répète, voit partout des ennemis, et en réalité, il n'y a eu que des personnes qui, dès l'origine, ont considéré l'affaire de Jecker comme hautement préjudiciable non seulement au Mexique, mais encore à la solidité et à la stabilité de sa maison même.

L'espèce de procès scandaleux et injuste que l'on a fait au Mexique devant l'Europe; la nouvelle et étrange croisade que l'on a prêchée contre une République indépendante qui a ouvert ses portes au monde entier et qui a épuisé ses meilleures ressources à payer les réclamations et les crédits étrangers; les manœuvres obstinées et constantes de quelques mexicains émigrés; les calomnies de charlatans voyageurs; le cri continu de la presse; les démarches des divers créanciers du trésor qui croyaient voir passer entre leurs mains tous les biens du clergé; les efforts infinis tentés par Jecker pour la réussite de son affaire; les informations et les notes des légations, ont produit enfin le traité de Londres, et l'on s'est décidé à intervenir, à exercer son influence, à mettre, s'il était possible, ce pays en paix, à réconcilier les partis ou à établir un parti nouveau et national qui affermit l'ordre, mais en respectant l'Indépendance et les droits souverains de la nation.

Il y a un an, les forces alliées débarquèrent, prirent posses-

sion de la douane de Veracruz et commencèrent à dicter leurs mesures militaires. Est-il quelqu'un qui doute que les Espagnols apportaient de fortes préventions contre le Mexique? Qu'il lise les journaux publiés en Espagne à cette époque? Est-il quelqu'un qui pense que les instructions de S. M. B. n'étaient pas très sévères relativement au paiement de la convention et au remboursement des fonds pris par Marquez dans la rue Capuchinas? Qu'il lise les premières notes de M. Wyke et la correspondance du ministre des Etats-Unis avec le ministère des affaires étrangères de Washington. Néanmoins, les commissaires viennent à Mexico; au lieu d'une ville consternée, pleine d'instruments de supplice, baignant dans le sang des étrangers, ils trouvent une magnifique capitale, aussi belle que tranquille, où chacun se dédie à ses travaux, où les étrangers vivent paisibles et sûrs dans leurs magasins, et où ne règnent que des sentiments de paix et de bienveillance; ils examinent un moment la politique du pays, et ils remarquent que le gouvernement est obéi dans toute la République, que les affaires de l'administration suivent leur cours régulier, et que, malgré les trois années de guerre civile et la guerre étrangère, on ne signale ni le carnage ni les erreurs qui font trembler ceux qui entendent prononcer, en Europe, le nom de Mexico. Les commissaires, pendant leur court séjour dans la capitale, furent traités avec affection et courtoisie par le gouvernement, ils furent fêtés par tout le monde, et ils rentrèrent dans leur camp avec d'autres dispositions et d'autres idées que celles qu'ils apportaient en gravissant les hauteurs des Andes mexicaines.

“On nous a trompés; on a trompé l'Europe. Ce n'est pas là le pays qu'on nous avait dépeint; ce ne sont pas là les hommes barbares et anthropophages dont on nous avait parlé; ce peuple est docile, civilisé, disposé à écouter la raison et à concéder prompt et entière justice.”

Voilà, plus ou moins, ce que disaient les commissaires, et comme il coulait dans les veines du général Prim et dans celles de ses officiers, ce bon et noble sang espagnol qui repousse instinctivement tout ce qui est injustice et perfidie, du moment même où ils commencèrent à reconnaître la vérité, les préventions se convertirent en sympathies pour un peuple dont, en vérité, le seul crime a été de fraterniser sincèrement avec les étrangers.

Il fut question d'empêcher les troupes européennes de mourir du vomito, et le gouvernement mexicain leur accorda, pour y vivre, un doux climat et des villes commodes.

Lorsqu'on parla d'explications, de traités et du paiement des dettes, le gouvernement du Mexique fut prêt à donner toutes les explications qu'on lui demanderait, à réparer tous les actes d'injustice qui auraient été commis, à payer *ce qu'il devait et même ce qu'il ne devait pas*, et, en un mot, à rétablir la paix et l'harmonie avec les nations, en faisant, pour cela, tous les sacrifices compatibles avec sa dignité et avec sa souveraineté comme pays indépendant.

Que pouvait-on demander et exiger de plus? Voulait-on, par hasard, que le gouvernement ouvrît les portes de ses villes et reçut, avec des fêtes et des fleurs, les armées du dehors? Prétendait-on que M. Juarez abdiquât et mit dans des mains étrangères les destinées du pays?

Le Mexique ne pouvait, ne devait agir autrement que toute autre nation à sa place: Ecouter, traiter, et s'imposer peut-être les plus grands sacrifices pécuniaires, mais se défendre en cas d'agression, sans compter le nombre des ennemis, sans penser ni aux périls, ni aux résultats de la guerre, car il peut se faire, en fin de compte, que la force et la meilleure discipline entraînent la perte de l'indépendance, mais l'honneur ne se perd pas; mais le droit restera; mais on n'oubliera pas la justice de sa cause; mais ce peuple ne se couvrira pas du mépris et de la moquerie du monde.....

La paix était sur le point de se faire; les plénipotentiaires du Mexique étaient à la veille de se mettre en route; tout allait se dénouer d'une manière satisfaisante, lorsque, tout à coup, les conventions de la Soledad sont rompues, le traité de Londres reste sans effet, l'Angleterre et l'Espagne retirent leurs troupes, et ce sont les français, seuls, qui marchent sur notre territoire, qui braquent leur artillerie contre des villes innocentes, qui allument de nouveau la guerre civile à peu près éteinte, dans la République, grâce aux coûteux sacrifices qu'a faits le gouvernement constitutionnel.

En admettant, donc, la vérité de toutes les accusations qu'on a portées contre le Mexique; en admettant qu'il n'y eût de justification possible pour aucune d'elles, il en résulterait toujours que la France,

Pour 160,000 piastres, montant du solde de la convention;

Pour quelques réclamations non liquidées, dont on ne peut encore connaître la justice;

Pour une affaire d'agiotage faite par une maison de commerce qui n'a pas été française, et

Pour quelques attaques ou vols commis par des bandes de malfaiteurs,

Il en résulterait, dis-je, que la France a entrepris la guerre contre le Mexique.

Je vous le demande, Monsieur le Général, une nation aussi puissante et aussi grande fait elle la guerre pour une misérable somme d'argent?

Conformément aux maximes d'une nation chrétienne et civilisée, est-il permis de porter la guerre dans un autre pays, pour de mesquins intérêts pécuniaires?

Avant de poursuivre la guerre, ne doit on pas employer les moyens de la conciliation?

Et si le Mexique a été, est encore disposé à accorder tout ce qui ne sera contraire ni à son indépendance, ni à sa souveraineté, quel objet peut avoir la guerre?

Pourquoi donc a-t-on déjà privé le Mexique de plus de quatre millions de piastres, qu'ont dû produire, en une année, les revenus de l'Etat et de la douane de Veracruz?

Cette somme ne suffisait-elle pas, et au delà, pour payer même un grand nombre de réclamations injustes et exagérées?

Pourquoi ferme-t-on, pour le Mexique, ce livre du droit des gens, qui est ouvert au reste du monde et lui sert d'appui?

Par tous ces motifs, Monsieur le Général, le peuple du Mexique repousse avec indignation l'injustice dont il a été l'objet, et il demande aux nations civilisées ce que les nations civilisées doivent lui concéder pour leur propre honneur et leur décorum, à savoir: que le droit des gens soit observé; qu'on respecte les pactes que ces mêmes nations ont faits entre elles, il y a peu de temps encore; qu'on remplisse la parole de l'Empereur qui a déclaré à la face du monde qu'il respectait les nationalités, et qu'il n'était pas l'envahisseur des droits sacrés et anciens des peuples.

Pour terminer ces lignes, je répondrai à deux observations qu'ont encore présentées, dans ces derniers temps, les journaux d'Europe. Ces observations se réduisent, en substance, à ce qu'on impose, au Mexique, des contributions excessives sur les étrangers, et à ce que le Mexique promet, mais n'exécute pas ses engagements.

Les contributions qui se paient actuellement dans le pays sont: 1^o les droits maritimes, conformément au tarif des dou-

nes qui régit depuis plus de cinq ans; 2^o les droits de consommation, (*consumo*) dans les places de l'intérieur, sur les articles nationaux et étrangers; 3^o une contribution directe sur la valeur de la propriété foncière; 4^o les droits de patente, et d'autres petits droits municipaux sur les branches et les établissements de commerce.

Tous ces droits ne sont ni réellement ni positivement perçus pour le montant strict et total que prescrivent les lois: 1^o, parceque, dans les douanes maritimes, en raison de l'extension du pays et des événements politiques, on l'on fait des affaires qui produisent une réduction d'au moins 30 p^o, ou bien on se livre à la contrebande; 2^o et parceque la propriété n'étant pas évaluée, la valeur qui sert de base au paiement de la contribution est moindre que celle qu'ont réellement les immeubles.

La contribution que l'on pourrait, peut-être, appeler extraordinaire est celle de l'un pour cent. Eh bien! les mexicains l'ont toujours payée, tandis que les étrangers, alors qu'on l'a perçue d'eux, ont déclaré un capital infiniment moindre que celui qu'ils possèdent.

La note qui se trouve dans l'Appendice, sous le numéro 2, indique les capitaux qu'ont déclarés les étrangers, et M. le général Forey verra que toute la fortune des français qui résident dans la capitale s'élève à peine à 1.159,25^o piastres, et que, de cette donnée, il résulte une de ces deux choses: ou cette déclaration est exacte, et, dans ce cas, il faudrait que le gouvernement mexicain eût dépouillé sept ou huit fois de toute leur fortune tous les français résidant à Mexico, pour qu'on pût ainsi compléter la somme de huit millions, à laquelle s'élèvent les réclamations, suivant qu'il a été dit dans les chambres de France, ou le chiffre déclaré est faux, et, dans ce cas, les français n'ont pas même payé. (lorsqu'ils l'ont fait.) un huitième pour cent de leur capital.

De toutes manières et quoiqu'il en soit, une autre question surgit ici:

Quelles contributions doivent payer les étrangers?

Dans les traités qu'a célébrés le Mexique avec les nations étrangères, il n'est pas un article qui indique que les étrangers doivent payer des contributions autres et différentes que les mexicains eux-mêmes. Cette question a été précisément résolue par le ministre des affaires étrangères des Etats-Unis qui, répondant aux demandes que lui avait adressées, à cet égard, M. Corwin, a établi ce principe, que les américains sont obligés de

payer les mêmes contributions qui sont imposées aux citoyens mexicains.

Nous transporterons, comme exemple, momentanément cette question à Paris. Si l'Empereur rendait une loi pour établir diverses contributions, afin de couvrir les dépenses publiques, que penserait-il, si les étrangers résidents disaient: "Cette contribution, *je la paie*, parce qu'elle me paraît équitable et parce qu'elle s'applique aux dépenses communes; mais, *cette autre*, que je crois être extraordinaire et qui me semble destinée aux dépenses de l'armée et de la marine, *je ne la paie pas*? Je laisse à M. le général Forey le soin de réfléchir un peu si la France pourrait dire, au cas où elle consentirait à pareille chose, qu'elle a son indépendance dans son administration intérieure?"

Les contributions sont exigées, des français et des anglais, non pas en raison de leur seule qualité d'étrangers, mais parcequ'ils sont *propriétaires* ou *commerçants*, ou parcequ'ils possèdent *quelqu'autre branche d'industrie qui leur donne plus ou moins de profit* dans le pays qu'ils habitent. L'étranger qui ne possède aucun capital, qui voyage, qui vit de ses rentes ou qui exerce quelque emploi ou commission, *ne paie rien*. Cela se passe partout.

Quant aux pactes que le Mexique a faits avec la France, il serait bon que les journaux qui répètent tous les jours leurs accusations, signalassent les cas où il a manqué de les remplir.

En 1839 et 1840, la République a promis de payer à la France trois millions de piastres, et elle les a payés.

De 1848 à 1850, MM. Serment, P. Fort et Cie. ont suivi contre le gouvernement, un procès devant la Cour Suprême de Justice. En dépit de tout ce que l'on a dit et de ce que l'on peut dire sur notre mauvaise administration de la justice, MM. Serment, P. Fort et Cie, *sujets français, ont gagné leur procès*, et le gouvernement mexicain, *qui l'a perdu, a payé* 1.124,237 piastres (5 621,335 francs).

En 1850, MM. Jecker, Torre et Cie. ont suivi un autre procès devant le même tribunal. Ils l'ont *gagné*; le gouvernement mexicain *l'a perdu et a payé* 109,143 piastres (545,715 francs).

En 1853, il a été célébré une convention pour payer divers sujets français. Le Mexique *l'a exécutée et a payé* 1.183,769 piastres (5 918,843 francs).

En résumé, la République a payé à divers sujets français 15 millions de francs, et son grand crime, son péché abomina-

ble, son délit impardonnable, c'est qu'elle doit, pour solde, *un million de francs!*

En dehors de cela, le Mexique n'a rien promis à la France qu'il n'ait accompli: si l'on parle de l'affaire Jecker, il s'agit là d'un cas exceptionnel et, d'ailleurs, le gouvernement actuel, auquel on fait la guerre, *loin de promettre, a protesté* contre les affaires qui seraient faites par des autorités qu'il ne reconnaissait pas pour légales, avec le même bon droit qu'aurait l'Empereur pour protester, si la famille de Bourbon engageait aujourd'hui les revenus de la France.

Du reste, M. le général Forey devra savoir que la cause de tous les bouleversements et des longues guerres civiles de la République a consisté, surtout, dans la *pauvreté constante du trésor public*, et que cette pauvreté a été, dans une grande mesure, le résultat de ce qu'avant de couvrir le budget, on a appliqué presque tous les produits des douanes *aux créanciers* dont une partie étaient *créanciers étrangers*. La note annexée dans l'Appendice, sous le numéro 3, prouve qu'en onze années la République a payé plus de cent millions de francs, en numéraire, et a amorti environ 65 millions de titres divers qui constituaient sa dette domestique; mais la somme n'est pas le point le plus important de cette note: elle démontre surtout qu'il y a eu des époques, et de longues époques, où *tous les produits* des douanes maritimes ont été appliqués au paiement des créanciers. Dans les autres dix années qui se sont écoulées de 1850 à 1860, le Mexique a payé, certainement environ 150 millions de francs — Total, un peu plus, un peu moins, 300 millions de francs.

Nous l'avons dit, jamais on n'a amoncelé, contre aucun pays du monde, une tempête égale à celle qui s'est déchaînée, en Europe, contre le Mexique. Malgré tout, cependant, des griefs articulés par la légation, il ne reste que des événements lamentables, il est vrai, mais causés par la *guerre civile*, et des vols ou des crimes isolés qui ne sont inconnus ni à Paris, ni à Londres, malgré la paix qui y règne et la bonne et sévère organisation de la police. N'a-t-on pas commis des attentats contre la vie de l'Empereur? Il n'est pas étonnant que sur les routes du Mexique, souvent infestées de bandes de voleurs, quelques français aient été victimes, comme l'ont été grand nombre de mexicains; en compensation, quel acte de violence peut-on citer, contre les étrangers, pendant cette dernière année?

Le 21 août de l'année dernière, M. Wagner, ministre de Prusse, chargé de la protection des français, en l'absence de

M. de Saligny, passa une note au ministère des affaires étrangères de la République, et y joignit un extrait des outrages ou attentats commis contre les Français. *Vingt sept cas* seulement y sont constatés pour toute la République, et ces cas sont, pour la plupart, motivés par des attaques sur les chemins (rarement dans les villes), de la part de bandes de voleurs.

Dans les notes adressées au ministère des relations par M. de Saligny et postérieurement par M. Wagner, il ne se trouve que *trente quatre cas de réclamations* pendant tout le temps écoulé depuis 1861 jusqu'à la moitié de l'année actuelle de 1862, et il est bon de faire remarquer à M. le général Forey que la plupart de ces réclamations ayant été motivées par la réquisition (embargo) soit d'un cheval, soit de quelques charriots ou de quelques mules, soit de grains ou d'autres objets pris par les détachements de troupes, sont, dans leur plus grande partie, réglées et terminées aujourd'hui.

On ne peut dire, évidemment, que MM. de Saligny et Wagner aient été des plus bienveillants pour la République; aussi M. le général Forey comprendra facilement que s'il y avait eu plus de griefs dénoncés à reprocher à la République, ils n'auraient pas été négligés par des fonctionnaires dont le zèle a été jusqu'à convertir en question diplomatique la réquisition, par exemple, d'une mule ressemblant à toutes les mules du Mexique et alors qu'on ne pouvait savoir si elle appartenait à un mexicain ou à un étranger.

Il est à remarquer également qu'aucune des réclamations n'a été présentée par les maisons françaises respectables et riches qui existent depuis des années dans la République. MM. Adoue frères ont résidé long-temps à Mexico et à Veracruz à la tête d'une des sociétés de commerce le mieux accréditées et se sont retirés avec une belle fortune, sans avoir jamais fait une seule réclamation. On peut en dire autant de MM. Martin, Daran et Cie., Labadie et Cie., Chabert, Bardet et autres; je serais même en droit d'ajouter et d'affirmer que si la malencontreuse affaire des bons n'avait pas surgi, il n'existerait pas non plus une seule réclamation de la maison Jecker qui, pendant des années et des années, a réglé ses affaires à l'amiable ou judiciairement, sans avoir même besoin de la simple recommandation des Légations.

Mais, dira M. le général Forey, du moment où les choses se passent ainsi, comment les Français résidant au Mexique n'élèvent-ils pas la voix et ne déclarent-ils pas la vérité?

Cette objection a plusieurs réponses. Les Français, généra-

lement parlant, étaient, au début de la question, favorables au Mexique. D'abord se sont séparés les amis de la maison Jecker et les personnes qui pouvaient, à divers titres, être plus ou moins fortement intéressées dans l'affaire des bons; depuis, M. de Saligny a fait entendre à plus de cent trente individus, qui avaient déposé leurs économies à la Caisse d'Épargne, que le seul moyen, pour qu'ils rentrassent dans leurs fonds, perdus par la faillite de Jecker, était que le Mexique payât les bons. Tous ces intéressés, et nous avons pu nous en convaincre par les lettres interceptées, ne se sont pas endormis un instant, et n'ont cessé d'écrire aux journaux aussi bien qu'à tous les hauts personnages en position d'influer, à leur avis, pour précipiter la France dans une rupture définitive avec la République.

La position des autres Français est des plus difficiles et des plus délicates. M. le général Forey connaît assez le cœur humain et mieux encore le caractère enthousiaste et patriotique de ses compatriotes. Il ne faut pas se faire d'illusions: si bien persuadés qu'ils soient de l'injustice de l'invasion; si grandes que soient leurs sympathies pour le gouvernement constitutionnel, ils préféreraient assurément, au fond du cœur, voir dépendre le Mexique de la couronne de France, à le voir conserver une indépendance qu'ils ne peuvent estimer autant que nous, alors qu'ils sont nés ailleurs. Hostiles peut-être à la politique de l'empereur, ils se réjouiront toujours, néanmoins, du triomphe des armées françaises et des gloires militaires de leur nation. Tout cela est parfaitement dans l'ordre des choses, et le gouvernement aussi bien que le peuple de Mexique ont su respecter ce sentiment. Lorsque quelques mexicains, exaltés, eux aussi, par le patriotisme, demandèrent l'expulsion des Français, la presse libérale se déclara contraire à une mesure qui n'aurait, à la vérité, pas été convenable, mais qui était, néanmoins, conforme au droit des gens. La véritable question n'est pas de savoir si les Français résidents au Mexique font ou non des représentations en faveur du pays (bien que plusieurs d'entre eux en aient fait et de très fortes, au Mexique et à Paris), il s'agit d'examiner si ces actes de barbarie, si ces carnages, si ces abus dont on parle tant et qu'on aura présentés à M. le général Forey, avec toute la méchanceté et l'exagération possibles, sont vrais effectivement car, je le répète, ce qu'il y a d'extraordinaire, ce qu'il y a de singulier, c'est que Français, Anglais, Espagnols et Mexicains, nous n'ayons, tous, pas souffert davantage, pendant les trois années de la révolution.

En résumé, les réclamations peuvent se réduire clairement et

distinctement aux catégories suivantes: 1^o Abus du gouvernement mexicain, avec infraction des traités; 2^o, événements ou accidents plus ou moins malheureux, indépendants de la volonté du gouvernement. On doit comprendre dans la première catégorie le solde dû à la Convention, l'affaire Jecker et les exactions et les réquisitions dont les sujets français ont été l'objet, soit de la part des troupes, soit de celle des autorités du gouvernement; dans la seconde, il faut placer les attaques, les vols et les violences commis sur les routes par les malfaiteurs.

Nous avons dit, et nous répèterons ici, pour condenser nos idées, que la dette d'environ 200.000 piastres, après le paiement exact de plus d'un million, et que le refus de grever les revenus publics d'une somme de 15 millions de piastres, sans règlement et sans examen préalable, ne peuvent être qualifiés d'abus ni d'actes de barbarie par aucune personne juste et sensée; qu'on peut qu'oser ainsi beaucoup moins encore les réquisitions et les exactions, petites ou grandes, qui ont été faites sans la connaissance du gouvernement, ou qu'on s'est efforcé de réparer et de terminer, aussitôt que les faits ont été connus des autorités supérieures, et que si les comptes n'ont pas été soldés avec les créanciers français, c'est précisément parceque l'invasion a privé la République de la plupart de ses ressources et l'a obligée de faire des dépenses d'une importance telle que M. le général Forey, bien que militaire ancien et expérimenté, pourra difficilement l'apprécier à sa juste valeur.

Quant aux événements que nous pouvons appeler de l'ordre commun, si funestes qu'ils aient été, ils ne peuvent jamais constituer un juste chapitre d'accusation. Nous autres, mexicains, nous déplorons constamment le défaut de sécurité, et le vol le plus insignifiant jette la plus grande alarme dans la presse qui, parfois, se déchaîne, furieuse, contre les autorités; mais il n'y a pas d'autre remède que de poursuivre les malfaiteurs, et c'est là ce qu'on fait constamment. M. Doblado a rétabli la sécurité dans l'Etat de Guanajuato, et il s'est trouvé des gens qui ont dit et imprimé qu'il a assassiné plus de deux mille réactionnaires. Sans aller plus loin, on jouit aujourd'hui d'une grande sécurité dans la capitale et dans les environs; les vols commis, il y a quelques jours, ont été découverts immédiatement par la police, et les auteurs en ont été arrêtés, quelques uns même exécutés. Quoiqu'il en soit, du reste, je m'adresse tout simplement à cette question: Parcequ'une bande de malfaiteurs vole et attaque à main armée sur un chemin, est-ce un motif pour rompre les relations, pour outrager le gouvernement, pour envoyer

une expédition militaire, pour manquer à toutes les règles du droit et pour *attaquer* l'indépendance d'une nation?

Certes, la négligence, dans la police, est une faute grave, mais n'est il pas plus grave, par hasard, d'abuser de la position faible d'un pays, et de l'attaquer ainsi, de la même manière, plus ou moins, que les peuples du Nord attaquaient, aux siècles passés, l'Angleterre et la France?

Discourons, maintenant, un peu sur la politique. M. le général Forey se rappellera que dans le Panthéon de Paris se trouve une tombe de la porte entrouverte de laquelle sort une main portant une torche allumée; au dessus de cette porte, on lit le nom d'un philosophe. *Rousseau*.

C'est là l'explication de toutes les révolutions du XVIIIème et du XIXème siècle.

Qui dit Rousseau, dit Voltaire, Marmontel, Diderot, d'A Lambert, Montesquieu, en un mot, toute la moderne philosophie française.

Les peuples ressemblent beaucoup aux enfants. Ils apprennent vite ce qu'on leur enseigne; ils imitent ce qu'ils voient; ils veulent toujours copier les actions grandes et difficiles des hommes qui se sont déjà produits.

Il y a quelques années, un Dictionnaire de la langue castillane valait quarante piastres; une Grammaire coûtait dix piastres; une plume, pour écrire, se payait un réal; les médecins montaient à mule et portaient la chabraque (*gualdrapa*); les docteurs savaient à peine le latin; l'Université royale de Mexico soutint, contre les Jésuites, une rude polémique, et prouva, par les textes de la Bible et des Saints Pères, que la boisson locale du *pulque* devait être prohibée; on appelait tous les étrangers anglais (*ingleses*), et, par notre mode de juger des choses, tous les étrangers étaient hérétiques (*herejes*). Jamais nous n'avions vu d'être pareil, car nous en serions morts de peur. Tout cela n'est pas de l'exagération; c'est rigoureusement historique.

Les portes s'ouvrirent et le commerce entra, et les étrangers entrèrent, et la philosophie française entra avec eux. Le cerveau des hommes est une terre féconde; les idées germent, croissent, et produisent, parfois, des plantes qui, comme certains arbres, souèvent, avec leurs racines, les fondements des édifices qui les entourent. Depuis l'indépendance jusqu'à ce jour, telle a été la guerre civile du Mexique: les idées de la conquête contre les idées de la philosophie française. Telles ont été, de même, les révolutions et les guerres d'Europe; les

principes monarchiques contre les principes populaires, la domination des familles contre la domination du peuple.

Cette lumière qui sort du tombeau de Rousseau a-t-elle illuminé le monde ou l'a-t-elle incendié? Telle est encore la question pendante, question qui se résout, de temps à autre, par le moyen le moins propre à la trancher, par la force des armes.

Ce que je puis affirmer, c'est que la langue française étant répandue par tout le monde, le commerce français s'étant étendu et les enfants des Gaulois s'étant établis jusque dans les coins les plus reculés de la terre, la France est responsable de tous les événements qui surgissent dans le monde, au moment où s'accomplit cette grande œuvre qu'on appelle la civilisation.

Est-ce donc la France qui vient détruire, avec le canon, les idées que la France elle-même a inculquées aux Amériques? Peut-être en sera-t-il ainsi, mais cela constituera une injustice éternelle, un phénomène historique aussi extraordinaire que celui qui se produirait, si les fils du Prophète allaient planter à Jérusalem l'étendard de la croix.

Quatre ou cinq français assassinés sur les routes, dans l'espace de trois années, dans un pays en pleine guerre civile; quelques chevaux, quelques charrettes pris, momentanément, pour les opérations urgentes des forces militaires; une misérable somme d'argent que quiconque d'entre nos particuliers n'exige pas alors que son débiteur est dans la disgrâce; quelques rues ouvertes là où se trouvaient des couvents et où des français construisent aujourd'hui, font, suivant M. de Saligny, frémir d'horreur le monde chrétien et scandalisent cette Europe où, depuis des centaines d'années, le sang coule par torrents; où l'on a décapité les rois; où l'on a établi une guillotine à chaque carrefour, un bûcher dans chaque rue; où les moines ont été précipités du haut des clochers; où l'on a adoré, dans les temples chrétiens, la Déesse Raison.

Je ne viens pas ici, Monsieur le général, prétendre que ce qui s'est fait au Mexique a été bien fait; je n'entends non plus ni sanctifier le vice, ni justifier les aberrations, ni mettre des vertus là où il y a des fautes et des crimes; la seule chose que je veuille affirmer avec toute la conviction de ma conscience, c'est qu'ici, il y a eu moins de malheurs qu'il devait en arriver par la nature même des choses; c'est qu'il a été commis moins de fautes et moins de crimes qu'il s'en est commis, en d'autres pays, dans des circonstances et dans des révolutions pareilles.

Les nations, comme les hommes, ont leur hypocrisie, et il semble que, cette fois, la France ait oublié sa propre histoire, pour qu'elle ait pu se livrer, sans crainte de la critique, à ce puritanisme étrange, lorsqu'il s'est agi des choses du Mexique.

Ce qu'on a appelé ici la Réforme, Monsieur le Général, n'a été l'œuvre exclusive ni de Juarez, ni de Lerdo, ni de Comonfort, ni d'Orampo; cela a été l'œuvre du hasard, des circonstances, de la révolution, mi-ux dit, de la Providence qui, nous ne savons pourquoi, permet ces commotions chez les peuples.

Mais, quoiqu'il en soit, de quel droit une nation étrangère se mêle-t-elle à ces événements?

Lorsque l'incendie dévore une maison, disent certains publicistes, les voisins doivent, par le droit de la propre conservation, couper le feu, l'isoler, bien qu'il leur faille détruire et anéantir les meubles et les trésors que renferme la maison incendiée.

Appliquant cette règle qui, loin d'être bien définie et universellement acceptée, est, au contraire, combattue par les doctrines des auteurs les plus respectables, l'Europe monarchique dès son origine la plus reculée, ne put tolérer qu'un peuple aussi brave et aussi intelligent que le peuple français, se constituât en République, et ainsi s'explique la coalition de toutes les forces que purent réunir les monarchies pour renverser la république française.

La révolution aura commis beaucoup d'erreurs, beaucoup de crimes, mais la gloire dont se sont couverts les républicains en abandonnant, nus et pauvres, leurs foyers pour repousser héroïquement les alliés, ne pourra être effacée ni par toutes les histoires monarchiques du monde, ni même par le frottement des siècles qui efface et qui anéantit tout.

N'est-il pas vrai, Monsieur le Général, que les français ont bien fait, en volant, aux frontières, combattre pour leur indépendance et leur souveraineté? N'est-il pas vrai que le cœur d'un homme qui aime l'indépendance et la liberté du genre humain bat d'orgueil en contemplant la poignée de citoyens qui déroulait et repoussait les armées aguerries et disciplinées qui avaient osé envahir leur territoire?

Eh bien! Monsieur le Général, sur une moindre échelle, il se passe au Mexique quelque chose qui rappelle ces nobles actions. Le gouvernement mexicain, privé de ses revenus, sans armée de ligne, sans les éléments nécessaires, a l'énergie et la dignité suffisantes pour remplir son devoir, pour se montrer ci-

villisé, généreux et bon avec les étrangers paisibles, mais inflexible et sévère, lorsqu'il s'agit de l'indépendance et de la souveraineté de la Nation.

Comment la nation mexicaine pourrait-elle rivaliser, d'aucune manière, en forces et en ressources, avec trois nations aussi puissantes que la France, l'Espagne et l'Angleterre? Cependant, elle ne compte pas le nombre des ennemis, et elle leur oppose une poignée d'hommes, parce que son devoir n'est pas de triompher, mais de combattre, et de combattre en légitime défense, pour l'indépendance. pour que ne s'effacent ni se prescrivent, au détriment de la République mexicaine, ces règles éternelles écrites, non pas par les publicistes, non pas par les rois, mais par la sagesse infinie de Dieu qui a établi une justice éternelle et égale pour tous, et qui a fait libres les hommes et les nations.

L'armée que vous avez en face, Général, est une armée de citoyens, comme celle que vos ancêtres ont opposée aux Autrichiens et aux Russes; c'est le président de la Cour de Justice, qui est général en chef de l'armée d'Orient; c'est M. Comonfort, qui vient de l'étranger, non pour renverser Juarez, non pour provoquer la guerre intestine, mais pour combattre, comme général ou comme soldat, pour l'indépendance de sa patrie; c'est Berriozabal, que l'adversité forme au métier des armes; c'est le général Mendoza, homme d'une fortune indépendante, qui recherche les postes de danger et de fatigue, sans même la compensation pécuniaire attachée à son emploi; ce sont les jeunes Rincon, opulents propriétaires et descendants des maisons les plus nobles et les plus vieilles, qui abandonnent leurs haciendas et se rendent, en soldats de la patrie, sur le lieu du péril; ce sont enfin les gouverneurs, qui laissent les postes civils pour prendre l'épée. Si vous triompez d'eux, Général, vous ne triompherez ni des élèves de l'école de Saint-Cyr, ni de ceux de West-Point, ni des généraux d'Afrique et de Sébastopol, mais tout simplement de citoyens qui font ce que feraient les meilleurs et les plus méritoires d'entre les hommes du monde, c'est-à-dire qui se battent et meurent pour leur patrie. Pauvres, sobres, résignés et enthousiastes, ils donnent ce qu'ils ont de mieux à donner, leur vie et, comme les républicains français, ils croient au triomphe de leur cause et à la gloire et à la liberté de leur nation. La France elle-même et le monde civilisé qualifieront cette conduite et la compareront à celle des très rares mexicains qui, fugitifs, furieux, aveugles et dénaturés, ont erré, depuis des années, de pays en pays, en

et mendiant l'opprobre, la servitude et la honte pour le pays où ils ont vu le jour.

Jamais, au jugement de tout homme penseur, l'Europe n'a fait acte de justice en se coalisant contre la République française, mais au moins une pareille agression peut se défendre, car la république était une menace perpétuelle à la paix des autres royaumes; mais en Amérique qui, de l'une à l'autre de ses extrémités, ne forme presque qu'une seule république, pourquoi donc convertirions-nous les républiques en monarchies? pourquoi donc oublierions-nous que le despotisme des monarchies n'a pas même l'avantage du changement et du progrès qui caractérisent parfois le despotisme des républiques?

Comment s'opèrera cette transformation dans l'immense territoire qui s'étend des glaces de la baie d'Hudson au cap des tempêtes appelé la terre de feu?

Où bien on tirera d'Europe les monarches, pour les importer, dans ces républiques, comme des plantes exotiques, ou bien les monarches seront pris dans les pays mêmes. Dans le premier cas, il faut conquérir, au moins, toute l'Amérique du Sud, et c'est là une entreprise supérieure aux forces de l'Europe et à la vie de ses souverains; dans le second cas, où sont, dans ces Républiques volontaires, turbulentes et remplies d'orgueil, les hommes capables de tenir le sceptre et de conserver, dans la paix et dans la prospérité, d'aussi vastes territoires?

L'une des erreurs très graves dans lesquelles on a fait tomber l'Empereur a été de lui faire croire qu'il existe, ici, un esprit monarchique.

Qu'il y ait des hommes d'opinions et de croyances politiques diverses, je ne le nie pas; que quelques mexicains supplient, depuis douze ou quinze ans, les cours d'Europe de leur donner un prince, quel qu'il soit, cela est encore vrai: nous en avons aujourd'hui les preuves; mais cela ne veut dire, en aucune façon, que telle est l'opinion de la majorité de la République. Elle pourra, en effet, être très heureuse avec un roi juste, sage et bon; mais qui lui garantit la venue de ce roi juste, sage et bon?

Je ne parlerai pas d'une manière spéciale des autres Républiques; mais je parlerai du Mexique où je suis né, et dont j'ai parcouru presque toute l'étendue du territoire.

Le Mexique n'a ni traditions, ni habitudes, ni éléments monarchiques; on peut le démontrer, en peu de lignes, de façon qu'il ne reste aucun doute à M. le général Forey.

Depuis la conquête jusqu'en 1821, le Mexique fut gouverné

par la Cour d'Espagne. Cependant, nos pères ne virent jamais la majesté du roi, si ce n'est dans les pragmatiques et les cédulas royales. La Cour d'Espagne exerçait son autorité non seulement par le vice-roi mais encore par les audiences et les *ayuntamientos*. La plupart des vice-rois, soit par leur caractère, soit pour ne pas éveiller de soupçons à la Cour, soit parcequ'ils voulaient économiser sur leur traitement, afin de se constituer un beau revenu à leur retour en Europe, vivaient sans grand faste, expédiaient les affaires avec un seul secrétaire, et se montraient modestes, certains d'entre eux humbles et bienveillants, même, dans leur conduite personnelle. Nous avons, entre autres exemples, celui de M. Antonio de Mendoza qui forma, on peut le dire, les mœurs et la première législation de la colonie; ceux des deux Galvez et du comte de Revilla Gigedo, qui gouvernèrent, en quelque sorte, par des principes républicains.

L'autorité des vice-rois, monarchique si l'on veut, était équilibrée par l'autorité de l'*Ayuntamiento*; et l'*Ayuntamiento*, suivant l'analogie des anciennes *communitas es-agnoles*, détruites par Charles V, représentait réellement et positivement le principe populaire.

Pour peu qu'on connaisse l'histoire, on pourra calculer ce que valaient, dans leur temps, Hernan Cortés et Nuño de Guzman. Eh bien! l'*Ayuntamiento* les priva de l'usage de l'eau, les mit à l'amende et les réprimanda parcequ'ils avaient manqué, dans les moulins qu'ils possédaient près de la ville, aux règles qu'avait imposées la municipalité. Les procès-verbaux du chapitre (*cabildo*) et les vieux papiers fournissent de cas où l'*Ayuntamiento* défendit le peuple contre les usurpations et l'arbitraire des vice-rois, des moines et des membres du clergé. C'est à dire que le principe républicain se montra puissant et domina, dès le temps où la tyrannie, par les mœurs de l'époque, aurait dû se produire plus terrible et moins éclairée. L'homme vulgaire fait dériver, de la domination espagnole, l'existence actuelle du principe monarchique, mais celui qui étudie l'histoire et y réfléchit un peu, en tire des preuves pour démontrer le contraire.

La monarchie veut la tradition. La tradition engendre la noblesse; la noblesse forme le cercle aristocratique qui sert d'appui au trône.

Où sont nos traditions? Les Doug'las, les Montmorency, les comtes de Luna, les mille chevaliers qui combattirent aux côtés de Charlemagne, de Saint Louis, de Richard Cœur de lion,

où sont ils? Où trouvera-t-on, parmi nous, le Grand Capitaine, Bayard, le Prince Noir et Duguesclin?

La noblesse, sous les vice-rois, se composait, dans sa plus grande partie, des descendants des conquérants, et les prouesses de ces mêmes conquérants n'avaient pas été très éclatantes au fond. Il avaient combattu contre des tribus divisées par les discordes civiles, ignorantes de l'art militaire et privées d'armes à feu. La gloire et les hauts faits de Cortés ont obscurci, surtout dans l'Anahuac, la gloire et les hauts faits de tous ses contemporains.

Eh bien! cette noblesse d'hier, qui, dans une grande mesure, avait acquis ses titres moyennant finances, a perdu successivement son prestige et même sa richesse, et s'est réellement confondue parmi la foule, dans cette mer sans cesse agitée de nos commotions intestines. Le marquis de Salinas, le marquis de Salvatierra, le comte de Casa de Heras Soto le marquis de San Juan de Rayas, le comte de Tula et de Regla ont signé l'acte d'indépendance, et le descendant des comtes de Regla et des marquis de San Cristoval est aujourd'hui gouverneur de Mexico; le rejeton des comtes de Santiago occupe un siège municipal; les fils du marquis de Guadalupe, (nous l'avons dit déjà), sont capitaines et lieutenants de la garde nationale; le proche parent du comte de Reus et des maisons aristocratiques des Echeverria est président du Congrès. Le général Mendoza est descendant des comtes de Tendilla; Rascon, Escandon, Iturbe et d'autres personnes notables par leur richesse, par leur position sociale, n'ont-ils pas été signalés comme les amis et les soutiens du gouvernement constitutionnel? Quant aux notabilités qui par leur talent ou par leurs services, méritent quelque considération, nous en pourrions citer une foule qui occupent les postes de l'Etat et qui sont, avant tout, décidées à soutenir l'indépendance de leur pays. Où donc est la cour, où donc est l'opinion dont devra s'entourer le monarque, si ce n'est chez quelques antiquaires visionnaires dont la montre s'est arrêtée, depuis le temps de la domination espagnole? De quel droit Almonte et Hidalgo offrent-ils en vente, la nation, comme s'il s'agissait d'une marchandise qui leur appartient? A quel titre, en vertu de quels pouvoirs nous mettent-ils aux enchères publiques, pour que nous achète quelqu'un des seigneurs d'Europe? Et, parcequ'ils l'ont fait ainsi, parceque quelques individus publient des écrits anonymes pleins de calomnies et de faussetés, peut-on dire que telle est la volonté nationale?

Les mœurs, le caractère même des habitants s'opposent au

système monarchique. On jouit ici d'une véritable égalité. Celui qui est aujourd'hui général, demain dépose les armes et rentre dans la vie privée; les ministres occupent et désoccupent leurs postes, puis retournent chez eux, sans autre distinction que celles qu'ils ont su mériter par leur caractère et leurs vertus privées; la carrière de tous les hommes publics est connue comme la fortune de tous les riches; leur tradition est universellement connue; le millionnaire ne dédaigne pas d'asseoir à sa table le journaliste ou l'avocat débutant dans sa carrière; tel que nous avons connu capitaine, commerçant, simple particulier, s'élève soudain par la fortune, par la valeur ou par d'autres causes, au rang de général ou bien à la magistrature, et, son mandat terminé, il rentre dans les rangs du peuple, d'où il était sorti.

Quels seraient donc les Comtes, les Ducs et les Marquis? Je ne les trouve ni dans le parti libéral, ni dans le parti contraire, car tous les mexicains suivent la même échelle et la même condition, quant à la tradition, quant à leurs mœurs et quant à leur carrière.

Il fallait, pour fonder une monarchie au Mexique, y apporter le monarque, la noblesse, les lois, le cérémonial et jusqu'aux costumes, comme s'il se fût agi d'un grand théâtre désert, où l'on avait besoin, non seulement d'acteurs, mais aussi de décorations. L'idée de la monarchie, loin d'être une idée réalisable de pacification et d'ordre, est donc une idée absurde, ridicule, de guerre et de discordes infinies. Un monarque mexicain serait ridicule, et un monarque étranger serait tyran par la force de la nécessité, car son gouvernement devrait s'appuyer sur 200,000 hommes, et lors même qu'il surchargerait les habitants de contributions, du matin au soir, il n'en tirerait pas de quoi maintenir sa force armée. Quelle félicité pourrait attendre ce monarque, et quel bonheur pourrait procurer à cette nation, un gouvernement qui ne serait appuyé que sur les baïonnettes étrangères, et qui serait mal aidé par une poignée d'hommes dont le mérite incontestable est tel, qu'ils n'ont pu, même pendant six mois, former l'administration et le gouvernement de leur propre pays?

Supposer le pays sans gouvernement, comme le suppose la politique de l'Empereur, c'est une des plus étranges utopies, c'est méconnaître le principe éternel de l'organisation des hommes. Les tribus des frontières, que M. Forey considérera, peut-être, comme moins avancées en civilisation que les tigres des forêts, ont, cependant, un chef, une législation *non scripta*, qui

forme la base de leurs mœurs. Méconnaître, donc, le président actuel, c'est méconnaître l'organisation civile dont il émane, et méconnaître l'organisation civile équivalant à la prétention de voir le Mexique dissoudre son organisation sociale et retourner à l'état naturel, jusqu'à ce que les forces françaises occupent successivement les villes, et jusqu'à ce que le peuple mexicain manifeste sa volonté, en nommant les autorités qui doivent le gouverner. En vérité, on ne peut rien trouver dans l'histoire qui soit aussi étrange, aussi confus, aussi irrégulier, aussi impossible que cela.

Si l'on établit une monarchie (nous avons indiqué, déjà, les inconvénients qui en découleraient), et si l'on consulte la volonté nationale, cette dernière ne peut, en aucune façon, être librement exprimée sous l'influence des baïonnettes et de l'occupation étrangères. M. le général Forey ne prétendra fonder l'opinion nationale de la République du Mexique ni sur le vote de M. Almonte, ni sur ce fait, que quelques mexicains, sans représentation, sans carrière politique ni littéraire, acceptent, par crainte ou par obligation, les postes d'alcades dans une petite ville.

Si cette opinion en faveur de la monarchie et de l'intervention existe réellement au Mexique, pourquoi donc ne se manifeste-t-elle pas? La vaste extension du territoire est dé garnie. Toutes les forces de garde nationale se sont concentrées dans l'Est, et, sur des centaines de lieues, on ne trouve pas un soldat qui puisse empêcher le peuple de manifester sa volonté ou qui exerce ces actes de tyrannie et de despotisme qui, selon la presse ministérielle de France, caractérisent le gouvernement de Juarez.

Une année s'est écoulée depuis que les forces françaises sont sur le territoire mexicain, et depuis qu'Almonte s'est proclamé Chef Suprême, de sa propre autorité; qui l'a suivi? qui a secondé sa politique? Où sont ses partisans? Si l'on excepte quelques bandes de montagnards, soulevées sur certains points de la Sierra, et qui existaient avant la venue de l'expédition, où voit-on apparaître le moindre signe qui donne à entendre que la République veut la monarchie ou l'intervention de forces étrangères pour soutenir son gouvernement et son administration?

La vérité, c'est que ces questions avec l'Europe ont créé un parti national. Ce parti, dans lequel se trouvent ceux qu'on a appelés *puros*, ceux qu'on a appelés *moderados* et même un grand nombre d'entre les *conservadores*, s'est convaincu de l'in-

justice de l'invasion, et s'est placé, comme il est naturel, sincèrement, aux côtés du gouvernement, autour de la personne de M. Juárez, qui représente l'indépendance, le libre arbitre, la volonté souveraine de la République: ainsi donc, contrarier ce parti national et vouloir en créer un autre, ne sera t autre chose que rallumer la guerre civile pour n'arriver, je ne dirai pas au but, mais pas même au commencement de la politique humanitaire et conciliatrice que les journaux attribuaient à l'Empereur, ces jours derniers encore.

Des deux gouvernements qui existèrent, de fait, dans la République, pendant les trois années de révolution, l'un était militaire, et l'autre constitutionnel.

La constitution de 1857 ou toute autre constitution, si mauvaise et si défectueuse qu'on la suppose, forme le base d'un système; la dictature militaire est la négation, l'absence de tout système: dans les mauvaises constitutions, il y a l'espoir de la réforme, dans la tyrannie militaire, on ne voit que le fond sombre de l'abîme révolutionnaire.

Quelques mois encore sur la Constitution de 1857. Si M. le général Forey connaît la Constitution de la République française de 1848, il n'a pas besoin d'étudier la Constitution mexicaine. Ses défauts, donc, consistent dans la grande amplitude de facultés qu'elle concède aux localités, et dans les grandes garanties qu'elle accorde aux citoyens. En temps de bouleversements ou d'invasion étrangère, cette constitution ne peut être observée, non plus qu'aucune autre; mais qui peut nier qu'elle soit une règle de conduite, pour le moment où la paix sera rétablie? qui peut nier qu'elle ait opéré, au Mexique, un autre phénomène bien digne d'appeler l'attention, à savoir, qu'en dépit de toutes les tourmentes révolutionnaires, elle a soutenu l'autorité du gouvernement; elle a fait triompher le principe moral de la loi du principe destructeur de la force; elle a contenu les aspirations et l'anarchie, et elle a établi un précédent que devaient accueillir avec joie les nations d'Europe, comme un élément de régénération politique dans cette partie de l'Amérique, précédent qui consiste en ceci: que la loi est supérieure à la force, et que les émeutes, qu'elles émanent du peuple ou de la troupe, ne sont d'aut un poids, alors qu'on leur oppose la résistance passive, mais efficace de la loi.

On dira peut-être à M. le général Forey qu'Ortega va se révolter, que Comonfort et Doblado ont un plan pour renverser le gouvernement, que les gouverneurs font cause à part. Rien de tout cela n'est possible. Ortega, Comonfort et Doblado, et

Uraga, et les gouverneurs, et tout le parti libéral pourront avoir leurs griefs et leurs ressentiments privés, mais tous tendront au même but, tous aideront, avec les éléments dont ils disposeront au triomphe de l'indépendance; et une fois pris Puebla et Mexico, si le malheur le veut ainsi, il restera un territoire immense à conquérir; là encore, ceux qui survivront continueront la lutte, et si ce ne sont pas les mêmes qui se trouvent en ce moment à la tête de l'armée, il y en aura d'autres qui, avec plus ou moins de succès, poursuivront la défense de leur pays.

Dans ce pays, il se passe des choses rares et singulières. Le gouvernement espagnol n'aurait jamais pensé qu'un vieux pasteur de l'Eglise commencerait l'indépendance, et qu'un de ses officiers les plus aimés l'achèverait. Au début, à Mexico, de la révolution qu'on a appelée de la Réforme, Ortega était tranquille et retiré dans sa province, et ce fut lui qui, en décembre 1860, gagna la bataille de Calpulalpan. Le parti réactionnaire ne savait pas que cet Ortega fût au monde. Il y a très peu d'années, Zaragoza était un jeune homme dédié au commerce et qui ne connaissait même pas la ville de Mexico: en Mai, il fut animé de la foi avec laquelle Jésus Christ voulait que Saint Pierre marchât sur les ondes de la mer, et il eut la gloire d'arrêter, avec quelques gardes nationaux, les troupes les plus braves et les plus aguerries du monde. Ce sont là les choses de la vie: il se peut que je me trompe, mais je crois que, de même que la race indigène a survécu 300 ans, indépendante, orgueilleuse et fidèle à ses coutumes, de même survivra l'indépendance de la République, quelque soit le nombre des forces qu'envoie l'Empereur sur nos côtes.

Si, comme je le crois, ce dernier a été trompé, s'il a, en effet, des vues grandes et élevées, les moyens employés jusqu'à ce jour sont le moins à propos.

La forme politique de l'Amérique doit changer forcément. La guerre des Etats Unis et la présence de 40,000 hommes de troupes qui ont été invincibles depuis les temps de Jules César, doivent modifier nécessairement les formes politiques de ce qui doit s'appeler géographiquement l'Amérique du Nord.

Il y a de grandes choses à faire, choses dignes des efforts du plus grand monarque de la terre et qu'auraient certainement entreprises les Romains: le chemin de fer de Veracruz au Pacifique; la communication par l'isthme de Tehuantepec; la colonisation de terrains immenses dont l'argent et l'or rempliraient les palais de tous les rois de l'Europe; mais tout cela

doit-il se faire au prix du sang de ce peuple? Pour réaliser ces grandes idées et pour préparer un avenir magique à ces Amériques, l'invasion et la conquête sont-elles nécessaires? Croit-il conquérir ainsi ce qu'un souverain doit conquérir d'abord, les sympathies des peuples américains? En combien d'années, avec quel nombre d'hommes, au prix de combien de millions pourra-t-il établir la paix sur un territoire qui compte, de la capitale à ses frontières, six ou sept cents lieues de chemins souvent déserts et dépeuplés? Lorsqu'on croira la flamme de l'indépendance éteinte à l'intérieur, ne se ravivra-t-elle pas, par hasard, sur les montagnes inaccessibles et dans les déserts primitifs?

Et là, les balles et les baïonnettes de l'Empereur iront-elles éternellement nous chercher, nous qui n'avons commis d'autre crime que celui d'aimer notre patrie et de remplir les devoirs qu'impose aux hommes la Providence même? Un souverain éclairé pourra-t-il épuiser, dans ce but, les trésors et le sang de ce peuple français qui a été pendant tant d'années notre ami et notre allié, par la littérature et par les sciences? Pourquoi l'Empereur, s'il croit ceux qui vont le tromper et l'aduler, ne croira-t-il pas ceux qui remplissent bien et loyalement leur devoir?

J'espère, monsieur le général, que vous accueillerez avec bienveillance ces observations, faites de la meilleure foi, sans intérêt bâtard, et dans le seul but de répondre aux pamphlets anonymes qu'on a fait circuler intentionnellement ces jours derniers.

Réduit à la simple condition d'un particulier, je n'ai aucune charge publique, et mes idées ne peuvent avoir aucune autre importance que la manifestation sincère des sentiments d'un mexicain qui a toujours eu des sympathies pour le peuple français, et de l'admiration pour ses gloires.

Turenne était si bon, dit Victor Hugo, qu'il permit qu'on conquît, à feu et à sang, le Palatinat. Dieu veuille que, malgré ses bonnes intentions, l'Empereur n'agisse pas, dans ce pays, à la façon de Turenne.

La raison, la justice, le droit, voilà ce que demande ce peuple qui doit être d'autant plus digne de considération, que ses sacrifices seront plus grands, plus coûteux et plus héroïques, pour la conservation de son indépendance et de la liberté.

En particulier, j'ai l'honneur d'être, Monsieur le général, votre dévoué serviteur,

Manuel Payno.

Mexico, 15 Novembre 1862.

APPENDICE.

DOCUMENTS JUSTIFICATIFS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

doit-il se faire au prix du sang de ce peuple? Pour réaliser ces grandes idées et pour préparer un avenir magique à ces Amériques, l'invasion et la conquête sont-elles nécessaires? Croit-il conquérir ainsi ce qu'un souverain doit conquérir d'abord, les sympathies des peuples américains? En combien d'années, avec quel nombre d'hommes, au prix de combien de millions pourra-t-il établir la paix sur un territoire qui compte, de la capitale à ses frontières, six ou sept cents lieues de chemins souvent déserts et dépeuplés? Lorsqu'on croira la flamme de l'indépendance éteinte à l'intérieur, ne se ravivra-t-elle pas, par hasard, sur les montagnes inaccessibles et dans les déserts primitifs?

Et là, les balles et les baïonnettes de l'Empereur iront-elles éternellement nous chercher, nous qui n'avons commis d'autre crime que celui d'aimer notre patrie et de remplir les devoirs qu'impose aux hommes la Providence même? Un souverain éclairé pourra-t-il épuiser, dans ce but, les trésors et le sang de ce peuple français qui a été pendant tant d'années notre ami et notre allié, par la littérature et par les sciences? Pourquoi l'Empereur, s'il croit ceux qui vont le tromper et l'aduler, ne croira-t-il pas ceux qui remplissent bien et loyalement leur devoir?

J'espère, monsieur le général, que vous accueillerez avec bienveillance ces observations, faites de la meilleure foi, sans intérêt bâtard, et dans le seul but de répondre aux pamphlets anonymes qu'on a fait circuler intentionnellement ces jours derniers.

Réduit à la simple condition d'un particulier, je n'ai aucune charge publique, et mes idées ne peuvent avoir aucune autre importance que la manifestation sincère des sentiments d'un mexicain qui a toujours eu des sympathies pour le peuple français, et de l'admiration pour ses gloires.

Turenne était si bon, dit Victor Hugo, qu'il permit qu'on conquît, à feu et à sang, le Palatinat Dieu veuille que, malgré ses bonnes intentions, l'Empereur n'agisse pas, dans ce pays, à la façon de Turenne.

La raison, la justice, le droit, voilà ce que demande ce peuple qui doit être d'autant plus digne de considération, que ses sacrifices seront plus grands, plus coûteux et plus héroïques, pour la conservation de son indépendance et de la liberté.

En particulier, j'ai l'honneur d'être, Monsieur le général, votre dévoué serviteur,

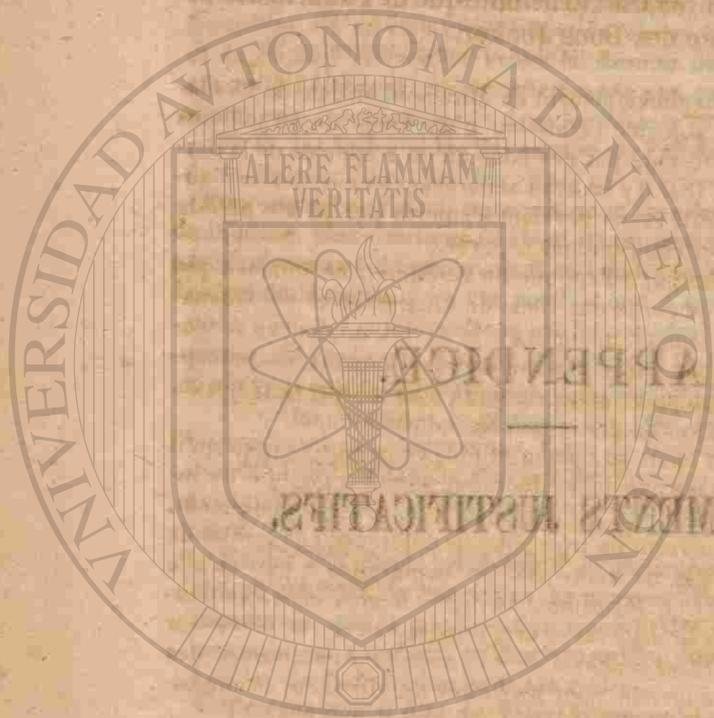
Manuel Payno.

Mexico, 15 Novembre 1862.

APPENDICE.

DOCUMENTS JUSTIFICATIFS.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



DOCUMENT NUMÉRO 1.

EXTRAIT du résultat arithmétique de l'affaire des 15 millions, dite des Bons Jecker.

Par décret du gouvernement de Miramon, en date du 29 Octobre 1859, on a décidé l'émission d'un fonds de 15 millions de piastres, représenté par des bons qu'on a appelés de la dernière émission, (car il y en avait auparavant en circulation d'autres dits de Peza), et qui devaient s'amortir par le 20 p^s de tous les droits et contributions à payer.

Comme Miramon, à l'époque de ce décret, ne dominait que la capitale et une partie des États de Querétaro et de Guanajuato, l'amortissement, quoique dit le décret, ne pouvait se réaliser que dans une partie très minime des bureaux de perception de la République, cette dernière étant, dans sa majorité, sous la domination du gouvernement constitutionnel.

Ce fonds fut offert au public, et tous ceux qui crurent qu'il pouvait constituer une affaire lucrative purent y prendre un intérêt. La maison de J. B. Jecker et Cie. prit volontairement, de ce fonds, en vertu de trois contrats différents; aux termes de ces contrats, elle ne versa pas, en numéraire, la part qu'elle aurait dû verser conformément au décret même, mais elle donna des titres de la dette intérieure, dont la valeur est infime sur la place, des ordres pendants de paiement dans les douanes, des habillements militaires pour les forces de Miramon, et une autre part en numéraire.

Voici la proportion dans laquelle ces versements ont été faits:

Numéraire remis par la maison Jecker à la trésorerie.....	\$ 618,927
Bons du fonds commun.....	342,000
Bons Peza.....	30,000
Bons Jecker.....	24,750
Ordres sur les douanes.....	100,000
Habillements militaires.....	368,000
En crédits divers.....	6,750
Total.....	\$ 1,490,427

CALCUL DU COUT DE L'AFFAIRE.

Effectif.....	\$ 618,927
Coût des bons sur la place.....	17,000
d ^o des bons Peza sur la place.....	13,000
d ^o des ordres de douane, d ^o	40,000
d ^o des habillements militaires.....	308,000
Bons Peza, donnés en retour.....	500,000
Total.....	\$ 1,496,927

Pour établir ce calcul, on a pris pour base les prix courants de la place, plutôt forts que faibles. Il est possible qu'il ne soit pas parfaitement exact, mais il ne doit pas être, non plus, éloigné de la vérité.

ANALYSE DE LA PARTIE VERSÉE EN NUMÉRAIRE.

La maison Jecker a versé à la trésorerie, en argent.....	\$ 618,927 83
On calcule ce qui a été payé par les revenus publics à la même maison Jecker, à.....	554,127 25
Différence.....	\$ 62,800 58

Cette somme doit être considérée comme convertie, un peu plus, un peu moins, par le 10 p^o qu'a reçu Jecker, en dépôt, de différentes personnes qui ont donné en retour 521,000 et quelques piastres, sur les mêmes bons Jecker.

En réalité, ce qui reste non liquide consiste dans la partie de crédits introduits dans les divers contrats de paiement en retour (refaccion), et dans les habillements militaires qui représentent toujours une valeur effective.

DOCUMENT NUM. 2.

NOTE des sommes payées par les douanes maritimes à divers créanciers mexicains et étrangers, pendant les onze années écoulées de 1841 à 1851.

1841

10 p ^o des douanes maritimes, mis à part pour divers créanciers, et qui était remis à leur fondé de pouvoirs, M. Pedro Anzoátegui.....	\$ 426,053 2 6
17 p ^o de idem, remis à M. Juan Rondero.....	725,806 4 9
15 p ^o de idem, remis à M. Agustín Prado.....	658,737 6 1
10 p ^o de idem, remis à M. Manuel Fernandez....	7,985 2 8
10 p ^o de idem, remis à M. Agustín Prado.....	61,826 7 5
8 p ^o de idem, remis à M. Jo-é Joaquin de Rosas	330,982 4 11
12 p ^o de idem, remis à M. Alejandro Atocha....	86,501 7 4
Fonds des Californies....	54,626 6 8
A reporter.....	2,352,523 2 4

D'autre part..... 2.352,521 2 4

1842

5 p ^o des douanes maritimes, mis à part &c., et remis au fondé de pouvoirs, M. Francisco Espinosa de los Monteros.....	75,966 3 0	
8 p ^o de id., remis à MM. José Joaquin Rosas et Gregorio Mier y Meran.....	54,328 6 0	
10 p ^o de idem (tabacs), à MM. Mannel Fernandez, Gregorio Mier et Francisco Espinosa de los Monteros.....	6.412,476 0 10	
10 p ^o de idem, remis à MM. Pedro Anzoátegui, Alonso Teran et Gregorio Mier y Teran.....	67,189 1 9	
12 p ^o de idem, remis à MM. Aljandro Atocha, Gregorio Mier y Teran, Felipe Alonso Teran et Agüero, Gonzalez et Cie.....	52,971 1 2	
15 p ^o de idem, remis à MM. Felipe Alonso Teran, Gregorio Mier y Teran et A. Prado....	144,359 1 3	
15 p ^o de idem, remis à M. A. Prado.....	18,977 0 0	
17 p ^o de idem, remis à MM. Juan Rondero, Felipe A. Teran et Gregorio Mier y Teran....	126,855 5 0	6.953,123 5 0

1843

5 p ^o des douanes maritimes, remis à M. Fran-		
A reporter.....	9.305,644 7 4	

D'autre part..... 9.305 644 7 4

cisco Espinosa de los Monteros.....	161,414 7 0	
8 p ^o de idem, remis à MM. Gregorio Mier y Teran et José Joaquin Rosas.....	114,400 5 5	
10 p ^o de idem, remis à MM. Francisco Espinosa, Cavetano Rubio et Manuel Escandon....	253,298 7 1	
14 p ^o de idem, remis à M. Pedro Anzoátegui.....	115,769 2 11	
12 p ^o de idem, remis à MM. Agüero, Gonzalez et Cie.....	101,392 0 1	
15 p ^o de idem, remis à MM. Agustin Pardo et Gregorio Mier y Teran.....	568,877 3 3	
15 p ^o de idem, remis à M. Agustin Prado....	2,205 5 4	
15 p ^o de idem, remis à MM. Marshall.....	10,071 0 1	
17 p ^o de idem, remis à M. Juan Rondero....	501,121 1 5	
25 p ^o de idem, remis à M. Juan Rondero....	624,235 6 4	
Frais d'habillements pour l'armée (Laforgue)....	42,029 3 0	2.495,146 3 2
Crédit-amortis pour faire l'émission des lois du 25 p ^o	13.557,368 1 5	

1844

5 p ^o des douanes maritimes, remis à MM. Montgomery et Nicod....	54 783 7 8	
25 p ^o de idem, remis à M. Juan Rondero....	2 205 249 2 3	
A reporter.....	11.800,791 2 6	

D'autre part..... 11.800,791 2 6
 5 p^o de idem. remis à M.
 Francisco Espinosa de
 los Monteros..... 159,612 6 2 2.419,646 0 1

1845

1 p^o des douanes mariti-
 mes, remis à Fr. José
 Maria Moran et à M.
 Manuel Martinez del
 Campo..... 44,203 6 2
 2½ p^o de idem, remis à
 MM J. B. Jecker et
 Thomas Worrall..... 49,205 3 10
 5 p^o de idem, remis à M.
 Francisco Espinosa de
 los Monteros..... 24,132 5 1
 5 p^o de idem, remis à J.
 B. Jecker..... 161,903 1 3
 17 p^o de idem, remis à
 Theodore Labadie..... 1,125 0 0
 25 p^o de idem, remis à
 M. Juan Rondero... 95,659 4 2
 26 p^o de idem, remis à
 M. Juan Rondero... 965,244 6 11
 Frais d'habillements pour
 l'armée (Laforgue).... 8,710 0 0 1,385,694 3 8

1846

1 p^o des douanes mariti-
 mes, remis à MM. Mar-
 tinez del Campo, Agus-
 tin Guzman et Mariano
 Galvez..... 16,239 4 8
 2½ p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 19,562 0 4
 5 p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 55,456 2 4
 26 p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 354,878 2 9

A reporter..... 15.606,131 6 3

D'autre part..... 15.606,131 6 3
 Habillements pour l'ar-
 mée (Laforgue)..... 268,286 6 9 714,423 0 10

1847

2 et 1 p^o des douanes ma-
 ritimes, remis à M. Ber-
 nardo Blée, fondé de
 pouvoirs du père Moran 1,555 1 6
 Habillements pour l'ar-
 mée (Laforgue)..... 279,451 0 0 281,006 6 1

1848

1 p^o des douanes mariti-
 mes, remis à M. Pedro
 Anzoátegui..... 5,140 6 5
 2 p^o de id., remis à Fr.
 José Maria Moran.... 40,389 6 5
 26 p^o de id., remis à Jo-
 sé Joaquin Rosas.... 444,010 0 5
 5 p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 84,499 2 3
 2½ p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 7,845 2 5 636,172 6 3

1849

2 p^o des douanes mariti-
 mes, remis au père Jo-
 sé Moran..... 109,176 0 10
 5 p^o de id., remis à J.
 B. Jecker..... 215,965 7 4
 6 p^o de id., remis à Mar-
 tinez del Rio frères... 227,847 3 4
 20 p^o de id., remis à J.
 J. de Rosas..... 705,550 3 8
 26 p^o de id., remis à J.
 J. de Rosas..... 127,481 0 9
 Amortissement du cuivre,
 suivant décret du 7 mai
 1848 (à J. P. Bicuña).. 35,321 2 4
 Habillements pour l'ar-
 mée (Laforgue)..... 18,652 5 0 1.439,994 7 3

A reporter..... 18.677,729 2 8

D'autre part..... 18.677,729 2 8

1850

6 p ^o des douanes maritimes, remis à MM. Martinez del Rio frères....	397,926 0 3	
5 p ^o de id., remis à J. B. Jecker et Cie....	146,578 6 0	
20 p ^o de id., remis à Ramon G. Rosas.....	466,728 1 4	
2 p ^o de id., remis à M. Cayetano Rubio, fondé de pouvoir du père Moran.....	89,111 0 10	
26 p ^o de id., remis à J. P. Rosas.....	43,563 6 2	
Amortissement du cuivre, (à P. Bicuña).....	19,460 0 4	1.163,367 6 11

1851

5 p ^o des douanes maritimes, remis à Jean B. Jecker.....	29,692 1 6	
20 p ^o de id., remis à Ramon G. de Rosas....	777,865 3 2	
6 p ^o de id., remis à Martinez del Rio frères....	42,960 0 7	
2 p ^o de id., remis à M. Cayetano Rubio, fondé de pouvoirs du père José Moran.....	15,452 0 3	865,969 5 6

SOMME TOTALE... 20.707,066 7 1

Crédits amortis pour faire l'émission de bons du 25 p^o..... 13.557,368 1 5

34.264,435 0 6

DOCUMENT NUM. 3.

CAPITAUX que représentent les maisons anglaises, françaises et espagnoles, suivant les quotes qui leur ont été imposées pour les contributions du Un pour Cent.

ANGLAIS.

Blackmore Robert.....	\$ 10,000
Barron Eustache.....	500,000
Bates, Barton et Compagnie.....	70,000
Brown Wattson.....	105,000
Capson Jean.....	35,000
Davidson Lionel.....	205,000
Frank Guillaume.....	5,000
Farril J.....	1,000
Gonglay.....	6,000
Hope Archibald.....	50,000
Holting Auguste.....	6,000
Joranson Charles.....	6,000
Martinez del Rio G. T.....	5,712
Martinez del Rio Frères.....	20,000
Macartney J.....	4,000
Philipps T.....	39,000
Ricard L.....	2,000
Seager D. G.....	1,800
Tamissay et Compagnie.....	9,000
Thompson.....	5,500
Worner C.....	1,000
Wilson Hugo.....	10,000

Total.....\$ 1.097,012

D'autre part..... 18.677,729 2 8

1850

6 p ^o des douanes maritimes, remis à MM. Martinez del Rio frères....	397,926 0 3	
5 p ^o de id., remis à J. B. Jecker et Cie....	146,578 6 0	
20 p ^o de id., remis à Ramon G. Rosas.....	466,728 1 4	
2 p ^o de id., remis à M. Cayetano Rubio, fondé de pouvoir du père Moran.....	89,111 0 10	
26 p ^o de id., remis à J. P. Rosas.....	43,563 6 2	
Amortissement du cuivre, (à P. Bicuña).....	19,460 0 4	1.163,367 6 11

1851

5 p ^o des douanes maritimes, remis à Jean B. Jecker.....	29,692 1 6	
20 p ^o de id., remis à Ramon G. de Rosas....	777,865 3 2	
6 p ^o de id., remis à Martinez del Rio frères....	42,960 0 7	
2 p ^o de id., remis à M. Cayetano Rubio, fondé de pouvoirs du père José Moran.....	15,452 0 3	865,969 5 6

SOMME TOTALE... 20.707,066 7 1

Crédits amortis pour faire l'émission de bons du 25 p^o..... 13.557,368 1 5

34.264,435 0 6

DOCUMENT NUM. 3.

CAPITAUX que représentent les maisons anglaises, françaises et espagnoles, suivant les quotes qui leur ont été imposées pour les contributions du Un pour Cent.

ANGLAIS.

Blackmore Robert.....	\$ 10,000
Barron Eustache.....	500,000
Bates, Barton et Compagnie.....	70,000
Brown Wattson.....	105,000
Capson Jean.....	35,000
Davidson Lionel.....	205,000
Frank Guillaume.....	5,000
Farril J.....	1,000
Gonglay.....	6,000
Hope Archibald.....	50,000
Holting Auguste.....	6,000
Joranson Charles.....	6,000
Martinez del Rio G. T.....	5,712
Martinez del Rio Frères.....	20,000
Macartney J.....	4,000
Philipps T.....	39,000
Ricard L.....	2,000
Seager D. G.....	1,800
Tamissay et Compagnie.....	9,000
Thompson.....	5,500
Worner C.....	1,000
Wilson Hugo.....	10,000

Total.....\$ 1.097,012

FRANÇAIS.

Audiffred et Léon	\$ 5,200
Aubery Dominique.....	3 000
Auber Jean.....	4,240
Ancessy Jacques.....	5,000
Alexandre Charles.....	1,500
ApésteGuy et Mairesse.....	17 800
Barateig et Compagnie.....	2,000
Borel et Compagnie.....	5 000
Brindejon Pierre.....	17,000
Bardet François.....	55,578
Besserer Frédéric.....	16,000
Berthier Louis.....	1,000
Bellangé Alexandre.....	12,000
Bizet Pierre.....	6 000
Boch Léon.....	2,000
Biron Henri.....	1,500
Baume Amedée.....	1,000
Bergès P. J.....	10,000
Boiteau Jules.....	1,000
Bonnet Justin.....	1,000
Chabrol Joseph.....	1,800
Chabert Maximilien.....	30,000
Chabrol Pierre.....	6, 00
Condon Jacques.....	3,000
Carbonel Honoré.....	8,033
Charvieux et Compagnie.....	4,000
Crombé Eugène.....	8,000
Coquelet Jules.....	2,000
Chesnaud Jean.....	2,600
Courtris Hortense.....	1,000
Devers Thomas.....	5,000
Didier Louis.....	8,250
Da S. M.....	3,498
Dantan A.....	11,000
Decaen J. A.....	4,500
Depeyre Léon.....	17,000
Daran.....	10,000
Daran, pour Sivadon.....	12,000
A reporter.....	305,599

D'autre part.....	305,599
Didier et Compagnie.....	5 000
Duclaud.....	20 000
Devaux Isidore.....	5,000
Dabort Claude.....	1,000
Evrard et Fortolis.....	5,500
Fortoul et Compagnie.....	5,000
Favas Pierre.....	5 000
Frisac A.....	5,000
Fayet Auguste.....	5,000
Gougaud T.....	1,000
Guilbault E. J.....	1,500
Raffard George.....	12 800
Graves J.....	5,000
Goupil, Fi's.....	37 500
Gassier et Compagnie.....	25,000
Glachu Jean.....	4,200
Garouteigt.....	1,500
Jardel Justin.....	2,000
Godard G.....	4 000
Giraud et Compagnie.....	2,000
Gamperly et Hamsel.....	1 500
Garruste, Labadie et Compagnie.....	500,000
Goupil et Binoche.....	43,000
Garruste Pierre.....	10,000
Irague H.....	3,000
Jauffied et Olivier.....	2,614
Jourdanet Dr.....	6,000
Jecker et Compagnie.....	189,280
Legrell, pour Perrissin.....	60,000
Lamy Stanislas.....	5,000
Larrède et Broca.....	1,000
Lévi et Compagnie.....	10,000
Lévi cadet frère.....	4,000
Lefèvre Alfred.....	5 000
Lesbros François.....	1 500
Lechesne Pascal.....	4,250
Léautaud Paul.....	5,000
Labat Jean.....	5,000
Linet et G. Protin.....	2,500
Linder François.....	9,000
A reporter.....	1.326,243

D'autre part.....	1.326.243
Laurence A.....	1.000
Laurence François.....	1.000
Marquet Jacques.....	10.000
Masson E.....	15.000
Mivielle J.....	2.000
Moreau J. B.....	19.400
Maurer J.....	10.000
Montauriol.....	4.000
Meiffre et Falque.....	3.000
Michaud Jules.....	10.000
Morel J.....	2.000
Moingeard.....	1.000
Michaud G.....	1.000
Monzie Charles.....	1.000
Nevreaumont.....	6.000
Ouvrard et Fils.....	10.000
Olin Auguste.....	6.000
Plaisant Antoine.....	1.500
Prélier Louis.....	1.500
Prélier et Barateig.....	5.000
Perrot Jean.....	1.000
Périblot André.....	1.400
Porras Maurice.....	2.500
Plaisant C.....	2.000
Richard Jacques.....	1.200
Reinold Pascal.....	1.200
Robin Louis.....	9.909
Rosa et Bouret.....	10.000
Rojon et Compagnie.....	1.400
Soubran B.....	1.200
Savary et Danne.....	5.000
Serment Jacques.....	5.000
Solas Laurent.....	1.000
Taran J.....	1.000
Tarel C.....	3.000
Trouhart, pour Delon.....	5.000
Tonel J.....	14.000
Vinay et Audiffred.....	2.000
Vivent et Compagnie.....	8.000
Van Gool J.....	4.000
Total.....	\$ 1.516,452

ESPAGNOLS.

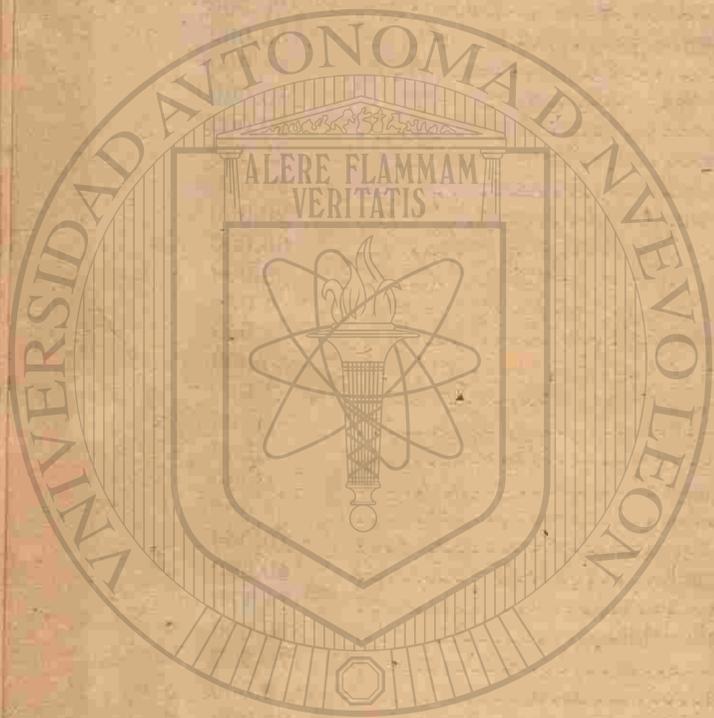
Algara Antonio.....	\$ 24,200
Anzoátegui Domingo.....	10,000
Abascal et Perez.....	3,000
Bravo Carlos.....	15,000
Bermejillo Pio.....	350,000
Idem pour I. Robledo.....	124,550
Béistegui Juan A.....	1.200,000
Bassoco José María.....	110,897
Barquin Antonio.....	10,000
Buck Miguel.....	779,445
Cortina José.....	22,500
Candás Juan J.....	30,000
Coma Juan.....	1,000
Clavería Tomás.....	4,865
Clavería Miguel.....	14,000
Castro et Alonzo.....	1,200
Conde de Jala.....	28,991
Collado et Gargollo.....	166,337
Caballero Gabino.....	8,000
Clavé Pelegrin.....	6,000
Cerro Francisco.....	3,000
Chais et Compagnie.....	3,000
Cajigas Adolfo.....	37,000
Campos Mauricio.....	5,000
Dozal frères.....	211,560
Echeverría, Fernandez et Compagnie.....	1,000
Escontría Francisco.....	25,000
Eguía Pascual.....	6,000
Errazu Joaquin María.....	1.000,000
Fernandez Vicente.....	29,000
Idem, pour Joaquin Cortina.....	26,000
Idem, pour Vega et Vic.....	142,926
Fernandez A.....	25,571
Fernandez P.....	3,000
Fuente Perez Francisco.....	7,000
Fuente Vicente.....	126,400
Fuente Francisco.....	40,000
Fuente Juan.....	50,000
A reporter.....	4.641,432

D'autre part.....	4.641,432
Fernandez Félix.....	10,000
Guaty Francisco.....	11,000
García Julian.....	15,000
Gomez frères.....	5,500
Galnares Gerónimo.....	2,000
Gil et Eguía.....	3,000
Gomez Liendo.....	3,000
García Icazbalceta.....	681 000
Guaty, pour Pacheco.....	160,000
Gomez de la Cortina M. de J.....	257,400
Gomez F.....	5,000
Guerra Cándido.....	360,000
Gardilane.....	8,000
Guerra et F.....	200,000
Hidalga Lorenzo.....	175,000
Ibarrondo I.....	6,000
Irigoyen J. I.....	5,400
Legorreta Manuel.....	183,187
Lozano et S.....	20,000
Laimon Rosendo.....	2,000
Lara Gregorio.....	2,100
Leguía Fernando.....	32,000
Legarreta Aniceto.....	22,500
Laimon G.....	2,000
Lama Justo.....	10,000
Muriel Gervasio.....	10,000
Martinez Campo P.....	3,921
Montel Dionisio.....	17,000
Marañon A.....	40,000
Macua Benito.....	231,195
Maquivar et Cueto.....	10,000
Miranda Francisco.....	220,000
Mora Raymundo.....	128,600
Martínez Ignacio.....	3 000
Marquida Antonio.....	7,000
Mendieta Aquilino.....	43,800
Morales et Buxó.....	2,000
Noriega Llaca J.....	1,200
Olavarrieta et Compagnie.....	30,000
Orué Manuel.....	3,000

A reporter..... 7.583,245

D'autre part.....	7.583,245
Ondovilla Bruno.....	6,000
Ortiz de la Huerta Rafael.....	50,000
Ondovilla Francisco.....	12,500
Pontones Francisco.....	14,000
Pendas José.....	41,000
Palacios Rufo.....	20,000
Pontones Fernando.....	150,000
Pelaez Santos.....	25,000
Penichet José.....	15,000
Peña et Gonzalez.....	30,000
Quintana et Parres.....	85,000
Quintana Angel.....	26,000
Retis Juan.....	20,000
Rubin Manuel.....	60,000
Robles José María.....	3,000
Suardias José.....	4,000
Sastrias et Gandarias.....	1,000
San Juan.....	5,000
Soto José María.....	1,800
Sains José.....	4,000
Sanchez Antolin.....	1,000
Santurio et Compagnie.....	1,000
Saens Hilario.....	5,000
Soto Manuel.....	10,000
Suarez Ibañez Miguel.....	40,000
Teresa Sanchez A.....	34,470
Torre et Compagnie Isidoro.....	330,000
Tijera Mateo.....	172,500
Tio et Compagnie.....	2,500
Urigüen F.....	20,000
Urdampilleta.....	10,000
Urreiztieta et Compagnie.....	2,000
Velar Manuel.....	6,000
Zavala Miguel.....	1,500
Zaldivar, pour Sevilla.....	268,500
Zornoza Santiago.....	1,000

Total..... \$ 9.062,015



FONDO HISTORICO

RICARDO COVARRUBIAS

Observaciones y comentarios á la carta que D. Manuel Payno ha dirigido al Sr. general Forey.

EL Sr. D. Manuel Payno, bien conocido y de triste celebridad en los tristes anales de la historia hacendaria de Méjico, nos ha regalado, por presente de año nuevo, un folleto, impreso en la oficina de su amigo, cofrade y compañero D. Vicente Garcia Torres, con el título de: "Carta, que sobre los asuntos de Méjico, dirige al Sr. general Forey, comandante en jefe de las tropas francesas, el C. Manuel Payno."

Como quiera que, casi todos los periódicos de esta capital hayan anunciado con énfasis y muestras de satisfaccion este nuevo engendro de la fecunda pluma de nuestro literato hacendista, diciendo algunos, entre ellos *El Herald*, que está muy bien escrito y razonado, yo, aunque solo con verle alabado por el Sr. D. José Antonio Godoy, le tuve y crismé desde luego por notablemente malo entre las malas producciones de su autor, creí, sin embargo, debía apachucar con su muy desagradable lectura, para que, cuando *La América* y *La España*, que se publican en Madrid, y *L'Opinion Nationale* y otros periódicos del mismo salvado y harina que se publican en otras partes de Europa, adopten y amparen este hermano trasmarino, tengan ya las observaciones y apostillas que me propongo ponerle, á fin de rectificar lo mucho que tiene de torcido, y aclarar lo mucho que tiene de embrollado. Con este piadoso objeto me he decidido á leerle y examinarle con la debida atencion.

Las pretensiones del autor no pueden ser mas elevadas y arrogantes: si no se ha atrevido á dirigirse al mismo Emperador en derechura, porque ya esto excederia hasta los límites de su petulancia, se ha dirigido á su Lugar-Teniente en el país, y para que vuele por el mundo todo su preciosa carta, va acom-



COLECCIÓN DE OBRAS
BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO

pañada de una traducción al idioma mas general, al frances, como ya lo hizo anteriormente con otros opúsculos que se vertieron á la misma lengua y tambien á la inglesa, y siempre á costa de nos, los contribuyentes que pagamos la miserable crítica y el pésimo gusto de los Gobiernos que las tales impresiones ordenan y costean. Tal vez el ilustrado Sr. Presidente y su Ministro de Relaciones D. Juan Antonio de la Fuente juzgan y esperan, qua si el general Forey no se embarca desde luego, en vista de tan luminoso y persuasivo escrito, por lo menos suspenderá todas sus operaciones hasta que el Emperador, mejor enterado ó instruido por el Sr. Payno, resuelva, si persiste ó si renuncia á la bárbara é injusta agresion.

Mas, antes de entrar en materia, no será malo dar alguna idea, si bien sea somera, de este Sr. Payno, que tanto ruido mete y que tan celoso se muestra de las creces y guarda del erario mejicano.

Inicióse Payno en la carrera política y literaria, abandonando los estudios, para meterse á embadurnar papel en los periódicos, escribiendo artículos, tan propios para extraviar el criterio como para corromper el gusto del vulgo lector. Poco tardó en acometer la empresa de escribir novelas, no encontrando el Sr. Payno cosa alguna superior á sus fuerzas, y nos espetó un *Fistol del Diablo*, en el cual comenzó á dar muestras de su saber con el mismo titulo de la obra, porque fistol es palabra de que solo el vulgo usa para significar el alfiler ó prendedero: por lo demas, dicen los que la tal obra han leído ú hojeado, que es un pobre plagio ó mala imitacion de *Las Memorias del Diablo* de Federico Soulié: quede á cargo de los que tal dicen la verdad de semejante aserto, pues yo no he leído la novela, siendo cosa muy de advertir y notar, que las lucubraciones del Sr. Payno, solo por la *amplitud de las columnas del periodismo en que todo cabe*, por el despilfarro de nuestros Gobiernos, que jamás han conocido la economía y porque se han versado sobre materias de hacienda que, atacando alguna vez intereses personales, han obligado á los lastimados á leerlas para salir al público notando sus falsedades, solo por tales motivos, repito, han podido ser impresas, y han podido ser leídas por las gentes, siquiera de mediano gusto. El Sr. Payno ha nacido y vivido en un país y en una época muy propicios para él: ¿qué hubiera sido en otro ó en este mismo en época ó bajo Gobiernos menos desorganizados ó mas entendidos? Nada; cuando mas, archivero del ministerio de hacienda.

Como rinde culto y homenaje al Dios Pluto, en este Ministerio es donde se ha ejercitado mas; pues bien conoció el manco desde sus juveniles años, que mal podrá alcanzar íntimas

relaciones con la fortuna el que no frecuenta los parajes que ella frecuente, y que mala habia de ser su estrella, si en medio de tanta prodigalidad no caian sobre él algunos desperdicios útiles y acomodados: el rano de hacienda ha sido, pues, el teatro de las travesuras de nuestro D. Manuel, y en él es donde ha hecho mas daño á su desgraciada patria. El fué el autor de la ominosa ley de 30 de noviembre de 1850, llamada por antífrasis *de arreglo de crédito público*, madre infeliz de las tres convenciones española, inglesa y francesa.

Varios de los ministros y congresos anteriores habian intentado hacer algun arreglo en la deuda pública; mas siempre se habian encontrado con el obstáculo de que, componiéndose de diversos créditos con diversos valores, y no por capricho ó abuso, sino porque eran tambien diversos sus orígenes, sus hipotecas y garantías, se necesitaba una prévia nivelacion, imposible de efectuarse por la sola voluntad del deudor, siendo indispensablemente necesaria la conformidad, difícil, si no imposible, de obtenerse de los diversos acreedores.

Para salvar este inconveniente, y como trabajo preparatorio, decretaron las cámaras, que el Gobierno, en union de dos comisionados, uno por cada una, procurase un arreglo con los acreedores del erario. Citáronlos, en efecto, por medio de avisos públicos; pero muchos de ellos, y con especialidad los de la deuda antigua, diseminados por toda la República, y no pocos en España, á quienes ni tiempo se daba para concurrir á las conferencias, y que si tenian aqui apoderados, no podian ni debian estos esperar cosa alguna seria y de sustancia del intento arreglo, absolutamente no se curaron de asistir á ellas.

Los dueños y apoderados de los créditos que estaban en vía de pago, como que esperaban sacar algun provecho y se hallaban en Méjico, fueron mas puntuales, y segun la mayor ó menor eficacia de los comisionados que enviaron á las conferencias, salieron mas ó menos bien librados en los arreglos que les propusieron y en las condiciones á que ellos ofrecieron sujetarse. La deuda antigua soló estuvo representada en pequenísimas partes, en una parte verdaderamente insignificante, y como ella tenia de 20 á 30 años de réditos caidos, y el que apareció, ó se quiso que apareciese como su representante, convino en perder el 80 p. $\frac{1}{2}$ en los réditos vencidos y el 50 p. $\frac{1}{2}$ en los capitales, pudo el Ministro á costa de esta deuda presentar un proyecto, en que aparecia beneficiado Méjico con beneplácito de sus acreedores. El Ministro logró hacer cómplice de su evolucion hacendaria al mismo congreso, que lisonjeado de haber cortado el nudo gordiano con tanto provecho y facilidad, trató á cencerros tapados de un asunto tan vital, con el fin de

que, cuando los interesados se apercibieran del ardid, estuviera ya consumado y elevado á la categoría de ley.

El congreso para llevar adelante la falsa suposición de que aquella ley no era mas que la sanción de lo que el Gobierno y los acreedores habian pactado antes entre sí, no tocó el proyecto del Ministro, y de esto resultó el monstruo mas deformo que darse podia, porque no habia la menor analogía ni relación entre el valor de los créditos en la plaza, sus hipotecas y garantías, con las deducciones ó rebajas que la ley les hacia, ni con la parte que de la indemnización americana se les asignaba, y los acreedores se quedaron estupefactos y atónitos al ver que aquellas juntas preparatorias y de simple audiencia y á que tan poca importancia habian dado, habian venido á convertirse en arreglos definitivos de la suerte de sus créditos.

Pero no en balde dijo la eterna sabiduría: *mentita est iniquitas sibi*: en la ley se encontraba una disposición capaz por sí sola de destruir toda la supuesta aquiescencia y espontáneo arreglo: ella suponía ser la obra de un convenio libre bilateral, y sin embargo tenia un artículo (el 8º) que difería por diez años el pago de todos los créditos que no se sometieran á lo que ordenaba.

Los acreedores mejicanos, tan mal defendidos y amparados por sus delegados en el congreso, prestaron paciencia á lo que este hizo; pero no así los extranjeros, que fuertes y armados con las transgresiones que del derecho positivo, público é internacional envolvian las prescripciones de la ley, ocurrieron á sus ministros, los cuales no pudieron menos de acoger y amparar tan justas reclamaciones, y de aquí, mas ó menos directamente y en orden sucesivo vinieron las tres convenciones española, inglesa y francesa, y sin embargo, en esta malhadada ley que nunca ha sido ni podido ser cumplida, y que de paso sea dicho, nació ya violada con un contrato celebrado con cierta casa francesa, es en la que el rentista mejicano ha fincado el principal título de su gloria.

Como si hubiese querido reparar el mal que entonces hizo y destruir la obra de sus manos, ha escrito varios folletos contra las convenciones, y por todos ha sufrido impugnaciones y recibido mentis de los interesados; en la española, especialmente, recibió una muy cumplida que tuvo la villanía de hacer denunciar y recoger por medio del fiscal de imprenta y de un juez de lo criminal, á favor del influjo que su empleo de Ministro le proporcionaba.

El fué quien provocó un rompimiento con España cometiendo el atentado de embargar á porción de acreedores españoles para arrancarles los bonos al portador, que dos años antes les

habian dado en cambio de sus créditos, y siguió sosteniendo la mas absurda distinción que ha podido verse, *de bonos legales é ilegales*, tratándose de bonos completamente idénticos y ya en circulacion.

Sin embargo de que en 17 de julio de 1861 no desempeñaba la cartera de hacienda, él fué el que redactó y tuvo mucha parte en la ley de aquel mes sobre suspensión de pagos, que determinó y ha traído sobre la República la actual intervención extranjera, porque público y notorio ha sido (y esto lisonjeará mucho su amor propio) que él ha sido el mentor del Ministerio de Hacienda D. José Higinio Nuñez, cuyo rapaz ministro nunca olvidarán los capitalistas mejicanos.

Decían de Cicerón los romanos, que no podían soportar su pretensión de hacer condenar ó absolver á los acusados, según que él se presentara como acusador ó defensor: si es lícito comparar lo máximo con lo mínimo, algo de esto se ha visto en el Sr. Payno. Encontróse apurada la testamentaria de D. Manuel Escandon para satisfacer la enorme contribución con que están gravadas las herencias transversales: esta testamentaria, ó bien Escandon, habia recibido del Gobierno multitud de pagarés y fianzas de los desvinculadores y redentores de capellanías, y pretendía que el Gobierno se las recibiera en pago de lo que debía satisfacer por el 12½ p. ¢, impuesto á aquellas herencias; pero el Gobierno replicaba que se le debía entregar en dinero; y que aquellas obligaciones, como de plazos no cumplidos, no podían ser cobradas sino con muy considerables descuentos.

Entonces Payno, que habia ofrecido su protección á la familia, ideó un medio tan expeditivo como todos los que suelen ocurrirle, y fué hacer que su amigo Nuñez publicara un decreto (20 de julio de 1862) dando por terminados todos los plazos de aquellas obligaciones. Los mas cortos habian sido de veinte meses, y algunos se extendían á años, según los que faltaban para el cumplimiento de las escrituras de reconocimiento de los capitales en que estaban fincadas las capellanías. Dábanse, como he dicho, por cumplidos todos los plazos, y en el término de quince dias se habia de hacer efectivo el pago de todas las fianzas según ordenaba el mismo decreto.

Como es de uso y costumbre, y también muy racional, que las disposiciones legislativas vayan precedidas de considerandos, porque racional es que las acciones de los hombres sean motivadas, no pudiendo darse por razón de está, que ella era un efecto de la alta protección de Payno y de su imperio en la voluntad del Ministro de Hacienda, se le pusieron dos muy disparatados, que nada fundaban y nada decían en razón.

ministro
rio!

17/17

102/102

Para poder hacer una reseña de todas las aberraciones de Payno en el ministerio de hacienda, seria preciso que hubiera sido yo alguno de los varios agiotistas que en él, con él ó por medio de él han tenido tratos y contratos: pero cerraré este bosquejo con la ley de 9 del último diciembre que todos atribuyeron igualmente á Payno, dada por Nuñez para gravar las obligaciones privadas: es tan gráfica y característica la tal disposición por todas sus circunstancias, que merece ser conocida en toda su integridad, con cuyo fin la inserto en el apéndice; (núm. 1) baste decir que hacia imposible en la sociedad todo trato y contrato á crédito; y aunque es nuestra cantinela asegurar que todos nuestros desórdenes y atentados han sido comunes á los demas pueblos, yo desafío á que se me presente otra de igual naturaleza y especie. ¡Así levantó ella tal polvareda! y los mismos padres del monstruo, aterrorizados al verle tan deforme y horroroso, se prestaron á ahogarle en sus primeros dias, obsequiando el acuerdo que derogando la ley dió el congreso.

Alaman en su historia de Méjico al tratar de D. Antonio Lopez de Santa-Anna dice, que la vida de este es la historia de las revoluciones de aquel: igualmente puedo decir que en la historia de los infinitos desaciertos y desafueros de la hacienda pública de Méjico, el personaje que figura en primer término es siempre el Sr. D. Manuel Payno.

No debo omitir que él fué tambien el que mas trabajó por despojar de su hipoteca sin indemnizacion prévia ni posterior á los acreedores del fondo dotal de Minería, tratando de establecer como principio, que toda propiedad colectiva pertenece al erario público: él fué quien mas trabajó y se empeñó en la violacion del pacto celebrado entre el Gobierno y los que habian dado sus capitales para la construccion de los caminos, pacto por el cual, les dejó el congreso como en prenda su administracion hasta ser reintegrados de aquellos. Por consecuencia de esta infraccion, el Gobierno recauda los peajes de los caminos sin aplicar cosa alguna á su conservacion, ni al pago de los réditos de los capitales con los cuales se construyeron: el público carece de caminos, y la hipoteca de los acreedores va desapareciendo.

Si no le acuso de faltas políticas, no es porque se halle inocente de ellas, sino porque igual en esto con otros muchos, seria muy injusta asignarle en tal materia un lugar tan prominente como el que le corresponde en las de hacienda.

Difícil parece á primera vista alcanzar, cómo persona de tan poco valor ha podido causar tanto daño: esto se explica por las condiciones sociales de Méjico; con las cuales no puede

haber espíritu público de alguna eficacia, y la tribuna y la prensa son tan poderosas para el mal como estériles para el bien. La fórmula mas explícita y compendiosa para probar y manifestar cuán menguados son los resortes y salvaguardia de esta sociedad, es el hecho de haber sido su dictador tres veces un hombre como Santa-Anna, y otras tantas, ó mas, su Ministro de Hacienda un hombre como Payno.

Sospecho me haya dicho ya en sus adentros algun lector *dic tandem, Postume, de tribus capellis*—dinos por fin algo de la carta de Payno al general Forey.—Acontece en las polémicas literarias parte de lo que sucede en las pugnas militares: escogida una buena y ventajosa posicion, está hecho lo mas para obtener victoria; y por esto mismo, el primer trabajo de su contrario es desalojar de ella al que así se situó. El Sr. Payno nos ha supuesto que esta es una sociedad como otra cualquiera, bien y sólidamente constituida, donde todos vivimos felices y contentos: capaces de gobernarnos como los pueblos mas avanzados: que Méjico ha cumplido y cumple sus pactos, y que de manera alguna necesita de auxilio extraño para hacer la felicidad de la presente y de las futuras generaciones.

Pero nada mas falso ni mas distante de la verdad que este halagüeño cuadro: pluguiera al cielo que así fuera, y en tal caso, de manera alguna hubiera ocurrido á las naciones de Europa la idea de enviar á Méjico sus escuadras, y mucho menos tropas de desembarco. Pálpase por todos cuantos aquí habitamos y por cuantos conocen el país y su presente situacion, que Méjico yace subyugado por una coluvie de pillos y ladrones, que por una concatenacion de causas y efectos, que con pequeñas interrupciones se han venido sucediendo en progresion creciente desde 1810 hasta la fecha, han logrado darse forma de Gobierno y convertir en patrimonio suyo esta desgraciada sociedad.

Esta proposicion, que para nosotros es de una verdad palpable y evidente, no puede ser para los europeos mas que una hipérbole, una exajeracion de partido, una paradoja; porque en efecto, difícil es persuadirse de que algunos millares de bandidos hayan llegado á dominar, y por tanto tiempo, á una sociedad de 6 ó 7 millones de almas: preciso es, pues, ocurramos en su auxilio para que puedan comprender semejante fenómeno.

La sociedad mejicana no se emancipó por su propia robustez, sino por la debilidad de la madre; no tenia elementos suficientes para constituirse en nacion soberana, *absolutamente* independiente, y mucho menos en forma de república popular: desvarió fué querer formarla de una reunion de 7 millones de

almas, la mitad indios, (no necesito definirlos, todo el mundo sabe lo que son, y si sus circunstancias los hacen miembros adecuados para una verdadera república): de la otra mitad, mas de la mitad se compone de castas, mezcla de las tres razas bronceada, blanca y negra, gente de buena disposición, tanto en lo intelectual como en lo físico, pero con poca instrucción, con poca propiedad y con costumbres diametralmente opuestas á las que exige el sistema republicano: los blancos no son pues mas que la cuarta parte de la población, y de ellos no es pequeña la que carece de hábitos de trabajo y de independencia en su posición y en su carácter, porque desde muy atrás viven como empleados ó bajo otros títulos, del tesoro público: estos blancos nacidos en el país son los que han sido conocidos con el nombre de criollos, y á la verdad que hubieron de tener tanto orgullo como ignorancia para creer en 1824, que con solo copiar y aplicar á esta sociedad la constitución de los Estados Unidos, hacian de ella una república idéntica con aquella.

Libres de este error los ilustrados mejicanos que en 1820 marcharon al congreso de Madrid, no llevaban el proyecto de emancipar á Méjico desde luego y convertirle en República, sino el de confederarle con la madre patria, para irle soltando como se hace con un niño por medio de los andadores, dejando para mas adelante su absoluta emancipación y su definitiva forma de gobierno; pero plan tan circunspecto y meditado no podia cuadrar con los hábitos despóticos y escaso saber de un militar, cual era Iturbide, que bien instruido por otra parte de las opiniones y deseos de sus paisanos y de la situación de la monarquía española, comprendió fácilmente, que sin grande esfuerzo y en poco tiempo, iba á hacer la independencia de la Nueva España.

Los datos asentados, reales y verdaderos y no fantásticos como los de Payno, harán comprender, cómo ha sido posible que los *sueldistas* y ladrones, ayudados de algunos militares ignorantes y corrompidos, hayan podido subyugar toda la sociedad: otras veces habia sucedido tambien lo mismo; pero la presente revolución se ha distinguido de las anteriores por el carácter de rapiña que en ella ha dominado: el robo se les señaló á los que la secundaran como la meta de su carrera, donde repartirian entre sí todos los bienes del clero; el robo los alentó y sostuvo en su empresa, y el robo es el que ha recompensado sus fatigas, cuando le han dado gloriosa cima: de cuantas revoluciones, (que son muchas) se han verificado en el país, esta ha sido la primera que se ha emprendido y sostenido por espacio de seis años, casi sin mas tesoro que la fortu-

na de los particulares: asombraria ciertamente, si se presentara, siquiera aproximadamente, la suma de las depredaciones á cuyo favor ha llegado á obtener su triunfo este partido, sin que por esto quiera yo decir que su contrario no se le aproximara mucho en los medios y sistema con que se proporcionaba los recursos: harto cierto es que ambos han sido destructores é incapaces de consolidar el orden y la paz.

Los datos asentados reales y verdaderos explican igualmente, por qué esta sociedad, que lleva 39 años de tener una constitución republicana, jamás lo haya sido, y que siempre haya estado fluctuando entre las dictaduras militares y las oligarquías, no menos tiránicas, de los impudentes demagogos; y cuando la parte sana y sensata de esta infeliz población, sintiendo que no puede salir de semejante círculo vicioso sino por medio de un auxilio extraño, le pide é implora, ¿no es el colmo de la tiranía el privarla hasta de este triste y último recurso, y el pretender condenarla á que siga siendo perpetuamente el escabel de sus imbéciles, corrompidos y depravados tiranelos? ¿Se apela á los sentimientos de patria é independencia! ¿Será Méjico mas patriota y amante de su independencia que España? ¿Y no recibió esta como una medida salvadora la intervención francesa en 1823? Aquella nación, que durante seis años luchó contra 400 mil infantes y 40 mil caballos del primer Napoleon, concluyendo por arrojarlos de su territorio ¿no fué la misma que en 1823 permitió pasar de Irun á Cádiz á cien mil franceses mandados por el Duque de Angulema? ¿Creyó degradarse Grecia por recibir de las potencias interventoras una constitución y un rey?

Cree el Sr. Payno haber logrado mucho ponderando las dificultades que hay para establecer una monarquía en Méjico; las hay en efecto, y yo no tendria derecho á ser creído ó atendido en cosa alguna si las negara; ¿pero si él demuestra la dificultad de establecer una monarquía, la experiencia de 40 años no ha demostrado la *imposibilidad* de establecer una República? Dice que no tenemos un militar esclarecido que con sus talentos y espada haya conquistado título bastante á crear una dinastía nueva, y que no tenemos ninguna otra antigua: es igualmente cierto. Pero á mas de estos dos medios hay otro tercero, probado últimamente en Grecia y antes en otras partes; cual es el de ingerir y trasplantar la que venga ya con aquella circunstancia. Por eso para Méjico no será esta la principal dificultad: el principal obstáculo, el mayor estorbo vendria de los celos, de la rivalidad y envidia de las naciones: ahí está España, que sin haber hecho cosa laudable, ni de provecho en favor de Méjico, ya muestra en su prensa celos ne-

cios é impertinentes, acerca de las intenciones de Francia en este negociado, y parece se ha propuesto hacer el tonto papel del perro del hortelano.

Los Mejicanos no pueden detenerse en sus aspiraciones y deseos por la oscuridad del porvenir; son tan fuertes y apremiantes nuestros presentes padecimientos, que todos anhelamos y todos reputamos como la primera y mas urgente necesidad el salir de ellos, lo mas pronto posible, causa por la cual presenta hoy Méjico un contraste muy notable. Si se consulta su prensa, libre tan solo para los que sostienen al Gobierno, y redactada por los partícipes del *gran festin*, particularmente interesados en defender la parte que de él han sacado, Méjico es un país lleno de indignacion, que corre á las armas y ofrece su sangre y sus tesoros para repeler la invasion: pero si, dejando los diarios, buscamos las gentes, hablamos y departimos con ellas, no vemos, ni oimos otra cosa, que las espresiones de los deseos vehementes de que lleguen cuanto antes las tropas que nos han de redimir de tan desapiadada tirania. ¿Ni cómo podría ser de otro modo? ¿Pueden personas humanas y racionales, tan solo porque los interesados en este vandalismo les hacen el bñ con la palabra *traidores*, consentir ni conformarse con el aniquilamiento y destruccion de lo mas caro y sagrado que tienen en la tierra? ¿Seguridad, bienes, libertad, culto, dignidad, moralidad, todo se les ha arrebatado, y los mismos que tal han hecho tienen la osadía y descaro de decirles que se levanten y corran á las armas para defenderlos con su sangre, porque defenderlos á ellos, es defender la patria! ¿Pueden tener patria los que todo lo han perdido? ¿Puede haber patria donde no se disfruta de ninguno de los derechos y bienes por los cuales viven los hombres en sociedad? Ellos son los traidores, ellos los que nos han privado de la patria y nos han puesto en el caso y necesidad de decir á la Francia, al mundo culto:— sálvanos, que perecemos.

Si los llamados patriotas y liberales, á fuerza de embaucamientos y patrañas, y á favor de la ignorancia de las masas, consiguieran frustrar la intervencion francesa, no por esto conseguirán otra cosa mas que diferir la accion extranjera: la fuerza de las cosas seguirá exigiéndola. La anarquía iria en aumento de dia en dia, y de dia en dia creceria la urgente necesidad de aplicarle un eficaz remedio, y si no se le aplicare se fraccionará la República en diversas porciones, y ya fraccionada irá cayendo en poder de otras naciones: á la que surja de la presente revolucion americana, le cabrá el mejor lote. Escrito está, dijo Vico, que el pueblo que no sabe mandar obedecerá.

Daráse por ofendido y desairado el Sr. Payno si no me concreto algo mas en la refutacion de su opúsculo: dirá que no me he atrevido á presentar una muestra de su locucion y de sus raiocinios por temor del encanto de aquella y de la fuerza de estos; pero, cabalmente, lo que me está retrayendo de tal tarea es el temor de fastidiar y de ser fastidiado; daréle, pues, una vista, y procuraré ser ligero sin dejar de contestar á lo que merezca serlo por cualquier título que lo sea.

Comienza por decir que las calumnias y los falsos informes son los que han determinado al Emperador de los franceses á *cometer una de las mas grandes injusticias y de los mas notables abusos de la fuerza, que pueden registrarse en la historia*. Es ya un lugar comun en los defensores de Méjico, tanto de aquende como de allende los mares, atribuir el mal concepto, en que es tenido, á los falsos y siniestros informes que de aquí se envian, cuando precisamente ha sucedido todo lo contrario de lo que ellos quieren decir: los informes han sido, en efecto, falsos por la mayor parte; pero en sentido contrario á lo que los defensores de Méjico asientan: han sido falsos porque han pintado á los ladrones como hombres de progreso, de civilizacion y cultura, que han peleado por proporcionar á Méjico todos los adelantamientos de la época, y á sus contrarios como defensores de los intereses y abusos del clero, siendo la verdad que la gran division estaba marcada entre los que nada tenían y querian apoderarse de todo, y los que, teniendo, no querian dejarse despojar: á cosa tan sencilla ha estado reducida la gran cuestion: esto y solo esto es lo que ha entrañado la importante reforma que dicen los liberales haber conquistado Méjico. Claro es que el clero se hallaba entre los segundos: pero se hallaba como una de las partes destinadas al sacrificio, no como la única, ni tampoco como la principal, y sin embargo, por estos malos informes ha llegado á denominarse en Europa el partido de la gente de arraigo, moralidad y bienes, *el partido clerical*.

Achaque antiguo es en los demagogos y liberales de todas partes poner al clero en el partido contrario, para pasar ellos, al menos entre la gente que da por sentado que el clero es siempre enemigo de las luces y del progreso, por propagadores y defensores de ambas cosas: creen dejar derrotados á sus contrarios con solo decirles — en vuestras filas se hallan los frailes.— Todos los liberales franceses, sin escluir al distinguido historiador M. Thiers, han creído deslustrar la heroica resistencia de los españoles á su querido Napoleon en 1808, resistencia general de todas las clases y de toda la nacion, con decir que fué resistencia y revolucion de frailes; de los fanáticos pro-

testantes, dicho se está, que basta vean interesado al clero católico para que condenen cualquiera causa por noble y justa que sea: hace ya muchos años que la intolerancia de los católicos pasó á los protestantes; estos son ahora los intolerantes por excelencia.

El partido que manda en Méjico, en cuyo favor habla Payno, fué el que ocupó los puertos principales, durante la pasada lucha, y de aquí provino, que solo su prensa tuviera salida para el extranjero: el periódico titulado *La Sociedad*, que se redactaba en Méjico con habilidad y talento impugnaba victoriosamente sus producciones: pero solo se leía en el lugar de su publicación; los extranjeros tambien, si esceptuamos á los Españoles, propendian en su mayor parte á favorecer aquel partido, unos, porque faltos de esperiencia, se pagaban de meros nombres; otros por preocupaciones protestantes, y no pocos porque iban á tener una buena parte en el *gran festín*: es, pues inconcuso que los informes que salian de la República eran, generalmente, falsos; pero eran falsos porque preconizaban las ventajas y virtudes del partido que ha vencido.

Ha vencido y con haber vencido se ha matado, porque se ha mostrado al mundo todo en su asquerosa desnudez. ¿Qué se ha hecho de sus pomposas promesas? ha dilapidado los bienes del clero sin estinguir, ni minorar la deuda pública; ha deificado el robo y á sus sectarios: en la parte administrativa ha aumentado todo lo malo, y nada bueno ha establecido, y en suma, ha demostrado á todas las naciones que si quieren cobrar sus créditos y que Méjico contribuya con sus ricos elementos á la gran sociedad de la familia humana, necesitan sacarle por la fuerza de las manos de sus opresores para redimirle de la barbarie y restituirle á la civilizacion.

Sigue diciendo el Sr. Payno al Sr. Forey que sus expresiones, aunque parezcan duras, no harán sino definir las cosas con el nombre propio que les corresponde, y dándonos despues *excátedra* lecciones de derecho internacional, define y equivoca lo que se llama equilibrio político, con los medios que las naciones suelen emplear para obtenerle y asegurarle.

Tomando su tono enseñaremos al Sr. Payno que las cosas no se definen por los nombres: que hay *definicion de nombre* y *definicion de cosa*: que aquella consiste en la esplicacion precisa y clara del significado que se atribuye á cierta voz ó nombre, y la segunda, es decir, la *definicion de cosa* se hace por medio de una oracion, que de tal modo espresa y explique la naturaleza de la que trata de definirse, que la separe totalmente de cualquiera otra, y la ilumine con toda la luz de que es capaz. Vese, pues, que se ha esplicado con la mayor impro-

piedad, cuando ha dicho que si sus espresiones parecen duras, él no ha hecho mas que definir *las cosas con el nombre que les corresponde*: quiso decir otra cosa que no es igual, quiso decir que llama las cosas por sus propios nombres; pero de llamar á definir hay considerable distancia. Por eso el traductor, á quien supongo persona mas entendida que el Sr. Payno, le enmendó la plana en este pasaje, diciendo: "*Avant d'aller plus loin je prie V. E. d'excuser un enfant du Mexique, si, parfois, vous rencontrez dans cette lettre, quelque expression dure en apparence, mais dont le seul but réel sera de donner aux choses le véritable nom qui leur convienne.*"

Me he permitido esta pequeña digresion para hacer ver lo mucho que podria objetar á lo de *escrito, bien razonado y hablado*, cuando solo la primera hoja me ha dado materia para ella; si así hubiera de escarmenarle todo, seria cuento de nunca acabar. (1)

El Sr. Forey creo pasará adelante como yo paso por la leccion que nos da Payno de *jure belli et pacis* y tambien he pasado por la parte histórica que sigue, hasta que me he encon-

(1.) Acabo de presentar una muestra de mala dialéctica en el escrito del Sr. Payno: tres renglones solos del último párrafo de la página 14 nos suministran dos de mala gramática ó mejor dicho de que no la conoce.

"En los primeros proyectos, dice, que se concibieron hace años sobre desamortizacion eclesiástica se excluían enteramente á los extranjeros, mientras desde que el Sr. Lerdo dió su ley de desamortizacion hizo generosa [aunque erróneamente] participantes &c. &c."

Sin la preposicion *á*, las palabras *se excluían los extranjeros* formarían una segunda de pasiva, igual á esta: *los extranjeros eran excluidos*; los extranjeros serían el sujeto de la oracion y el verbo *excluían* estaría bien en plural concertando con ese sujeto; pero con la preposicion *á* los *extrangeros* no pueden ser sujeto ó nominativo, tienen que ser acusativo ó sea caso objetivo de una oracion impersonal, y como tal debe llevar el verbo en singular bien sea que el objetivo esté en este número ó en el plural; de suerte que debe decirse *se excluía al extrangero*, y *se excluía á los extrangeros* siempre en singular el verbo, repito, porque como impersonal la oracion no tiene sujeto con quien concertar. Bien sé que tal cual vez se encuentra en nuestros diarios esta falta, y el mismo Payno la repite en la página 43 diciendo *se faltan á todas las reglas del derecho*; pero para incidir en ella es preciso carecer de toda noción de gramática.

—"*Mientras desde que el Sr. Lerdo dió*"—El adverbio *mientras* con el conjuntivo *que* puede funcionar como conjuncion adversativa; pero entonces necesitaba decirse: *mientras que desde que el Sr. Lerdo dió su ley &c....* locucion que ni orejas bátavas podrian sufrir; todo estaba remediado con usar de una adversativa simple diciendo, v. g., *pero desde que el Sr. Lerdo dió su ley*.

trado con la proposicion que voy á copiar y que hará levantar de su silla á todos los españoles, así como á españoles y no españoles ha hecho levantar de las suyas lo que se registra mas adelante: que Porfirio es sujeto inmaculado en esto de apropiarse las cosas ajenas; el párrafo dice así: "A la corte de España, es necesario repetirlo, jamas le ha hecho Méjico agravio. Existian, sí, cuestiones, dificultades, controversia ó polémica diplomática, con motivo al tratado ó convencion; pero al defender Méjico lo que creia justo y honroso, estaba muy léjos de ofender á una Soberana y á una nación con quien tiene lazos que será muy difícil romper."—Esto es lo que V., Sr. Payno, y sus cofrades sienten; que no hayan podido romper todavía los lazos sociales que unen este país con el español, como rompieron las políticás.

Méjico jamas ha hecho agravios á España! ¡y los embarcos que V. hizo á los acreedores para reducir la deuda á la mitad y excluir del pago á las personas que no le eran aceptas?—pequeña cuestion—¡y los españoles robados y asesinados en San Vicente, San Dimas, &., &., &?—dificultades de poca monta—¡y la solemnidad del 16 de Septiembre, en que Méjico bajo todos sus Gobiernos, tanto dictaduras como oligarquias, liberales y serviles, incluso el reciente de Almonte, celebra el aniversario del grito que proclamó la muerte de los Españoles?—nada; friolera, lozanas de un patriotismo exhuberante—¡y la despedida con cajas destempladas de su Embajador y su arresto al pasar por Puebla?—nada; polémica diplomática; la guardia que se le pasó fué guardia de honor—y tres convenciones y dos tratados, uno de ellos ratificado y todos befados y escarnecidos?—bagatelas, escrúpulos de monja, disgustos domésticos que entre hermanos que nos queremos tanto deben relegarse muy luego al olvido—: muy bien, ¡bravo! Sr. Payno, "es necesario repetirlo, Méjico jamas ha hecho agravio á España." Sin embargo, hasta un periódico de la comunión de V. porsupuesto, porque ahora no se escriben otros, ha dicho en estos dias:—"Francia no tiene por qué quejarse de nosotros; si fuera España...."

Solo la España de hoy, á la cual saludan Vds. con los honrosos epítetos de noble é hidalga, cuando menos los merece, puede haberse desentendido de tantas y tan graves ofensas.

En la página 10 del opúsculo se nos habla de calles alfombradas de flores por familias francesas para dar paso á Comofort cuando regresaba de Puebla vencedor de los militares revelados; se nos habla de veinticinco mil pesos reunidos en un momento para el Gobierno por los franceses varones y hembras, y de ochenta mil reunidos otro dia y tambien en momen-

tos por los alemanes é igualmente para el Gobierno. Sin negar las simpatias de muchos franceses y alemanes en aquellos dias por aquel Gobierno, para mí y para otros muchos que aquí estábamos entónces, inadvertidos pasaron actos de tanto entusiasmo y de tan *inusitado desprendimiento*.

Hay algunas bellezas en este escrito tan características de Payno que no debo pasarlas por alto: al principio de la página 13 se encuentra un párrafo dedicado á probar que si el comercio padeció en tres años de guerra carestia de fletes y falta de conductas, tambien *pudo hacer contrabando y pagar menos derechos*; de donde saca y asienta este axioma ó principio "el comercio es como el agua; busca siempre su nivel."—nivelado sea V. y todos sus escritos con las plagas de Faraon y con todas las que encerraba la caja de Pandora.

Como ya indiqué que cierta proposicion referente á Garcia de Leon habia causado mucha estrañeza á todos los lectores del folleto, voy á copiarla, cual se lee en la página 20:—"El Sr. Garcia de Leon no ha sido nunca foragido ni ladron."—la proposicion no puede ser mas absoluta ni afirmativa. El Sr. Payno que, sin duda por lo que se verá mas adelante, ha leído á Voltaire, habrá encontrado en alguna parte de sus obras esta proposicion—"cuando toda una nacion dice una cosa, esa cosa es mentira—"y fundado en tan sólido principio habrá dicho—todo Méjico dice que Porfirio Garcia de Leon es foragido y ladron, luego es mentira que Porfirio sea ladron—por el principio de Voltaire y la aplicacion de Payno quedo plenamente convencido de la inmaculada conducta del Sr. Porfirio, creyendo antes bien que es un acéfalo insipiente todo aquel que se atreva á decir que Porfirio es ó ha sido ladron, y quedo tambien muy dispuesto á unir mi voz con la del Sr. Perez Calvo, digno cronista de Prim, para celebrar los chirlos de su cara.

En la página 23 dice:—"A pesar de lo mucho que se ha ponderado desde años atrás el desórden administrativo de Méjico no hay país donde se hayan pagado menos contribuciones que en esta." ¿Y qué nos importa que se nos saque menos que en otros países con el nombre de contribuciones si se nos saca infinitamente mas con otros títulos? ¿No será contribucion para los labradores los bagajes, los caballos, los ganados y semillas que les toman las autoridades y agentes del Gobierno sin retribucion alguna? Sin temor de equivocarme yo aseguro al Sr. Payno que la agricultura de la República ha pagado al Gobierno, sin contar con lo que le han robado los ladrones sin disfraz, de cinco años á esta parte por diversos títulos y socañías, lo menos el 60 p. de sus productos: que me presente otros países donde tal suceda, ¡y en que país extranjero se

practica el sistema tributario establecido aqui hace ya algun tiempo? El Sr. Ministro de Hacienda por sí y ante sí, sin encomendarse á Dios ni al diablo, expide vales al portador contra determinadas personas por cantidades desde 500 hasta 50 mil pesos, y el que no las satisface en el acto, va á la cárcel: las casas de Beistegui, D. Gregorio Mier y Teran, D. Francisco Iturbe, D. José Miguel Pacheco, la Sra. Perez Galvez, Escandon, los Rosas y D. Miguel Bringas han dado al Gobierno (por fuerza se entiende) por término medio, ó sea uno con otro, en el espacio de cinco años, mas de 400 mil pesos cada uno ¿en qué parte se han visto espoliaciones tan escandalosas? Payno dice que la condicion de los extranjeros es mejor que la de los mejicanos en paz y guerra; menos mala, debería decir, para hablar con propiedad y ¿cómo no se ruboriza un mejicano al proferir tan amarga verdad?

Un economista como el Sr. Payno debería saber que para calcular si un pueblo está muy gravado, no basta conocer lo que paga, se necesita saber lo que gana, pues está mas gravado el pueblo que solo paga cuatro adquiriendo ocho que el que paga ocho adquiriendo veinte y cuatro.

“Por muchos años, dice, fueron absolutamente desconocidas las contribuciones directas, y el erario se formaba casi exclusivamente de los derechos indirectos marítimos y terrestres impuestos al comercio extranjero y del monopolio del tabaco. “Es cierto; pero volaron esos felices tiempos, volaron y para siempre: ni vestigio de ellos nos habeis dejado vosotros los reformistas. Por otra parte tambien es extraño que el Sr. Payno signifique por las palabras que acabo de copiar, que derechos impuestos á efectos importados del extranjero, solo gravan al importador; ellos gravan y perjudican mas ó menos al productor, al importador ó comerciante y al consumidor.

En la página 25 aborda ya la famosa cuestion de los bonos de Jecker, comenzando por dar á conocer los protagonistas del drama con el mismo estilo y tono de los cuentos que su *nana* le contaba á la cabecera de la cama para conciliarle el sueño: vinieron, dice, á la República dos hermanos suizos, pobres y honrados; el uno se llamaba Luis y el otro se llamaba Juan: á aquel le llamaban el Doctor y este era comerciante; ambos hicieron mucho dinero, mucho, mucho, tres millones de francos, el Doctor por su sangre fria en cortar miembros, y el comerciante por su *laconismo para los negocios* (palabras textuales) el Doctor á los pobres generalmente los curaba de balde, á los ricos les cobraba y muy fuerte (uso moderno): el Doctor se fué al otro mundo y el negociante se nos ha quedado aqui para nuestro ejercicio y mayor corona.

Pero dejemos el estilo de la *nana* para tomar el que requiere la gravedad del asunto. Poco dice de derecho aplicable á la cuestion: sostiene que el Gobierno de Miramon se hallaba *vacilante y equívoco de hecho*, sin embargo de que dominó la mayor parte del país casi por tres años, y en todos ellos la capital, símbolo de la legitimidad entre nosotros, desde que somos independientes, y sin embargo de que fué reconocido por todas las potencias extranjeras; niégale, pues, hasta el título de Gobierno de hecho, á pesar de que la narracion histórica le obliga á decir (párrafo 3, pág. 28) “el Gobierno de Miramon cesó de hecho por la cabal derrota de sus tropas”, y sigue allí “y el Gobierno constitucional que nunca dejó de existir y que oportunamente habia expedido diversas leyes, protestando contra todo contrato que hiciese el partido reaccionario, suspendió la admision de esos bonos, llamados de Jecker, en el 20 p.º de las rentas públicas.” Tiene por legítimo, ó sea constitucional, al Gobierno de Juárez, porque el golpe de Estado en que tanta parte tuvo Payno, le encontró de presidente de la corte de justicia, y anduvo peregrino con su legalidad en la bolsa transhumante y aun trasmarino. Da importancia á la protesta de no estar ni pasar por los actos del Gobierno de Miramon, como si todos los Gobiernos en semejantes casos no se hicieran recíprocamente iguales: protestas, por lo cual han convenido ya los publicistas en reconocer los hechos perfectos de los Gobiernos de hecho, porque estos son los que gobiernan y administran, y la sociedad no puede permanecer por tiempo de alguna duracion sin ser gobernada y administrada. En esta cuestion cabalmente se palpa cómo los extremos se tocan. Admitido el principio que estos reformistas, ó sea la actual administracion de Méjico ha sancionado, de que puede el Gobierno vencedor, pretestando que el derecho está de su lado, anular todos los actos de los Gobiernos de hecho, resultará por consecuencia precisa que solo la victoria, solo la fuerza constituirá el derecho, y por consiguiente que todo lo que hizo el contrario por bueno, sólido y sano que sea, quedará de ningun valor: resultará, que los mas extremados propugnadores del derecho y enemigos del hecho son los que destruyen aquel y afirman este.

Para dar cabal idea del negocio que celebró Jecker con el Gobierno de Miramon, ha formado Payno un cálculo aritmético que stampa en su apéndice, y á él remite al Sr. Forey; lo mismo hago yo con mis observaciones (apéndice número 2) porque es imposible y de toda imposibilidad que cosa alguna de Payno sea enteramente exacta y cierta.

En la página 29 dice: “en cuanto á la casa de Jecker, segun sus mismas cartas recientemente publicadas, su sistema ha si-

do guardar absoluto silencio, impedir á toda costa las publicaciones y análisis que por parte del Gobierno se han hecho, y pedir simple y sencillamente *la ejecución de una ley de hacienda*. Conócese que la obra, en que me estoy ocupando, está mas bien calculada y destinada para seguir fascinando á la Europa, que para instruir en Méjico; de otro modo no se atrevería á asentar lo que dejo copiado, ante los que no hace mas que cinco meses vimos, que habiendo dicho por la prensa el Sr. D. Andres Dardon, abogado de la casa de Jecker, que entraría en discusion en este asunto, si las leyes se lo permitieran, la respuesta fué destacar inmediatamente agentes de policia que le aprehendieran y llevaran á la cárcel, lo que no se verificó porque él se ocultó: trabajos tiene la casa sobre este asunto que, dados al público, analizarán los de Payno algo mas de lo que él quisiera.

Sigue una larga tirada dirigida á recomendar arreglos, á los cuales siempre ha sido muy aficionado el Sr. Payno, y siente que el Sr. Jecker *haya despreciado los consejos de su sincera amistad*. Apenas habrá habido asunto alguno referente á intereses en el ministerio de hacienda y en las cámaras, de estos negocios difíciles, de estos que han provocado encarnizadas y empeñadas polémicas, en que no se haya presentado Payno como mediador y conciliador: ¡es tan amante de la paz y concordia! y si alguna vez ha llevado algo por sus buenos oficios, en esto no se falta á la mas estricta moral porque *dignus est operariis mercede sua*. El compone y descompone, suscita las peleas y las apacigua, y crea dificultades para resolverlas. Ataca, y ataca con tal furia, que parece va á pasar á cuchillo á su contrario; pero si este le presenta bandera de parlamento, desde luego le escucha y le presta benévolos oídos. Si el Sr. Forey quiere hacer una prueba de esto, indíquele lo mas mínimo, y verá cómo nuestro conciliador se bulle, y cómo se desvive por procurarnos un cordial abrazo, que deje las cosas peor que lo que están. El Sr. Payno pretende que el Gobierno frances no debe tomar parte alguna en el asunto de Jecker, porque ha sido un contrato voluntario hecho con este Gobierno, y califica de muy sabia la conducta del ministerio inglés al declarar que no tomará parte aquel Gobierno directamente ni harán reclamos sus legaciones por causa de contratos voluntarios que los ingleses celebren con los Gobiernos.

Y si un súbdito inglés celebra un contrato voluntario con el Gobierno mejicano, y este no quiere cumplirsele ¿qué hará? dirá el ministerio de S. M. B. que ocurra á los tribunales establecidos para juzgar en los pleitos contra el Gobierno; ¿y si su súbdito le replica que el mejicano tiene dada una ley, en vir-

tud de la cual, si él, el súbdito inglés, despues de mil pasos y gastos, obtiene una sentencia favorable, ha de quedar esta completamente nugatoria y sin efecto alguno? en tal caso ¿qué dirá? Pues esta ley existe, y como es interesante paso á copiarla: "Ministerio de justicia y negocios eclesiásticos. El Exmo. Sr. Presidente se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

Art. 1.º En los negocios de que conozca la suprema corte de justicia en el ejercicio de la atribucion 2.ª que le concede el artículo 137 de la constitucion, declarará el derecho de las partes con entera sujecion á las leyes que arreglen la administracion pública, sin menoscabar en nada las facultades 8.ª, 9.ª y 10.ª consignadas en el artículo 50 de la constitucion.

Art. 2.º La corte de justicia *no puede despachar mandamientos de ejecucion, ni dictar providencias de embargo contra los caudales ó rentas públicas*. Cuando de su decision se siga que debe hacer un pago el Gobierno, este lo verificará, si cabe en el presupuesto, y en caso contrario, ó cuando faltaren fondos, dará inmediatamente cuenta á las cámaras para que los proporcionen.

Art. 3.º En los negocios de que hablan los artículos anteriores será obligacion del fiscal seguir las instrucciones que el Gobierno le comunique en favor del erario y hacer valer las defensas de este. El término para interponer los recursos de apelacion, súplica y nulidad, será de quince dias contados desde que la sentencia se haga saber al mismo fiscal y Gobierno.

Art. 4.º Lo dispuesto en los artículos anteriores comprenderá á los juzgados de distrito y tribunales de circuito, cuando conozcan de los mismos negocios en los casos que designa la ley de 14 de Febrero de 1826 y sus concordantes.—José Maria Cuevas, diputado presidente.—Francisco Elorriaga, presidente del senado.—Manuel Gomez, diputado secretario.—Francisco de P. Morales, senador secretario. Por tanto mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno Federal en Méjico á 17 de Abril de 1850. José Joaquín de Herrera.—A D. Marcelino Castañeda. . . ."

Vése, pues, que por esta ley el extranjero que haya obtenido una sentencia favorable, será pagado cuando quepa en el presupuesto; es decir, nunca. Es verdad que la ley dice que cuando faltaren fondos se dará inmediatamente parte por el Gobierno á las cámaras para que los proporcionen; pero mas verdad es que las cámaras responderán ¡fondos . . .! para nosotros los quisiéramos.—En consecuencia de esta ley y de la conducta del Gobierno mejicano sobre tales demandas, vemos que habiendo tanta materia para ellas hace tiempo que no se entablan ante los tribunales. ¿Podrán ser eficaces los fallos judiciales

donde no lo son los tratados ratificados? Siempre que se quiera aplicar á Méjico las reglas y principios que se aplican á las naciones reales y verdaderas, vamos errados, laboramos bajo un supuesto falso. ¿Qué cosa mas fundada como regla general, salvas sus excepciones, que la de que el extranjero debe contentarse con ser tan favorecido como el nacional? Pues sin embargo, aplíquese á Méjico, y no podrán quedar en el pais mas extranjeros que los que no tengan cosa alguna que perder. Persuadidos deben estar las naciones, que para tratar á Méjico como tal, necesitan comenzar por formarla. ¿Es dura mi proposicion? Sí, dura, durísima; pero es cierta.

En la página 39 dice Payno: "por lo demas, el Sr. general Forey deberá saber que la causa de todos los trastornos y de las guerras civiles de la República, ha sido principalmente la constante escasez del erario público, y esta escasez ha provenido en una gran parte de que, antes que cubrirse el presupuesto, se han consignado casi todos los productos de las aduanas á los acreedores, de los cuales una parte han sido acreedores extranjeros." En efecto; casi todas nuestras administraciones han acabado, porque, agotado el erario y todos los recursos, han tenido que cometer enormes atentados para prolongar su agonía, y han venido á tierra execradas, malditas y escarnecidas, cuya suerte, y elevada al mayor grado, es la misma que aguarda á la presente administracion.

Pero la aplicacion de los productos de las aduanas á los extranjeros no es la causa de la escasez; será causa inmediata, pero no la primordial; la primordial y verdadera de la escasez de dinero y de otros muchos males es, que se ha dilapidado todo cuanto ha tenido y pertenecido á la nacion, que todas sus rentas se han reducido á una mínima parte por los enormes descuentos que han sufrido para percibir las anticipadamente, porque desde que somos independientes han sido plantas exóticas en esta tierra la economía y el orden, y porque, queriendo vivir casi todos del erario público, no hay productos que basten á cubrir tantas atenciones, aun cuando estuvieran bien administrados, pero mucho menos estándolo tan mal como lo han estado. La causa de la escasez es nuestro derroche y despilfarro; acerca de esto nadie mejor puede dar noticias exactas y pormenorizadas que el mismo Sr. Payno: la República es un hijo pródigo, á quien es preciso atender desde luego con un curador *ad bona*.

Para amenizar un poco este ingrato trabajo, lleguemos ya á la parte mas *Paynesca*: al pasaje en que Payno recuerda á Forey una mano que en el panteon de Paris se asoma por una puerta entreabierta con una luz encendida y encima de esa

puerta se lee el nombre de un filósofo, Rousseau. Hé aquí, dice, la esplicacion de todas las revoluciones del siglo 18 y del siglo 19. Atrasado está el mundo, digo yo, cuando todavía recurre á hacer sus esplicaciones por la escritura simbólica, y ciertamente que no quedarán muy instruidos ni enterados de nuestras revoluciones los que de ellas no reciban otras: un poco mas adelante, en la llana siguiente, dice: "la Francia es responsable de cuantos sucesos ocurren en el mundo al tiempo de ejecutarse esta grande obra que se llama la civilizacion."

Parece que el Sr. Payno concuerda con las ideas de aquel italiano, que, ya en 1687, dijo en Aracoeli á un religioso franciscano de Zacatecas que venia del capítulo general de Roma estas precisas palabras: *gallico morbo laborat nunc universus*. En efecto; el *mal frances* ha aflijido al mundo en mas de un sentido, y si no dígallo Payno, que por afectar *francesismo*, como él dice, nos encajó veinte veces en su memoria de marras la palabra *rapport* por informe ó relacion. Debe de ser del número de aquellos españoles, de quienes dice Capmani, que creen pobre á su idioma porque no le conocen, no le conocen porque no le estudian, y no le estudian porque le desprecian.

Si la luz que derramaron los filósofos franceses por todo el mundo le ha abrasado al mismo tiempo que le ha iluminado, culpa es de los que han abusado de sus doctrinas, y efecto tambien de venir en ellas mezclado el bien con el mal, segun es ley indeclinable en todas las cosas humanas. Los liberales, ó sea los se-licentes liberales de Méjico, tomaron lo malo y dejaron lo bueno, y si Voltaire se apareciera entre ellos—sois unos miserables, les diria, que habeis tomado los nombres de mis ideas como medios para la depredacion: yo he predicado el Deismo, he predicado el racionalismo, pero no he predicado el robo.—

Si Payno conociera las obras del prusiano Pau y las opiniones de otros, que con él han creído que el rasgo mas prominente del carácter americano es la puerilidad, se hubiera guardado bien de corroborar esta opinion con aquel párrafo en que para manifestar que nuestras revoluciones vienen de los filósofos franceses dice: "Los pueblos son muy parecidos á los niños. Aprenden pronto lo que se les enseña, imitan lo que ven, quieren siempre remedar las acciones grandes y difíciles de los hombres ya formados."

A este párrafo sigue otro por demas jocosos y retozon con puntas y collares de embustero á mas de las usuales, no obstante que le concluye con estas palabras: "*Todo esto no es una exageracion, sino que es rigurosamente histórico.*" Si lo histórico y garantizado de Payno es tan cierto como lo que ahora vamos á ver ¿qué tal será lo novelesco y fantástico? El pár-

rafo es de ninguna importancia, porque en boca de Payno no sirve ni como apuntamiento histórico de costumbres; pero algo hemos de dar á la hilaridad, dice así: "Hace algunos años un diccionario de la lengua castellana valia cuarenta pesos: una gramática diez pesos: una pluma para escribir un real, los médicos andaban en mula y con gualdrapa: (1) los doctores apenas sabian latin: la real universidad de Méjico sostuvo contra los jesuitas una ruda polémica, y con los textos de la Biblia y de los Santos Padres probó que la bebida regional del pulque debía prohibirse: á todos los extranjeros se les llamaba *ingleses*, y para nuestro modo de juzgar las cosas, todos los extranjeros eran herejes. Jamás vimos uno de estos seres, porque nos hubiéramos muerto de miedo."

Hemos consultado con personas de *veracidad* que vivian no hace *algunos años*, que es la época á que Payno se retrotrae en su narracion, sino en principios del siglo actual, y dicen no haber visto nada de lo que este señor afirma en esa tirada con pretensiones de graciosa; no conocieron diccionarios de cuarenta pesos, ni gramáticas de diez; no conocieron plumas para escribir, de á real, no obstante que los *gansos abundaban menos que ahora*; no conocieron médicos caballeros en mula y con gualdrapa: los doctores sabian mas latin que Payno, que en solas dos palabras que de este idioma se encuentran en su erudita carta, ha cometido un barbarismo escribiendo *escripta* por *scripta*; no recuerdan esa famosa polémica en que la Biblia y los Santos Padres militaron contra el pulque, y solo les viene á la memoria, que en cierta epidemia, que hizo como todas, mucho estrago en los indios, opinaron algunos debía prohibirse el tepache, bebida formada de pulque y de otras cosas que se le mezclan: en esto no están muy firmes, porque desconfian de su memoria, que al fin es memoria de viejos. Recuerdan tambien que entre la gente vulgar, pues, entre la gente muy vulgar, se solia llamar ingleses á los extranjeros y tenerlos por herejes; pero no sucedia esto entre la entendida,

(1) Al decirnos que los médicos andaban en mula y con gualdrapa debió añadirse *gruperu*, parte muy esencial de la silla, cuando se montan mulas, que eran las caballerías que montaban los médicos en el tiempo que esto sucedia. Para las caballerías que montan las *caballerías* de nuestro ejército de Puebla mandado por el literato general D. Jesus Gonzalez Ortega, no es necesaria la *gruperu*, porque siendo caballos las caballerías que montan aquellas *caballerías*, no las necesitan, por no ser tan bajos de cruz como las mulas: *qui potest capere capiat*. Tambien tenemos ya en aquel ejército *infanterías*, no tardaremos en tener *artillerías* y ahora y siempre tendremos muchas boberías.

que conocia bastante la geografía para saber que no todos los extranjeros son ingleses: y que entre el Canadá y la Patagonia se halla el Brasil, lo cual ignora Payno. (Página 48.) Recuerdan que el Baron de Humboldt y el honorable D. Andres Cockrane y algunos otros visitaron el país, donde fueron muy bien tratados, y aun obsequiado el segundo con dos originales de Murillo de la vida de la Virgen que se hallaban en el convento de carmelitas de Puebla, sin que nadie al verlos se muriera de miedo. Fué fortuna que no los viera Payno, pues hubiéramos perdido en flor tan precioso fruto.

Una de las ideas que mas hace jugar el Sr. Payno en el discurso de su carta es la pequeñez del objeto que él atribuye á la invasion: cobrar, dice, doscientos mil pesos y favorecer los bonos de Jecker son objeto infinitamente desproporcionado al tamaño de la empresa. Sonlo en efecto, y no habria zarpado la expedicion de los puertos de Francia cuando ya tendria gastados mas de 200 mil pesos; pero cuanto mas se empeñe el Sr. Payno en probar la inconducencia y desproporcion de los medios con el fin, tanto mas nos persuade de que ha de ser este mucho mas elevado que lo que él supone. Sea cual fuere, y frústrense ó no se frustren las elevadas ideas que debemos suponer en el Emperador de los franceses, lo que nos atrevemos á asegurar es, que los actuales tiranos de Méjico emplearán todo género de intrigas y no perdonarán medio alguno, por mas vil y reprobado que sea, con tal de no perder sus puestos y la presa de que, para desgracia del país, se han apoderado: sacrificarán mas ó menos parte del territorio, prometerán todo lo que se les exija, cumplirlo será otra cosa; se sujetarán á condiciones oprobiosas; á todo se prestarán, y por todo pasarán con tal de que se les mantenga y conserve en su feliz posicion.

Veracruz, Enero 31 de 1863.

Número 1.

[Heraldo de 13 de Diciembre de 1862.]

“**MANUEL TERREROS**, gobernador del Distrito Federal, á sus habitantes, sabed:

Que por la secretaría de Estado y del despacho de hacienda y crédito público, se me ha dirigido el decreto siguiente:

“El ciudadano presidente constitucional de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“**Benito Juárez**, presidente constitucional de los Estados Unidos mejicanos, á sus habitantes, sabed:

Considerando que en los diversos sistemas de rentas que con anterioridad se han establecido y en el que hoy se halla vigente, no se ha gravado una parte considerable de la riqueza de los particulares, y es la que se emplea en préstamos á premio y otros negocios que solo se acreditan con documentos privados: que esto es contrario al principio de que todo capital contribuya á los gastos públicos, y causa una desigualdad injusta y gravosa á los capitales que están de manifiesto: que es un deber del gobierno corregir ese abuso, y que las circunstancias le obligan á no descuidar ninguna providencia que se dirija al aumento del erario federal; en uso de las amplísimas facultades con que me hallo investido por la ley de 27 de Octubre último, he venido en decretar, y decreto la siguiente contribucion ordinaria, general y permanente.

Art. 1.º Todo capital que pase de veinticinco pesos, representado por libranza, vale, pagaré, cuenta corriente, carta y cualquiera otro documento que no estuviere otorgado ante escribano ó juez actuando por receptoría, en forma de escritura pública, causa por el primer mes el uno por ciento del valor que represente, y en lo sucesivo un cuarto por ciento cada mes para el erario federal.

Art. 2.º Este impuesto se causa por el capital aun cuando no produzca réditos, y no servirá de excusa que el crédito haya caído en concurso ó esté demandado; y sigue causándose aunque el documento sea de plazo cumplido hasta el pago.

Art. 3.º Los tenedores de los documentos de que habla el art. 1.º, están obligados á presentarlos á la administracion del papel sellado dentro de los ocho primeros dias siguientes al de la publicacion de este decreto, y en la misma satisfarán el importe del uno por ciento, que se acreditará con el recibo del tesorero de la oficina y el visto bueno del administrador.

Art. 4.º En los lugares donde no hubiere oficina de papel sellado, las funciones que esta ley les señala quedan al cargo de la administracion ó recaudacion de rentas federales, y donde no las hubiere, de las de los Estados ó territorios.

Art. 5.º El pago del cuarto por ciento mensual se hará por tercios adelantados, comenzando el 1.º de Enero de 1863.

Art. 6.º Los documentos espresados en el artículo 1.º que no tengan el recibo de haber pagado la contribucion que hubiesen causado, no harán fé en juicio ni fuera de él, debiéndose considerar nulos y de ningun valor ni efecto, perdiendo en consecuencia el teneor todo su valor, y prohibiéndose al deudor hacer el pago de la cantidad que representen bajo la pena de segunda paga. Pasado el plazo fijado en el art. 3.º, cualquier persona puede denunciar este abuso, y probado que sea, la cantidad que debe pagar el deudor pertenece por mitad al denunciante y al fisco, aunque el denunciante fuere el mismo deudor.

Art. 7.º La oficina del papel sellado ó la que recaude este impuesto, percibirá por todo honorario de cobranza, el cinco por ciento del ingreso.

Art. 8.º Las penas impuestas á los infractores de las disposiciones de esta ley, no prescriben en ningun tiempo ni por ninguna circunstancia, ni los títulos pueden revalidarse bajo ningun pretesto.

Art. 9.º Las disposiciones de esta ley no comprenden á los títulos de la deuda pública de la federacion ó de los Estados, y los enteros que se hagan no causan el veinticinco por ciento de la contribucion federal.

Art. 10. Siempre que se presente un título de los que espresa el art. 1.º á cualquier tribunal ó juzgado, sin que lleve la constancia de haber pagado este impuesto, el juez ó tribunal, de plano y sin audiencia de parte, lo declarará nulo bajo la pena de destitucion y pérdida del empleo.

Art. 11. Los documentos de que trata esta ley, que se hubieren pagado en los cuatro meses anteriores á su fecha, sin ser de plazo cumplido, causan la contribucion y quedan sujetos á las disposiciones del presente decreto.

Art. 12. Los recibos de rentas de fincas rústicas y urbanas y los de réditos de todo capital impuesto, no causan esta contribucion.

Art. 13. Tampoco la causan las letras de cambio y libranzas que se giran de un lugar para ser pagadas en otro.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el palacio nacional de Méjico, á nueve de Diciembre de mil ochocientos sesenta y dos.—*Benito Juárez*.—Al C. José H. Nuñez, ministro de hacienda y crédito público.”

Y lo traslado á vd. para su cumplimiento.

Dios, libertad y reforma. Méjico, 9 de Diciembre de 1862.—*Nuñez*.—C. gobernador del Distrito.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se imprima, publique y circule á quienes corresponda.

Méjico, Diciembre 11 de 1862.—*M. Terreros*.—*Cayetano Gómez y Perez*, secretario.”

Número 2.

En el apéndice de la carta que el Sr. Payno dirigió al general Forey, aparece marcado con el núm. 1 “Un extracto del resultado aritmético del negocio de 15 millones, llamado de Bonos Jecker.”

El autor de la carta pretende que el monto de las exhibiciones que hizo la casa de J. B. Jecker y Ca., es el que se contiene en el siguiente resúmen, que literalmente se copia:

Numerario entregado por la casa de Jecker en la Tesorería..	\$ 618927
Bonos del fondo comun.....	342000
Bonos Peza	30000
Bonos Jecker	24750
Ordenes sobre aduanas.....	100000
Vestuario	368000
En varios créditos	6750

Total..... \$1490427

La ley de 29 de Octubre de 1859, decretada por el gobierno de la República, autorizó la emisión de bonos hasta la suma de quince millones de pesos, en cambio de igual cantidad de bonos antiguos, ó anteriores al decreto referido; con la condicion de pagar una refaccion, ó prima de conversion de 25,27 ó 28 por 100, segun fueran los títulos que se emplearan en la operacion.—A los nuevos bonos se les atribuyó el rédito anual de 6 por 100: la mitad de esta cuota debe pagarla por cinco años y mientras no se amortice el bono, la casa de J. B. Jecker y Ca., en los meses de Junio y Diciembre de cada año; y la otra mitad, que es á cargo del gobierno, se cubrirá del mismo modo que se fija para la amortizacion del capital que representa cada bono.

La casa de J. B. Jecker y Ca., como todos los poseedores de bonos antiguos, tenia la facultad de hacer conversiones, mediante la entrega de títulos antiguos, en cambio de igual suma de los nuevos, y pagando ademas la prima correspondiente.

Como la casa de J. B. Jecker y Ca. debia reservar en su poder ciertas sumas sobre el monto de las primas de conversion, para la mejor inteligencia conviene consignar el fundamento de las reservaciones.—En 31 de Octubre de 1859 se elevó á escritura pública el contrato de bonos, celebrado por la casa de J. B. Jecker y Ca. y el gobierno de la República.—En él se encuentran dos cláusulas que á la letra dicen:

“Cláusula 5.ª Los Sres. Jecker y Ca. se abonarán de los premios de conversion un diez por ciento para cubrir su responsabilidad por los réditos, y un cinco por comision, de manera que al gobierno le quedará un diez sobre las conversiones al veinticinco por ciento, un doce sobre las que verifiquen al veinte y siete por ciento, y un trece sobre las que se hagan al veinte y ocho por ciento.”

"Cláusula 9.ª Siendo la responsabilidad que los Sres. Jecker y Ca. contraen para el pago de las réditos absolutamente personal, el diez por ciento que se les ha asignado para cubrirla, lo hacen suyo desde el momento en que lo perciban, y el supremo gobierno en ningun caso podrá disponer de él."

Hechas las esplicaciones que preceden, que no nos es dado amplificar en los estrechos límites de una nota aclaratoria, pasamos á hacer la verdadera narracion aritmética, para que se compare con la del Sr. Payno que queda copiada.

La casa de J. B. Jecker y Ca. y D. Julio Bornèque hicieron tres operaciones de conversion, por medio de las que adquirieron en bonos de la nueva emision, llamados Bonos Jecker, la suma de \$14,378,700.—Esta adquisicion la hicieron en cambio de los siguientes bonos antiguos, que entregaron para su amortizacion á la tesorería general de la nacion:

Conversion de J. B. Jecker y Ca.—En Bonos Zuloaga....	\$ 2,000,000
1.ª Conversion de D. Julio Bornèque.—En Bonos Peza..	6,000,000
2.ª Conversion de D. Julio Bornèque.—En Bonos Peza..	6,378,700

Suma total de los bonos antiguos amortizados en las tres operaciones \$14,378,700

La prima de conversion que pagaron los interesados, con arreglo á la ley y contrato citados, es el 25 por 100. Y los pagos, segun consta en los libros de la tesorería general, se hicieron en la forma siguiente:

Conversion hecha por J. B. Jecker y Ca.

En dinero efectivo á la tesorería.....	\$100,000
En vestuario para el ejército, al precio de tarifa.	70,000
En Bonos Peza.....	30,000

J. B. Jecker y Ca. se reservaron en dinero efectivo para hacer los pagos asignados en las cláusulas 5.ª y 9.ª de la escritura de 31 de Octubre de 1859:

10 por 100 sobre \$2,000,000 para el pago de la mitad de los réditos de los bonos	200,000
5 por 100 sobre \$2,000,000 por su comision...	100,000
	<u>\$ 500,000</u>

Primera conversion de D. Julio Bornèque.

En dinero efectivo á la tesorería.....	\$150,000
En dinero efectivo á J. B. Jecker y Ca. por el adelanto que hicieron al gobierno.....	60,000
En dinero efectivo á J. B. Jecker y Ca. por una escritura de plazo vencido que poseian á cargo de la tesorería general de la nacion.....	298,000
En Bonos Zuloaga	92,000
En dinero efectivo á J. B. Jecker y Ca. para que hagan los pagos asignados en las cláusulas	
Frente	\$ 600,000
	<u>\$ 500,000</u>

Del frente.....	\$600,000	\$ 500,000
las 5.ª y 9.ª de la escritura de 31 de Octubre de 1859:		
10 por 100 sobre \$6,000,000 para pago de la mitad de los réditos de los bonos.....	600,000	
5 por 100 sobre \$6,000,000 por su comision...	300,000	\$ 1,500,000

Segunda conversion de D. Julio Bornèque.

En dinero efectivo á J. B. Jecker y Ca. en pago de igual suma que adelantaron al gobierno..	\$413,120
Tres órdenes á cargo de las aduanas marítimas de Mazatlan, Tampico y Colima, y cuyas sumas estaba debiendo el gobierno.....	100,000
En Bonos del 20 por 100	24,750
En Bonos antiguos del 3 por 100	100,000

En dinero efectivo á J. B. Jecker y Ca. para que hagan los pagos de que tratan las cláusulas 5.ª y 9.ª de la escritura de 31 de Octubre de 1859:

10 por 100 sobre 6,378,700 para que paguen la mitad de los réditos de los bonos.....	637,870
5 por 100 sobre \$6,378,700 por su comision....	318,935
	<u>\$1,594,675</u>

Monto total de las primas de conversion en las tres operaciones \$3,594,675

Para mayor claridad se ponen á continuacion las especies en que la casa de J. B. Jecker y Ca. y D. Julio Bornèque hicieron sus exhibiciones:

Pagos en dinero.

Conversion de J. B. Jecker y Ca.—Entregaron á la tesorería.....	\$100,000
1.ª Conversion de D. J. Bornèque—Entregó á la tesorería.....	150,000
	<u>\$250,000</u>

Pagos en dinero por cuenta y orden del Gobierno.

Conversion de J. B. Jecker y Ca. Cobraron valor de vestuario.....	\$ 70,000
1.ª Conversion de D. J. Bornèque.—Pagó á J. B. Jecker y Ca.....	60,000
1.ª Conversion de D. J. Bornèque.—Pagó á J. B. Jecker y Ca. una escritura de plazo vencido, á cargo de la tesorería general de la Nacion.....	298,000
2.ª Conversion de D. J. Bornèque.—Pago á J. B. Jecker y Ca.....	413,120
	<u>\$ 841,120</u>
Vuelta.....	\$ 1,091,120

De la vuelta..... \$ 1.091.120
 Pagos en efectivo á J. B. Jecker y Ca. el
 10 p^o para el pago de intereses,
 y el 5 p^o por su comision.

Conversion de J. B. Jecker y Ca.....	\$300.000	
1. ^o Conversion de D. Julio Bornèque.....	900.000	
2. ^o Conversion de D. Julio Bornèque.....	956.805	\$ 2.156.805

Monto total de las exhibiciones en dinero efec-
 tivo..... \$ 3.247.925

Pagos en órdenes sobre las Aduanas Marí-
 timas por cuenta y orden del Gobierno,
 y cuya suma debia él.

2. ^o Conversion de D. J. Bornèque.—Una so- bre Colima.....	\$33.333. 33	
Idem idem Una sobre Mazatlan.	33.333. 33	
Idem idem Una sobre Tampico.	33.333. 34	100.000

Pagos en Bonos.

Conversion de J. B. Jecker y Ca.—En Bonos Peza.....	\$30.000	
1. ^o Conversion de D. Julio Bornèque.—En Bonos Zuloaga.....	92.000	
2. ^o Conversion de D. J. Bornèque.—En Bonos del 20 p ^o	24.750	
2. ^o Conversion de D. J. Bornèque.—En Bo- nos antiguos del 3 p ^o	100.000	246.750

Suma total de las exhibiciones en dinero, órde-
 nes sobre las Aduanas y bonos..... \$ 3.594.675

Así es que en las tres operaciones se pagó la suma de \$3.594.675 como prima de conversion, y quedó amortizada la suma de \$14.378.700 en bonos antiguos.

No será fuera de propósito advertir, que la casa de J. B. Jecker y Ca. ha pagado el valor de todos los cupones de los bonos, que están en circulacion y se le han presentado, y cuyo pago comprende el último semestre vencido en Diciembre de 1862. Los cupones representan los réditos de los bonos.

MÉXICO Y BARCELONA.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

INVASION EN MÉXICO

Por las potencias aliadas Inglaterra, España y Francia,
y los motivos que la causaron
desde los bonos de Jecker, hasta el fusilamiento de éste en París.

ESCRITA POR

Manuel Payno.

SEGUNDA EDICION.

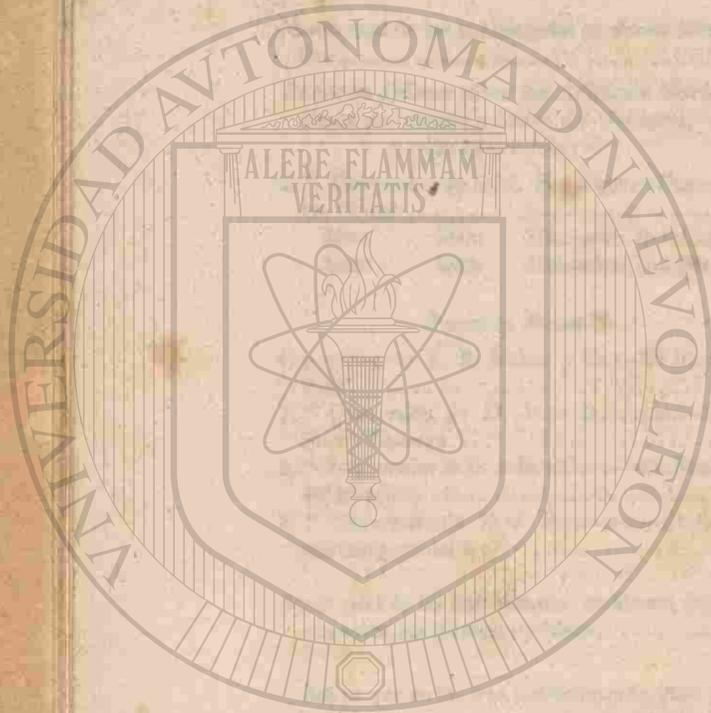
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

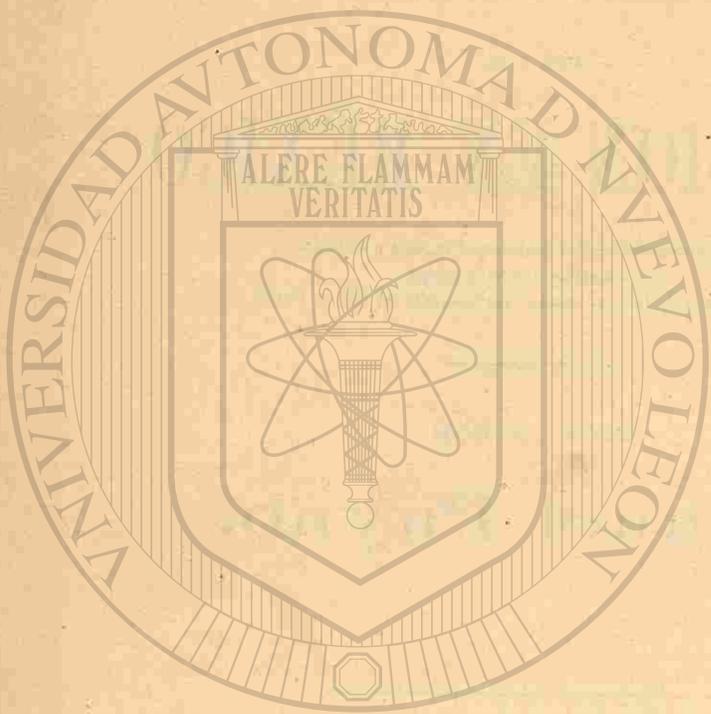
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

MÉXICO

IMPRESA DEL GOBIERNO, EN EL EX-ARZOBISPADO
(Avenida Oriente 2, número 726.)

1898





FONDO HISTÓRICO
R. GARDÓ COVARRUBIAS

LA ESTATUA DEL GENERAL PRIM.

COSAS DE OTRO TIEMPO.—RECUERDOS PERSONALES.

I

LA hora del crepúsculo una niebla ligera y vaporosa que venía de la mar, descendía sobre los árboles del Parque, como si fuese un inmenso velo de gasa con que guardianes invisibles quisiesen cubrir todas las noches los jardines de la Exposición Universal, para que en la mañana siguiente amaneciesen las flores bellas, intactas y dispuestas á recibir los besos del rocío y las amorosas caricias del sol.

Los globos eléctricos, como pedazos desprendidos de una luna llena, comenzaban temblorosos é indecisos á arrojar aquí y allá deslumbrantes claridades que hacían más completa la obscuridad de los bosquecillos y calzadas que abandonaban los últimos rayos de la moribunda tarde. La indecisa luz, había dado á esas horas á la numerosa y lucida concurrencia el aspecto de sombras errantes que se agitaban y movían en todas direcciones buscando una salida, como si alguen las quisiese arrojar de aquel improvisado Edén.

Allá á lo lejos se divisaba una masa colosal, sombría, que tan pronto parecía perderse en las tinieblas como levantarse iluminada por un rayo de luz eléctrica, que instantáneamente dirigida á otro punto la dejaba en la más negra obscuridad.

Era la estatua ecuestre del general Prim. Pocos minutos después estaba yo junto al pedestal. ¿Qué artista la modeló? ¿Qué ingeniero la fundió? ¿Cuánto había costado? ¿Qué juicio formará la historia del hombre pequeño en su forma material y gigante en sus hazañas? De pronto todo esto me era indiferente y en ese momento no pensaba más que en el primer soldado de Cataluña y en el amigo de México.

Un mundo de recuerdos vino en tropel á mi mente. Pequeñas historias que después tuvieron importancia, fisonomías amables que pasaron como sombras y que no volví á ver, amigos y personajes que hicieron, como el general Prim, el viaje de donde no se vuelve jamás, hilos perdidos y olvidados aquí y acullá que, por una extraña coincidencia, vienen hoy á juntarse y á ligarse en Barcelona.

II

Las aventuras y el deseo de recoger el oro que se decía que estaba regado en los caminos y tirado en las ciudades de América, no tentaron á los catalanes en los años que siguieron á la conquista de México y del Perú. Ocupados solos, ó con los aragoneses, en conquistas y en la lucha antigua con los árabes, sus expediciones tomaron el rumbo del Levante y las Repúblicas italianas, las costas de Africa, y el poderoso imperio de Constantinopla los vieron muy de cerca disputando la victoria.

En el curso del tiempo, los andaluces, los asturianos, los montañeses y los vizcaínos emigraron en bandadas para las Américas, y antes de un siglo habían ya formado el núcleo predominante de la población española de los virreinos y fundado ciudades y villas, á las que bautizaron con el mismo nombre de las

de su patria. Los catalanes figuran en número escasísimo en los registros de la emigración; mas por una extraña casualidad, los muy pocos que han pisado las tierras de México, han tenido participio y determinado ciertos acontecimientos cuya importancia reconocerá el mismo lector cuando acabe de recorrer, si tiene paciencia, estos párrafos que parece no tienen conexión los unos con los otros. Diremos algo de un puerto mexicano que por fortuna de México visitó años después un ilustre catalán.

III

Si vais á Veracruz en la estación de invierno, y, cuando llegéis al Golfo, sopla uno de esos vientos impetuosos que originan las corrientes del *Gulf-Stream*, encontraréis una mar dura y encrespada, un cielo donde con violencia corren unas tras otras las nubes pardas y espesas que van á estrellarse y deshacerse en las altas montañas de la costa. La ciudad desierta como si nadie la habitase, las puertas y ventanas cerradas, la marea rompiendo contra el muelle é inundando la pequeña plaza que le sigue y toda la población con sus cúpulas, casas, campanarios y torres cerniéndose entre las olas irritadas, y como naufragando y queriéndose estrellar contra el *Alfonso XII* ó el *Lafayette*; pero si estáis á bordo de esos, ó de cualquiera otro de los trasatlánticos de las líneas francesa, española ó inglesa, no haya cuidado, sus capitanes conocen esos mares y más de una vez los han atravesado en medio de los ciclones que son más temibles que los vientos del Norte; ellos ó llevan su práctico á bordo ó son recibidos por los valientes pilotos del puerto, y pronto os hallaréis fondeados junto á las murallas del viejo castillo de San Juan de Ulúa.

Pero si llegáis á esas regiones en los meses de Abril ó Mayo, atravesaréis por en medio de las Antillas y desde la popa del barco podréis admirar no sólo las altas montañas cubiertas de

cedros y de caobas, sino los cocoteros y los naranjos, y antes que diviséis á Veracruz, como brotando de entre las olas de esmeralda y plata, deslumbrará vuestra vista la blanca cumbre del volcán de Orizaba y la áspera y elevada sierra de San Martín.

Veracruz no tiene campiña, está fundado en la orilla de la mar y rodeado de médanos ó montecillos de arena que los vientos mudan y precipitan á otros lugares. El país es triste y desolado y se necesita ir á Alvarado, á Tlacotalpam, á los Tuxtlas para encontrar la belleza y la exuberancia de la vegetación tropical. Fué Hernán Cortés el culpable; allí desembarcó un Viernes Santo, allí fundó la ciudad, allí instaló el primer ayuntamiento, y en vano quiso después mudarla á otro lugar; pero desembarcad en la ciudad moderna y encontraréis un bellissimo jardín en la plaza, calles rectas, portalerías, edificios magníficos con grandes patios con pavimento de mármol, corredores y arquerías como en Sevilla; en fin, una ciudad pequeña pero aristocrática, con sus muelles atestados de mercancías, regulares fondas y cafés, una bahía peligrosa, en verdad, pero á la que concurren cada mes los grandes navíos trasatlánticos de las líneas francesa, hamburguesa, española, inglesa y norteamericana. Vapores más pequeños de la marina mexicana os llevarán á cualquier otro puerto de la costa. Si queréis permanecer en Veracruz, con tal que tengáis un amigo ó una buena carta de recomendación, á las pocas semanas habréis ya conocido y tratado una sociedad escogida é inteligente de hombres que, no obstante su exclusiva dedicación al comercio y á los negocios, os hablarán de literatura, de política, de ciencias prácticas, porque ó han viajado ó su educación les ha proporcionado la instrucción enciclopédica de los hombres de mundo. Trato franco, fácil, afable, lo mismo el bello sexo que tiene un poco del acento y mucho de las gracias y del garbo de las sevillanas. Veracruz fué poblado por andaluces, y la gente del pueblo y de los campos tiene los refranes, el modo, la sal de los hijos de Triana. Veracruz, con todo y el calor y la mala estación del verano, como en

todas las Antillas, es lo que podría decirse un país *pegadizo*. Los extranjeros, pero especialmente los alemanes y los españoles, que van por negocios de comercio y con las peores prevenciones contra el país, concluyen por quedarse en él, por casarse con veracruzanas ó jalapeñas, y por ser más veracruzanos que los mismos hijos de Veracruz. Podría citar muchos nombres.

Si os da la gana de conocer algo del interior del país, no tenéis más que tomar, pocas horas después de haber desembarcado del paquete español, el ferrocarril mexicano. A las cuatro ó cinco horas habréis ya encumbrado la cordillera, respiraréis un aire fresco impregnado del olor de los árboles, se desarrollará ante vuestra vista un panorama infinito de montañas azules unas, cubiertas otras de enmarañados bosques é interminables serranías, revueltas, colocadas unas sobre otras, como si la mano poderosa de extraordinarios gigantes las hubiese dejado caer desde los cielos. El vómito y la malaria, rechazadas por los vientos cargados de oxígeno y de aromas, no han podido penetrar en las regiones salubres donde casi todo el año brilla en medio de los cielos azules un sol espléndido y radiante. Por ese camino, trazado por donde sólo los pájaros pasaban antes y que no tiene igual en atrevimiento á ninguno de Europa, dais en pocas horas en Orizaba, ciudad que conserva el aire campestre y la sencillez antigua, industriosa, cultivando su buen tabaco y su mejor café; quieta, tranquila y contenta con su situación política y financiera. Por el otro camino de hierro en ocho ó diez horas llegáis á Jalapa, el semillero de las excelentes muchachas de la raza andaluza y cuya fama, por lo bellas y graciosas, ha volado, como se dice, por el orbe entero.

Edificada la ciudad entre las montañas y en el declive de un alto cerro, tiene un aspecto de lo más pintoresco. Se sube á una calle, se baja á otra, se vuelve á subir y á bajar, y aunque el paseo sea fatigoso, cada momento el telón de ese escenario natural cambia y encanta la vista, y así andando y echando miradas curiosas á las rejías de las ventanas, cuando no se ve una

fresca muchacha con ligero vestido de muselina y la cabeza adornada con olorosas flores naturales, cosiendo ó tocando el arpa, se observa el salón con sus muebles y adornos adecuados para el campo, pero todo extremadamente limpio y propio y en su lugar, y en el fondo el patio morisco con sus redondos naranjos cubiertos de frufos de oro, el café con sus botones de nácar y los altos plátanos meciendo sus verdes y anchas hojas á impulso de un viento tibio que trae el perfume resinoso de los bosques de liquidámbar, y los ecos del canto de las calandrias y del clarín de las selvas.

En Orizaba todo es paz, quietud, orden, silencio y trabajo; se diría un gran convento donde viven en una completa beatitud los habitantes, esperando el momento de montar en un carruaje místico para tomar el camino del cielo.

En Veracruz y Jalapa, por el contrario, todo es vida y movimiento. Bibliotecas, casinos, paseos aquí y allá. Bastan dos familias y media docena de jóvenes para improvisar una tertulia, pero de esas tertulias de confianza á la española, donde se baila, se toca el piano ó el arpa, se platica, se juega tresillo, y en final resultado se retira uno contento de la amabilidad de las gentes, satisfecho de haber pasado algunas horas sin sentir el peso de la vida, reconciliado con la humanidad.

De estos países era la familia mexicana del general Prim, y á ellos hacía yo en otros tiempos una peregrinación anual, no obstante las molestias y dificultades del camino, que han desaparecido hoy con la construcción del ferrocarril. A las siete de la mañana se dirige uno á la magnífica estación de San Cosme y deja todavía despertando á la capital, y á las seis de la tarde, sin pena ni fatiga, y antes bien sorprendido del atrevimiento de los ingenieros y encantado con el panorama un poco aterrador del Infiernillo y de la Barranca de Metlac, se descende en Veracruz en algún hotel, donde no falta ni una suculenta comida ni una buena cama, mosquitos y mucho, mucho calor en el verano, eso sí.

El lector tiene que permitirme lo que puede llamarse una indiscreción. En uno de mis viajes á esas regiones tropicales conocí á una dama que llamó mi atención, y no porque faltasen muchachas muy guapas en el puerto, sino porque además de ser ella grande, desarrollada, lo que se puede llamar una mujer hermosa, era catalana, y aunque parezca increíble, era la primera catalana que veía yo en mi vida. La emigración del bello sexo á las Américas fué desde los primeros tiempos de la Conquista escasísima y lo ha sido más, al menos en México, después de la independencia. Mientras han ido constantemente varones, más ó menos fuertes, en busca de aventuras ó de trabajo, contadas son las familias que se han ido á establecer allí. Las mujeres de todos los países son, por lo común, apegadas no sólo al país á que pertenecen, sino á su pueblo ó aldea, á la casa en que viven y á la recámara en que habitan. Este sentimiento de localidad es más determinado en las españolas. Había conocido, sin embargo, en México y en San Luis á madrileñas, andaluzas, gallegas y asturianas, pocas en verdad; pero catalanas, parece cosa rara, pero seguramente era la primera y la única que se había establecido en tierra mexicana. Su buen trato, su amabilidad y su conversación amena y siempre variada y divertida la hicieron muy popular en Veracruz, donde vivió años estimada y considerada de todos. Su residencia en ese lugar tuvo más tarde alguna influencia en acontecimientos trascendentales como veremos después. Esta amable persona, á la que no dejé de visitar las diversas ocasiones que bajé á Veracruz, se llamaba Rosa Miláns del Bosch, apellido muy conocido é ilustre en la historia de Cataluña.

IV

Ya hablaré de Barcelona, pero en este momento me ocuparé todavía de México para dar á conocer á la familia de la señora duquesa de Prim, al mismo tiempo que otra localidad distinta de la de Veracruz.

Es una tierra sana, más bien fría que cálida, de una aridez desoladora, como la mayor parte de lo que llamaron los antiguos españoles *reales de minas*. Es un pueblo con una larga calle que, como en la mayor parte de pueblos y ciudades de segundo orden, se llama *calle Real*, formada de casas bajas viejas, deslavadas con las lluvias, vacías y cerradas unas, ocupadas otras por familias que podía asegurarse, con sólo echar una mirada por las toscas rejas de madera de las ventanas, que no gozaban de las mejores comodidades. Desaseo y pobreza de muebles, más que pobreza, en algunas casas muebles quebrados, en otras ninguno. Para hablar la verdad, algunas buenas fincas de los ricos del pueblo, sus tiendas, su plaza con una fuente sin agua, su pequeña iglesia pintada de cal, algunas más casas dispersas en todas direcciones, y el suelo peñascoso, desigual, de color bronceado, tirando á rojo, un cerro enfrente, *pelado*, y el todo sin un árbol, sin un rincón verde que interrumpiese esta general desolación. Este pueblo se llama el Fresnillo, situado á unas veinte leguas de Zacatecas en la mesa central de la Sierra Madre, á muchos pies de elevación sobre el nivel del mar. En tiempos de la dominación española fué un célebre y rico *Real de minas* que produjo una verdadera corriente de plata; pero esta corriente llegó á agotarse y la pobre gente salía de las profundidades de las minas agobiada con el peso de cargas de piedras y de tierras que contenían tan pequeñas partículas de plata que en ocasiones valía más el azogue y la sal con que tenía que hacerse el beneficio.

Un día repentinamente se presentó en ese triste pueblo, que ya tocaba á su ruina, un caballero de México con un gran tren, y venía con plenos poderes, como Director de la Compañía Restauradora de Proaño, así se llama el cerrito eriazo que en mejores tiempos había estado relleno de plata. Era el nuevo Director, en la extensión de la palabra, un hombre elegante y de la edad en que se desarrolla toda la actividad y fuerza que tiene la organización humana. Colorado, de barba y pelo más que

rubio, tirando á oro rojo, parecía un irlandés. Jamás había estudiado ciencias ni entendía de minas, ni las había visto en su vida. Todos reían, pero él se puso á trabajar sin hacer caso de nadie, teniendo sólo cuidado de seguir las buenas indicaciones de los mineros viejos del lugar. ¿Para qué detenernos en pormenores? bastará indicar el resultado.

A los dos años había edificado frente del cerro de Proaño una hacienda de beneficio de metales que no parecía, sino que positivamente era, un palacio. Donde no se encontraban sino escorias y peñascos había brotado como por encanto un jardín lleno de arbustos y de aromáticas flores; las minas que se creían agotadas producían veinticinco y treinta barras de plata cada mes; los mineros ganaban desde cuatro hasta veinte pesos por semana, y la población, próxima á desaparecer, porque familias enteras la habían abandonado, recobró la actividad y el bienestar de otros tiempos. Este Director, que después fué gobernador del Estado de Zacatecas y más adelante ministro de Hacienda, se llamaba D. José González Echeverría.

En un pueblo reducido fácilmente se conocen las gentes y se hacen amistad, y con González Echeverría la hice tan buena y tan franca que seis meses después de su llegada abandoné el desamueblado y oscuro cuarto que habitaba y fui á instalarme en una recámara en la hacienda de Proaño, desde donde podía mirar en las bellas mañanas el fresco y verde jardín, único punto que interrumpía la aridez y monotonía de tan triste mineral. De vuelta á la capital visité la casa de González Echeverría, conservé buenas relaciones, y esto me permite escribir algunas líneas sobre esta distinguida familia.

Originaria del Estado de Veracruz, se componía de tres hermanos; Don José, director de Proaño; Don Angel, rico banquero, y Doña Antonia, que casó con Don Francisco Agüero. De esta unión nació una hija única. La casa, con la razón social de Agüero, González y Compañía, siguió muchos años en prosperidad hasta representar uno de los más fuertes capitales de la República.

Si la familia no era precisamente de las que ostentaban títulos de Castilla, si pertenecía por sus parientes en la Península, por su educación y por sus cuantiosos bienes, á lo que se llama la aristocracia. La señora doña Antonia en su juventud tuvo fama de ser una de las más hermosas y cumplidas damas de Veracruz. La hija única era como una especie de esas artísticas figuras de porcelana de Sajonia. Pequeña de cuerpo, de formas suaves y bien torneadas, grandes ojos negros, blanca pálida, elegante á la vez que modesta, religiosa sin gazmoñería, correcta é irreprochable en su conducta, se podía decir que era la representación y el tipo de las señoritas de la buena y escogida sociedad mexicana. Don Francisco Agüero falleció, y la señora, algunos años después, por razón de salud, vino á fijarse en París, en un lujoso hotel de la calle de Richelieu. Era allí la reunión de la sociedad hispano-mexicana. Los hermanos Uribarren, Iturrigaray, Valdivieso, O'Brien, lo mejor, formaba la tertulia; allí trató á esta distinguida familia el general Don Juan Prim, que no sé si entonces estaba en Francia desterrado, por paseo ó asuntos, y concluyó por casarse y dar su nombre y título á la que es hoy duquesa de Reus.

V

Para atar esos hilos insignificantes de que he hablado al principio y reunir esas Memorias dispersas en el transcurso de tantos años, es necesario hacer algunas referencias en lo que tengan relación con el ilustre catalán, que es objeto de este capítulo, y con su distinguida familia.

No sé si es una ley de la historia, pero así como la atmósfera que da vida á los seres animados se compone invariablemente de oxígeno, hidrógeno y algún vapor de agua, la atmósfera política en que viven los gobiernos se compone invariablemente de liberales, de conservadores y algún grupo de moderados. Quizá es una condición necesaria para el equilibrio social.

Tampoco sé si es una ley social, pero donde quiera que el clero católico ha acumulado á los bienes materiales la influencia política, ha venido más tarde ó más temprano una verdadera revolución que se ha llamado de Reforma, para disminuir ese poder político y para reducir á los miembros de la comunidad cristiana á la sencillez y modestia de los tiempos primitivos de la Iglesia.

De la misma manera ignoro si es otra ley necesaria el que, para la marcha regular del grande grupo humano que se llama civilizado, aparezca de tiempo en tiempo un hombre superior que, sea por una razón, sea por otra, ejerza un influjo general en las cosas y en los hombres y se ponga al frente de los acontecimientos.

Sea lo que fuere de esos fenómenos sociales, tenemos que creerlos, porque los vemos y los palpamos, reservándonos cada uno, según nuestra opinión, á indagar las causas probables ó las consecuencias posibles.

En el año de 1840, Don José María Gutiérrez Estrada, persona de una distinguida familia de Yucatán, y muy apreciada por su instrucción y su exquisita educación, publicó un folleto en que pretendía probar que la felicidad de México consistía en un buen gobierno, y que habiéndose ensayado la República y cambiándose los gobernantes sin producir resultado satisfactorio, no había otro remedio sino establecer el sistema monárquico, con un monarca católico extranjero. Lanzada esta bomba en plena República, causó el estrago que ocasionan hoy los petardos de dinamita. Los ejemplares del folleto fueron recogidos y su autor tuvo más que de prisa que abandonar el suelo natal.

Cuando el partido liberal subía en México al poder el sistema del gobierno era la República Federal, cuando triunfaba el partido conservador, el sistema era República Central. El partido moderado servía para la transición de uno á otro sistema, y formando el eslabón de los extremos, no pocas veces logró tempo-

Si la familia no era precisamente de las que ostentaban títulos de Castilla, si pertenecía por sus parientes en la Península, por su educación y por sus cuantiosos bienes, á lo que se llama la aristocracia. La señora doña Antonia en su juventud tuvo fama de ser una de las más hermosas y cumplidas damas de Veracruz. La hija única era como una especie de esas artísticas figuras de porcelana de Sajonia. Pequeña de cuerpo, de formas suaves y bien torneadas, grandes ojos negros, blanca pálida, elegante á la vez que modesta, religiosa sin gazmoñería, correcta é irreprochable en su conducta, se podía decir que era la representación y el tipo de las señoritas de la buena y escogida sociedad mexicana. Don Francisco Agüero falleció, y la señora, algunos años después, por razón de salud, vino á fijarse en París, en un lujoso hotel de la calle de Richelieu. Era allí la reunión de la sociedad hispano-mexicana. Los hermanos Uribarren, Iturrigaray, Valdivieso, O'Brien, lo mejor, formaba la tertulia; allí trató á esta distinguida familia el general Don Juan Prim, que no sé si entonces estaba en Francia desterrado, por paseo ó asuntos, y concluyó por casarse y dar su nombre y título á la que es hoy duquesa de Reus.

V

Para atar esos hilos insignificantes de que he hablado al principio y reunir esas Memorias dispersas en el transcurso de tantos años, es necesario hacer algunas referencias en lo que tengan relación con el ilustre catalán, que es objeto de este capítulo, y con su distinguida familia.

No sé si es una ley de la historia, pero así como la atmósfera que da vida á los seres animados se compone invariablemente de oxígeno, hidrógeno y algún vapor de agua, la atmósfera política en que viven los gobiernos se compone invariablemente de liberales, de conservadores y algún grupo de moderados. Quizá es una condición necesaria para el equilibrio social.

Tampoco sé si es una ley social, pero donde quiera que el clero católico ha acumulado á los bienes materiales la influencia política, ha venido más tarde ó más temprano una verdadera revolución que se ha llamado de Reforma, para disminuir ese poder político y para reducir á los miembros de la comunidad cristiana á la sencillez y modestia de los tiempos primitivos de la Iglesia.

De la misma manera ignoro si es otra ley necesaria el que, para la marcha regular del grande grupo humano que se llama civilizado, aparezca de tiempo en tiempo un hombre superior que, sea por una razón, sea por otra, ejerza un influjo general en las cosas y en los hombres y se ponga al frente de los acontecimientos.

Sea lo que fuere de esos fenómenos sociales, tenemos que creerlos, porque los vemos y los palpamos, reservándonos cada uno, según nuestra opinión, á indagar las causas probables ó las consecuencias posibles.

En el año de 1840, Don José María Gutiérrez Estrada, persona de una distinguida familia de Yucatán, y muy apreciada por su instrucción y su exquisita educación, publicó un folleto en que pretendía probar que la felicidad de México consistía en un buen gobierno, y que habiéndose ensayado la República y cambiándose los gobernantes sin producir resultado satisfactorio, no había otro remedio sino establecer el sistema monárquico, con un monarca católico extranjero. Lanzada esta bomba en plena República, causó el estrago que ocasionan hoy los petardos de dinamita. Los ejemplares del folleto fueron recogidos y su autor tuvo más que de prisa que abandonar el suelo natal.

Cuando el partido liberal subía en México al poder el sistema del gobierno era la República Federal, cuando triunfaba el partido conservador, el sistema era República Central. El partido moderado servía para la transición de uno á otro sistema, y formando el eslabón de los extremos, no pocas veces logró tempo-

ralmente la conciliación y la paz; pero desde que Gutiérrez Estrada desplegó su bandera monárquica el partido conservador se volvió monarquista y el liberal tuvo que echar al viento su intransigente bandera roja y siguió más fuerte que nunca la guerra civil. Rara persona de los contemporáneos dejará de tener una idea de lo que es en cualquiera parte del mundo la guerra civil, para detenernos en explicarla. Una nación, en esos casos, es como el organismo humano cuando no está en su estado normal, sufre trastornos y dolores infinitos.

Tras la guerra civil vino la Reforma. Era una *evolución* y tenía que resolverse definitivamente. O los liberales aniquilaban completamente á sus adversarios y conquistaban la libertad civil y religiosa, ó los conservadores reducían á la impotencia á sus enemigos y concluían por traer un monarca católico extranjero y sentarlo en el trono de Moctezuma.

Para justificar la necesidad de un cambio tan radical, era necesario probar ante el mundo que la República no podía subsistir por más tiempo, y que los desórdenes y hasta los crímenes del fuero común, eran tantos y tan repetidos que los gobiernos extranjeros tenían de por fuerza que tomar una providencia cualquiera para asegurar la vida y los intereses de sus respectivos súbditos.

Acreditar á un individuo ó á un país es obra de años; desacreditarlo es cosa de pocos días. Se trabajó sin descanso y se logró el objeto. Se decía en toda Europa y escribían los periódicos en todos los idiomas que México era un país donde la civilización había perecido, donde los extranjeros eran robados y asesinados, especialmente los españoles, sin que el gobierno ni los tribunales de justicia, pudiesen ni quisiesen castigar á los criminales; en una palabra, que era un país que iba á desaparecer del catálogo de las naciones, si la Europa no se decidía á intervenir y á prestarle una generosa ayuda para que se constituyese un gobierno honrado, firme y estable, que diese garantías á los nacionales y á los extranjeros. En resumen, se pre-

dicó una especie de cruzada contra Mexico en pleno siglo XIX como en otros tiempos se había predicado contra los musulmanes y contra los albigenses.

La cuestión se volvió de moda y se consideraba bajo los aspectos más lisonjeros. No se trataba de atacar la independencia de una nación, sino de protegerla, de regenerarla, cuestión, en una palabra, de la raza latina en peligro con la temible vecindad de la raza sajona. Era precisamente la oportunidad de plantear en América una monarquía protegida por tres ó cuatro naciones de Europa. Los Estados Unidos del Norte, con motivo de la cuestión de la esclavitud, estaban ocupados en batallas de millones contra millones de hombres, y cuando volvieran en sí, tendrían que pasar por los hechos consumados y prescindir de la doctrina Monroe. La emperatriz Eugenia y la reina Isabel, cuyo excelente carácter personal y buen corazón no han puesto en duda ni sus mismos enemigos, participaban de estas opiniones y parecían entusiasmadas; no precisamente con la idea de la guerra y de la sangre, sino con la gloria de una influencia ó de una corona para un príncipe de la casa de Borbón, si el pueblo mexicano lo pedía y consentía en recibirlo. Además, era un paseo militar. Cuatro ó cinco mil hombres bastarían para llegar á la capital, y ayudados y sostenidos por el comercio, por los hombres honrados é influyentes de todos los partidos, encontrarían, en vez de pólvora y balas, victorias y coronas de flores. La ilusión era tentadora, el engaño completo; no se necesitaba más sino que participase de esas ilusiones y cayese en ese engaño el grande hombre de la época.

No sé tampoco si es otra ley, como ya he dicho, el que de tiempo en tiempo, por un conjunto de circunstancias ajenas de la previsión humana, aparezca un hombre influyente que (como se dice para caracterizarlo), por más ó menos tiempo, tiene en sus manos los destinos del mundo.

Durante un largo período no se movía la hoja del árbol sin la voluntad de Inglaterra. Cuando la estrella de lord Palmers-

ton, de ese grande hombre de Estado, declinaba, se levantó radiante la de Napoleón III. El mundo todo estuvo, durante un largo período, pendiente de su voluntad, y cuando en uno de sus discursos indicó la revisión de los tratados de 1815 la Europa entera se alarmó. No se apagó en Sedán la estrella de Napoleón sin que se levantara espléndida, como de primera magnitud, la del príncipe de Bismark.

Napoleón III sonrió al pensamiento de un protectorado, de una monarquía creada por él, protegida por él, Jefe influente y victorioso de la raza latina, en un país lejano, pero rico, misterioso, encerrando en su seno tesoros de oro y plata, y donde la industria y la actividad francesa encontrarían manera fácil de ejercitarse. La emperatriz descendía de Moctezuma, la casa de Guzmán históricamente era la heredera de ese monarca legendario.¹ No era ya posible ni vacilar, ni esperar más tiempo. La expedición de México era la página más bella de la historia de su reinado.

Todas estas cosas parecen increíbles, y sin embargo así pasaron.

En 31 de Octubre de 1861 se firmó en Londres, un tratado entre Francia, España é Inglaterra para obrar colectivamente y exigir á México la reparación debida á tantos agravios como se suponía habían hecho durante años á españoles, franceses é ingleses, y desde el 4 al 7 de Enero del año siguiente de 1862 fondeaban en la bahía de Veracruz los buques de Guerra *San Quintín, San Francisco de Asís, Uloa, Massena, Guerrier, Ardent, Astrea, San George, Sans-Pareil, Challenger, Merci, Plower* y otros Avisos y buques menores, con diez mil hombres poco más ó menos de desembarco. Las fuerzas francesas estaban á cargo del vicealmirante Jurien de la Graviere, las inglesas al del comodoro Dunlop y las españolas al del general Don Juan

¹ El abad Brasseur de Bourbourg publicó en ese tiempo una obra sobre la historia antigua de México. En el tomo IV está un árbol genealógico, donde consta que la emperatriz Eugenia descende del emperador de México, Moctezuma II.

Prim, conde de Reus, que á ese cargo militar reunía el carácter de enviado extraordinario. La diplomacia y la guerra. El 7 de Enero de 1862 se enarbolaron en el castillo de San Juan de Ulúa y en la plaza de Veracruz la bandera francesa en el centro, la inglesa á la derecha y la española á la izquierda. El conde de Reus, en el acto que desembarcó, montó en un arrogante caballo que se le tenía preparado, y seguido del secretario de la Legación, Don Antonio López de Ceballos, del brigadier Don Lorenzo Miláns del Bosch y de su Estado Mayor se dirigió donde estaba ya situado el cuartel general.

VI

Dejemos descansar en Veracruz al ilustre catalán, al impávido brigadier y al reflexivo secretario Don Antonio López de Ceballos,¹ con cuya amistad me honro todavía, y demos un paseo en la capital de México, donde hay personajes que representaron un importante papel de esta tragedia. A unos los conocí simplemente, á otros los traté con más ó menos intimidación.

Estos altos personajes son el conde Dubois de Saligny, ministro del emperador de los franceses, Sir Charles Lenox Wyke, ministro de S. M. la Reina de la Gran Bretaña y Don Juan B. Jecker, banquero, con el que, con diversos motivos, tuve frecuentes relaciones.

Aunque invirtiendo el orden comenzaremos por el último. No recuerdo en qué año, pero de entonces acá han pasado bastantes primaveras, desembarcaron en Veracruz, entre otros extranjeros, dos suizos hermanos. El mayor, que se llamaba Luis, era un hombre de baja estatura, de anchas espaldas, una gran cabeza como de busto romano, ojos torvos, y uno, el iz-

¹ Este apreciable amigo ha fijado su residencia en Caracas, donde también vive retirado el Señor Middleton, que fué algunos años ministro de Inglaterra en México.

quierdo, completamente visco. El menor que se llamaba Juan Bautista, por el contrario, era más alto, esbelto, de buenos ojos y regulares facciones, muy pálido y su fisonomía toda tenía un conjunto de frialdad y de tristeza. Provistos de cartas de recomendación y con algún dinero, subieron á México. El hermano mayor era médico y cirujano. Se presentó á examen, fué aprobado por unanimidad por la Escuela de Medicina y comenzó á ejercer su profesión. El menor fué colocado como dependiente en una respetable casa inglesa que giraba bajo la razón social de Montgomery, Nicod y Compañía.

No pasó mucho tiempo sin que los dos se distinguiesen é hiciesen conocer de la sociedad mexicana, especialmente el doctor. Tenía unas grandes manos, con los dedos cortos y gordos, se hubiera dicho manos de arriero, pero cuando hacía una operación las manos pulidas de una dama no eran más suaves ni más delicadas. En esa época no se conocían, ó al menos no se usaban, los anestésicos, y los pacientes que tenían que sufrir una operación diez, veinte ó cuarenta minutos, eran verdaderos mártires. La habilidad y la destreza de Jecker casi suplían al cloroformo y al éter. Hizo curas y operaciones difíciles *en casos*, como dicen friamente los médicos, verdaderamente desesperados. Su fama, naturalmente, voló por toda la República; el gobierno lo nombró profesor de Anatomía topográfica de la Escuela de Medicina, y su clientela, especialmente de la gente rica, fué tan numerosa que tenía necesidad de rehusar la asistencia á más de la mitad de los que la solicitaban. A los ricos les cobraba cuentas enormes; á los pobres les curaba de balde, y á veces les daba algún dinero para las medicinas. En el transcurso de algunos años reunió con su trabajo y su ciencia un capital de medio millón de duros. Cansado ya y atormentado con el mal de gota que le habían ocasionado sus invencibles inclinaciones gastronómicas, resolvió abandonar el país. Regaló á su hermano Don Juan trescientos mil pesos, y con los doscientos mil restantes se dirigió á París, no á descansar, sino á suicidarse. Por una

casualidad hicimos el viaje juntos desde Veracruz á Orleans, y de ese puerto al de Boston y á Londres. El doctor, como la mayor parte de los médicos, era materialista. Sus estudios en el cuerpo humano le habían convencido de que el hombre es una máquina delicada sujeta á frecuentes descomposiciones por el menor accidente, y que, más ó menos fuerte, concluye por gastarse y no poder funcionar. Destruída en un día dado esa máquina, lo que se llama vida concluye, y esta es la historia de todos los animales, incluso el hombre, en su breve tránsito por esta tierra. Fácil es suicidarse en un momento, pero el doctor adoptó el medio de forzar y echar leña á su máquina hasta que reventase. Comidas, diversiones, placeres de todo género, hasta caer postrado en cama, y como remedio se metía en una tina de agua tibia y permanecía en el baño dos ó tres días mascando hielo. Aliviado, volvía á comenzar la vida alegre, hasta que por fin en el curso de algunos meses dió al traste con su máquina, sobrándole todavía unos setenta ú ochenta mil pesos, que dejó á varios establecimientos de beneficencia de París.

Liquidada la casa de Montgomery, Nicod y Compañía, y con trescientos mil pesos en mano, Don Juan Bautista entró en sociedad con Don Isidoro de la Torre, de la distinguida familia de los Torres, andaluces residentes en Bordeaux, que creo existen todavía. Con la razón social de Jecker, Torre y Compañía se estableció la casa. Torre marchó á Mazatlán, Jecker quedó en México, y mientras el doctor tiraba en París el dinero por la ventana, el hermano y su socio hacían los mejores negocios y llenaban sus cajas de dinero. Conviniéron más adelante en una liquidación, y disolvieron la compañía separándose cada uno con un millón trescientos mil duros en oro y plata. La casa de Jecker continuó bajo la denominación de Juan B. Jecker y Compañía, pues quedó como dependiente y socio un inteligente joven sobrino de Torre.

Juan B. Jecker y Compañía llegó á ser una casa sólida como esas que describe admirablemente Charles Dickens que go-

zan de la confianza general, que son fieles depositarios no sólo de dinero y joyas, sino de los secretos de grandes personajes, y que sin dar la cara ni mezclarse en la política ejercen, sin embargo, un influjo en los acontecimientos.

Jecker era frío en su trato familiar, medido en su conversación, difícil para los negocios, pero una vez que convenía en ellos, su palabra equivalía á una escritura. Exacto en sus compromisos, honrado por carácter, laborioso por educación, sin vicios ni lujo, supo ganarse la confianza y estimación universal; los ricos le confiaban su dinero y los trabajadores y pequeños comerciantes sus economías, especialmente los franceses, suizos y belgas. En el curso de los años que giró su casa con acierto y fortuna, jamás se había mezclado en la política, y por el contrario, era el banquero de los gobiernos que se sucedían; las más veces hacía buenos negocios, pero otras facilitaba fuertes sumas sin interés pecuniario, de modo que así tenía cierta influencia con los gobernantes, influencia que es necesario decir, en obsequio de la verdad, no fué funesta sino en los últimos tiempos.

Siguió así años viento en popa, extendió sus relaciones en el extranjero y en las ciudades y puertos de la República, y abarcó cuantas empresas se le presentaron: ferreterías, minas, ingenios de azúcar, cambio, deslinde de terrenos, en una palabra, casi no había negocio en que no tuviese poca ó mucha parte. Para tantas y tan diversas atenciones usó no sólo de su capital sino de los muchos que recibía á réditos y de cuanto tuvo á la mano. Unos negocios eran de producto inmediato, otros no; unos buenos y lucrativos, otros, como los de minas y terrenos, de inmediato desembolso y de lejana retribución. De un compromiso á otro, y de un apuro á otro mayor, su situación se hacía cada día más difícil. No encontró más remedio que ingerirse entonces en la política y valerse, para salvar su situación, de las buenas relaciones que había adquirido. Durante el transitorio gobierno de Miramón se resolvió á jugar el todo por el todo; reunió cuanto dinero efectivo pudo y celebró un contrato, con el cual no sólo

lo se creyó salvado, sino compensado de las pérdidas y desembolsos que había hecho en especulaciones desgraciadas. Más adelante sabremos, por boca del ministro inglés, qué clase de contrato era éste y qué opinión tenía de él.

El gobierno del general Miramón no duró lo bastante para que Jecker se hubiese siquiera reembolsado del dinero efectivo que entregó. Volvió al poder el partido liberal, y la primera providencia que dictó, como era de esperarse, fué desconocer tal contrato y suspender el curso del papel que circulaba en las plazas de comercio con el título de bonos Jecker.

La poderosa casa, que había resistido á tantos embates y á cuyas cajas iba con ciega confianza el dinero de los más notables y ricos mexicanos, cayó desmoronada como un castillo de naipes con un activo que importaba millones, por entonces imaginarios, pero con un pasivo de tres millones de pesos. Como un temblor conmovió este suceso á todo el país, pero especialmente en la capital fué un día de luto. Los mexicanos que á la sombra y con el nombre de Jecker habían hecho negocios y ganado dinero, se callaron y se estuvieron fuertes por lo que en esa vez perdían; pero los carpinteros, los herreros, los peluqueros, las modistas, las lavanderas, multitud de pobres gentes, en su mayoría franceses, que habían depositado sus economías, pusieron el grito en el cielo, y los primeros días, á pesar de la sangre fría del suizo, como le decían, tuvo que esconderse y no volvió á ponerse frente de la casa, asistido de un sindicato, sino cuando calmó un tanto la primera y justa emoción de los que habían perdido cuanto tenían.

El horizonte político se ponía día por día más sombrío; el gobierno tenía que luchar día y noche con sus enemigos interiores, á la vez que las relaciones con los ministros extranjeros se hacían más tirantes y difíciles. La miseria, llegando á su último extremo, obligó al secretario de Hacienda á suspender las asignaciones que tenían en las administraciones marítimas las convenciones diplomáticas y deuda de Londres, y la bomba estalló.

El rompimiento fué decisivo y los agentes diplomáticos se prepararon á abandonar la capital.

Jecker, entretanto, no se había dormido. Los periódicos franceses más acreditados, desde que se estableció la República, han referido con todos sus accidentes y circunstancias, como Jecker, suizo de origen, fué nacionalizado francés, y como interesándose se personajes muy influentes, fué aceptada su reclamación, como un crédito liso, llano y legal que México debía satisfacer con su añadidura de réditos, daños y perjuicios, etc.

Aparte el interés pecuniario, la política que entonces se seguía en las Tullerías acogió la reclamación de Jecker como un arma poderosa en contra del gobierno liberal, y la fuerte suma que importaba encabezaba de una manera magistral la larga y supuesta lista de agravios inferidos á los franceses. A su tiempo sabremos su inesperado y extraño desenlace. Sigamos con nuestros personajes.

VI

En la casa de Don Manuel Escandón, que desde tiempos atrás era frecuentada por diplomáticos y cónsules extranjeros, conoció á Sir Charles Lenox Wyke y al conde Dubois de Saligny.

No era sir Charles de esos tipos de gruesas y encendidas caras, rubias y largas patillas y de porte soberbio y maneras frías y duras, sino por el contrario, delgado, pálido, cabello obscuro y aspecto más bien de raza latina, muy amable, de suaves modales, aunque un poco ceremonioso, grave y reservado cuando trataba asuntos que de cerca ó de lejos pudieran tener conexión con sus funciones diplomáticas. En poco tiempo supo captarse la consideración de las principales personas de México, especialmente de las que pertenecían al partido liberal, por el cual tenía simpatías y deseaba, de acuerdo con lord Palmerston, que las reformas civiles y religiosas que había ya intentado tuviesen una plena conformación. El asunto principal que tenía era *ofi-*

ciosamente el arreglo de la deuda de Londres, y que volviese á pagarse la asignación á la convención, pero no era hostil al gobierno ni deseaba que las cosas se llevasen al extremo.

El conde Dubois de Saligny no era precisamente el tipo (no obstante su título) de la vieja nobleza de Francia. De cuerpo mediano, ancho de espaldas, cara y cabeza redonda, cabello escaso y poblada barba negra, corto de vista y gesto desagradable, no inspiraba, á primera vista, ni simpatía ni respeto.

A poco que se le tratara se reconocía en él talento, instrucción enciclopédica, una imaginación exaltada, una ligereza infinita para juzgar de las cosas y un carácter violento que estallaba por el más leve incidente. Se calmaba á poco, si se le hablaba con calma y se le contradecía con moderación; pero volvían á repetirse esas cóleras y era cosa de nunca acabar. Cuando en uno de esos arranques aplicaba al ojo izquierdo y oprimía entre sus párpados un lente cuadrado, su fisonomía tomaba un aspecto tan singular, que no se sabía si inspiraba miedo ó risa. Con ideas monárquicas, favoreciendo decididamente el negocio de Jecker y mil otras reclamaciones que más adelante se reconocieron como exageradas ó como puramente fantásticas por la comisión francesa, con prevenciones y antipatías contra las personas del gobierno, lo que deseaba era un rompimiento estrepitoso y aprovechó perfectamente la temporal suspensión de pagos. A todo esto se reunía una cosa muy grave. Sea por los despachos de Saligny, sea por las relaciones de otras personas y de la prensa, el emperador Napoleón tenía una aversión personal contra Juárez y se consideraba humillado en la altísima esfera que ocupaba si hacía un tratado cualquiera, aunque fuese muy favorable á Francia, con un presidente de pura raza indígena. Así la cuestión no podía tener solución, pues Juárez era precisamente un presidente enteramente constitucional y su gobierno, aunque combatido por los monarquistas, funcionaba legal y regularmente.

Con estos antecedentes, es posible determinar los graves asuntos que tenía entre manos el ministro del Emperador:

El rompimiento fué decisivo y los agentes diplomáticos se prepararon á abandonar la capital.

Jecker, entretanto, no se había dormido. Los periódicos franceses más acreditados, desde que se estableció la República, han referido con todos sus accidentes y circunstancias, como Jecker, suizo de origen, fué nacionalizado francés, y como interesándose se personajes muy influentes, fué aceptada su reclamación, como un crédito liso, llano y legal que México debía satisfacer con su añadidura de réditos, daños y perjuicios, etc.

Aparte el interés pecuniario, la política que entonces se seguía en las Tullerías acogió la reclamación de Jecker como un arma poderosa en contra del gobierno liberal, y la fuerte suma que importaba encabezaba de una manera magistral la larga y supuesta lista de agravios inferidos á los franceses. A su tiempo sabremos su inesperado y extraño desenlace. Sigamos con nuestros personajes.

VI

En la casa de Don Manuel Escandón, que desde tiempos atrás era frecuentada por diplomáticos y cónsules extranjeros, conoció á Sir Charles Lenox Wyke y al conde Dubois de Saligny.

No era sir Charles de esos tipos de gruesas y encendidas caras, rubias y largas patillas y de porte soberbio y maneras frías y duras, sino por el contrario, delgado, pálido, cabello obscuro y aspecto más bien de raza latina, muy amable, de suaves modales, aunque un poco ceremonioso, grave y reservado cuando trataba asuntos que de cerca ó de lejos pudieran tener conexión con sus funciones diplomáticas. En poco tiempo supo captarse la consideración de las principales personas de México, especialmente de las que pertenecían al partido liberal, por el cual tenía simpatías y deseaba, de acuerdo con lord Palmerston, que las reformas civiles y religiosas que había ya intentado tuviesen una plena conformación. El asunto principal que tenía era *ofi-*

ciosamente el arreglo de la deuda de Londres, y que volviese á pagarse la asignación á la convención, pero no era hostil al gobierno ni deseaba que las cosas se llevasen al extremo.

El conde Dubois de Saligny no era precisamente el tipo (no obstante su título) de la vieja nobleza de Francia. De cuerpo mediano, ancho de espaldas, cara y cabeza redonda, cabello escaso y poblada barba negra, corto de vista y gesto desagradable, no inspiraba, á primera vista, ni simpatía ni respeto.

A poco que se le tratara se reconocía en él talento, instrucción enciclopédica, una imaginación exaltada, una ligereza infinita para juzgar de las cosas y un carácter violento que estallaba por el más leve incidente. Se calmaba á poco, si se le hablaba con calma y se le contradecía con moderación; pero volvían á repetirse esas cóleras y era cosa de nunca acabar. Cuando en uno de esos arranques aplicaba al ojo izquierdo y oprimía entre sus párpados un lente cuadrado, su fisonomía tomaba un aspecto tan singular, que no se sabía si inspiraba miedo ó risa. Con ideas monárquicas, favoreciendo decididamente el negocio de Jecker y mil otras reclamaciones que más adelante se reconocieron como exageradas ó como puramente fantásticas por la comisión francesa, con prevenciones y antipatías contra las personas del gobierno, lo que deseaba era un rompimiento estrepitoso y aprovechó perfectamente la temporal suspensión de pagos. A todo esto se reunía una cosa muy grave. Sea por los despachos de Saligny, sea por las relaciones de otras personas y de la prensa, el emperador Napoleón tenía una aversión personal contra Juárez y se consideraba humillado en la altísima esfera que ocupaba si hacía un tratado cualquiera, aunque fuese muy favorable á Francia, con un presidente de pura raza indígena. Así la cuestión no podía tener solución, pues Juárez era precisamente un presidente enteramente constitucional y su gobierno, aunque combatido por los monarquistas, funcionaba legal y regularmente.

Con estos antecedentes, es posible determinar los graves asuntos que tenía entre manos el ministro del Emperador:

Destruir á toda costa y á la mayor brevedad el gobierno de Juárez.

Apoderarse de las aduanas mexicanas para cobrar quince ó más millones de pesos de la reclamación Jecker.

Casarse con una mexicana que le llevase un dote de medio millón de duros.

Este era un negocio personal, pero entraba por mucho, para lograrlo, su importante posición oficial y la influencia y relaciones con algunas familias de alta posición, y más de una vez se dejó decir que su casamiento sería la señal de la paz entre Francia y México, aunque es muy de dudarse que el Emperador, que estaba entusiasmado con *la mejor página de su reinado*, hubiese modificado sus instrucciones.

Ya que hemos hecho conocimiento, aunque sea superficialmente, con los principales personajes que en primera línea figuraron en estas escenas que parecen más bien inventadas para una novela, miraremos un instante á las colonias extranjeras que habitaban la capital en esa época.

La colonia alemana, compuesta en su mayor parte de individuos de las ciudades anseáticas, se dedicaba á sus negocios sacando el partido posible de las circunstancias mismas del país, no reclamaba nada ni decía haber recibido agravios de ninguna clase. Con todo y esto el ministro de Prusia, á quien ni de vista conocí, no era muy amigo del gobierno y ayudaba, en cuanto se lo permitía su posición, á M. de Saligny.

La colonia inglesa, poco numerosa, representada por dos ó tres casas respetables, tampoco se quejaba. Precisamente los tenedores de bonos de la convención inglesa que residían en México eran panameños ó mexicanos.

La colonia española estaba enteramente dividida; los unos, liberales y partidarios del gobierno de Juárez; los otros, reaccionarios, amigos de la intervención y moviendo en México y España toda clase de recursos para una acción pronta, enérgica y armada. Naturalmente, habían por sus intereses y sus opinio-

nes mezclándose más ó menos directa ó indirectamente en la política. En las filas de los liberales, y con las armas en la mano, se encontraban ocho ó diez caudillos, y en el partido reaccionario otros tantos, haciéndose notar los hermanos Marcelino y José María Cobos por su audacia, su valor y su fortuna en la campaña, lo que naturalmente exaltaba las pasiones de los liberales y casi los obligaba á la venganza.

La colonia francesa, pacífica é industriosa, en nada se mezclaba; pero los interesados en algunas injustas y exageradas reclamaciones y en el negocio de Jecker valían por todos los demás.

Después de pasado el tiempo, es curioso concretar el cúmulo de sucesos que acontecen por diversas causas y que luego reunidos obran en conjunto formando una fuerza irresistible.

Los distintos intereses puestos en juego y bajo una forma material y visible contrarios al gobierno de Juárez eran:

El odio del Emperador á Juárez.

Jecker, con su reclamación de quince millones y sus muchos acreedores al concurso, que esperaban ser pagados en cuanto triunfase la intervención.

El partido monarquista, que combatía diariamente con las armas en la mano.

El clero, que esperaba recobrar sus bienes, sus privilegios y su influencia.

Los interesados en la convención española, que veían ya cercano el fruto de diez años de trabajos en México y en Madrid.

El carácter irascible de M. de Saligny y su incansable actividad para destruir desde sus cimientos el sistema republicano y la Reforma.

Y como si esto no fuese bastante, veinticinco barcos de guerra en Veracruz y diez mil hombres de tropas inglesas, francesas y españolas en posesión de la costa, escalonados y dispuestos á marchar al interior del país.

Con menos elementos contrarios, cualquier gobierno de cualquier país del mundo habría sucumbido.

El gobierno de Juárez, impávido, firme como la roca en medio de un enfurecido Océano, no tuvo ni un momento de miedo, ni un instante de vacilación.

VIII

Continuemos por ahora le pequeña historia anecdótica que ella nos conducirá á los sucesos más graves que, sin embargo, tienen un forzoso enlace con los que parecen cuentos insignificantes. Dejamos en Veracruz á los jefes españoles. Al general Prim no tuve el gusto de conocerle, al brigadier sí. Era Don Lorenzo Miláns del Bosch, un hombre delgado, pero de una buena musculación, como de cincuenta años, muy erguido, llevando con desembarazo y con aire marcial el vistoso traje militar del ejército español. Su fisonomía abierta y franca, tostada con el aire del mar que acababa de atravesar, le daba cierta severidad y de pronto tal vez dureza. Se sentía cierto embarazo al hablarle por primera vez, como temiendo una respuesta violenta, pero cuando su boca, un poco grande, se abría y decía algunas palabras, se reconocía, lo mismo que en su mirada franca, que no podía decir más que lo que le salía del corazón; con una fácil percepción y un fondo de justicia, debido á su honrado carácter, decidía las cuestiones magistral, pero exactamente, y no había que contradecirle, porque apelaba á la obediencia que manda la ordenanza. Buen soldado y fiel servidor de la Reina, sus personales opiniones eran tan avanzadas y tan liberales que á su lado Pí y Margall y Ruiz Zorrilla, hubiesen podido pasar por discípulos de Torquemada.

¿Cómo fué que á las pocas horas de haber desembarcado en ese puerto mexicano, de que he tratado de dar una ligera idea, conociese, é hiciese amistad, como si de años se hubieran conocido, con Jorge de la Serna? Nunca lo he llegado á averiguar, pero el caso fué que así sucedió, y era fácil en una ciudad pequeña.

Don Jorge de la Serna era un joven de clarísimo talento, de un carácter independiente, de una fecundía sin límites, muy relacionado y querido en Veracruz, y socio de la casa norteamericana de Hargous y Compañía. Genio, maneras é ideas en muchos puntos parecidas á las del Brigadier, pronto simpatizaron é hicieron tan buena amistad, que en lo que se ofrecía, y se ofrecía mucho en aquellos momentos á los mexicanos y extranjeros que habitaban en Veracruz, Jorge de la Serna era un empeño seguro para el brigadier, y el brigadier empeño seguro para el conde de Reus, que lo estimaba muy particularmente, según supe, no solo como militar valiente, sino como fiel amigo. Infinidad de asuntos difíciles se arreglaron así con facilidad y en pocas palabras.

Jorge presentó al brigadier á las personas más notables de la población y en cada conversación, en cada casa, en vez de enojo y de reserva, no encontraba más que franqueza y conciliadoras palabras, y sobre todo elogios y buenas memorias de la persona y de su familia que había por algunos años habitado el puerto. Es menester no conocer á la naturaleza humana para pensar que un hombre, por duro que sea su carácter, pueda ser indiferente á estas atenciones; así, si pudo él traer algunas prevenciones desfavorables al desembarcar, á los tres días de estar en Veracruz no tenía sino simpatías y deseos de que no se quemase ni un sólo grano de pólvora.

El día antes de que Don Lorenzo saliese de Veracruz á disponer el campamento de sus tropas, Jorge de la Serna se propuso, como él decía, *descararse completamente*.

—Brigadier, le dijo, estamos solos; voy á hablarle á usted como un amigo. ¿Lo permitirá usted? ¿No se ofenderá el militar español?

—Y si se ofende, aquí está Lorenzo Miláns para irle á la mano. Hable usted y eche fuera lo que tenga, pero que sea breve, pues dentro de quince minutos tendré que estar á caballo para salir fuera de la ciudad.

—Pues bien, brigadier lo que está pasando es una verdadera atrocidad: venir desde dos mil leguas á matarse con los mexicanos, por cuatro reales, porque para dos naciones, por mucho que importe la conversión española, no son más que cuatro reales y quizá menos todavía. ¡Caer España en el lazo que le han tendido las intrigas de Saligny y de los conservadores, ¡qué error tan grande! ¡Venir á perecer del vómito, de la fiebre y de las balas los mejores regimientos del ejército español, ¡qué barbaridad! Esto no puede ser, y no será, porque los que no *debemos ni tememos* gritaremos muy alto en contra de lo que está pasando. Ya ha visto usted aquí á los españoles ricos, pacíficos, estimados de la población, algunos llevan veinte y treinta años de habitar en Veracruz y no tienen una sola queja.

—Ya sé adónde va usted á dar, Don Jorge, le contestó el brigadier catalán; la carrera de las armas es muy gloriosa, pero tiene también sus amargas y sinsabores. Si el general Prim me lo manda me batiré contra todo el mundo; pero esté usted seguro que no haré sino lo que sea justo.

Don Lorenzo estrechó cariñosa y significativamente la mano de este notable veracruzano y partió al desempeño de sus deberes militares.

IX

El 14 de Enero de 1862 salió el brigadier Don Lorenzo Miláns para la capital de la República, acompañado del jefe de Estado Mayor Don José Argüelles, del capitán de la marina francesa M. Thomaset y del capitán de la marina inglesa M. Eduardo Patham. Estos personajes eran portadores del *ultimatum pacífico* de las tres potencias aliadas. Decían que no venían en son de conquista ni á atacar la independencia de la nación, sino á pedir solamente la reparación de los agravios que sus súbditos habían recibido.

La comisión fué bien recibida en la capital, adonde llegó el

día 20, porque cada uno de los grupos interesados en estos sucesos, y que hemos ya marcado, esperaban que les sería favorable.

El día 22 el ministro de Prusia dió un banquete á los comisionados, al que asistieron el secretario de Estado, Don Manuel Doblado, y otros altos funcionarios del gobierno. El 23 en la noche Don José González Echeverría, tío de la duquesa de Prim, y el mismo que hemos visto desplegar una grande actividad y hacer producir muchísimas barras de plata al abandonado mineral del Fresnillo, dió al brigadier Miláns un gran baile de despedida. Mi curiosidad era grande, Jorge de la Serna me había escrito una larga carta y deseaba yo conocer al intrépido catalán, á quien no había podido ni siquiera ver de lejos el día anterior. Concurrí al baile más que por eso que por otra cosa.

—Ya me esperaba encontrar á usted por aquí, me dijo después de que le fué presentado por el Sr. González Echeverría. Don Jorge me había prevenido que me buscaría usted.

Trabamos conversación en el curso de la noche, y no sé si por haber tenido amistad con una persona de su familia ó la situación misma, me hicieron hablarle con cierta confianza.

—Asombrado estoy, me dijo; esperaba encontrar confirmados, poco más ó menos, los horrores que nos han estado contando hace meses en Europa, y en vez de esto no hallo, desde que pisé las playas de Veracruz, más que amigos y gentes incapaces de cometer los excesos que se atribuyen á los mexicanos. El gobierno hace prodigios para sostener la Reforma y el honor de la nación. Siento que el general no esté aquí, pero no importa, sabrá lo que pasa en la capital, y después obrará como quiera.

Poquísimo duró la conversación, pues llenándose por momentos los salones, la mayor parte de los invitados deseaban hablar con los comisionados, sea por mera curiosidad, sea por indagar noticias ó por abogar por sus intereses. Yo observaba al brigadier en los grupos y vueltas que daba por el salón, se-

guido siempre de un grupo donde había de todas opiniones y de todas nacionalidades. Debieron algunos con preguntas indiscretas y con quejas injustas exasperar su paciencia, que repentinamente se detuvo.

—Ya estoy cansado; desde ayer no escucho más que quejas y reclamaciones absurdas, como si yo fuese el general en jefe ó tuviese poder para remediarlas. Yo no he visto aquí más que un gobierno que lucha valerosamente con sus enemigos, que sostiene el honor de su patria y que ha sido víctima de las intrigas y de la avaricia de los agiotistas. Si ustedes, señores españoles, se quejan, la culpa es de ustedes; la puerta está abierta y se pueden volver á España. ¿Para qué se mezclan en las guerras civiles? Ahí están los Cobos y otros españoles defendiendo la reacción y batiéndose con las tropas del gobierno, y por otro lado otros tantos batiéndose contra los reaccionarios. Naturalmente, tienen que sufrir las consecuencias como las sufren los mexicanos. Se equivocan mucho si creen que venimos á proteger á los clérigos y á los monarquistas, á derribar al gobierno y á restablecer la Inquisición. Ya ese tiempo pasó para no volver, ni en España ni en las Américas, y la Reina no quiere ni imponer un gobierno á los mexicanos ni violentar su opinión.

Por ese estilo dijo cosas tan claras y tan fuertes, que hoy mismo no me atrevo á reproducirlas textualmente por más que las haya conservado en mi memoria.

Los conservadores y monarquistas quedaron no solamente escandalizados sino rabiosos al escuchar al brigadier y á Don José González Echeverría, que despreciando, según decían, las tradiciones de la aristocracia y nobleza de su familia, se había degradado al ser ministro de Hacienda del gobierno demagogo.

Los comisionados regresaron á Veracruz el día 23, y la respuesta de Doblado fué de las más singulares y con un aplomo como si hubiese tenido treinta mil hombres y doscientas piezas de artillería.

Decía el secretario de Estado, que celebraba mucho que las

fuerzas de las tres potencias y personas de tan alta posición, como los plenipotenciarios, hubiesen venido á presenciar lo que pasaba en México, y que no teniendo objeto las tropas regresarían pronto á Europa á dar testimonio de que había un gobierno constitucional que defendía los principios de la libertad y de la Reforma, y que en cuanto á la cuestión pecuniaria, el gobierno tenía bastante capacidad y elementos para satisfacer las justas exigencias de los representantes de las naciones aliadas.

Esta nota, que entregó el brigadier Don Lorenzo Miláns, dejó estupefactos á los comisionados. No podían concebir tanta seguridad y tanta audacia. El general Prim calló y reflexionó.

X

Al salir el conde de Reus de España la Reina lo investió con el doble carácter de general en jefe del ejército expedicionario y Ministro Plenipotenciario, enviado extraordinario.

Para él, batallador por inclinación, afecto á las expediciones difíciles y aventuradas, el papel de soldado en esas circunstancias era tentador. Tenía en su apoyo no solo á España, sino á Francia, y sin exageración á la Europa entera, con excepción de Inglaterra, porque lord Palmerston conservaba una cierta predilección por las repúblicas americanas y nunca había querido llevar las cosas hasta el punto de enviar tropas y escuadras; pero México, en resumen, estaba perdido en la opinión pública de Europa, y el soldado afortunado que llegase triunfante á la capital podía contar con una espléndida corona de gloria y con la aprobación universal. Se llegó á decir por el conde de Saligny mismo, que el general Prim tenía el plan de coronarse en México. Poco faltó para que hubiese un duelo entre el ministro francés y el general español.

Si á la fogosa imaginación del conde de Reus se presentaron esos tentadores fantasmas de una nueva gloria, no es posi-

guido siempre de un grupo donde había de todas opiniones y de todas nacionalidades. Debieron algunos con preguntas indiscretas y con quejas injustas exasperar su paciencia, que repentinamente se detuvo.

—Ya estoy cansado; desde ayer no escucho más que quejas y reclamaciones absurdas, como si yo fuese el general en jefe ó tuviese poder para remediarlas. Yo no he visto aquí más que un gobierno que lucha valerosamente con sus enemigos, que sostiene el honor de su patria y que ha sido víctima de las intrigas y de la avaricia de los agiotistas. Si ustedes, señores españoles, se quejan, la culpa es de ustedes; la puerta está abierta y se pueden volver á España. ¿Para qué se mezclan en las guerras civiles? Ahí están los Cobos y otros españoles defendiendo la reacción y batiéndose con las tropas del gobierno, y por otro lado otros tantos batiéndose contra los reaccionarios. Naturalmente, tienen que sufrir las consecuencias como las sufren los mexicanos. Se equivocan mucho si creen que venimos á proteger á los clérigos y á los monarquistas, á derribar al gobierno y á restablecer la Inquisición. Ya ese tiempo pasó para no volver, ni en España ni en las Américas, y la Reina no quiere ni imponer un gobierno á los mexicanos ni violentar su opinión.

Por ese estilo dijo cosas tan claras y tan fuertes, que hoy mismo no me atrevo á reproducirlas textualmente por más que las haya conservado en mi memoria.

Los conservadores y monarquistas quedaron no solamente escandalizados sino rabiosos al escuchar al brigadier y á Don José González Echeverría, que despreciando, según decían, las tradiciones de la aristocracia y nobleza de su familia, se había degradado al ser ministro de Hacienda del gobierno demagogo.

Los comisionados regresaron á Veracruz el día 23, y la respuesta de Doblado fué de las más singulares y con un aplomo como si hubiese tenido treinta mil hombres y doscientas piezas de artillería.

Decía el secretario de Estado, que celebraba mucho que las

fuerzas de las tres potencias y personas de tan alta posición, como los plenipotenciarios, hubiesen venido á presenciar lo que pasaba en México, y que no teniendo objeto las tropas regresarían pronto á Europa á dar testimonio de que había un gobierno constitucional que defendía los principios de la libertad y de la Reforma, y que en cuanto á la cuestión pecuniaria, el gobierno tenía bastante capacidad y elementos para satisfacer las justas exigencias de los representantes de las naciones aliadas.

Esta nota, que entregó el brigadier Don Lorenzo Miláns, dejó estupefactos á los comisionados. No podían concebir tanta seguridad y tanta audacia. El general Prim calló y reflexionó.

X

Al salir el conde de Reus de España la Reina lo investió con el doble carácter de general en jefe del ejército expedicionario y Ministro Plenipotenciario, enviado extraordinario.

Para él, batallador por inclinación, afecto á las expediciones difíciles y aventuradas, el papel de soldado en esas circunstancias era tentador. Tenía en su apoyo no solo á España, sino á Francia, y sin exageración á la Europa entera, con excepción de Inglaterra, porque lord Palmerston conservaba una cierta predilección por las repúblicas americanas y nunca había querido llevar las cosas hasta el punto de enviar tropas y escuadras; pero México, en resumen, estaba perdido en la opinión pública de Europa, y el soldado afortunado que llegase triunfante á la capital podía contar con una espléndida corona de gloria y con la aprobación universal. Se llegó á decir por el conde de Saligny mismo, que el general Prim tenía el plan de coronarse en México. Poco faltó para que hubiese un duelo entre el ministro francés y el general español.

Si á la fogosa imaginación del conde de Reus se presentaron esos tentadores fantasmas de una nueva gloria, no es posi-

ble saberlo, pero no es tampoco temerario el suponerlo, y si así sucedió, mayor es su mérito. Guardó la espada y aceptó de lleno su papel de embajador, y dominando su carácter, contemporalizando con sus colegas y sobreponiéndose á las dificultades, continuó en todos sus pasos con la cordura y parsimonia con que había comenzado desde el momento que desembarcó en Veracruz.

Los ministros ó comisarios reales é imperiales, eran por Inglaterra Sir Charles Lenox Wyke, del cual he procurado dar una idea, el Comodoro Dunlop, de quien nada puedo decir, pues no lo conocí; por Francia el conde Dubois de Saligny y el vicealmirante Jurien de la Graviere,¹ á quien tampoco conocí, pero tuve algunas noticias de un amigo (Rascón), que lo trató mucho. Era no solamente un *viejo lobo de mar* sino un astrónomo y un distinguido escritor é historiador de la marina; de franco y amable trato, de instructiva y variada conversación, pero que estaba imbuido también en las injustas y exageradas ideas reinantes en contra de México. Por parte de España ya lo hemos dicho, el general Prim era el comandante de las tropas españolas, y al mismo tiempo el Ministro Plenipotenciario, de S. M. la reina Isabel.

Por lo poco que he podido decir del conde de Saligny, se concebirá que no era su carácter el más propio para ganarse la confianza y la amistad del general Prim, sin embargo, con la mejor buena fe, lo primero que quizo fué que la concordia y la armonía reinase entre los plenipotenciarios, que su acción fuese uniforme y encaminada pura y simplemente á cumplir con el tratado de Londres, á obtener de México el arreglo de las cuestiones pecuniarias pendientes, sin mezclarse en su regimen interior, sin violentarlo, sin que de ninguna manera pareciese ni se entendiese que las armas y la marina de las tres naciones venían á proteger y á apoyar al partido monarquista. Para lograr esto, redactó un manifiesto á la nación mexicana, dió un

¹ Hace poco tiempo fué recibido miembro de la *Academia Francesa*.

convite á los plenipotenciarios y á los jefes más distinguidos de las tropas de línea y de las escuadras, convocó repetidas reuniones y conferencias y logró de pronto dominar así la situación, llevar la iniciativa y hacerse cabeza ó jefe de la expedición, para conducir las negociaciones diplomáticas de modo que le diesen un resultado pacífico y feliz.

Trabajo perdido. Saligny pareció ó convencerse ó resignarse; se dejó conducir y firmó los primeros documentos, pero á los pocos días el general Prim se vió envuelto en dificultades y rodeado de disgustos de todo género, y la armonía que él quiso establecer, fué interrumpida en la primera junta donde trataron de convenir en ciertas reglas para tratar, en su tiempo, con el ministro mexicano del arreglo de sus respectivos créditos.

Saligny no pudo contenerse ni seguir sufriendo la influencia del jefe español. Presa de esas cóleras, originadas también por una enfermedad de hígado que padecía, sostuvo con ciertas expresiones violentas que el pago de los quince millones de Jecker había de tener preferencia sobre los créditos ingleses y españoles. Sir Charles Wyke y el general Prim rechazaron con energía tan absurda cuanto injusta pretensión.

He aquí la mentada reclamación de Jecker tal como Sir Charles Wyke la refirió al conde de Reus en la junta:

“Próximo á caer Miramón, recibió de Jecker la suma de setecientos cincuenta mil pesos en metálico, y en cambio le entregó al mismo Jecker bonos del Tesoro por catorce millones de duros que debían ser pagados por las aduanas marítimas. Este contrato leonino y escandaloso, causó un descontento general en el país, y es seguro que no será aceptado, ni por el gobierno de Juárez, ni por otro alguno que entre á regir los destinos de México.”

Pasó este desagradable incidente y siguieron otros muchos, pero á todos encontraba modo el general Prim, modo de darles, al menos por el pronto, una solución pacífica.

Acampadas las tropas extranjeras en la zona de la costa, co-

menzaban á resentirse de la influencia del clima, y se resolvieron á significar al gobierno de México que necesitaban avanzar á las tierras salubres y templadas.

La respuesta de Doblado fué como si tuviese, no treinta, sino cien mil hombres. Dijo en sustancia á los comisarios reales, que sin saber expresamente el objeto de la venida de las tropas no podía el gobierno consentir en que avanzasen.

Cólera terrible de Saligny que quería avanzar inmediatamente; reflexión y calma de parte del jefe español.

Este incidente ocasionó el que el general Prim, con poderes de los demás, tuviese una entrevista con Doblado, á quien á cada momento es necesario mencionar y del que diré cuatro palabras.

Era de baja estatura, de cara redonda, de ojillos verdes muy indagadores y maliciosos, de clarísimo talento y rápida concepción, poca instrucción y lectura, violento de carácter, sin admitir dominio y supremacía cuando él mandaba, de mucho valor moral, sin que tampoco le faltase el valor personal. Como entre los romanos, era al mismo tiempo general, orador en la tribuna, licenciado en Derecho y diplomático en el gabinete; sobre todo resuelto, audaz y afortunado. Liberal de ideas, no había, sin embargo, aceptado la Reforma en su última expresión; los regimientos que había formado en Guanajuato tenían su capellán, y él mismo, con escándalo de los radicales, los conducía á la misa. Creía que se podía muy bien ser demócrata y católico, y en el porte de su persona y en el lujo de su casa y en sus relaciones con los más ricos mineros y con los restos de la nobleza antigua, era más bien aristócrata. Con todo y este conjunto contradictorio, como partidario era enemigo jurado y terrible de los monarquistas, y el Estado de Guanajuato, donde era gobernador, estaba libre de bandidos y de revolucionarios. El que caía en sus manos lo mandaba fusilar irremisiblemente.

Cuando llegó á la capital, precedido de cuatro hermosos regimientos bien vestidos y disciplinados, se hizo cargo de la Se-

cretaría de Estado y comenzó á dictar medidas enérgicas, infundió nueva vida y vigor no sólo al gobierno sino á la población entera. Se olvidaron sus defectos y no se pensó sino en ayudarle; otros por temor ó por consideraciones personales se le sometieron también.

Así como Saligny fué repelente para el jefe español, Doblado le fué simpático; pronto se entendieron, y en 19 de Febrero de 1862 firmaron en el pueblo de la Soledad, distante catorce leguas de Veracruz, unos convenios que fueron á justo título considerados como los preliminares de una paz honrosa.

Juárez, ese ogro, según el caduco historiador Cantú, que se comía á los niños crudos y que regateó como el judío de Shakespeare la carne y la sangre de Maximiliano, tuvo un día de regocijo y comunicó los convenios á los gobernadores, anunciándoles que la paz vendría dentro de pocos días á visitar el país de donde tantos años había estado ausente. Todo se le debía al general Prim.

XI

Poco duró el gozo. Saligny triunfaba, los acontecimientos se precipitaron.

El general Laurencez, con un brillante Estado Mayor, é investido con el mando de las tropas francesas, llegó á Veracruz con un vapor de guerra. A los pocos días nuevos barcos y más tropas francesas. Almonte, Haro y el Padre Miranda, personas notables del partido monarquista, desembarcaron también. Esto determinó la crisis.

El gobierno de Juárez, sin retroceder un momento del sistema de energía que se había propuesto, pidió á los Comisarios el reembarque de esos personajes que consideraba que venían á fomentar la guerra civil del país y á causar nuevos trastornos. Sir Charles y el general Prim opinaron por el reembarque; Saligny y el almirante La Graviere en contra. Almonte, quedó,

pues, bajo la protección de las tropas francesas y con el carácter de agente ó comisionado especial del emperador Napoleón.

No hubo ya duda. La Inglaterra y la España especialmente, eran víctimas de una especie de mistificación. Los convenios de la Soledad se habían reprobado en París, el vice-almirante La Graviere quedaba destituido del mando militar y el conde de Saligny investido de los más amplios poderes y único representante del Emperador.

Los monarquistas mexicanos, renegando del tradicionalismo español representado en México por la dinastía de Borbón desde el tiempo de Felipe V, se habían aprovechado hábilmente de los sucesos y buscado un príncipe de la casa de Hapsburg; los créditos de la convención española quedaban despreciados y nulificados ante los bonos de Jecker; el futuro soberano de México había aceptado la corona y se disponía á venir; Almonte se lo había comunicado al general Prim, que ya lo sabía por los despachos oficiales de Calderón Collantes; la política napoleónica había cambiado totalmente sin el acuerdo de las dos potencias aliadas; el gobierno constitucional de México iba á ser derrocado y sustituido por otro, contra lo que expresa y terminantemente había ofrecido el general Prim bajo su firma y su palabra de soldado. ¿La España iba á dar la sangre de sus hijos y á gastar millones de reales para que Saligny se casase con una rica, para que Jecker fuese pagado de sus quince millones, para que un partido mexicano subiese al poder, para que Almonte fuese un par de meses presidente, y un príncipe de una dinastía extranjera se coronase y gobernase la colonia que había sido la joya predilecta de la corona española?...

El general Prim no lo permitió.

Renunciando á toda gloria militar, sin temer las responsabilidades, sin cuidarse de lo que dirían sus enemigos, ni de las Cámaras españolas, ni de la prensa, ni de cómo juzgaría su conducta el emperador Napoleón, que era su amigo, contra la opinión de toda la Europa, sin consultar, ni menos esperar la re-

solución del ministerio, tomó la heroica resolución de un hombre honrado: abandonó el campo y la temeraria aventura á los franceses y despachó á la Habana á sus tropas.

Hernán Cortés no esperó las órdenes de Carlos V para quemar las naves y conquistarle un imperio.

El conde de Reus no esperó tampoco las órdenes de Isabel II para retirar las naves y ahorrar á España la sangre de ocho ó diez mil soldados y el gasto de ochenta ó cien millones de pesos, y sobre todo el inmenso ridículo de batirse con los mexicanos por el casamiento del conde de Saligny y por la reclamación de Jecker.

Todo el mundo conoce la valiente hazaña de Hernán Cortés. Pocos conocen la heroica retirada del Conde de Reus.

XII

El general español dejó el campo libre á los franceses. Saligny triunfaba y su Emperador le dispensó cuanta suma de confianza y de poder puede dar un soberano á un embajador. Fué el árbitro de los destinos de México y sus incansables trabajos le dieron el resultado. Pasemos sobre los sucesos de poca importancia y reasumamos:

El conde Dubois de Saligny, con su política y en verdad con la fuerza de su carácter, logró disgustar al general español y hacer que él y sus tropas saliesen del territorio mexicano.

El conde de Saligny condujo, al fin, triunfantes las águilas del imperio á la capital del legendario imperio de Moctezuma.

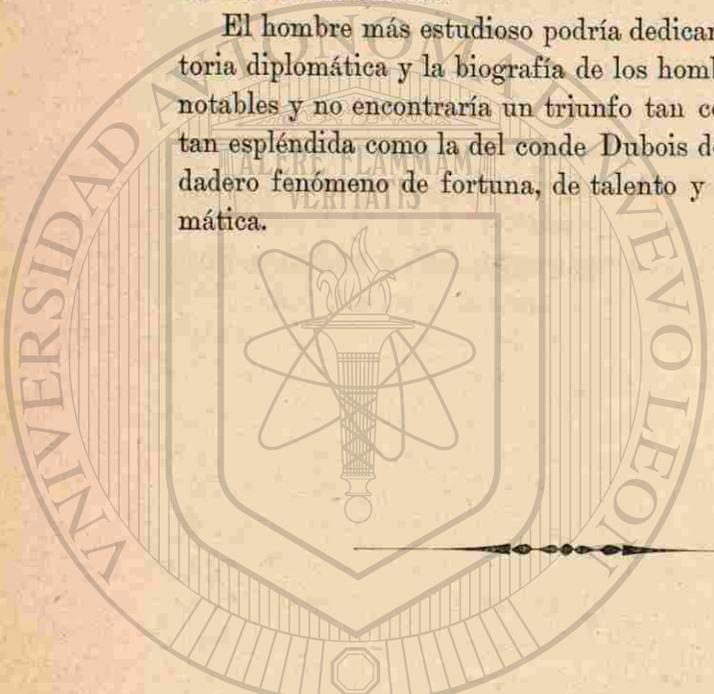
El conde de Saligny devolvió á Jecker su fortuna é hizo valer su reclamación, sin cuidarse de los créditos españoles ni ingleses.

El conde de Saligny dió el triunfo al partido monarquista y sentó en el trono al príncipe católico buscado y encontrado al cabo de veinte años por Gutiérrez Estrada.

El conde de Saligny arrojó hasta las fronteras á ese temible Juárez, enemigo de la Francia y del Emperador.

Para colmo de dicha y para que nada le faltara se casó con una mexicana muy rica de una antigua y distinguida familia del Estado de Puebla.

El hombre más estudioso podría dedicarse años á leer la historia diplomática y la biografía de los hombres de Estado más notables y no encontraría un triunfo tan completo, una gloria tan espléndida como la del conde Dubois de Saligny. Un verdadero fenómeno de fortuna, de talento y de habilidad diplomática.



EL REVERSO DE LA MEDALLA. — FIN DEL DRAMA.

XIII

Para verdades el tiempo
y para justicia Dios.

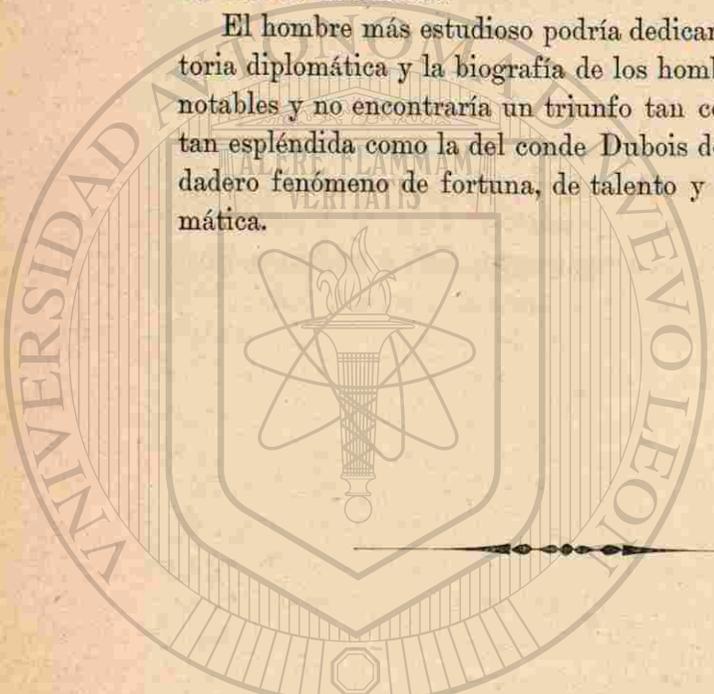
En las historias que yo he leído en francés y en castellano, referentes á esa época, no sólo no están referidos los bellos rasgos del carácter del general Prim, sino que la crítica injusta y aun el espíritu de partido entran por mucho en el juicio de la conducta que observó en los momentos difíciles en que desempeñaba el importante papel que le había confiado la Reina de España.

El Emperador Napoleón, M. Thouvenel, Drouyn de Luys, Billaut, el Duque de Morny, Salamanca, Mon, Calderón Collantes, Pacheco, Gutiérrez Estrada, Almonte, Saligny, Jurien de la Graviere, en una palabra, los hombres de Estado y los diplomáticos más remarcables de esa época, juzgaron la cuestión mexicana bajo diferentes aspectos, y todos, según sus afeciones, opiniones ó intereses, estaban seguros de un grandioso desenlace. El general Prim la veía de una manera distinta. Sin exageración, él solo luchaba resueltamente contra la opinión de toda la Europa.

El conde de Saligny arrojó hasta las fronteras á ese temible Juárez, enemigo de la Francia y del Emperador.

Para colmo de dicha y para que nada le faltara se casó con una mexicana muy rica de una antigua y distinguida familia del Estado de Puebla.

El hombre más estudioso podría dedicarse años á leer la historia diplomática y la biografía de los hombres de Estado más notables y no encontraría un triunfo tan completo, una gloria tan espléndida como la del conde Dubois de Saligny. Un verdadero fenómeno de fortuna, de talento y de habilidad diplomática.



EL REVERSO DE LA MEDALLA. — FIN DEL DRAMA.

XIII

Para verdades el tiempo
y para justicia Dios.

En las historias que yo he leído en francés y en castellano, referentes á esa época, no sólo no están referidos los bellos rasgos del carácter del general Prim, sino que la crítica injusta y aun el espíritu de partido entran por mucho en el juicio de la conducta que observó en los momentos difíciles en que desempeñaba el importante papel que le había confiado la Reina de España.

El Emperador Napoleón, M. Thouvenel, Drouyn de Luys, Billaut, el Duque de Morny, Salamanca, Mon, Calderón Collantes, Pacheco, Gutiérrez Estrada, Almonte, Saligny, Jurien de la Graviere, en una palabra, los hombres de Estado y los diplomáticos más remarcables de esa época, juzgaron la cuestión mexicana bajo diferentes aspectos, y todos, según sus afeciones, opiniones ó intereses, estaban seguros de un grandioso desenlace. El general Prim la veía de una manera distinta. Sin exageración, él solo luchaba resueltamente contra la opinión de toda la Europa.

Por fortuna escribió dos cartas, una al emperador Napoleón y otra á Don José Salamanca, que son hoy el pedestal de la grande y silenciosa estatua del Parque de Barcelona.¹

Escritas con sencillez, con verdad, con naturalidad, sin pretensiones, están como impregnadas del antiguo espíritu profético. Como en un espejo veía claro y distinto el porvenir.

El 6 de Abril de 1862 escribió al Señor Salamanca desde Orizaba:

“Que el Emperador no conozca la verdadera situación de este país, no es del todo extraño, máxime cuando forma su juicio por las apreciaciones de M. de Saligny; pero que éste, que está sobre el terreno, que ha vivido largo tiempo en México y que no es nada tonto, comprometa, como lo hace, el decoro, la dignidad y hasta el honor de las armas francesas, no lo comprendo, no lo puedo comprender, porque las fuerzas que están aquí, bajo las órdenes del general, Laurencez, no bastan para tomar siquiera á Puebla, no, no, no.”

El general Laurencez, con cinco mil quinientos hombres y dejando una corta guarnición en Veracruz y ocupada Córdoba con trescientos ó cuatrocientos hombres á las órdenes del general Taboada, marchó con dirección á Puebla. El 28 de Abril tuvo un encuentro con las fuerzas del general liberal Zaragoza en las cumbres de Aculcingo, el que no queriendo comprometer un lance decisivo se retiró á Puebla.

Laurencez creyó que había obtenido una espléndida victoria y dirigió á sus soldados la proclama siguiente:

¹ El 18 de Mayo, mi amigo el señor Don Juan Antonio López de Ceballos, escribía al Secretario de Estado de la reina Isabel entre otras cosas: “He hallado (en México) á la mayoría de los súbditos españoles irritados hasta la exasperación por la conducta seguida por el Conde de Reus desde su llegada y por la retirada de las fuerzas españolas. He hecho los mayores esfuerzos para convencerlos de que deben suspender su juicios.” ¡Qué dirán hoy esos españoles?

“Soldados y marinos: en el combate de las Cumbres, los ecos de las montañas de las cordilleras han resonado con el ruido de vuestras armas victoriosas: el cañón de los Inválidos responderá en Francia dentro de un mes, vuestros compatriotas hablarán de vosotros con orgullo y el Emperador os felicitará.”

Todos veían las cosas color de rosa. Sólo el general Prim veía negro.

El 4 de Mayo, Laurencez llegó ante las fortificaciones de Puebla. Fuerzas reaccionarias lo ayudaban por las cercanías de la ciudad, distrayendo la atención del gobierno, que tenía que hacer frente á la invasión extranjera y á los enemigos interiores.

El 5 atacó por tres veces, furiosamente, las fortificaciones de Guadalupe y Loreto, y tal como lo había pronosticado el general Prim, fué derrotado y se retiró á Orizaba. Perdió cosa de treinta oficiales y quinientos soldados heridos ó muertos valerosamente al pie de las fortificaciones.

Ya se deja entender que el cañón de los Inválidos no respondió, y en vez de felicitaciones el Emperador destituyó del mando al conde de Laurencez y lo hundió para siempre en el olvido y en la desgracia.

En la misma carta continuaba diciendo al señor Salamanca:

“Cuidado que yo no niego que las tropas francesas llegasen á apoderarse de Puebla, y también de México; lo que *si niego resueltamente* es que basten los batallones que hoy tiene el conde de Laurencez. Las águilas imperiales se plantarán en la ciudad de Moctezuma cuando vengan á sostenerlas veinte mil hombres más, ¿Lo oye usted bien? Veinte mil hombres más.”

Después de la derrota de Laurencez vinieron nuevos barcos de guerra con tropas á las órdenes de los generales Douai y Bazaine, y finalmente, el mariscal Forey llegó á Veracruz el 21 de Septiembre y se hizo cargo del mando del ejército expedicionario.

Hasta el 3 de Febrero de 1863 se comenzaron á mover las tropas francesas de las posiciones que ocupaban en Orizaba.

El 16 de Marzo llegó el mariscal Forey delante de la ciudad de Puebla, no sólo como lo había indicado en su carta el general Prim, con veinte mil hombres, cincuenta cañones rayados y cuatro morteros, sino además con las diversas partidas de reaccionarios que ascendían á seis ú ocho mil hombres. Según la declaración de un sargento del 18º batallón de Vincennes, el ejército se componía en total de treinta mil hombres. Con todo y los treinta mil hombres, no fué cosa tan sencilla apoderarse de la ciudad. Estableció un sitio en toda regla, los asaltos á los fuertes fueron rechazados, y los franceses tuvieron que combatir día y noche, batirse cuerpo á cuerpo en las calles, en las plazas, dentro de las casas mismas, hasta que al cabo de sesenta y dos días la plaza, escasa ya de municiones y sin víveres, se entregó al mariscal francés. No hubo capitulación. Se rompieron las armas, se inutilizaron los cañones, la tropa se dispersó y los jefes y oficiales quedaron á disposición del vencedor. Algunos generales como Porfirio Díaz, Riva Palacios, Berriozábal y otros, salieron de la plaza con algunas fuerzas y se dirigieron á México á reunirse con las pocas tropas que allí había y continuar la campaña, sin desanimarse, ni abatirse un solo momento.

En la misma carta continuaba diciendo al señor Salamaca: "Admitamos que á fuerza de hombres y de millones llegasen los franceses á México; repito que no lo dudo, pero ¿y qué habrán conseguido con esto? ¿Cree ud. que crearán la monarquía con visos de estabilidad? Imposible, tres y diez y cien veces imposible. ¿Podrán á lo menos crear un gobierno estable bajo la Presidencia de Almonte? Tampoco, la gran mayoría del país la inmensa mayoría, digo, es liberal, y todo lo que sea fundar un gobierno contra el sentimiento público, es un sueño, una quimera."

En la carta que escribió al emperador Napoleón III desde Orizaba con fecha 17 de Marzo,¹ después de manifestarle que

¹ Tanto la carta dirigida al señor Salamanca como la del Emperador, y de las cuales se copian literalmente los párrafos, se encuentran en la obra titulada *Cuatro años en México*, por el notable escritor Don Ramón Elices Montes, el cual al hablar del general Prim le hace la debida justicia

Almonte y Haro le habían contado el propósito de crear una monarquía con el archiduque Maximiliano, le decía:

"Además tengo la profunda convicción, señor, de que en este país son muy pocos los hombres de sentimientos monárquicos y es lógico que así sea cuando no conocieron nunca la monarquía en las personas de los monarcas de España, y si sólo en la de los virreyes que gobernaron cada uno según su mejor ó peor criterio y propias luces, y todos según las costumbres y modos de gobernar á los pueblos de aquella época remota. La monarquía no dejó en este suelo, ni los inmensos intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa, cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos, ni dejó intereses morales, ni dejó nada que pueda hacer desear á la generación actual el establecimiento de la monarquía que no conoció y que nadie, ni nada, le han enseñado á querer y venerar.

"La vecindad con los Estados Unidos del Norte y el lenguaje siempre severo de aquellos republicanos contra la institución monárquica, han contribuido á crear aquí un verdadero odio á la monarquía, al paso que la instalación de la República desde hace cuarenta años, á pesar de su desorden y agitación constantes, han creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no será fácil destruir."

El Emperador no le dió ninguna importancia á esta carta y continuó la política inaugurada por Saligny al romperse los convenios de la Soledad.

En la carta al señor Salamanca hay dos párrafos relativos á M. de Saligny que dicen así:

"¡Qué fatal va á ser este hombre para el Emperador y para la Francia! Yo no soy francés y, sin embargo, no perdonaré jamás á este hombre los males que va á causar á mis buenos camaradas."

"Los franceses partidarios de la torcida política planteada por M. de Saligny se desatarán contra mí, pero la Francia, la

noble y generosa Francia, cuando conozca la verdad de los hechos, deplorará lo sucedido, como lo deploro yo, pero no me culpará."

El párrafo más notable por su naturalidad y sencillez al mismo tiempo que por su firme convicción, es el siguiente:

"Las simpatías que vd. tiene por todo lo francés, le decía á Salamanca, harán que vd. no dé crédito á mis pronósticos. Le estoy viendo á vd. sonreirse incrédulo y diciendo: "*Mi amigo Don Juan exagera, voy á guardar esta carta para probarle en "su día que se equivocó, que no vió claro y que mejor hubiera "hecho en marchar adelante con los franceses."* Bueno, guarde vd. esta carta y en su día hablaremos."

Curioso es hoy el análisis de estas cosas trascendentales y por lo que se debe á la verdad y á la historia de España y de México, ligadas en este triste episodio, no llevarán á mal los españoles, y con especialidad los catalanes, que haya ocupado estas páginas que en resumen serán una pequeña contribución para la biografía de este insigne catalán. Veamos como continuaron cumpliéndose al pie de la letra sus pronósticos.

Los franceses llegaron, en efecto, á la capital. El mariscal Forey la ocupó el 11 de Junio de 1863, pero exactamente á costa de *hombres y de millones*. A esa fecha había enviado el Emperador cosa de treinta y cinco mil soldadôs, cantidades inmensas de material de guerra, víveres, carros, caballos y artillería. Al salir el Archiduque de Europa fué necesario que Napoleón le proporcionase quince millones de Francos en oro, y se habían gastado además tantos millones, que agotado el dinero de los banqueros de México, que habían dado todo el que tenían en efectivo en cambio de letras sobre París, tuvo que salir Don Nathaniel Davidson, agente de la casa de Rostchild, á traer de la Habana tres millones en onzas de oro.

Desde la llegada de Laurencez á Veracruz hasta que las águ-

las francesas entraron á México, seguramente se habrían ya consumido como trescientos millones de francos y perecido de fiebre, de disenterías, de insolación y de balas mexicanas, cosa de dos mil á dos mil quinientos soldados franceses.

¡Por once mil pesos que era lo que debía México á la convención francesa!

Habiendo aceptado el desgraciado príncipe de la casa de Hapsburg la corona que le ofreció Gutiérrez Estrada y socios, llegó á México en 12 de Junio de 1864 y comenzó á gobernar; pero no habiendo querido ni podido derogar las leyes de Reforma de Juárez, ni devuelto sus bienes al clero, comenzó á enajenarse la voluntad de los que con tanto entusiasmo lo habían ido á sacar de la deliciosa tranquilidad de su castillo de Miramar.

A los dos años no tenía Maximiliano ni dinero con que vivir, ni partidarios, y su situación era tan grave que la princesa Carlota salió repentina y ocultamente de México, se embarcó en Veracruz en un vapor correo el 8 de Julio de 1866, y el 10 del mes siguiente entraba al palacio de Saint Cloud.

El Emperador, que había reflexionado, aunque tarde, y que es seguro que recordaba ó tenía quizá en su bufete la carta del general Prim, significó á Carlota que estaba decidido á retirar el ejército de México, y que habiendo ya la Francia gastado muchos millones estaba resuelto á no dar un centavo más.

La infortunada princesa abandonó con la muerte en el alma el palacio que cuatro años después fué reducido á cenizas por la Comuna, y no sabiendo qué hacer, ni dónde ir, ni materialmente dónde reclinar su cabeza, fué á dar con el Santo Padre al Vaticano, como queriendo que el Soberano de los católicos la auxiliase ó siquiera mitigase su angustia. Golpe tan terrible fué superior á sus fuerzas; su razón se extravió, y gravemente enferma fue conducida al palacio de Laeken, cerca de Bruselas, al lado de su desolada familia.

El 5 de Febrero de 1867 comenzaron á salir de la capital de México las fuerzas francesas, *sin haber conseguido nada, sin*

haber podido sistemar la monarquía, y se conocía sobradamente lo funesto que había sido á la Francia la política de M. de Saligny. El 8 de Marzo despachadas ya la mayor parte de las tropas, se embarcó en el navío *Soberano* el Mariscal Bazaine para irse á perder tres años después en la plaza de Metz.

“Fácil le será á V. M. (decía el general Prim á Napoleón III en su carta citada de 17 de Marzo de 1862), conducir al príncipe Maximiliano á la capital y coronarlo rey, pero este rey no encontrará en el país más apoyo que el de los jefes conservadores, quienes no pensaron en establecer la monarquía cuando estuvieron en el poder y piensan en ello hoy que están dispersos, vencidos y emigrados. Algunos hombres ricos admitirán también al monarca extranjero, viniendo fortalecido por los soldados de V. M., pero no harán nada para sostenerlo el día en que este apoyo llegara á faltarle y el monarca caería entonces del trono elevado por V. M., como otros poderosos de la tierra caerían el día que el manto imperial de V. M. dejase de cubrirlos.”

El 22 de Octubre el archiduque Maximiliano marchó á Orizaba, con el propósito decidido de embarcarse en la fragata *Dándolo* que lo esperaba y tenía hasta sus calderas encendidas; pero estaba escrito, como dicen los musulmanes, no se embarcó, y se fué á encerrar á Querétaro.

El mariscal Bazaine, al marcharse, se había llevado el pedazo de manto imperial que cubría la monarquía mexicana, y el 19 de Junio de 1867, el abandonado príncipe de la antigua casa de Hapsburg-Lorena fué fusilado en Querétaro.

La monarquía extranjera con un príncipe católico duró tres años. *Un verdadero sueño, una quimera.*

Los vaticinios y los sombríos presentimientos del Conde de Reus, se habían cumplido, uno á uno, y al pie de la letra.

Con motivo de una comisión que me confirió el gobierno, tuve ocasión de examinar las cuentas y balances originales del Conde de Germiny, que era el banquero de México en esa época.

Las operaciones financieras que se hicieron en París en los años de 1864 á 1866 importaron la enorme suma de mil ciento cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y dos mil quinientos cuarenta y nueve francos, y esta suma, al 6 por ciento de interés anual, debía ser pagada por México. Los réditos de esa deuda, añadidos á los de las convenciones española é inglesa y tenedores de bonos de Londres, importaban cerca de catorce millones anuales. Las rentas totales de México en esa época no llegaban á dieciseis millones. La existencia de la monarquía de Maximiliano era de todo punto imposible. Los diversos esfuerzos de los acreedores que habían contribuído á crear esa situación les salieron contraproducentes.

Pues bien, toda esa enorme suma quedó á cargo de la Francia, pues cuando se reanudaron las relaciones entre México y Francia, quedó México libre de esta deuda y de cualquiera otra reclamación francesa. Si se agregan los gastos hechos hasta el año de 1867, en que terminó la desocupación, y lo pagado por cuenta de la reclamación de Jecker, no será exagerado calcular que esta extraña guerra costó á la Francia mil quinientos millones de francos.

Por lo que gastó Francia en tan deplorable aventura se puede calcular lo que hubiese costado á España y el eminente servicio que prestó á su país y á México el general Prim, evitando una lucha inútil, insana y fratricida y reconciliando de una manera sólida y durable á la antigua colonia independiente con la madre patria.

Con la simple referencia de los hechos y las irrecusables pruebas que el tiempo se ha encargado de ministrar, se enaltecen las nobles prendas de este intrépido soldado, de este hombre remarcable, vencedor de los moros, amigo de los reyes *Kings' Maker*, como el conde de Warwick, pero sobre todo alma gran-

de y honrada, que muy superior á las influencias de la época, cumplió con la justicia y con el deber, sin desvanecerse ni dejarse deslumbrar por el engañoso brillo de una pasajera gloria.

XIV

El fin de un millonario.

Quince ó diez y seis millones de francos se pagaron á Jecker á cuenta de su reclamación, dinero que en definitiva salió del tesoro francés. Los acreedores de México recibieron un 50 por 100, y el banquero, personalmente reducido á escasísimos recursos, se marchó á París para agenciar el pago total y liquidar sus cuentas, pero las cosas habían cambiado mucho. El Emperador, aunque tarde, había reflexionado, y su política se cifraba entonces en terminar de cualquier manera, de modo que no volviese á oír el nombre de México, que por otro aspecto le causaba horror.

Pasaban días, semanas y meses y Jecker no adelantaba un paso en su liquidación. En esto vino la guerra alemana y la Comuna. Jecker lo que puede llamarse pobre, pasó como pudo, días amargos, ocultándose en una y otra parte, hasta que urgido por la necesidad y creyendo que las pasiones habían calmado un poco, intentó salir de París fiado también en que si su nombre había hecho mucho ruido, su persona no podría ser fácilmente reconocida. Para poder pasar las fortificaciones era necesario un pasaporte; él tenía uno con la filiación exacta, pero con nombre supuesto. Con la más grande confianza se dirigió al puesto de policía para que el documento fuese visado. No hubo dificultad, y se retiraba con dirección á la estación del camino de hierro, cuando fué llamado. Alguno de los comuneros lo conoció ó malició algo, lo registraron y encontraron que tenía en el bolsillo otro pasaporte con su verdadero nombre. Interrogado, dijo la verdad, é inútil hubiese sido lo contrario; lo

metieron á un cuarto donde estaban algunas otras personas que habían sido reducidas á prisión. Al cabo de tres ó cuatro horas se presentó un pelotón de voluntarios que se apoderaron de él. Con el vértigo de la muerte murmuró algunas palabras; después con cierta energía, pidió al oficial que lo condujesen ante uno de los jefes caracterizados para darle explicaciones, pero no le hicieron caso y apenas le dieron tiempo para que se pusiese un sobretodo gris perla, pues había comenzado á caer una fuerte nevada. Caminaron así calles y callejuelas llenas de fango, hasta que fueron á dar á la esquina de Haxó y Puebla, seguramente era la calle de Puebla la que buscaban para la ejecución, como desquite de la derrota de Laurencez y de la sangre francesa derramada ante las inexpugnables fortificaciones donde se estrellaron los valientes batallones de zuavos.

La nieve caía más espesa, la tarde declinaba, y las sombras invadían esas angostas y tristes calles que parecían abandonadas por los habitantes. El desventurado banquero volvía la vista á todas partes; ni una alma que lo pudiese amparar; apenas había uno que otro ojo indiscreto que detrás de una persiana contemplase esta aterradora y lúgubre escena.

El pelotón hizo alto; el que lo mandaba colocó á Jecker de espaldas contra la esquina; otro le sumió el sombrero hasta los ojos, y siguió una descarga de quién sabe cuántos balazos. Jecker cayó en un charco de sangre y de lodo. El oficial dió las órdenes de mando y el pelotón se retiró; la nieve, más espesa, cubría el suelo y oscurecía la atmósfera y el silencio de la noche, negra y fría, apenas fué turbado en esas sombrías calles por los últimos quejidos del desventurado banquero.

XV

Así pasan las glorias de este mundo.

Resultado final para Francia de esta guerra insensata de cinco años:

de y honrada, que muy superior á las influencias de la época, cumplió con la justicia y con el deber, sin desvanecerse ni dejarse deslumbrar por el engañoso brillo de una pasajera gloria.

XIV

El fin de un millonario.

Quince ó diez y seis millones de francos se pagaron á Jecker á cuenta de su reclamación, dinero que en definitiva salió del tesoro francés. Los acreedores de México recibieron un 50 por 100, y el banquero, personalmente reducido á escasísimos recursos, se marchó á París para agenciar el pago total y liquidar sus cuentas, pero las cosas habían cambiado mucho. El Emperador, aunque tarde, había reflexionado, y su política se cifraba entonces en terminar de cualquier manera, de modo que no volviese á oír el nombre de México, que por otro aspecto le causaba horror.

Pasaban días, semanas y meses y Jecker no adelantaba un paso en su liquidación. En esto vino la guerra alemana y la Comuna. Jecker lo que puede llamarse pobre, pasó como pudo, días amargos, ocultándose en una y otra parte, hasta que urgido por la necesidad y creyendo que las pasiones habían calmado un poco, intentó salir de París fiado también en que si su nombre había hecho mucho ruido, su persona no podría ser fácilmente reconocida. Para poder pasar las fortificaciones era necesario un pasaporte; él tenía uno con la filiación exacta, pero con nombre supuesto. Con la más grande confianza se dirigió al puesto de policía para que el documento fuese visado. No hubo dificultad, y se retiraba con dirección á la estación del camino de hierro, cuando fué llamado. Alguno de los comuneros lo conoció ó malició algo, lo registraron y encontraron que tenía en el bolsillo otro pasaporte con su verdadero nombre. Interrogado, dijo la verdad, é inútil hubiese sido lo contrario; lo

metieron á un cuarto donde estaban algunas otras personas que habían sido reducidas á prisión. Al cabo de tres ó cuatro horas se presentó un pelotón de voluntarios que se apoderaron de él. Con el vértigo de la muerte murmuró algunas palabras; después con cierta energía, pidió al oficial que lo condujesen ante uno de los jefes caracterizados para darle explicaciones, pero no le hicieron caso y apenas le dieron tiempo para que se pusiese un sobretodo gris perla, pues había comenzado á caer una fuerte nevada. Caminaron así calles y callejuelas llenas de fango, hasta que fueron á dar á la esquina de Haxó y Puebla, seguramente era la calle de Puebla la que buscaban para la ejecución, como desquite de la derrota de Laurencez y de la sangre francesa derramada ante las inexpugnables fortificaciones donde se estrellaron los valientes batallones de zuavos.

La nieve caía más espesa, la tarde declinaba, y las sombras invadían esas angostas y tristes calles que parecían abandonadas por los habitantes. El desventurado banquero volvía la vista á todas partes; ni una alma que lo pudiese amparar; apenas había uno que otro ojo indiscreto que detrás de una persiana contemplase esta aterradora y lúgubre escena.

El pelotón hizo alto; el que lo mandaba colocó á Jecker de espaldas contra la esquina; otro le sumió el sombrero hasta los ojos, y siguió una descarga de quién sabe cuántos balazos. Jecker cayó en un charco de sangre y de lodo. El oficial dió las órdenes de mando y el pelotón se retiró; la nieve, más espesa, cubría el suelo y oscurecía la atmósfera y el silencio de la noche, negra y fría, apenas fué turbado en esas sombrías calles por los últimos quejidos del desventurado banquero.

XV

Así pasan las glorias de este mundo.

Resultado final para Francia de esta guerra insensata de cinco años:

Diez mil franceses sacrificados inútilmente.
Mil y quinientos millones de francos gastados.
Una princesa completamente loca.

El príncipe, que hoy sería el heredero de la corona de Austria, fusilado en Querétaro.

El banquero Jecker matado en París.

La inmensa gloria, fruto de los trabajos y de la habilidad diplomática del conde de Saligny, desvanecida entre el humo y la sangre.

Si el Emperador hubiese escuchado los consejos del Conde de Reus, nada de esto habría sucedido; pero desde luego *estaba escrito*.

En el fondo oscuro del olvido á que fué relegado por el Emperador, el conde de Saligny habrá debido contemplar con rabia á Juárez entrando triunfante en la capital, después de una larga y peligrosa peregrinación; la Reforma consumada; á los que él había condenado á muerte como bandidos, gobernando el país, y á México en paz, arreglando pacíficamente sus negocios y pagando sus deudas sin necesidad de cañones ni de tropas. Más de una vez ha de haber escuchado la voz del general Prim, recordando sus predicciones, ó quizá ha muerto creyéndose rodeado todavía de su gloria y pensando que la realidad no era más que una horrible y continuada pesadilla.

XVI

Un cementerio.

Viene el invierno con sus nieblas blancas y sus neblinas pardas, sigue la primavera con sus hojas verdes y sus frescas flores, y así pasan unos tras otros los años dejando perpétuas las tristezas en el corazón.

Cuando uno se detiene en el fatigoso camino de la vida y echa una mirada á su derredor, no encuentra más que sombras fugitivas, sepulcros que se abren, esqueletos silenciosos.

Amigos y enemigos han ido descendiendo de su pedestal y entrando uno á uno por esa puerta misteriosa de la eternidad, encima de la cual hay escrita una palabra más fatídica que las del Dante: *Duda*.

¿Por qué fuí á recordar en medio del bullicio de una fiesta á la bella Rosa y al intrépido brigadier... desaparecidos... dónde, cómo? No sé.

Un día, y cuando se levantaba la estrella de su gloria, ví al terrible enemigo de Juárez. Era en los mágicos jardines de Saint-Cloud; estaba acompañado de Don Salvador Bermúdez de Castro, del marqués de Valdegamas y de la hermosa princesa Matilde. De grande y fuerte busto, piernas pequeñas y débiles, que parecían no poderle sostener, por lo demás semejante á los retratos que sólo carecen del brillo y movimiento expresivo que tenían sus pequeños ojos claros...

Después, Saint-Cloud, reducido á cenizas; el Emperador prisionero, á poco tiempo muerto.

Precedido de un *chasseur*, rodeado de sus ayudantes, en un caballo árabe y seguido de un escuadrón de cazadores de África, ví al mariscal Bazaine atravesar la ancha plaza y entrar orgulloso en el antiguo palacio de los Virreyes. Después, preso, condenado á muerte, prófugo, muerto, en fin, en Madrid en la oscuridad y en la pobreza...

Parece que el prólogo de la mayor catástrofe del siglo XIX fué la guerra de México.

La noticia de la muerte de Maximiliano cayó en París como si hubiera sido una lluvia de sangre en medio de los regocijos de una Exposición. En ese momento se empañó el brillo de la estrella del Emperador y continuó su rápido descenso hasta Sedán.

Al enviar estas hojas á la imprenta recibo el correo y leo en el *Figaro*:

“La viuda del Mariscal Prim ha muerto ayer en Madrid. Hacía dos años que vivía absolutamente aislada. Desde la muerte del Mariscal, esta mujer, cuyas virtudes son célebres en España, estaba agobiada por el pesar.”

Al día siguiente *Mondragón*, ese inteligente corresponsal que oculta su nombre con el seudónimo, escribía al *Figaro*:

“Doña Francisca Agüero, duquesa de Prim, ha fallecido anteayer (13 de Febrero) en Madrid, después de tres años de crueles sufrimientos. Digo tres años, y me equivoco, son más bien veinte años de una muerte á fuego lento. La duquesa ha sucumbido por el pesar, y todo el mundo lo sabe en España. Desde el asesinato del general Prim, esta señora, cuya vida no ha sido sino una consagración constante á todas sus grandes afectaciones, no vivía sino para llorar al marido á quien idolatró.”

¿Qué puedo añadir? En los espacios infinitos, más allá del Hércules y del Orión, debe haber un lugar mejor que esta tierra, donde descansen en paz las almas santas después de su fugitiva peregrinación. *Ella era dulce, sencilla y al mismo tiempo gran señora.*

Allí debe estar tan distinguida mexicana, modelo de madres y ejemplo de esposas....

CARTA DE DOÑA CARLOTA, EX-EMPERATRIZ DE MÉXICO.

Hija mía:

Perdóname que te llame hija, ya porque soy viuda, ya porque mis dolores me dan derecho de emplear contigo el sagrado nombre de madre.

Te ví en Italia cuando eras bella, joven y feliz; yo era también feliz y joven, aunque no bella como tú. Te ví otra vez, cuando eras dichosa, y yo muy desgraciada. Te escribo hoy para anunciarte que puede llegar día en que seamos desgraciadas las dos. Yo también fui reina, María Victoria!.... Yo también sonreí.... y me engañé!.... Sabes que he perdido el juicio; pero Dios que te ama tanto me envía esta hora de lucidez para que te diga la verdad; ya que tanto ambicioso, tanto adulator, tanto hombre indigno, tanta boca embustera, tanta lengua idiota y tanto corazón gangrenado te mentirán. ¡Yo he sido reina, duquesa de Aosta, y conozco el oficio! ¿Me entiendes? ¡Sí! ¿Me entiendes?

Ahora falta que tu corazón de mujer no te venda. Soy Carlota, la antigua emperatriz de México. ¿Me entiendes? ¡Sí! ¿Me entiendes. Ahora falta que tu corazón de mujer no te engañe. Tengo prisa de comunicarte mis temores, porque no sé el tiempo que la demencia me dejará libre. ¿Quién nos había de decir lo que ha pasado, cuando nos vimos por primera vez en las arboledas de Frascati

Al enviar estas hojas á la imprenta recibo el correo y leo en el *Figaro*:

“La viuda del Mariscal Prim ha muerto ayer en Madrid. Hacía dos años que vivía absolutamente aislada. Desde la muerte del Mariscal, esta mujer, cuyas virtudes son célebres en España, estaba agobiada por el pesar.”

Al día siguiente *Mondragón*, ese inteligente corresponsal que oculta su nombre con el seudónimo, escribía al *Figaro*:

“Doña Francisca Agüero, duquesa de Prim, ha fallecido anteayer (13 de Febrero) en Madrid, después de tres años de crueles sufrimientos. Digo tres años, y me equivoco, son más bien veinte años de una muerte á fuego lento. La duquesa ha sucumbido por el pesar, y todo el mundo lo sabe en España. Desde el asesinato del general Prim, esta señora, cuya vida no ha sido sino una consagración constante á todas sus grandes afectaciones, no vivía sino para llorar al marido á quien idolatró.”

¿Qué puedo añadir? En los espacios infinitos, más allá del Hércules y del Orión, debe haber un lugar mejor que esta tierra, donde descansen en paz las almas santas después de su fugitiva peregrinación. *Ella era dulce, sencilla y al mismo tiempo gran señora.*

Allí debe estar tan distinguida mexicana, modelo de madres y ejemplo de esposas....

CARTA DE DOÑA CARLOTA, EX-EMPERATRIZ DE MÉXICO.

Hija mía:

Perdóname que te llame hija, ya porque soy viuda, ya porque mis dolores me dan derecho de emplear contigo el sagrado nombre de madre.

Te ví en Italia cuando eras bella, joven y feliz; yo era también feliz y joven, aunque no bella como tú. Te ví otra vez, cuando eras dichosa, y yo muy desgraciada. Te escribo hoy para anunciarte que puede llegar día en que seamos desgraciadas las dos. Yo también fui reina, María Victoria!.... Yo también sonreí.... y me engañé!.... Sabes que he perdido el juicio; pero Dios que te ama tanto me envía esta hora de lucidez para que te diga la verdad; ya que tanto ambicioso, tanto adulator, tanto hombre indigno, tanta boca embustera, tanta lengua idiota y tanto corazón gangrenado te mentirán. ¡Yo he sido reina, duquesa de Aosta, y conozco el oficio! ¿Me entiendes? ¡Sí! ¿Me entiendes?

Ahora falta que tu corazón de mujer no te venda. Soy Carlota, la antigua emperatriz de México. ¿Me entiendes? ¡Sí! ¿Me entiendes. Ahora falta que tu corazón de mujer no te engañe. Tengo prisa de comunicarte mis temores, porque no sé el tiempo que la demencia me dejará libre. ¿Quién nos había de decir lo que ha pasado, cuando nos vimos por primera vez en las arboledas de Frascati

y el Tívoli? ¿Te acuerdas de aquellas tardes apacibles? ¡Ay! María, oye con atención lo que mi desgracia va á señalarte y advierte que es la buena ventura, que te dice una infeliz que ha enloquecido de dolor.

Una comisión fué á Viena para ofrecer á mi marido la corona de México. Te hablo de una comisión. Maximiliano me llamó y me dijo: "Carlota, me ofrecen el imperio de un pueblo famoso de América ¿qué te parece? yo bajé los ojos y quedé pensativa. Maximiliano volvió á preguntarme "¿qué te parece?" Yo continuaba meditando y no le respondí. Mi esposo hizo ademán de abandonar el aposento; entonces comprendí que iba á desechár el imperio que venían á ofrecerle, y no sé qué lumbre interior quemó mi vida. "Espera," le dije; y Maximiliano volvió sonriéndose. ¿Qué significaba esa sonrisa? ¡Ay, María Victoria! Mi esposo sabía que yo era mujer, y que se trataba de una diadema. No quiero fingirte, ni engañarte. El resplandor de aquella corona cegó mi alma. Imaginábame ver el brillo de sus perlas, zafiros y brillantes; y en mi fantasía creí ver un pueblo que se arrodillaba en torno mío, besaba mis pies, se agolpaba para mirarme, se desvelaba por bendecirme y clamaba de alegría. ¡Ilusión tremenda, lisonja horrible! Sigue leyendo, amiga mía, y verás lo que aquella lisonja me costó. "Oye, Maximiliano," respondí á mi esposo: "no te digo que nó, pero tampoco te digo que sí." Mi marido entendió que yo le decía: "No te digo que sí, pero tampoco que nó;" y aquí debo confesarte que no se equivocaba. Maximiliano vió lo que significaba mi respuesta, y en sus ojos ardió una luz que no pude explicarme entonces; pero que el tiempo me explicó después. ¡María, ten cuidado contigo, con tu hijo y con el rey Amadeo! La ambición enciende en los ojos del hombre un reflejo diabólico, y convierte á un angel en demonio. El hombre que quiere ser rey, se torna en demonio. Los ojos de Maximiliano brillaron de una manera, que sentí miedo: Maximiliano era un demonio en aquel instante. "La comisión vendrá á las tres" me dijo; "tú la oírás; arréglate." Mi esposo comprendió que me había oído á mí misma, que había escuchado mi orgullo de mujer, y que no tenía necesidad de escuchar

á nadie. Si él hubiera escuchado mi vanidad es muy probable que yo no hubiera visto la comisión.

Dios te libre de los hombres que aspiran á ser reyes, una fiera es más razonable. La comisión tenía que venir á las tres y yo estaba arreglada desde las dos. Entonces no sabía ser reina. Un año después, otra comisión debía verme á la una y yo me arreglaba á las cuatro, había aprendido á ser emperatriz. Vuelvo á decirte que estaba arreglada desde las dos. ¿Lo oyes, María? Yo esperaba impaciente y sospechaba que la comisión se habría arrepentido.

Maximiliano me decía, mirando mis galas: "¡Wie schoen ist die Kaiserin von Mexico! "(¿Qué bella está la emperatriz de México!)"

Esta galantería de mi marido me causó dolor, porque imaginé que la comisión había tomado el camino de América. Tres criados anunciaron de improviso: "La serenísima comisión Mexicana." Yo sentí estremecimiento de placer. "Ya soy emperatriz," exclamé en el fondo de mi corazón, "ya soy augusta majestad imperial." ¡Oh! Tristes ilusiones, negras vanidades, desgarradores caprichos, terribles realidades de la conciencia. ¡Cuánto me costáis, cuán caro me salís.

Sigue leyendo, María Victoria, sigue:

La comisión se puso de rodillas y me besó la mano. ¡Era lo que yo quería, era lo que yo soñaba! Luego manifestó que el cielo nos había destinado para salvar á un pueblo célebre, el cual vivía en el fondo de la anarquía más desastrosa; Maximiliano me miró, como si quisiera decirme: "Ya vez lo que aseguran ¿qué hemos de hacer?" Yo moví la cabeza, como si intentara responderle: "Es verdad."

La comisión habló después de la frondosidad del suelo, de la riqueza de los frutos, de la dulzura de las estaciones, de las galas del paisaje, donde la naturaleza era una eterna sonrisa.

Maximiliano me miraba, como si me dijera: "¿No vez?" Yo miraba á Maximiliano, como si contestara: "Es verdad." La comisión habló extensamente de las grandiosas vistas del Orizaba, de la diafanidad del espacio, de la extensión de los horizontes, de lo igual del cielo, de las salidas y de los ocasos del Sol, de las aves, etc.

Yo creía ver el color encendido de la aurora, el tinte pálido de las nubes que despiden al Sol en Occidente; me figuraba presenciar el dulce misterio de aquellos ocasos que presentaban á mi fantasía como plegarias de la tarde; percibir la melodía de aquellos pájaros, el aroma de aquellas flores, el murmullo de aquellos ríos, el suspiro de aquellos aires al través de las silenciosas espesuras de los bosques y de las selvas. En fin, María, creí ver la deidad de América en lo más florido y galano del orbe, entre las sonrisas de Dios.

Maximiliano volvía á mirarme, como si quisiera repetirme: “¿Ya vez?” Yo miraba á Maximiliano, como queriendo responderle: “Es verdad.”

Mi marido y yo nos quedamos solos. ¿Qué te han parecido los comisionados?” me preguntó. Yo le respondí: “Me han dejado verdaderamente complacida;” son caballeros muy cumplidos y muy corteses. “Te han besado la mano al entrar y al salir. Se conoce que es gente principal.” “Sí, sí,” dije yo: “debe ser gente principal.”

Sigue leyendo, duquesa de Aosta, reina electa de un pueblo famoso; ya verás en qué vino á parar tanta complacencia, tanta poesía. ¡Ay, mil veces aquellos hombres los comisionados, nos burlaban con mil mentiras, y decíamos con orgullo: “Se conoce que es gente principal.” Si nos hubieran dicho la verdad austera, la verdad honrada, si aquellos mendigos hubieran sido personas leales hubiéramos dicho con repugnancia: “Se conoce que es gente plebeya”....

Nos embarcamos, el vapor parte, y las playas de Europa van desapareciendo de nuestra vista, allí quedaban las cenizas de nuestros padres, los recuerdos de la patria que nos vió nacer de la que renegábamos, alucinados por las glorias desconocidas de nuestra patria adoptiva.

He dicho glorias desconocidas. No eran tales, María, si no ¡ay de mí! glorias criminales. Cuando observé que desaparecían las costas alemanas sentí una punzada en el corazón y ahí dió principio la calentura, que más tarde turbó mi mente, y principió este delirio que consume mis fuerzas, esta tisis horrible que devora mi vida. Hay dos clases de fiebres, María Victoria, la del cuerpo y la del espíritu: aquella mata, ésta enloquece. ¡Ten cuidado de tu esposo y de tí!

Cerca ya del anochecer del mismo día en que nos embarcamos, divisé en el horizonte un punto blanquecino, casi amarillo, que parecía moverse como si fuera una bruma del mar. Me acerqué á mi esposo y le dije: “¿Qué es aquel punto blanquecino y movedizo que se ve á lo lejos?” “Son las playas.” “¿Qué playas?” “Las del Adriático.” ¡Adios costas del Adriático! grité en mi conciencia, ¡adios arenas de mi patria, cuando vuelva á vosotros algún día me veréis vestida de luto! “¿Qué tienes, me preguntó Maximiliano?” “Nada,” le respondí. Yo también lo engañaba; todos lo engañábamos, incluso su mujer. ¡Oh esposo mío, sombra adorada de mi vida, hombre desgraciado, perdóname!

¿Extrañarás, María Victoria, que haya enloquecido? Sigue leyendo.

Empleamos en el viaje veintitrés días, tú no sabes lo que es vivir veintitrés días entre cielo y agua, día y noche, Sol y estrellas, cuando en la tierra nos está esperando una corona. Yo estaba tan celosa de mi diadema, tan enamorada de mi majestad imperial que cada ola me parecía un escollo en donde el buque iba á estrellarse. Maximiliano me miraba, como si quisiera decirme: “¿Llegaremos Carlota?” yo le miraba, como si quisiera decirle: “¿Llegaremos Maximiliano?”

¡Ay, amiga mía! ¿Por qué el mar no fué caritativo con nosotros? ¿Por qué no abría sus senos misteriosos á la nave que nos conducía?

Llegamos á México. ¡Cuánta gente! ¡Cuántas luminarias! ¡Cuántos vítores! ¡Cuántas flores en el camino y en las calles! ¡Cuántas colgaduras! ¡Cuántos himnos! ¡Cuántas alegrías! ¡Cuánto amor! Y sin embargo, horrorízate María Victoria, México nos odiaba. Fuimos recibidos como á los ángeles tutelares, como dos espíritus celestes, como dos semidioses; pero México nos aborrecía.

Si alguna vez sales de Italia, si el resplandor de una corona te ciega los ojos y el corazón; no te fies en el número que rodea la portezuela de tu coche, no en la muchedumbre que obstruye tu paso, ni en los ojos que se agolpan á verte.

El pueblo ve á los reyes y á los emperadores como presencia un espectáculo teatral, una corrida de novillos, ó una colección de animales curiosos. El pueblo ve á los reyes como ve á los ajusticiados.

No fies tampoco en la sonrisa de los que el mundo llama grandes. ¡Si tú supieras cuán pequeños son! ¡Si los vieras en su tamaño natural desnudos de pompas como yo los he visto! Los cocodrilos y esos hombres son parecidos en que ambos buscan una presa para desgarrarla con sus dientes: aquéllos lloran para atraerla, éstos para entregarla. El cortesano ríe; el cocodrilo llora; pero cocodrilo y cortesano lloran y ríen para atraer y devorar.

No olvidaré nunca que un magnate de México cayó de rodillas á nuestros pies y besó la tierra que nosotros pisábamos. Aquel fué el primero que nos hizo traición, el que primero vendió á mi marido y el primero que conspiró, hasta que logró verlo fusilado. ¡Fusilado, María! ¡Oyes? Mi marido fué fusilado en suelo extranjero. ¿Lo has oído bien? ¡En suelo extranjero! El que más nos adula es el que primero nos engaña; el que más nos besa las manos, es el que primero nos entrega. ¡Yo sé lo que te digo! ¡Yo lo sé! ¡No dudes! ¡Ay de tí, si dudas! María, te ví en Frascati y en el Tivoli, cuando eras joven, bella y dichosa. Por tu dicha, por tu belleza, por tu juventud, no olvides las palabras de una amiga fiel, que no puede engañarte, porque es muy desgraciada, la más desgraciada que nació de madre alguna. Amaba á un hombre más que mi vida, y me lo asesinaron en México. ¡No; no! Los pueblos no asesinan. Lo asesinaron aquellos hombres que nos vinieron á buscar; los que se sonreían y nos besaban las manos y se arrastraban á nuestros pies. ¡María, cuida de tu esposo, de tu hijo, de tí! ¿Tienes conocimiento de que algunos llaman al duque de Aosta? ¡Hija mía, mucho cuidado! ¿Ves esos que lo llaman y humillan la cabeza y se arroñan? Pues esos, esos lo fusilarán. ¡Yo sé lo que te digo! ¡No dudes, María! ¡Colgaduras, himnos, luces! ¡Arcos de triunfo, vítores, flores, todo pasó! Llegaron noticias de la guerra, y mi marido me miró de un modo que yo no pude comprender.

Hay misterios que están en la profundidad de la vida, como los

abismos en las profundidades de la tierra, los volcanes en las profundidades de los abismos y ciertas penas en las profundidades del alma. Mi marido vió algún arcano, un arcano tremendo me miró y no me dijo ni palabra. ¿Qué había de decirme, si aquel arcano era su sentencia de muerte? El emperador llamó á un personaje del gobierno, y ambos se encerraron en una estancia. Escondida entre los cortinajes de una puerta, oí parte de lo que hablaron. Mi esposo dijo finalmente al personaje de aquel país: “Pero bien, ¿á cuántos será menester fusilar?” Bastarán ocho á nueve mil “contestó una voz trémula. ¡Nueve mil criaturas iban á ser sacrificadas, y lo fueron realmente! El personaje del gobierno desapareció y el Emperador quedó solo. Yo fui á buscarle. ¿Qué habeis tratado?” “Nada.” Yo le miré de hito en hito por espacio de mucho tiempo. Maximiliano bajó los ojos y los clavó en el suelo.

¿Estrañarás amiga mía, que esta mujer haya perdido la razón? ¡Oh, María! Antes que mores en ciertos palacios, prefiere vivir en una cueva de gitanos, en una cabaña de pastores, en la choza de un pescador, en la choza, en la cabaña, en la cueva, puedes creer en Dios y esperar en la Providencia de este mundo; puedes amar á un hombre, á un padre, á un hijo. En ciertos palacios no cabe otra cosa que sospechar, aborrecer y maldecir.

La comisión dijo que México se encontraba en la más desastrosa anarquía. ¡Era falso, María! la anarquía estaba en la comisión y en los hombres que enviaba para perdernos; en algunos ambulantes políticos, pordioseros de ayer, hambrientos de siempre, metidos á señores y déspotas, sin saber ser ni señores ni déspotas; en algunos corrazones henchidos, en algunas conciencias podridas; en unos cuantos miserables plebeyos, metidos de rondón á reyezuelos de sí mismos, los cuales se hacían los honores mandando tocar á su paso la marcha real, mientras que no saben llevar la corbata blanca; y sus trajes y vestidos huelen á legajos de procurador, á drogas de botica, á sala de hospitales, á rancho de cuartel, á cal y canto, á diccionario de Geografía, á mostrador de manteca de Flandes y á carne de puerco. En ellos está el desorden, la gula, la disolución, el latrocinio, la bancarrota, la apos-

tasía, la desvergüenza, el escarnio de toda idea moral, de todo sentimiento digno, de todo instinto honrado, de todo pudor. ¡Ay, María Victoria, tú no sabes lo que sucedió! Los comisionados venían en grandes buques, daban grandes banquetes, se les asignaron para su plato veinticinco duros; trajeron además cinco mil duros en pequeñas monedas de oro, para dar de comer á los pobres de otro país, haciéndose los opulentos y los grandes; pues en tanto que esto pasaba, poblaciones importantes de México se veían azotadas de la fiebre amarilla y de la miseria, y los maestros de la niñez se morían de hambre y los soldados corrían las aldeas matando á los hombres para robar los impuestos públicos. ¿No olvidas? La caballería invadida á los pueblos, arrancando á tirones, girones y lágrimas, como en los tiempos de la barbarie, como en los tiempos de Moctezuma. Ahí tienes la anarquía en cuyo negro fondo agonizaba México. ¡Ah malvados! ¿Por qué os creímos, en lugar de entregaros á la justicia, como los primeros bandidos de América? ¡Ay, si otra vez sucediese! Mi querida amiga si en estos instantes se hiciese la anatomía de mi cuerpo verías que mis entrañas están secas. ¡Cuánto he llorado! ¡Cuánto he padecido! ¡María, aprende á mí! Cierra tus oídos y tu cerebro á las falsedades de esos señores de Carnaval.

Maximiliano se acostó; pero no dormía. Yo no quise acostarme, sentada en una silla de brazos, recliné la cabeza sobre las almohadas de mi lecho, y apenas hube cerrado los ojos, cuando de mi espíritu se apoderó una pesadilla que no quisiera recordar. ¡Cuánto debes agradecerme este sacrificio de mi conciencia, María Victoria! ¡Estoy desgarrando mis heridas, mi corazón, mi alma! En el delirio de aquella pesadilla creí oír muchos disparos entre los lamentos y gemidos de las nueve mil criaturas sacrificadas. Creí ver muchos escuadrones correr sobre los miembros palpitantes de aquellos cadáveres insepultos, destrozando sus cráneos con las herraduras de sus caballos. Creí ver lobos y tigres saciar su sed en grandes charcos, que no eran de agua. Creí divisar la pupila luciente de las fieras que volvían la cabeza á todos lados para que nadie les sorprendiere, mientras con los dientes arrancaban las carnes y rompían los huesos

de las víctimas; oí el crujido de aquellos huesos como la Fedra de Racine; ví destilar sangre de aquellos cabellos desgreñados, del mismo modo que goteaba sangre de la barba de Héctor en el sueño espantoso de la Encidad.

Maximiliano sintió mi angustia, oyó mis suspiros y me llamó repentinamente; mas no pudo arrancarme de mi pesadilla. Levantóse entonces, sacudióme con fuerza, casi con frenesí y pude volver de aquel sueño. ¡María Victoria, era un mundo de gigantes horribles y extraños! ¡Quién hubiera muerto en aquella hora! ¡Oh, Dios mío! ¡Cuántos dolores me hubieras ahorrado! Mi esposo me preguntó: “¿Qué tienes?” Yo le respondí: “¿Tú me lo preguntas?” “¿Qué tienes?” “Nada.” “¿Qué tienes, Carlota?” “Nada, Maximiliano.” Dime lo que tienes, aunque se caiga el cielo, y se hunda la tierra.” “¿Quiéres que te diga?” “Sí.”

“He visto luces en el aire; no sé qué fantasma me tira de la ropa que llevo; he visto una sombra que figura tres hombres sin cabeza; y yo los conozco.” “¿Quiénes son?” “El Emperador Maximiliano y los generales Miramón y Mejía.” Tú eres en este momento mi único amor; el amigo de toda mi vida. ¡Te veo perdido, no digas que nó! ¡Estás perdido, no digas que nó! ¡Estás perdido! “Ya lo sé.” “¡Sálvate y sálvame. Maximiliano, vámonos de aquí.” “No puedo.” “Tú no eres emperador.” “¿Pues qué soy?” “Aquí había una partida de malhechores; no tenían capitán, le necesitaban y te trajeron á tí. Tú no eres emperador de México, eres el capitán de una partida de asesinos y ladrones: tú el capitán y yo la capitana, y esto no puede ser. Si te obstinas en que te sacrifiquen entre nueve mil criaturas que tienes que sacrificar, á mí no me asiste valor para presenciar el sacrificio. Me vestiré de luto y me volveré á Europa. Te dejo mi alma, pero se va mi cuerpo.”

“¿Dices que te vas?” “Sí, me voy; quiero probar si es posible salvar á un hombre.” “Carlota, tú no me amas hoy lo mismo que antes.” “Te amo más, pero temo. Amo á mi esposo, pero temo al tirano. Tú eres el tirano de un pueblo inocente. “¿Yo soy tirano?” “Sí.” “¿Te vas á Europa.” “Sí.”

Maximiliano permaneció frío, inmóvil, mudo como una piedra. Derepente se cubrió el semblante con ambas manos y rompió á llorar. ¡Hija de mi alma! ¿Extrañarás que esta desdichada haya enloquecido?

Llegó la hora de partir. . . . ¡Qué diferencia entre la recepción y la partida! Nadie me habló de la riqueza, de los frutos, de la fecundidad del suelo, de la benignidad del clima, ni del murmullo de las fuentes, ni del aroma de las flores, ni de la melodía de los pájaros, ni de la vista del Orizaba. No vino comisión ninguna. Un periódico publicó por entonces el siguiente anuncio:

“Se vuelve á Europa la esposa del emperador mexicano.”

Yo dije á mi esposo en el momento de partir: “¿Te quedas?” “Es mi destino,” replicó. “Pues en Europa,” proseguí; “recibiré una carta tuya concebida en estos ó semejantes términos: “Tú lo adivinaste, Carlota; el rayo de luz que entra á mi morada es el último sol que veré. Estoy en capilla, arrodillado ante la figura de Jesús. Dentro de una hora caminaré al suplicio entre un sacerdote y el verdugo.”

No quiero decirte lo que pasó por mi corazón en el momento de separarme de Maximiliano. Yo sabía que me separaba para siempre y era el único amor que he tenido, tengo y tendré. ¡Ojalá que no hubiera amado!

El buque parte. El silbido del viento al penetrar por los tubos, me parecía el ruido de una batalla. ¡Maldita sea la guerra! ¡Malditos los ambiciosos que la provocan! El continuo embate de las olas me parecía el hervidero de la sangre, el ruido de la máquina, el estruendo de las hachas, cañones y fusiles; las chimeneas del vapor se representaban como verdugos.

A los veintiún días de navegación subí á cubierta. Mis ojos se extendieron por la mar y en todas partes hallaba el rostro de Maximiliano. Puesto ya el sol, descubrí en el espacio un punto blanquecino y movedizo. “¿Qué es aquel punto que se descubre en el horizonte?” pregunté al capitán del vapor. “Señora, las playas de Europa.” “¡Playas de Europa, arenas de mi patria!” dije en mi con-

ciencia; “aquí me tenéis, como os prometí; vuelvo á vosotras vestida de luto.”

Llegué á París, corrí á las Tullerías y grité al primer palaciego. “Anunciad al emperador, que quiere hablarle la viuda de Maximiliano.”

¡Ay María! Napoleón me recibió como un hombre de palo, como una estatua de granito, como una máquina de hierro. Pero yo divisaba una cruz; á su pie lloraba una mujer, más que una mujer: ¡una madre! Yo tenía esa grande esperanza, yo adoraba esa gran fe religiosa y bendecía el dolor del Calvario, y anhelaba recibir un consuelo de Jesús y de María.

Volé á Roma, fuí al Vaticano, puse los labios en los pies de su Santidad; al besar aquel pie ví nuevamente luces en el aire, ví la sombra que figuraba tres cuerpos sin cabeza, ví dos manos cruzadas que chorreaban de sangre, como los cabellos de las víctimas: manos que enlazaban dos horcas, que hablaban y decían: “Somos Monti y Fignetti. Perdí toda la esperanza, se apagó mi fe; me acordé de un hombre y enloquecí.

Me condujeron á Viena; pero en Viena hay mucha algazara, y vine á este castillo. Aquí estoy en el campo. Vivo con el silencio, la soledad y una memoria adorable.

Aquí me trajeron una caja que contiene los restos del hombre á quien amé, caja que abrí un día sin que nadie me viera. La mano derecha de mi esposo estaba cerrada, como si fuera de bronce. Mis manos abrieron la suya y encontré un papel que decía: “Carlota, tú lo adivinaste: la luz que penetra mi morada será el último rayo de sol que veré. Estoy en capilla arrodillado ante un Nazareno. Dentro de algunas horas iré al sacrificio entre el sacerdote y el verdugo.

“Tú no tienes la culpa; perdóname, consuélate. Saluda á mi familia y á mi patria. Adios, Carlota; el juicio de Dios me espera. Ya que he vivido mal, quiero morir bien. Mi último suspiro será para tí. ¡Quién te hubiera creído, amada mía!”

¡Extrañarás, mi querida amiga, que esta pobre mujer haya perdido la razón? Me miro á menudo al espejo y exclamo: “¿No soy lo que era, no soy Carlota?” No, no soy mujer, no tengo vida; voló mi alma! Una tenía y me la robaron! ¡Volvédmela, ladrones!

Napoleón III, ensalzado, me perdió á mí; Napoleón III caído, te perderá á tí.

La historia de hoy cuenta cuatro mujeres destronadas en menos de dos años; Sofía, reina de Nápoles; Carlota, la emperatriz de Méjico; Isabel segunda, reina de España; Eugenia, emperatriz de Francia. La historia hablará de cinco mujeres: la quinta serás tú, María Victoria. Si sales de Italia y surcas el golfo de una ciudad noble y gloriosa, puedes decir: "¡Adios golfo de Génova! Cuando vuelvas á surcar tus aguas, ellas me verán vestida de negro." Si permaneces en Turín, consientes que vaya tu esposo, fascinado por el brillo de una corona; si le atrae esa serpiente, prepárate para recibir la siguiente carta:

"María, todo concluyó; da un beso á nuestro hijo.—AMADEO."

He de terminar esta carta. ¡Adios, María Victoria! Siento que se turba mi mente, que mi alma vuelve á rodar por los insondables abismos de la locura. Vuelvo á ver luces en el aire, la sombra de cuerpo sin cabeza, dos manos cruzadas, oigo el crujido de los huesos. Veo muchas fieras que sacian su sed en charcos de sangre. Tan pronto me parece que soy una Diosa como que soy un monstruo del infierno. ¡Oh, hija de mi corazón! ¡No salgas de Roma; no abandones á tu patria! ¡Mira que te engañan, como me engañaron, que te venden como á mí me vendieron; que llegará un momento en que tu esperanza no conciba otra ventura que la horrible de morir loca! ¡María, María, cuida de tu esposo, de tu hijo y de tí!

Te he dado la prueba más grande de amistad que puede darte una mujer nacida, contándote historias, dolores y misterios que nadie conoce, mas que tu infortunada y leal amiga

CARLOTA,

Ex-emperatriz de Méjico.

María Victoria fué esposa de Amadeo de Aosta, á quien después de haber expulsado del trono á Isabel II los Españoles ofrecieron el trono en el año 1871. Amadeo viendo que una gran parte de los Españoles le eran contrarios, abdicó en 1873 el trono y regresó á la vida privada sin que por eso fuese condenado. ¡Ojalá y Maximiliano hubiera hecho lo mismo! — (Nota del editor.)

F1233

P3

156504

FHRC

AUTOR

PAYNO, Manuel. 1810-1894.

TITULO



JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

